TOMO XXIII.—SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1948.—NUMEROS 3 Y 4



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XXIII | GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 1948 | TOMO XXIII

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMEROS 3 Y 4

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.
DIRECTOR

SUMARIO

PAGINA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1948 a igual fecha de 1949

Presidente	Profesor J. Joaquín Pardo.
Vicepresidente...	Francisco Barnoya Gálvez.
Vocal 1º...	Lilly de Jongh Osborne.
Vocal 2º...	José C. Díaz Durán.
Vocal 3º...	Presbítero Carmelo Sáenz de Santa María, S. J.
Primer secretario...	J. Fernando Juárez Muñoz.
Segundo secretario...	Carlos Gándara Durán.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1948 a igual fecha de 1949

Régimen interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Fernando Juárez Muñoz y Pedro Pérez Valenzuela.

Geografía y levantamiento de mapas y planos:
Pedro Zamora Castellanos y Félix Castellanos B.

Estadística y censo:
Rafael E. Monroy y Francisco Barnoya Gálvez.

Historia universal:
José Matos y J. Joaquín Pardo.

Historia de Centroamérica:
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol y Batres y Carlos Gándara Durán.

Indigenismo, etnografía y etnología:
Antonio Goubaud Carrera, David Vela, Julio Roberto Herrera S., Lilly de Jongh Osborne, Ovidio Rodas Corzo y Jorge del Valle Matheu.

Arqueología:
David E. Sapper, Carlos L. Luna y Ricardo Castañeda Paganini.

Ciencias naturales, agricultura y observaciones meteorológicas:
Ezequiel Sosa y Ulises Rojas.

Geología y Mineralogía:
Ernesto Schaeffer, Bernardo Alvarado Tello y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de monumentos arqueológicos:
Roberto E. Smith y Eduardo Mayora.

Turismo, caminos y fotografía:
Luis O. Sandoval y José C. Díaz Durán.

Formación del Diccionario geográfico e histórico, bibliografía y bibliotecas:
J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar y J. Fernando Juárez Muñoz.

Instrucción pública y conferencias:
Jorge del Valle Matheu y Laura Rubio de Robles.

TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A.

NO. 6590.1150.11.49 IMPRESO NUMERO 2875

EL DOCTOR SYLVANUS G. MORLEY

Por el socio activo doctor Adrián RECINOS

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala deplora el fallecimiento de su miembro fundador y distinguido americanista doctor Sylvanus Griswold Morley, acaecido el 2 de septiembre de 1948 en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos.

El doctor Morley nació en Chester, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos, el 7 de junio de 1883. Estudió en el Colegio Militar de dicho Estado y en la Universidad de Harvard, donde obtuvo en 1908 el diploma de doctor en filosofía. Su afición lo llevó a trabajar en arqueología en el Estado de



Doctor Sylvanus Griswold Morley

Nuevo México, donde se conservan vestigios de una numerosa población indiana y de una civilización muy antigua. Poco después vino a Guatemala bajo los auspicios de la Escuela de Arqueología Americana que efectuó trabajos arqueológicos en gran escala en la ciudad maya de Quiriguá, de 1910 a 1914, bajo la dirección del doctor Edgar Lee Hewett. El doctor Morley to-

mó parte importante en la restauración de las ruinas de Quiriguá y llevó a cabo también extensas investigaciones en las ruinas de la gran urbe maya de Copán, en la República de Honduras. Su profundo conocimiento de la arqueología y la epigrafía de ambos centros del Viejo Imperio Maya quedó registrado en las páginas de la *Guía de las Ruinas de Quiriguá* (1936) y en *Las Inscripciones de Copán* (1920).

Desde el año 1915 trabajó el Doctor Morley como investigador asociado a la Institución Carnegie de Wáshington. En 1916 descubrió las ruinas de Uaxactún, en el departamento del Petén, que la Institución restauró por completo y que parecen ser los restos de la ciudad maya más antigua, tanto del actual territorio de Guatemala como de Yucatán. La riqueza arqueológica del Petén fué estudiada extensamente por el doctor Morley durante repetidos viajes a aquella región y quedó descrita en la obra que en 5 volúmenes escribió el incansable investigador con el título de *The Inscriptions of Petén* (1937/1938).

Al emprender la Institución Carnegie, en 1924, la restauración de las ruinas de Chichén-Itzá, Yucatán, de acuerdo con el gobierno de México, el doctor Morley fué nombrado director de los trabajos, y por ese motivo, trasladó su esfera de actividad casi totalmente a aquel centro del Nuevo Imperio Maya. Durante más de diez años estuvo dedicado a las excavaciones y reconstrucción de Chichén-Itzá, escribiendo al mismo tiempo numerosos artículos para revistas norteamericanas acerca de la espléndida obra efectuada en aquel lugar y sobre los temas de su predilección, o sean las inscripciones jeroglíficas de la zona maya. Afortunadamente para la ciencia y la historia de esta zona, tuvo tiempo de redactar y publicar en un volumen de índole popular una magnífica síntesis de lo que se sabe acerca de la civilización maya: la agricultura, arquitectura, calendario y sistema de escritura, bellas artes, organización social, literatura, etc., de la raza privilegiada que desarrolló en el centro del Nuevo Continente su extraordinaria cultura. Esta obra del doctor Morley, de la cual se han publicado varias ediciones en inglés con el título *The Ancient Maya* (1946) y en español bajo el nombre de *La Civilización Maya* (1947) ha merecido con justicia el elogio de los entendidos y del público en general.

Guatemala es deudora al doctor Morley de muchos trabajos que han servido para dar a conocer la antigua civilización precolombina de nuestro país. Por ese motivo el gobierno del General Ubico le concedió en 1939 la Orden del Quetzal, en reconocimiento de su magnífica labor y en especial por su obra sobre las Inscripciones del Petén. La Universidad de Columbia, de Nueva York, le adjudicó en 1943 el Premio Duque de Loubat que concede dicha institución al mejor trabajo en el ramo de arqueología americana.

Con la muerte del doctor Morley desaparece la principal autoridad en el ramo de inscripciones y escritura jeroglíficas de la cultura maya. Pero a pesar de esta pérdida tan grande, la ciencia americanista continuará aprovechando el fruto de las investigaciones del distinguido arqueólogo, que han abierto un vasto campo a los futuros continuadores de esta obra llena de interés.

Nuestras bodas de plata

Con motivo del 25 aniversario de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de julio de 1948, hemos recibido numerosos testimonios de nuestros amigos y consocios, felicitándonos por haber llegado al cuarto de siglo de labores en pro de la cultura de Guatemala. Publicamos, fragmentariamente lo llegado hasta la fecha, significando nuestros agradecimientos muy cumplidos a tan estimables remitentes.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

I

CUMPLE VEINTICINCO AÑOS DE VIDA

Cuando hacia mayo de 1923 un grupo de hombres de estudios, significados en la vida social, cultural y política de la república tuvo el buen acuerdo de constituirse en Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dándose pronto formales estatutos y organizando sus primeros trabajos de carácter científico y divulgativo, cupo a "El Imparcial", por entonces todavía en sus comienzos pero ya pujante y activo, saludar aquel hecho y estimularlo calurosamente, considerándolo como un acontecimiento promisorio para la cultura nacional.

Había la circunstancia de que algunos de los creadores y auspiciadores de la naciente institución, como don Flavio Guillén, formaran parte de la planta de colaboradores del periódico; eso estableció un nexo de mayor simpatía con la Sociedad, que se ha mantenido a través de los años, acrecentado por circunstancias similares que se dan en otros colaboradores muy apreciados, y por pertenecer a ella también dos de sus más caracterizados elementos, el director, licenciado David Vela, y uno de sus redactores, Pedro Pérez Valenzuela, autor de diversos trabajos históricos. De todos modos, El Imparcial hubiera prestado siempre su atención y concurso a una entidad tan meritoria —como lo ha hecho, lo hace y se promete hacerlo con todas las agrupaciones que laboren por el engrandecimiento del país en cualquier aspecto—, pero recordamos lo anterior para dar relieve a nuestra simpatía por su obra y respaldar con ella también alguna ligera crítica que nos sentimos precisados a hacerle justamente con el grato motivo de llegar a su jubileo de plata.

La Sociedad se inició con grandes arrestos y celebradas realizaciones: obtuvo su personería jurídica y un modesto pero utilísimo apoyo económico oficial, casa para sus labores, organización de una biblioteca, viajes de recreo y estudio que vinculaban a la entidad con otros sectores sociales, conmemoración de uno de los centenarios de la capital, el de la fundación en Iximché, prolífica de discursos y conferencias, recepción de nuevos socios, y la ini-

ciación de sus publicaciones, la revista Anales, y los valiosos volúmenes de la biblioteca Goathemala, en que se reproducirían o darían a luz por vez primera las monumentales pero ignoradas obras de los cronistas coloniales, incluyendo al único realmente conocido (más en el exterior que en Guatemala, para nuestra vergüenza), y el mayor de todos, Bernal Díaz del Castillo.

Bien pronto la Sociedad de Geografía e Historia fué muy tenida en cuenta en los medios cultos del extranjero, y en el país obtuvo las más cordiales simpatías, y se hizo acreedora a la consulta del gobierno al debatirse asuntos de índole internacional que nos afectaban, como la cuestión de límites con Honduras, primero, y más adelante en el caso de Belice, oportunidades en que la labor e importancia de la institución se han hecho resaltar notablemente.

En sus primeros tiempos, la Sociedad contó entre sus militantes a hombres de mérito que se dedicaban a las dos ramas que le bifurcaron el nombre: la geografía y la historia, aunque predominara el número de los afectos a esta última; desaparecidos los ingenieros Claudio Urrutia, José Víctor Mejía y algún otro, sus actividades académicas se contrajeron casi exclusivamente a dicha última rama: ésta ha dado buenos y abundantes frutos, excelente: pero es lástima que no se hayan preocupado los dirigentes por llevar a sus filas elementos que consagren interés a los estudios geográficos; se dirá que no los tenemos, y ello pueda ser asi, mas, entonces, ¿no podría haberse tratado de fomentar el interés por dichos estudios y procurar la formación de verdaderos estudiosos? Notamos aquí una de las fallas esenciales que queremos señalar en esta ocasión, con la esperanza de que sea superada, pues se advierte en el país la falta de aquellos estudios, tema a que, genéricamente, nos referiremos más tarde.

Mucho ha hecho la Sociedad en materia de publicaciones y conferencias, como tendremos tiempo de subrayarlo, con el debido aplauso; pero se advierte asimismo que es limitado el número de los socios —dignos de alto elogio— que colabora, que trabaja activamente, que se entusiasma por la labor y el nombre de la institución; esto pasa en casi todas nuestras asociaciones, pero parece ser la tacha principal de las de carácter científico o literario, y es deplorable; quisiéramos que al comenzar otro cuarto de siglo para la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, todos sus miembros se dieran cuenta de que al ingresar en ella no han obtenido simplemente un honor, por mucho que lo merezcan, sino que adquieren graves obligaciones, que deben cumplir con gusto: obligaciones reglamentarias para con la entidad y de otro orden para con la patria, por ser esa entidad uno de sus mejores elementos representativos y del cual tiene derecho a esperar fructíferas tareas en la promoción de su conocimiento geográfico y en la revisión y rectificación de su conocimiento histórico. A esta empresa ha consagrado la Sociedad, es cierto, meritorios esfuerzos, pero, lo repetimos: son individuales más que de la colectividad, y limitados a unos de sus campos: la hora llega de trabajar más amplia y colectivamente...

(El Imparcial, viernes 23 de julio de 1948.)

II

Fundada el 15 de mayo de 1923, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala realizó su primer acto público dando fe de vida el 25 de julio de ese mismo año, tomando la efemérides de la fundación de Santiago de Guatemala como punto de partida de sus ciclos sociales y motivo de celebración; cada veinticinco de julio, en lo sucesivo, lo ha conmemorado con el cambio de junta directiva y el ingreso de nuevos socios, que leen el discurso académico de rigor.

En la presente ocasión jubilar, ha organizado otros actos, de que El Imparcial informa, y publica un folleto de setenta y cinco páginas en que se hace breve recuento de sus labores, se da la nómina de socios fundadores y actuales —once honorarios, setenta y dos activos y numerosos en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos y México— y se anexa la lista de sus publicaciones y, lo que resulta muy útil, un índice de los 94 primeros números, 22 tomos, de la revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia editados del 24 de julio de 1924 a diciembre de 1947, con un índice subsidiario de los nombres de los autores de trabajos allí insertados, que preparó el viejo bibliotecario de la institución, señor José Luis Reyes M. Al final aparece una lista de los socios fallecidos, de las tres ramas en que se dividen.

Las nóminas de referencia, por la calidad de las personalidades que figuran, son el mejor testimonio de la importancia y jerarquía de nuestra Sociedad, tanto en el interior como fuera, con sólo mencionar los nombres de unos cuantos: Morley, Spinden, Gamio, Tozzer, Blom, internacionalmente conocidos por sus estudios y significación en la cultura de América y recordar los trabajos con que han contribuído, ellos y otros, a dar realce y prestigio a las publicaciones de la entidad, se comprende que haya motivo de orgullo en la existencia y progresos de un centro intelectual guatemalteco como ése.

El grupo formado en 1923 por Antonio Batres Jáuregui, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, J. Antonio Villacorta, José Matos, Juan Arzú Batres, Félix Castellanos B., Ernesto Rivas, José Víctor Mejía, Fernando Cruz, Carlos Wyld Ospina, Rafael E. Monroy y José Castañeda, con las naturales eliminaciones y vacíos que producen la vida misma y la muerte, se ha desarrollado admirablemente, y si le pedimos más labor, es precisamente en vista de la realizada por el núcleo de sus socios más activos y en lo personal por muchos de ellos, y porque el prestigio alcanzado obliga a renovados mayores esfuerzos.

En esta nota de saludo vale la pena recordar lo más permanente de la Sociedad, la obra que ha quedado plasmada en libros y folletos, enunciando siquiera sus títulos, para conocimiento de los lectores indiferentes o que no hayan tenido ocasión de ponerse en contacto con una obra tan valiosa y para nuestro medio tan caudalosa ya. No podemos dejar de hacer un reconocimiento a la parte que en esas publicaciones correspondió durante bastantes años a uno de los presidentes que ha tenido la entidad, el licenciado Villacorta C., quien puso incuestionable entusiasmo en la empresa. He aquí los nombres:

Francisco Ximénez: Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, 3 volúmenes; Antonio de Remesal: Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, 2 volúmenes; Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Recordación Florida... del Reyno de Guatemala, 3 volúmenes; Bernal Díaz del Castillo: Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala, 2 volúmenes; Francisco Vásquez, 4; Juan de Villagutierre y Soto-Mayor: Historia de la conquista de la provincia del Itzá, 1; Libro Viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a don Pedro de Alvarado, 1; Isagoge histórica apologética de las Indias occidentales y especial de la provincia de Chiapa y Guatemala, 1; Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en Nueva España, 1; total 18 volúmenes de trescientas a seiscientas páginas cada uno, que forman la Biblioteca Goathemala, 1929-46.

Los Anales integran veintidós volúmenes; los cuadernos de los primeros veinte aparecieron —hasta la revolución de 1944— con absoluta regularidad trimestralmente; desde entonces ha sufrido la publicación lamentable retraso, que no dudamos enmendará en lo sucesivo la Tipografía nacional, que ha sido, justo es reconocerlo también, insustituíble colaboradora de la Sociedad.

Además de esto, se han publicado libros de Batres Jáuregui, Soto-Hall, G. A. Thompson —traducción por Ricardo Fernández Guardia—, J. Joaquín Pardo, J. Batres Montúfar y folletos de la Sociedad, inclusive una Guía turística de Antigua, por los socios Zamora Castellanos y Pardo.

Con tal caudal de obra y de elementos valiosos llega la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala a sus veinticinco años; al congratularla entusiastamente, le auguramos muchos más de intensa vida: El Imparcial estará siempre dispuesto a celebrarle sus triunfos y a proclamar la calidad de sus nuevas realizaciones, que deseamos sean múltiples y frecuentes, para honra y provecho de la nación.

(El Imparcial, sábado 24 de julio de 1948.)

FOLLETO DE BODAS DE PLATA

Obra del asiduo trabajador José Luis Reyes M., quien ha permanecido al lado de la Sociedad de Geografía e Historia durante muchos años, es un folleto que contiene el recuento de las tareas espirituales llevadas a cabo por dicha institución, durante sus primeros veinticinco años de existencia. La Sociedad de Geografía e Historia se fundó bajo el régimen del General Orellana, el 15 de mayo de 1923 por los licenciados Antonio Batres Jáuregui, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, Ernesto Rivas, J. Antonio Villacorta, doctor José Matos, ingenieros Juan Arzú Batres, Félix Castellanos, Fernando Cruz, general José Víctor Mejía y señores Carlos Wyld Ospina, José Castañeda y Rafael E. Monroy.

El folleto en cuestión da los nombres de los actuales socios honorarios, activos y correspondientes vivos, así como los nombres de los ya fallecidos. Lista de las obras publicadas bajo el título de Biblioteca Goathemala y detalle

de los noventa y cuatro primeros números de la Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, del 24 de julio de 1924 a diciembre de 1947.

Es interesante este folleto, guía de la empresa realizada por la asociación científica, cuya existencia de veinticinco años, es una recomendación y un aliento de fe, para quienes se interesen en organizar agrupaciones de carácter científico o literario. Ya sabemos que en Guatemala somos un tanto inconstantes en empresas de esta índole y es interesante resaltar la prolongada existencia de una entidad que, dicho sea por nosotros una vez, vino al mundo en condiciones interesadas, alejadas de la mira aparente que se mostraba. Seguimos creyendo que la Sociedad de Geografía e Historia nació por un recurso de orden político, antes que científico y, en el correr del tiempo, la Sociedad llegó a ser lo que debía ser: un centro científico.

(Nuestro Diario, número 9381, martes 27 de julio de 1948, Guatemala.)

■ ■ ■

25 AÑOS DE ENALTECER A GUATEMALA CELEBRO LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

El pasado 25 de julio celebró la Sociedad de Geografía e Historia con un acto académico el vigésimoquinto aniversario de su fundación. Acto que revistió toda la solemnidad académica del caso. El socio Rafael Piñol y Batres hizo en elocuente discurso una síntesis de la obra realizada por la Sociedad de Geografía e Historia en estos primeros veinticinco años de labor cultural y patriótica. Acto seguido al de la sesión solemne, el Ministro de Educación Pública obsequió en el propio edificio de la Sociedad de Geografía e Historia, con una recepción que gratamente se prolongó hasta cerca de las 13 horas.

La Sociedad de Geografía e Historia es una de las entidades culturales que más ha dado a conocer la cultura de Guatemala, ya por el alto aprecio que se hace de su publicación Anales, comentada favorablemente por la crítica de las entidades similares del exterior, como por la edición de todos los cronistas y otras valiosas obras, publicadas por la Sociedad de Geografía e Historia, durante estos primeros cinco lustros.

Vaya a tan benemérita entidad que pone muy en alto el nombre de Guatemala, nuestra más cordial enhorabuena, y nuestros mejores votos para que tan magna labor siga esa trayectoria de dignidad, laboriosidad científica y patriotismo que ha distinguido a la benemérita Sociedad de Geografía e Historia.

(Verbum, número 290, domingo 1º de agosto de 1948, Guatemala, C. A.)

■ ■ ■

ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA.—CONSTANTE CONTACTO CON EL PASADO HISTORICO

Veinticinco años de formidable labor histórica completó el 25 de julio del corriente año la Sociedad de Geografía e Historia. Se hizo publicar un folleto en el cual se detallan en forma extensa todas sus actividades en ese lapso.

Al revisar detenidamente la lista de todas las obras que fueran editadas en los talleres de la Tipografía nacional bajo la dirección de entusiastas miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, nuestro corazón se precipitó emocionado, hacia un grato pensamiento: El linotipista guatemalteco vivió al lado de esa benemérita institución afanosos momentos bibliográficos... El linotipista, llevado de la mano por los nobles y esforzados miembros de esa sociedad patriótica, siguió las huellas sangrientas del férreo conquistador español... supo de las campiñas desoladas... y sintió también la nostalgia de la raza vencida...

Letra a letra, palabra a palabra, como para una eterna *recordación florida,* con paciencia franciscana, la Sociedad de Geografía e Historia trajo hasta nosotros páginas vividas cientos de años ha, por el pujante Continente de Colón.

Este periódico pide a los honorables miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, acepten su respetuoso saludo en este aniversario en que se cumplen veinticinco años de constante contacto con el pasado histórico de los pueblos de América.

(El Linotipista, Año II, número 8, 5 de agosto de 1948, Guatemala, C. A.)

― ― ―

SOCIEDAD QUE CUMPLE SUS BODAS DE PLATA

La Sociedad de Seguro de Vida del Gremio Obrero, correspondiendo a la atenta invitación de la Sociedad de Geografía e Historia, nombró a los consocios, señores don Fernando González Goyri y don Alfredo Girón P., para que en representación de nuestra entidad asistieran a los actos conmemorativos que aquella culta Sociedad preparó para el día 25 de julio a las 10 horas, con tan fausto motivo.

Reproducimos en seguida el informe de la comisión y reiteramos, por este medio, nuestra felicitación a la digna Sociedad científica que para honra de nuestra cultura, sigue desarrollando sus interesantes labores.

― ― ―

Guatemala, 26 de julio de 1948.

Señor Secretario General de la
Sociedad de Seguro de Vida del Gremio Obrero,
Presente.

Señor Secretario:

En cumplimiento de la comisión con que se sirvió honrarnos la Junta Directiva de nuestra institución, nombrándonos para representarla en los actos que, en celebración del XXV aniversario de su fundación, llevó a cabo la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el día de ayer, de las 10 a las 12 horas, nos fué muy grato asistir a dichos actos.

En la referida Sociedad fuimos recibidos con suma gentileza y atención y los apreciables miembros de la citada entidad, con quienes hablamos, tuvieron al momento de entregar nuestras credenciales frases de simpatía para nuestra querida institución.

Concurrieron a tales actos los miembros más distinguidos de tan importante Sociedad, así como muchos intelectuales guatemaltecos y extranjeros.

Los actos mencionados fueron serios, sencillos, cultos, interesantes e imponentes.

El discurso oficial estuvo a cargo del señor licenciado don Rafael Piñol y Batres, quién se refirió a la forma como surgió a la vida la citada institución; expresó quiénes fueron los socios fundadores de la misma; las labores más importantes realizadas durante los cinco lustros transcurridos; aludió a la actuación sobresaliente y notable de varios miembros de ella, citando, entre otros, a los señores licenciados don Antonio Batres Jáuregui y don Salvador Falla, ingenieros don Claudio Urrutia, don Lisandro Sandoval y don Fernando Cruz, así como el general don José Víctor Mejía.

El señor licenciado Piñol y Batres aludió especialmente a los delicados e importantes asuntos relativos a los límites entre Guatemala y la hermana República de Honduras que dijo estar arreglados satisfactoriamente para los derechos e intereses del país, y a nuestro Belice, todavía en disputa con Inglaterra.

El portavoz oficial de la aludida Sociedad se posesionó de su misión y hubo momentos en que, en arranques de ardor patriótico, se emocionó en varios de los períodos de su brillante pieza oratoria, según el énfasis con que los pronunciaba.

Al concluir la lectura de su interesante discurso, el señor licenciado Piñol y Batres fué calurosamente aplaudido y muy felicitado.

Terminados los actos, tuvo lugar una recepción galantemente ofrecida —según se informó— por el distinguido socio de dicha Institución, licenciado don Ricardo Castañeda Paganini, Ministro de Educación Pública.

En este acto final, hubo derroche de cordialidad, cultura y armonía, departiendo todos fraternalmente y reflejándose en los semblantes de todos, la alegría y el espíritu de concordia que reinaba en el ambiente.

Concluída dicha recepción, los concurrentes fueron obsequiados con un ejemplar del folleto publicado por la mencionada Sociedad, el cual contiene un *Breve recuento de sus labores al cumplir sus bodas de plata,* y del cual adjuntamos un ejemplar.

Antes de terminar, debemos manifestar a la Honorable Junta Directiva que tuvimos la satisfacción de observar que las ofrendas florales enviadas por la Sociedad "El Porvenir de los Obreros" y por nuestra entidad, ocupaban preferente y muy visible lugar a inmediaciones de la Junta Directiva de la institución que celebraba sus bodas de plata.

Nos complace saludar fraternalmente a todos y a cada uno de los miembros de la Honorable Junta Directiva de nuestra Sociedad, siéndonos grato suscribirnos, con toda consideración y aprecio, sus muy atentos servidores y afectísimos consocios.

(f) *F. González Goyri.—Alfr. Girón P.*

(Boletín mensual de la Sociedad de Seguro de Vida del Gremio Obrero.—Guatemala, Año XXIV.—Epoca VI.—1º de septiembre de 1948.—Nº 117.)

EXPOSICION DE MANUSCRITOS Y EDICIONES PRINCIPE

En la Sociedad de Geografía e Historia al celebrar sus bodas de plata el domingo.

El domingo próximo, a las 10 horas, se llevará a cabo en la Sociedad de Geografía e Historia, un acto conmemorando el XXV aniversario de su fundación. El discurso oficial ha sido encomendado al licenciado Rafael Piñol y Batres.

Durante este acto se abrirá una exposición de los manuscritos y ediciones príncipe que han servido para la Biblioteca Goathemala, junto con las publicaciones que se han editado con el nombre de Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, desde 1923 a la fecha. Se exhibirán también los estudios históricos escritos por los socios, en el mismo lapso. Más tarde, esta exhibición se hará en las vitrinas de la empresa eléctrica.

Al terminar el acto del domingo el Ministro de Educación Pública dará una recepción a los miembros de la sociedad científica, con motivo de la celebración de sus bodas de plata.

En junta general celebrada el 20 del corriente, fué electa la nueva directiva para el año social de 1948/49, la cual quedó integrada así: presidente, profesor J. Joaquín Pardo; vicepresidente, señor Francisco Barnoya Gálvez; vocales: señora Lilly de Jongh Osborne, presbítero Carmelo Sáenz de Santa María, S. J. y señor José C. Díaz Durán; primer secretario, señor J. Fernando Juárez Muñoz; segundo secretario, señor Carlos Gándara Durán, y tesorero, el señor David E. Sapper.

(El Imparcial, viernes 23 de julio de 1948.)

TELEGRAMAS

Antigua, 25 de julio de 1948.

Cordial saludo, lucido festejo.

César BRAÑAS.

San Lucas Tolimán, 26 de julio de 1948.

Envíoles cordiales felicitaciones aniversario argentino.

Oscar DIAZ R.

Ica, Perú, 4 de noviembre de 1948.

Con satisfacción americanista he recibido su mensaje, de las brillantes bodas de plata científicas realizadas el 25 de julio del presente año, con la cooperación entusiasta de todos los círculos culturales de su patria y de este continente; ese galardón está bien ganado por el digno esfuerzo de sus fundadores y espléndida directiva actual, que no omite en hacernos conocer todos los grandes problemas prehistóricos e históricos americanos.

Con simpatía he seguido el resurgimiento de la magnífica civilización maya, que los arqueólogos guatemaltecos han sabido darle vida, con clara intuición nos los han presentado, pues ha llegado el momento de hacer una recopilación de todo lo estudiado, y publicar una obra singular en la cual se pueda objetivar la gloria del pueblo maya, como un faro que ilumine perennemente las inteligencias de las generaciones guatemaltecas del presente y del futuro.

Con los valiosos descubrimientos hechos hasta la fecha por los arqueólogos e historiadores americanos y europeos, se pueden publicar varios tomos, conteniendo todo el acervo cultural de las esplendorosas civilizaciones americanas, para su estudio en universidades y colegios secundarios, entonces si honramos de verdad a nuestros antiguos maestros y compatriotas.

Nuestra América puede con el tiempo llegar otra vez a su siglo de oro del progreso intelectual y material, siempre que perseveren sus democracias, porque sus riquezas naturales son inmensas, y con el sistema fundado por sus libertadores podemos ser grandes y felices, prodigando esa ventura a los otros continentes, porque debemos tener completa fe en su destino.

Con tan especial y grato motivo, reciba usted señor presidente mí efusiva congratulación por el fausto acontecimiento de sus bodas de plata, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración,

Próspero L. BELLI,
Profesor Director del Museo
Arqueológico "Carlos Belli".

- - -

México, D. F., a 9 de noviembre de 1948.

Al mismo tiempo me he dado cuenta de las bodas de plata de la Sociedad y en tan fausto momento deseo expresar mis sentimientos como modesto socio correspondiente que soy: "Al lado de muchas sociedades científicas que nacen y pronto desaparecen, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha podido mantenerse viva durante el respetable lapso de tiempo de un cuarto de siglo y su órgano de publicidad, los "Anales", se ha conquistado un lugar envidiable entre publicaciones similares por la regularidad con que aparece y el alto nivel científico que siempre mantiene y que se ha tornado en un instrumento indispensable para el americanista.

El entusiasmo de los fundadores de la Sociedad ha quedado plenamente justificado por los éxitos obtenidos y la subsistencia del mismo entre los socios actuales, es una garantía para un futuro igualmente próspero en resultados científicos.

Heinrich BERLIN.

- - -

Santiago de Chile, 3 de noviembre de 1948.

Al recibir el tomo XXII, números 1 y 2 de los Anales y el folleto de 1948 con recuento de labores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, sírvase agregarme a la congratulación general con motivo de las bodas de plata de la benemérita institución.

Mi calidad de miembro correspondiente que aprecio como un alto honor, me da criterio para considerar la labor desarrollada por la Sociedad en sus 25 años de existencia y estimarla como una notable superación y ejemplo de trabajo eficiente en el campo de los estudios geográficos e históricos desarrollados por instituciones de América.

Al mismo tiempo sírvase, señor presidente, aceptar mi más sincera adhesión a la justa manifestación de los derechos de Guatemala a su territorio de Belice y que la Junta directiva de nuestra Sociedad ha consignado con energía y razón indiscutible en sus documentos. Como ciudadano de América no puedo menos que participar del criterio de avanzada en nuestra civilización que no concibe tutelas ni coloniajes por parte de potencias extrañas.

Reiterándole mis congratulaciones, me es grato suscribirme como su afectísimo y seguro servidor,

Profesor *Humberto BARRERA V.*,
Director de la revista "Andina".

Panamá, 17 de febrero de 1949.

Desde el año de 1937 en que fuí honrado con la apreciada distinción de ser incluído en el número de los miembros correspondientes de esa Sociedad —por recomendación del distinguido diplomático licenciado Alfonso Carrillo—, he venido recibiendo con regularidad y leyendo con agrado, los "Anales" que publica la corporación, en cuyas páginas tienen sus directores el acierto de recoger la expresión más alta del pensamiento histórico, no sólo del progresista país de Guatemala, sino del resto de América también.

Aplaudo con entusiasmo la labor cultural por ustedes realizada, por lo que ella representa de profunda y de sabía.

De usted con toda consideración, su servidor y consocio,

Profesor *Ernesto J. CASTILLERO R.*,
Vicepresidente de la Academia Panameña de la Historia.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948.

Desde Mendoza, donde hasta hace poco residiera, me acaban de retransmitir el folleto sobre el XXV aniversario de esa meritoria Sociedad. Por él me entero de la pujanza que ha logrado la entidad y de que ella sigue firme en sus trabajos. Reciba usted mis más sinceras felicitaciones por ello.

Salvador CANALS FRAU,
Instituto Etnico Nacional.

Centro Literario Excelsior
Rua Thomas Lima Nº 603 Caixa 941,
São Paulo (I), Brasil.

8 de Novembro de 1948.

Ao completar um quarto de século de existência a Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala, não podemos deixar de cumprimentar amistósamente a seus illustrados directores e respectivos membros, pela ponderavel obra de cultura e patriotismo, realizada, de que temos conhecimiento pela sua publicação periódica, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,* de que acabamos de receber, agora, o último fascículo, correspondente ao primeiro semestre de 1947.

Dedicada ao estudo e diffusão de assumptos históricos e geográphicos, do paiz, como o próprio nome indica, cabálmente preenche, a nosso parecer, a sua finalidade, com brilhantismo, de que são indicio os vinte e dous tomos publicados, subscritos por autores, seus sócios, de renome continental, e extra-continental.

Enviamos, por isso, a seus illustrados animadores, os nossos cordiáes cumprimentos pelo transcurso, em Julho do corrente anno, de suas bodas de prata, e fazemos votos pela sua ininterrupta e crescente prosperidade, ao mesmo tempo que nos subscrevemos, com a maior estima, seus amos. attos. e obgdos.

Pelo estudo, pela cultura, para a fraternidade humana!

CENTRO LITERÁRIO EXCÉLSIOR

Américo *RODIGUEZ,*
Presidente.

LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Esta sociedad científica ha cumplido 25 años de existencia el 25 de julio del corriente año y este acontecimiento honra mucho a los directivos y socios activos de la misma que con abnegación y desinterés han laborado tanto tiempo en pro de la cultura, mediante importantes investigaciones históricas y científicas, principalmente acerca de la historia colonial de Guatemala y otros países americanos y sobre la historia precolombina de la civilización maya, tanto en lo que se ha llamado el Viejo Imperio Maya como en el Nuevo Imperio.

Es de aplaudirse también la decidida protección que los diferentes gobiernos guatemaltecos han dispensado a la benemérita sociedad citada.

Como socio correspondiente de la mencionada corporación, le envío mis calurosas felicitaciones y mis fervientes votos porque continúe por muchos años prestando sus meritorios servicios a la cultura americana.

Mérida, Yucatán, México, octubre 16 de 1948.

Licenciado *Francisco* *CANTON ROSADO.*

Colegio de Infantes
Guatemala.—Tel. 2839.

Ciudad, agosto 4 de 1948.

Aprovechando el forzado huelgo que me ha impuesto por unos días el dolor, he recorrido con avidez el voluminoso Indice de las labores llevadas a feliz remate por la noble institución que Ud. preside, durante los veinticinco años de su existencia.

La edición de los clásicos volúmenes de la Biblioteca Goathemala y otros anexos y diversos, así como los 22 tomos de los 94 primeros números de la pulquérrima y sabia Revista que sirve de órgano a esa Sociedad, despiertan la admiración, el aplauso sincero y el agradecimiento más rendido por ese acervo ingente de resurrección y perennización de nuestras fuentes más claras sobre orígenes, fundaciones, conquistas y civilizaciones, cuya trayectoria traza con estudios acuciosos esa teoría insigne de autores, tanto nacionales como extranjeros, que han tratado de bucear y exhumar con ojo avizor los secretos de la historia y las fuentes de muchas leyendas, depuradas y aquilatadas definitivamente por una crítica serena, fiel al axioma aquél de que el "único homenaje que podemos tributar a la Historia, es el homenaje de la verdad".

Y al llegar aquí ¿me sería permitido y perdonado de llevar, de sugerir al docto Instituto la conveniencia de llevar a cabo una excavación formal. bajo la dirección técnica de un arqueólogo, en el vetusto y soterrado Palacio de Pedro de Alvarado, sito frente a la vieja catedral de Ciudad Vieja, del que apenas emerge lo que pudo ser el remate del edificio, que junto con tantos otros sucumbió en aquel cataclismo del volcán de Agua? Yo tengo el presentimiento de que debajo de aquellas ruinas existen documentos, armas, monedas y otros objetos que sólo quedaron sepultados y que arrojarían nuevos datos sobre aquella aurora de una civilización que llegaba para mezclarse generosamente con otra que llegaba a su ocaso.

Yo estoy seguro que no faltaría algún Mecenas generoso y hasta quizás el mismo Estado contribuiría a esa investigación que sería de un interés histórico enorme.

Con los mejores votos por la prosperidad cada vez mayor de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, me reitero su atento y devoto admirador,

Buenaventura TRESSERRAS y E.,
Rector, doctor en Filosofía y Letras.

Los Angeles, California, noviembre 18 de 1948.

Por haberme llegado tan tarde lo relativo a las bodas de plata de esa Sociedad no acudí, como hubiera sido un placer para el suscrito, con frases de aplauso a la obra realizada.

La presentación de la Revista trimestral "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", es no sólo la mejor revista de Centroamérica, sino una de las mejores del Continente de habla española.

La relación de estudios, casi todos históricos y muchos arqueológicos, de cada uno de los años, es abundante y rica en datos y enseñanza para los amantes de las letras.

Esa labor sostenida y nunca menguada de la Sociedad, merece un aplauso de todos los que amamos la cultura en América.

Espero me sigan enviando a Los Angeles, en donde permaneceré un tiempo más, la "Revista". Siempre encuentro estudios que me interesan.

Soy su afectísimo colega,

Dr. VICENTE DAVILA.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1948.

Recién en mi poder la publicación por la cual llegó a conocimiento mío el 25º aniversario de la Sociedad de su digna presidencia, pese a lo distante de la fecha, me apresuro a hacer llegar a usted y por su intermedio a esa institución al par que un cordial saludo, mis más expresivas felicitaciones.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por la jerarquía intelectual de sus miembros así como por el valor de sus publicaciones, cumple una función en el campo de la investigación histórica americana, que trasciende los límites de Guatemala para llegar a los demás países del continente como ejemplo de la cultura y del espíritu disciplinado y constructivo de los hijos de esa noble tierra.

Renuevo a usted las seguridades de mi consideración.

Manuel GUERREIRO (H).

Iglesia de la Recolección
P. P. Franciscanos.
Guatemala, C. A.

5-VIII-48.

Un millón de gracias por el envío del folleto con motivo de los 25 años de labores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Les felicito por su magna labor en pro de la cultura de Guatemala.

Afmo. S. S. y amigo.

Fray. *Salvador ANDRES.*

Instituto de Economía Americana
Casa de América.—Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1948.

Por el número marzo/junio de 1947 que nos acaba de llegar hoy, nos enteramos de que en el año actual celebra la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala sus bodas de plata y al reiterarle nuestro más expresivo agra-

decimiento por el envío regular de sus Anales, cuya interesante y útil colección figura en nuestra biblioteca, sección de Guatemala, desde 1929, nos es grato aprovechar gustosos la oportunidad para felicitarles muy sinceramente por la benemérita labor que realizan, condensada en los muy interesantes estudios y artículos publicados en los Anales que demuestran al par que la pericia de sus autores, la excelente dirección de la Institución.

Siempre a su disposición, salúdole atentamente, así como a los demás miembros de la entidad.

Jorge PORRO,
Presidente.

Instituto de investigaciones de arte peruano y americano.
Teléfono 36548.—Apartado 1550.—Lima, Perú.
Profesor Dr. Ricardo Mariategui Oliva, Director.

Lima, 12 de noviembre de 1948.

Tengo el alto honor de dirigirme a usted en mi calidad de socio correspondiente de esa ilustre institución de su muy digna presidencia, para expresar a usted y demás miembros de la Sociedad, mi entusiasta felicitación al cumplirse las bodas de plata de fundación.

Asimismo, enterado también por los últimos envíos impresos, de la brillante defensa sobre los derechos de Guatemala sobre Belice, me aúno a la protesta de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por las reclamaciones inglesas a territorio netamente guatemalteco, además de una injusta ocupación, que atenta a la libertad de América.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted señor presidente, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atento y seguro servidor,

R. MARIATEGUI OLIVA.

Recife, 2 de dezembro de 1948.

Acabo de receber os Nos. 1 e 2, tomo XXII, dos "Anales" dessa prestigiosa Sociedade, bem como a publição comemorativa da passagem do 25º ani, versário da sua fundação.

Agradecendo efusivamente a gentileza da remessa, quero, ao mesmo tempo, apresentar a essa conceituada Sociedade, ora sob a sua esclarecida Direção, os meus mais fervorosos cumprimentos pela grande data.

Organizada e semore dirigida por homens de profundo saber e acendrado amor á Patria, a Sociedade de Geografía e Historia de Guatemala constitúe não só um padrão da elevada cultura guatemalense, como também um légitimo patrimõnio da ciẽncia americana.

Como Brasileiro, filho de uma Nação que mantém con GUATEMALA as melhores relações de amizade e, particularmente, como velho e sincero Amigo de GUATEMALA, sintome orgulhoso em receber as publicações dessa Sociedade, em compartilhar com todos os seus fastos.

Aproveito o ensejo para solicitar a V. Excia. a bondade de enviarme uma coleção completa dos "Anales" dessa Sociedade, ou pelo menos, todos os números publicados disponíveis, a fim de que possam figurar na *Biblioteca Americanista,* que estou organizando nesta Cidade.

Terminado, quero hipotecar a V. Excia. e a todos os demais membros dessa douta Sociedade, a minha solidariedade irrestrita ás justas reinvindicaçoes do Govèrno Guatemalense como referencia ao territorio de Belice, que *de fato* e de direito, pertenece á Guatemala.

Deus Guarde a V. Excia.

Leónidas Mário DAS NEVES.

■ ■ ■

Sopot (Gdánsk) Polonia, noviembre 16 de 1948.

He recibido con muchísimo agrado el recuerdo de las labores por motivo del cumplimiento de las bodas de plata de su ilustre instituto y me apresuro a expresar a ustedes mi felicitación más sincera.

Me siento muy orgulloso en tener la honra de pertenecer a tan culta sociedad como miembro ya desde el año 1930 y doy a ustedes mis más profundas gracias por haberme facilitado tan numerosas horas de verdadero recreo e instrucción, leyendo las ilustres labores en los Anales, que me fueron bondadosamente enviados.

Hago votos, para que Dios proteja a la afamada Sociedad todavía por muchísimos años, para que gocen las futuras generaciones de tan sabia fuente científica.

En cuanto los tiempos se calmen más, me será grato escribir otros artículos sobre mi siempre querida, bellísima Guatemala en la prensa polaca y también mencionaré a la culta Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, que desde tantos años está sembrando semillas de la alta, antigua y nueva sabiduría. También agregaré, que en la metrópoli de Guatemala fué fundada la primera universidad en *toda* América. Expresaré también mi dicha, que en ese centro de alta cultura tuve la suerte de haber gozado diez de mis más felices años en mi vida.

Con muestras de mi más distinguida consideración y sinceros saludos, tengo la honra de suscribirme de ustedes muy atento y seguro servidor,

Antonio WIATRAK.

■ ■ ■

Junta Provincial de Estudios Históricos
Santa Fe, República Argentina.

Santa Fe, 23 de diciembre de 1948.

He leído con singular agrado en el órgano oficial de esa prestigiosa institución de su digna presidencia, que el 25 de julio próximo pasado la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha cumplido veinticinco años de vida rectora para las altas disciplinas del estudio.

En nombre de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, que me honro en presidir, y en el mío propio, grato me es hacerle llegar sinceras felicitaciones por la fecunda etapa cumplida y augurios venturosos para la acción venidera; expresándole al par el deseo de mantener una vinculación más estrecha entre las instituciones que ambos presidimos.

Grato me es saludarlo con mi más distinguida consideración,

Monseñor *Dr. Nicolás FASOLINO,*

(Arzobispo)
Presidente.

Dr. Leoncio GIANELLO,
Secretario.

Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Buenos Aires.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1948.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, para acusar recibo de las siguientes publicaciones, destinadas al Instituto de Investigaciones históricas:

—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, marzo-junio 1948, año XXII, tomo XXII, números 1 y 2.

—La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.—Guatemala, 1948. Breve recuento de sus labores al cumplir sus bodas de plata.

Al mismo tiempo le hago llegar la cordial adhesión del Instituto a esa benemérita Sociedad, con motivo de haber cumplido 25 años de existencia, consagrados por entero a las tareas científicas.

Con tal motivo, saludo al señor Director con distinguida consideración,

Enrique FRANÇOIS,
Delegado Interventor en la Facultad.

Guatemala, México y la Universidad de San Carlos

Por el socio correspondiente
Profesor Alberto María CARREÑO, México D. F.

A mi distinguido amigo, Dr. Ricardo Castañeda Paganini,
Ministro de Educación Pública.

El destino había consagrado a Pedro de Alvarado, que tan activa parte tuvo en la conquista de México, para ser el fundador de Guatemala, y la rebelión de los mixtecas la ocasión para que hacia ella encaminara sus pasos, designado por Hernán Cortés.

Vence y domina la rebelión; penetra en Tutepec; evita con maña ser destruído cuando el cacique pretende aposentar en su morada al capitán y demás castellanos, con el fin de prenderle fuego y acabar con sus vidas; Alvarado recibe informes de la trama y no sólo se excusa de aceptar la invitación, sino que detiene al cacique y a su hijo mayor, que para quedar libres tienen que pagar fuerte rescate, según Remesal; que reciban la muerte, de acuerdo con la interpretación dada a un escrito de Alvarado.

El vencedor fundó entonces la provincia de Segura y estableció a varios de sus hombres; y como aquellos sucesos fueran conocidos por los aborígenes de Guatemala, "los señores y reyes de la tierra" resolvieron ponerse en contacto con el Gobernador y Capitán General Cortés, que se hallaba a la sazón en la Villa Rica de la Veracruz. (1)

Este los recibió y trató con la sutil diplomacia que empleó siempre con los nativos; y como los guatemaltecos le ofrecieron presentes de oro y plumería, el extremeño les dió en cambio algunas cosas de España, que aquellos en mucho estimaron, aunque mayor importancia dieron a sus promesas de ayuda y defensa de sus enemigos. Terminada la entrevista volvieron a su tierra muy contentos y asombrados de todo lo que habían visto en los españoles: "rostro, barbas, talle, vestidos, armas, fuerza, modo de pelear" y sobre todo aquellos extraños seres que con los hombres sobre ellos tenían un aspecto fantástico y aterrador. (2)

La entrevista ocurrió en 1522 casi a raíz de la ocupación de la capital del imperio azteca; y cuando Cortés resuelve extender la conquista hacia el sur ¿en quién podía pensar sino en Alvarado? Le da, pues, el cargo de Teniente

---

(1) Fray Antonio de Remesal. *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2ª Ed. prólogo del licenciado Antonio Batres Jáuregui.—Guatemala, C. A. Vol. I p. 18.

(2) Op. cit. p. 19.

de Gobernador y Capitán General, y en fines de 1523, éste penetra en territorio de Guatemala para ser el fundador y dominador de una de las más bellas regiones del Continente americano.

Bien fácil es imaginar lo que significaría para Alvarado y su séquito el contemplar aquellos altísimos conos que se levantan del suelo guatemalense cual esforzados centinelas que vigilan perennemente lo mismo las vastísimas regiones que en el norte llegan hasta el Artico, que las que por el sur alcanzan el Antártico.

Volcán de Agua llamaron a uno de ellos porque en sus laderas nacen claras vertientes, que en ríos caudalosos se truecan más tarde; *Volcán de Fuego* denominaron al otro, porque como todos los volcanes guarda fuego en sus entrañas, que a las vecés produce pavorosos sacudimientos de la tierra, como aquella destructora inundación.

Hacia julio de 1524 los conquistadores construyeron la primitiva, provisional ciudad, levantando casas "con caña y lodo para las paredes y heno para los tejados, con la ayuda de los indios y naturales." (3)

Fray Antonio de Remesal, que tanto sufrió por haber escrito su valiosísima *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,* nos ha dejado una deliciosa relación de lo ocurrido el 25 de aquel inolvidable mes de julio, que pudiera considerarse día del nacimiento y del bautizo de lo que España misma denominaría *reino:* el reino de Guatemala.

"Y viendo el día señalado que amaneció sereno y claro con ser entonces la fuerza de las aguas y el invierno de esta tierra, se armaron todos y pusieron en forma de ejército que marcha a pelear con sus enemigos a son de tamboras y pífanos y al ruido de arcabuces y mosquetes. Resplandecían los arneses —continúa el cronista— tremolaban las plumas con el aire de la mañana, soleámbase los caballos enjaezados y encubertados con girelas de oro y seda; parecían bien las joyas que sacaban los soldados, que iban alegres y contentos de este modo a oír misa oficiada por ellos mismos y celebrada por el padre Juan Godínez, Capellán del ejército. Cumplido con la obligación de la Iglesia y solemnidad de la fiesta, todos juntos apellidaron al Apóstol Santiago y dieron su nombre a la villa que fundaron (que tuvo el de villa diez y ocho días) y al mismo Apóstol santo dedicaron la iglesia que en ella había de haber. De suerte que esta nueva población se había de llamar Villa de Santiago y el templo había de estar dedicado al Apóstol Santiago." (4)

Ese propio día quienes desde México habían partido a la conquista del sur y especialmente de Guatemala, constituyeron su primer ayuntamiento y le dieron vida legal conforme a las costumbres y procedimientos españoles; y si de esa manera se habían iniciado las ligas de la nueva Villa con la Nueva España, otras habrían de surgir importantísimas.

---

(3) Op. cit. pp. 20-1.

(4) Ibid.

Desde luego, en aquel inmenso obispado que fué el de México en sus principios, Guatemala quedóle encomendada como parroquia ¡qué absurdo cuando se conocen hoy debidamente las distancias! y el licenciado Francisco Marroquín por cura, con la retribución de ciento cincuenta pesos de oro de minas, según consta en las declaraciones juramentadas que ante notario público apostólico Diego Velásquez hicieron en 20 de octubre de 1530 los canónigos presentados y los capellanes de la catedral de México, a propósito de la injusta queja de dos de aquéllos, injusta según ellos mismos confesaron después, de que el obispo don fray Juan de Zumárraga no les daba congrua sustentación. (5)

Se nota más tarde el grave error de que Guatemala sea simple parroquia; es elevada a la categoría de obispado, y el licenciado Francisco Marroquín es consagrado su primer obispo, en medio de gran solemnidad en la vieja catedral de México a 8 de abril de 1537 por el primer mitrado que hubo en la capital de la Nueva España, "habiendo corrido por su cuenta todos los gastos de la ceremonia, que por su novedad llamó mucho la atención en toda esta tierra". (6)

Mas no bastaba la consagración: era indispensable erigir la nueva iglesia episcopal y ¿con quién mejor podía tratar el punto el consagrado, que con el obispo consagrante? Con él lo trató efectivamente; y el mismo cronista Remesal inserta el decreto de erección en que el prelado y maestro en teología reprodujo la bula del pontífice Paulo II fechada a 18 de diciembre de 1534. En ella se hace ver cómo la iglesia católica va estableciendo nuevas sedes episcopales a medida que lo exigen las necesidades espirituales y materiales de los hombres; cómo en el caso, el emperador Carlos V ha solicitado la creación de una en Guatemala; y cómo, agrega el supremo jerarca de la iglesia católica:

"Nos habiendo tenido sobre este asunto una larga deliberación con nuestros hermanos, con mi consejo, y suplicándonos humildemente en esta parte el sobredicho Emperador Carlos: para alabanza de Dios todo poderoso y gloria suya, para honor de la gloriosísima Virgen María, su madre, y de toda la celestial curia, y para exaltación de la fee católica, con autoridad apostólica, por el tenor de las presentes ennoblecemos con el título de ciudad al dicho lugar de Guatemala, y con la autoridad y tenor ya dichos perpetuamente erigimos e instituímos al dicho lugar nombrado Guatemala en ciudad, y a la iglesia de Santiago en iglesia catedral, bajo la misma invocación de Santiago..." (7)

El nuevo obispo no iba a limitarse a trabajar en bien de los españoles sino igualmente en favor de los indios.

Don fray Juan de Zumárraga en México celebró una junta con él y con el de Antequera, también de reciente creación, y juntos firmaron una carta

---

(5) Alberto María Carreño. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. Documentos* inéditos, p. 63. Carreño. *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la Catedral Metropolitana de México,* pp. 56-67.

(6) Joaquín García Icazbalceta. Don Fray Juan de Zumárraga, pp. 116-7.

(7) Remesal, op. cit. pp. 187 y sig.

dirigida al emperador Carlos V en que le trataron una serie de circustancias relacionadas con sus obligaciones episcopales para con la iglesia, para con sus súbditos hispanos y muy especialmente los indígenas. [8]

Todavía México iba a tener otra intervención en la vida de Guatemala: el 23 de junio de 1526, según Dávila Padilla, Mendieta y Franco, a mediados de julio según Remesal y Cruy y Moya, llegaron a la capital de Nueva España los primeros dominicos, y entre ellos fray Domingo de Betanzos, verdadero fundador de la orden dominicana en México y en Guatemala; y no hay que olvidar que ofrecida al ilustre religioso la mitra de tal reino la rehusó y fué él quien sugirió se eligiera y consagrara al licenciado Marroquín y refiriéndose a ellos Gil González Dávila, quien llama al primero "gran varón apostólico", escribió en su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales:*

"Mucho le aprovecharon a don Francisco Marroquín los buenos y saludables consejos que le dió el venerable padre, varón apostólico, fray Domingo de Betanzos, de la Orden de Santo Domingo, advirtiéndole de lo que debía hacer en las confesiones de los españoles, y dióle luz (como tan nuevo en la tierra) de algunos casos en que había de estar muy advertido; y con las cortas lecciones le sacó tan gran discípulo, que Dios, salud y bien de las almas y ejemplo de prelados católicos de aquel mundo". [9]

Y fué un gran acierto la sugestión de fray Domingo de Betanzos, quien había conferido personalmente con el antiguo cura de Guatemala, y con él había hablado de cosas tocantes a la inteligencia y al espíritu, cuando el dominico atravesó la enorme distancia que entonces había que recorrer, en muchos lugares sin auxilio alguno, para llegar a Guatemala desde México, a fin de emprender la nueva fundación dominicana. Había podido darse cuenta, por lo mismo, del valer de aquel miembro del clero de Osma, en cuya Universidad se había graduado, [10] traído por Pedro de Alvarado a Guatemala, y que se dió con tal entrega a la evangelización de los indios, que "fué el primero que escribió y compuso doctrina cristiana en lengua utatleca, que vulgarmente llaman quiché". [11]

La doctrina la imprimió Juan Pablos en México en 1556, y aun cuando en la portada sólo se dice que fué "*ordenada* por el reverendísimo señor don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala y del consejo de Su Majestad, etc., con parecer de los intérpretes de las religiones del señor Santo Domingo y San Francisco; fray Juan de Torres y fray Pedro de Betanzos", posiblemente Remesal tuvo oportunidad de asegurarse de que no sólo fué ordenada, sino fué escrita por el obispo. La edición, asentó, era en lengua guatemalteca. [12]

---

(8) García Icazbalceta. Op. cit. Apéndice, doc. 21.

(9) Carreño. *Fray Domingo de Betanzos, fundador en la Nueva España de la venerable Orden Dominicana*, p. 235. Nota 59. González Dávila, Op. cit. Vol. I p. 142.

(10) Ricardo Castañeda Paganini. *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, p. 36.

(11) Remesal cit. por José Toribio Medina. *La Imprenta en México*, Vol. I p. 91.

(12) Medina, Op. cit. Vol. I pp. 90-1.

No resultó aquella, sin embargo, la sola manifestación de cultura de Marroquín, porque "...sus afanes no se limitaban tan sólo al orden espiritual; antes al contrario, como licenciado graduado en la ilustre Universidad de Osma, se esforzaba por dotar a su nueva patria de adopción de las ventajas de la ciencia. Y con esta mira fundó una escuela de primeras letras para enseñar a los hijos de españoles (criollos). También fundó un colegio para educar niñas huérfanas. Y no satisfecho con todo ello, el día 9 de marzo de 1562, ante el escribano don Alonso Rodríguez, celebró con el Provincial del convento de Santo Domingo una escritura de "concierto y fundación" de un colegio de segunda enseñanza, donde se enseñara artes, filosofía, teología, gramática latina. Este centro educativo se fundaría en un predio que para el efecto cederían los religiosos de Santo Domingo, inmediato a la puerta del convento".

"Al año siguiente, el obispo Marroquín otorgó testamento (con fecha 5 de abril de 1563) ante el escribano don Juan de Guevara; y entre las muchas cláusulas que contiene, hay dos en que se refiere, nuevamente, a la fundación del colegio..." (13)

Con razón el distinguido historiador guatemalense, doctor Ricardo Castañeda Paganini afirma que aquel ilustre varón, que desgraciadamente tuvo serias diferencias con el benemérito, pero impetuoso obispo fray Bartolomé de las Casas, (14) "colocó los primeros cimientos de la civilización occidental en la colonia naciente". (15)

Iban a ser luego los dominicos quienes sobre los cimientos puestos por el obispo Marroquín asentaran la piedra angular de la Universidad de Guatemala.

En efecto: el 16 de abril de 1572 los citados dominicos iniciaron gestiones ante la Corona de España a fin de transformar en Universidad el colegio que había fundado el obispo Marroquín; y como dilatara en obtenerse una resolución favorable, cinco años más tarde, en 14 de marzo de 1577, acudían al licenciado Diego García de Palacios, oidor de la Real Audiencia, según nos dice el historiador de la Universidad de San Carlos, a fin de que los vecinos fueran interrogados acerca de "si saben que en la dicha casa y monasterio se enseña teología, artes y gramática a los religiosos y a todos los hijos de vecinos de la ciudad, que lo quieren oír y aprender, lo cual es muy necesario y conveniente para el servicio de Dios nuestro señor y bien común, por no haber (como no hay en toda la dicha provincia) donde se lean y enseñen las dichas ciencias, sino en el dicho monasterio, y si saben que en lo susodicho están siempre ocupados y se ocupan tres religiosos sacerdotes, muy buenos letrados en teología, filosofía y latinidad". (16)

Nada pudo obtenerse por entonces, pero tras de nuevas gestiones, emprendidas en nombre de las autoridades eclesiásticas por don Felipe Ruiz del Corral, deán de la catedral, y por fray Agustín Montes, prior del convento

---

(13) Castañeda. Op. cit. p. 36.

(14) Medina, Op. cit. pp. 95-6.

(15) Ibid.

(16) Castañeda. Cp. cit. p. 41.

de Santo Domingo, en representación de los religiosos de su orden, en 1º de octubre de 1620, el gobernador y capitán general de las provincias de Guatemala, don Antonio Peraza de Ayala y Rojas, conde de la Gomera, acordó favorablemente lo solicitado, siempre que no se contraviniera en alguna forma la última voluntad del obispo Marroquín ni "los estatutos de las universidades aprobadas".

Así surgió la primera Casa de estudios de Guatemala, con el solo nombre de Colegio de Santo Tomás de Aquino, en el que se crearon las cátedras de prima y de vísperas de teología, de prima de cánones y también la de artes, que estuvieron a cargo, respectivamente, del deán Felipe Ruiz del Corral, de fray Alonso Guirao, provincial de Santo Domingo y de don Ambrosio Díaz del Castillo.

El día 20 de octubre del mismo 1620 se inauguraron los cursos en forma solemnísima y en presencia de la Real Audiencia en pleno y de brillantísimo concurso de todo linaje de espectadores y de estudiantes civiles y eclesiásticos; siendo el deán, Felipe Ruiz del Corral, quien "empezó a leer en una de las aulas del colegio la cátedra de prima de teología". (17)

Los dominicos habían obtenido un breve del Pontífice Paulo V para que los estudiantes, en los colegios que tuviese dicha Orden en las Indias, distantes doscientas millas de las universidades de Lima o de México, después de cinco años de estudios pudieran ser graduados bachilleres, licenciados, maestros y doctores por los arzobispos u obispos de las iglesias catedrales de las dichas Indias, o por los cabildos —sede vacante— de ellas; y por cédula real de 1º de octubre de 1624, en vista de que el Colegio de Santo Tomás de Aquino "dista de la ciudad de México trescientas leguas de tierra muy ásperas", aprobó el otorgamiento de tales grados.

Castañeda Paganini en su *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* menudamente informa de las dificultades con que tropezaron los religiosos dominicos para mantener y desarrollar sus propósitos culturales, debido a la oposición presentada por miembros de otra corporación religiosa.

Pero si tal oposición sólo puede significar un natural egoísmo, aunque movidos por fines plausibles, el propio Castañeda Paganini nos pone ante los ojos el noble y generoso altruísmo del capitán don Pedro Crespo Suárez, quien hizo donación de cuarenta mil tostones de a cuatro reales cada uno, como capital básico para la fundación de cinco cátedras en la universidad; dos de teología, prima y vísperas, una de medicina y dos de cánones y leyes.

Esto ocurría en 14 de enero de 1646; y sin embargo, treinta años habían de transcurrir, antes de que los promoventes del litigio, los padres de la Compañía de Jesús, lo perdieran; pues hasta el 31 de enero de 1676 se expidió en Madrid la real cédula dirigida al presidente y oidores de la audiencia real de la ciudad de Santiago de las provincias de Guatemala, en que les previene: "...daréis vos y esa Audiencia las órdenes necesarias para que se haga luego la fundación de la dicha Universidad en dicho Colegio de Santo Tomás de Aquino, y que al mismo tiempo se ponga en ella mis armas reales, como va

(17) Castañeda, Op. cit. p. 43.

referido, disponiendo que se vayan instituyendo con toda brevedad las siete cátedras que ha de haber en ella, las cuales se han de proveer en los opositores que leyeren a ellas y se hallaren ser los más idóneos y capaces para cada facultad, según y como se platica en las de México y Lima..." [18]

Y aquí interviene México de nuevo: el alcalde de Corte y oidor de la Real Audiencia de Guatemala, y que luego fué oidor de la de México, el doctor Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, fué designado por la Junta universitaria Juez superintendente con la jurisdicción de rector de la Universidad; y con este carácter envió poder al rector de la Real y Pontificia Universidad de México para examinar a cuantos se presentaran a oposiciones y las sustentaran; y en los archivos de nuestra vieja y gloriosa Universidad he tenido el inmenso placer de encontrar que un Carreño, el bachiller Juan Meléndez Carreño, fué uno de los que ganaron cátedra en aquellas oposiciones: la de prima de cánones; y más tarde sólo él y el bachiller José Salmerón obtuvieron la confirmación en la Corte, por cédula real fechada en Madrid a 6 de junio de 1680, [19] pues quizá encontrando irregular el procedimiento seguido, acaso porque se despertaron ambiciones en España, que se quiso satisfacer, se declaró la nulidad de todas las oposiciones hechas y allá se practicaron otras nuevas. [20]

Largas y enojosas habían sido las vicisitudes que la Universidad había encontrado para su nacimiento y desarrollo; pero al fin el Colegio de Santo Tomás de Aquino se trocó en la Universidad de San Carlos, tomando en consideración que el Rey de España, Carlos II había sido uno de sus benefactores.

Y todavía el doctor Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, que necesitó abandonar Guatemala para incorporarse a la Real Audiencia de México en calidad de oidor, cargo que recibió especiales muestras de confianza por parte del Rey y del Consejo de Indias, [21] tuvo el agrado de dictar cuantas medidas resultaran apropiadas para la marcha del Instituto universitario.

Ha de llamarse la atención muy especialmente al hecho de que la Universidad de San Carlos no puso en olvido lo que hoy se llamaría *servicio social,* ni que Guatemala contaba numerosos indios a quienes era necesario incorporar a la civilización europea; y como para esto era indispensable antes que otra cosa, conocer su lengua para oír sus quejas, para darse cuenta de sus aspiraciones, fueron establecidas, como en la Real y Pontificia de México, las cátedras de lenguas aborígenes; en la de San Carlos se crearon las de cakchiquel y mexicana.

Toda Guatemala se sintió conmovida el día 7 de enero de 1681: las aspiraciones de sus hombres de letras, de sus hombres de ciencia, se llenaban completamente al inaugurarse la Universidad, que siguió rigiendo como primer rector en propiedad, el licenciado Francisco Sarassa y Arce.

---

(18) Castañeda, Op. cit. p. 71.

(19) Carreño. Archivo General de la Nación (México) *Libro de Claustros.* (1677)

(20) Castañeda, Op. cit. p. 86.

(21) Carreño. *Cedulario de los siglos XVI y XVII* p. 565.

Pero hay otra circunstancia muy **significativa: en la Universidad existió la *libertad de cátedra,*** puesto que en su valioso estudio sobre la enseñanza de la filosofía, el P. Carmelo Sáenz de Santa María, S. J., pone de resalto cómo se autorizaron cátedras en que se leían por muy distinguidos catedráticos afiliados a opuestas escuelas filosóficas. (22)

Cambios de programas, cambios de ideas, cambios de edificios ha tenido que realizar como la nuestra, para entrar en los modernos senderos trazados por la ciencia y por la experiencia a fin de servir mejor a la comunidad de que es parte integrante, importantísima.

Ahora, para conmemorar el establecimiento de la Facultad de Humanidades, invitó a un grupo de distinguidos profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México a fin de que vinieran a tomar parte en la conmemoración; y por su lado el señor doctor Ricardo Castañeda Paganini, Ministro de Educación Pública, que de largo tiempo atrás conoce mi amor a la historia y mi afecto a Guatemala, que un día fué parte integrante de México, mi patria, me pidió bondadosamente que también asistiera a tal celebración, porque ella es patente muestra de la cultura guatemalteca.

Pero esta actitud de los intelectuales de esta hermosa República no pasó inadvertida para el Rector de la Universidad de México; y con el propósito de crear nuevos lazos de cordial amistad, me honró con la representación de nuestra Alma Máter y puso en mis manos un pergamino a fin de que unidos todos los miembros de aquel Instituto, aqui presentes, lo entreguemos a la Universidad de San Carlos de Guatemala, como testimonio perenne del interés con que la de México ve los progresos científicos de esta tierra; y el acto es tan trascendental, que el señor Embajador de México ha querido darle realce con su presencia.

Nosotros nos sentimos orgullosos al desempeñar tan grato y noble encargo; y al entregaros el diploma, hacemos votos porque nuestras universidades y con ellas nuestros paises puedan siempre repetir la sentimental declaración de uno de nuestros más ilustres poetas:

"Como hermana y hermano
vamos los dos cogidos de la mano..."

Alberto María CARREÑO.

México/Guatemala, septiembre 21 de 1948.

---

(22) Sáenz de Santa María. *La cátedra de Filosofía en la Universidad de San Carlos de Guatemala*, pp. 9 y sig. Cita la adición a la Constitución CVII de la Universidad, en esta forma: "se concede al aumento de ella con calidad de que en esta Cathedra alternativamente se lean doctrinas contrarias; de manera que en un curso se lea la doctrina de Santo Tomás y en otro la de Escoto, Vásquez, Suárez, Hurtado o los Conimbricenses, o la que al Cathedrático que huviere de leer le pareciere, como no sea la del curso antecedente".

Los primeros pasos dados por los Estados Unidos para conseguir la concesión del Canal de Panamá

Por el socio correspondiente
Profesor Ernesto J. CASTILLERO R., Panamá

I

El Congreso americano toma interés en la empresa

La historia del Canal de Panamá es muy interesante. Estudiadas sus complejas y distintas fases, hay para llenar, si se escribiera toda, varios volúmenes. Desgraciadamente sólo en una parte mínima, puede decirse, ha sido escrita en español. Para conocerla en todos sus aspectos, habría que leer la cuantiosa bibliografía inglesa y francesa, a cuyas nacionalidades pertenecieron muy importantes personajes que intervinieron, en el curso de varios siglos, directa o indirectamente, en los acontecimientos originados en obra tan colosal.

De todos es sabido que el Canal que hoy admira el mundo y de que estamos tan orgullosos los panameños, si bien fué una concepción de los españoles desde cuatro siglos ha, ellos no llegaron más allá de los estudios téoricos. Fueron los franceses los que a fines de la centuria pasada (1882/1900) iniciaron la obra de construcción, removiendo para abrir la gran ruta, un tercio de lo que se necesitaba del suelo del Istmo. Y fueron a su turno los angloamericanos quienes terminaron la obra a principios de este siglo (1904 a 1914), coronando los esfuerzos seculares de los científicos de las tres naciones mayormente interesadas en la empresa: España, Francia y los Estados Unidos.

El interés de la nación norteamericana, feliz realizadora del Canal, data de más de cien años. En 1826 el Secretario de Estado, Henry Clay, al corresponder a la invitación que hiciera a su país el Libertador Bolívar para que se hiciese representar en el Congreso Internacional de Panamá, entre las instrucciones que dió a su delegación, le decía: "Un Canal para la navegación entre el Atlántico y el Pacífico será tema que considerará el Congreso.

Este vasto proyecto si alguna vez se realiza, tendrá más o menos importancia para todos los países del mundo, pero los mayores beneficios serán sin duda para este Continente. Si esta obra llega a ejecutarse, su utilidad no debe ser exclusiva para una nación, sino que debe ser extensiva a todos los países del globo, mediante el pago de un impuesto razonable."

Este es el principio de la universalización del Canal.

La cuestión de la gran ruta, es sabido, no se trató en la histórica Asamblea. a pesar del interés de Bolívar en dicho tópico. Pero estaba en la mente de los estadistas de las naciones europeas y americanas la necesidad de acometer la empresa de dividir la América por medio del Canal en el término

más breve posible. Por eso el istmo centroamericano y el de Panamá fueron objeto de los estudios de los científicos venidos de todas partes a investigar las posibilidades de realizar la obra con el menos gasto y la mayor eficiencia.

El Congreso de los Estados Unidos, en vista de ese interés universal. se creyó en el deber de tomar cartas en el asunto, excitando a su gobierno a obrar para asegurar en favor de su país los beneficios del Canal.

El 3 de marzo de 1836, reunido el Senado discutió y aprobó la siguiente Resolución:

> "Solicítese respetuosamente al presidente de los Estados Unidos, que considere la conveniencia de iniciar negociaciones con los gobiernos de otros países, particularmente con los de la América Central y la Nueva Granada, con el fin de proteger de manera efectiva, mediante estipulaciones adecuadas en Tratados que se celebren con ellos, a aquellos individuos o Compañías que tomen a su cargo la apertura de una comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, llevando a cabo la construcción de un canal para buques a través del istmo que une la América del norte con la del sur; y de conseguir, además, a perpetuidad, por medio de tales estipulaciones, el libre e igual derecho de navegación del tal canal para todas las naciones, mediante el pago de un peaje razonable que se establezca para compensar a los capitalistas que tomen a su cargo tal empresa y concluyan la obra".

En acatamiento al querer del Senado, el presidente Jackson hizo la selección del personal capacitado para obrar conforme a los propósitos que inspiraron la Resolución citada. Jefe de la Misión fué el coronel Charles Biddle, ingeniero de reconocida competencia en los Estados Unidos.

Para dar cumplimiento a su delicada misión, el coronel Biddle se trasladó a la Nueva Granada ese mismo año.

Aunque por la resolución del Senado estaba autorizado para tratar indistintamente, en representación del presidente de los Estados Unidos, con las repúblicas centroamericanas o con la Nueva Granada, le pareció más rápido, seguro y práctico entenderse con el gobierno granadino, quien había obtenido previa autorización de su Congreso, por medio de la Ley de 25 de mayo de 1834, para otorgar una concesión sobre la comunicación interoceánica. El artículo de dicha disposición legislativa decía: "Se concederá a los empresarios el derecho para abrir un camino carretero o de carriles de hierro que atraviese el Istmo de Panamá del Atlántico al Pacífico, y podrán usar los empresarios de algún canal que en parte sirva para esta comunicación".

En compensación de la obra se otorgaba a los ejecutores el goce de los derechos de peaje que cobrasen por el uso del camino durante un término no menor de diez años ni mayor de cincuenta, de acuerdo con la tarifa decretada por el Congreso. Se le reconocía a los mismos el derecho a cultivar veinte mil fanegadas de tierra en el Istmo, siempre que comenzasen las siembras a más tardar un año después de otorgada la concesión. Dentro de los

baldíos seleccionados podrían establecerse poblaciones de extranjeros sin que pagasen contribuciones sobre las fincas rurales y sus frutos por veinte años, ni pudiesen ser llamados los pobladores al servicio militar, salvo en caso de invasión extranjera.

II

El Comisionado Biddle llega al Istmo.—Agasajos de la "Sociedad Amigos del País".

La presencia del comisionado americano en Panamá y el conocimiento de su misión, causó señalado entusiasmo entre el personal representativo y dirigente del Istmo.

La "Sociedad Amigos del País", [1] a la cual estaba afiliada la élite social, política y financiera de la capital istmeña, se apresuró a hacer presente al representante del Gobierno de los Estados Unidos su interés, y fué para éste un valioso auxiliar en sus investigaciones, la cooperación que le prestaron tres de sus más destacados miembros: don José de Obaldía, don Antonio Ramírez y don Manuel Quesada. Al magnífico recibimiento a su arribo a Panamá, siguió un suntuoso banquete con que agasajó al ilustre visitante el comercio panameño.

Al acucioso y competente historiador don Enrique J. Arce, quien la reprodujo en un viejo estudio publicado hace más de treinta años en "El Heraldo del Istmo", se debe la información, tomada por él de periódicos de la época, de aquel memorable acto social que tuvo lugar en nuestra ciudad en honor del coronel Biddle, en el año de 1835, hace más de un siglo.

Concurrieron al banquete, dice Arce, las principales autoridades civiles y eclesiásticas, el cuerpo consular, representantes del ejército, los caballeros Mariano Arosemena, José Agustín Arango, Manuel Quesada, Juan B. Feraud, José de Obaldía, Luis Lewis, Damián Remón, Tadeo Pérez, Pablo Arosemena, Bernardo Arce Mata y varios más. Don Mariano Arosemena, como presidente de la mesa hizo el ofrecimiento del agasajo así:

> "La identidad de principios políticos y comerciales de los Estados Unidos y los del Mediodía de la América, demandan la más íntima unión entre una y otras repúblicas. El Gabinete de Wáshington se penetró de esta verdad y adelantándose a las demás naciones de la tierra en el reconocimiento de la independencia del Nuevo Mundo, celebró con los Gobiernos Tratados especiales de

---

(1) *La Sociedad Amigos del País* era una institución de carácter cívico fundada el 20 de septiembre de 1834, a semejanza de otras que con el mismo nombre funcionaban en España y varios países americanos. La Sociedad tenía como ideario propender a mejorar la situación del pueblo, procurando su ilustración y progreso, y zanjar cualquiera diferencia entre las familias, así como tomarse interés por el cumplimiento de las leyes, base del orden público, etc.

La elección de la directiva definitiva tuvo lugar el 15 de enero de 1835 y fueron agraciados con la designación el coronel Tomás Herrera como Presidente y don José Agustín Arango (padre) como Vicepresidente; don José Ramón y don José Angel Santos como Secretarios.

La Sociedad llegó a tener un órgano de publicidad con el mismo nombre, redactado por don José de Obaldía y don Mariano Arosemena, cuya existencia fué de más de un lustro.

amistad y comercio. En el presente año vemos que los Estados Unidos se proponen estrechar más y más sus vínculos y relaciones con las repúblicas hermanas, abriendo una comunicación franca entre los dos mares por este Istmo, y que eligen para tan grandioso plan al distinguido coronel Carlos Biddle.

Yo brindo, señores, porque las importantes miras del ilustrado Gobierno americano tengan el buen resultado que debe esperarse de la recomendable persona a quien se ha confiado tan alto negocio. Bebamos, pues, por la prosperidad de los Estados Unidos, por el engrandecimiento de las Repúblicas Suramericanas, por la salud del señor Biddle, y por la atracción del comercio universal hacia el Istmo de Panamá".

El festejado contestó:

"Señor: Me ha causado un vivo placer el brindis que acabáis de pronunciar, en que me honráis altamente; mas alejando las consideraciones personales, yo debo acoger las de aprecio y benevolencia como tributadas en favor de mi patria. Podéis tener una completa certidumbre de que tales sentimientos son recíprocos y que una Nación de quince millones de habitantes que goza en alto grado de todos los bienes de un Gobierno republicano, tendrá por siempre una satisfacción singular en ser testigo de los ardientes y patrióticos esfuerzos que hace este país a fin de alcanzar para sí y la posteridad las ventajas inestimables de instituciones libres. Permítaseme, al concluir, ofrecer el siguiente sentimiento: Por las Repúblicas del Norte y del Sur; que sus intereses estén siempre indentificados y que sus relaciones políticas y sociales existan eternamente en perfecta armonía".

Don Manuel Quesada se puso de pie y alzando la copa, exclamó con entusiasmo:

"Señores: Por la unión entre los Estados Unidos del Norte y sus hermanas las Repúblicas Suramericanas; por la memoria del inmortal Wáshington y la presidencia del ilustre Santander.

Que podamos los granadinos algún día tener el orgullo de recordar las cenizas de un héroe con el mismo entusiasmo que lo hacen los americanos del Norte. Brindo, pues, por los Estados Unidos, por la Nueva Granada, por su Presidente, el General Santander y por el de los Estados Unidos, General Jackson".

Contagiado con el entusiasmo general, Monseñor Juan José Martínez, Vicario Capitular y Gobernador de la Diócesis, a su turno habló para manifestar:

"Como interesado, muchos años ha, en el buen nombre y la prosperidad de este Istmo, brindo por el feliz resultado de la solicitud con que la procuran nuestros amigos, los ciudadanos de los Estados Unidos de América".

Y finalmente, don Bernardo Arce Mata, se expresó en los siguientes términos:

> "Como comerciante de esta ciudad, señores, tengo la satisfacción de haber propendido a que se diese este convite a los señores coronel Carlos Biddle y Doctor Gibbon. Brindo porque ellos reciban con agrado esta pequeña prueba del aprecio que se han merecido de los comerciantes de Panamá, cuyo nombre me atrevo a tomar yo para beber por la nación americana, por la salud de sus enviados, porque sus deseos manifestados en favor del Istmo no se frustren, por la unión en principios entre los istmeños con los Estados Unidos del Norte y porque sea eterna la reciproca estimación de éstos con la Nueva Granada".

De Panamá siguió la comisión americana a Bogotá para contratar con el Gobierno nacional la concesión que deseaba el coronel Biddle.

III

Fracaso de la misión Biddle en Bogotá.—Una profecía que se cumplió.— Muerte de Biddle.

Debidamente documentado y lleno de entusiasmo, se presentó ante el Presidente de la República, General Francisco de P. Santander, y sus Secretarios de Hacienda y Relaciones Exteriores, el ilustre ingeniero americano. Según sus cálculos era posible, y pedía opción para ello, construir el anhelado canal o un ferrocarril por el Istmo de Panamá, comunicando a través de su territorio los dos océanos. Pero exigió una concesión para un servicio de navegación a vapor en el río Chagres y para construir un camino ribereño en el Atlántico, desde Cartagena a Bocas del Toro.

A pesar de la cooperación que le prestó en sus gestiones el ministro americano Mac Afee, quien manifestó al gobierno el interés de los Estados Unidos en la misión Biddle, el Presidente de la República rechazó la solicitud porque las pretensiones del postulante excedían de las facultades legales del jefe del Estado con respecto a este asunto. Entonces aquél se dirigió al Congreso directamente.

En el Cuerpo Legislativo las proposiciones del coronel Biddle hallaron fuerte resistencia de parte de un sector del Senado que veía peligrosa para la integridad de la República la intervención de los Estados Unidos en una empresa de la magnitud de la comunicación interoceánica. Otros legisladores, como don José de Obaldía, que estaba en la Cámara de Representantes, trataron de desvanecer tal impresión y se pronunciaron en favor de la concesión. "Obaldía —dice Arce en un estudio biográfico de este eminente istmeño—, entre otras cosas dijo que las nacientes Repúblicas hispanoamericanas, y hasta el Brasil, necesitan todavía por mucho tiempo del capital extranjero para sus obras de gran aliento; respecto al Istmo manifestó sin ambajes ni rodeos que esta privilegiada región del suelo granadino estaba sumida en la ruina y la miseria; y que por consiguiente la construcción de un canal

o de un ferrocarril interoceánico a través de su territorio, era para el Istmo asunto de vital importancia, porque así trocaría como por encanto la ruina y la miseria en que se encontraba, por el bienestar, la riqueza y el progreso. . . "

Los Secretarios de Estado participaron del debate en el Congreso y fué entonces cuando el de Hacienda, doctor Francisco Soto, pronunció en el Senado aquellas proféticas palabras que fueron desde un siglo hace, prudente admonición a los gobiernos de Colombia y cuyo olvido para remediar los males de la administración nacional en el Istmo, trajeron los resultados que se palparon en 1903: la secesión de este territorio.

El doctor Soto se expresó así:

> *Desengañémonos, señores: los hombres, así como los pueblos, no pueden resistir al imperio de la naturaleza; y supongamos que por la naturaleza el Istmo de Panamá está llamado a ser independiente, pues esta independencia habrá de lograrse ya antes, ya después, más tarde o más temprano, de aquí a un siglo o de aquí a diez años; pero es seguro que si la Nueva Granada, a la que pertenecen los istmeños con gusto suyo, no adoptase aquellas medidas de confianza y fraternidad, es claro, repito, que el Gobierno de la Nueva Granada anticiparía lo que habría de suceder con el transcurso de muchos años y entonces el Istmo vendría a ser independiente de la Nueva Granada por aquellos medios como lo hemos sido nosotros de España, declarando la guerra a muerte. Tal es el curso de los acontecimientos humanos. "Debía, pues, el Gobierno de la Nueva Granada, como me parece lo ha hecho hasta aquí, proteger a los istmeños en sus reclamaciones, siempre que sean justas y no contrarias a los intereses generales de la nación; y de este modo cada uno de los istmeños conocerá que lejos de traerles cuenta la separación de la Nueva Granada, por el contrario su unión con ella es el único medio que tienen para ser felices; y entonces la unión que debería ser el resultado de la fuerza o la violencia, vendrá a ser consecuencia necesaria de una verdadera amistad y de interés recíproco. Una conducta fraternal y franca con los habitantes del Istmo es la única que puede hacer eternamente duradera la unión de aquellos habitantes con la Nueva Granada."*

Sesenta y ocho años más tarde, sin que nada pudiera impedirlo, el destino del Istmo se cumplió y fué independiente conforme lo profetizó el doctor Soto.

A pesar de la aprobación por el Congreso del privilegio a favor del coronel Biddle, el Presidente Santander lo objetó, en lo cual procedió de acuerdo con los Consejeros del Gobierno "por considerar —dice Arboleda en su Historia de Colombia—, que con él peligraría la integridad nacional en lo futuro".

Se formó entonces una Compañía de granadinos prominentes, de la cual hizo parte nuestro conterráneo don José de Obaldía, por intermedio de quien logró el coronel Biddle que le aceptasen como socio. Pero el Gobierno ame-

ricano, cuya representación trajo al Istmo dicho personaje, miró con desagrado sus actividades mercantiles de índole particular, olvidado de la misión oficial que se le encomendó, y por medio del Ministro Mr. Mac Afee hizo conocer al Gobierno granadino la desautorización que daba a lo que hacía acá el enviado americano. Este dijo que obraba por cuenta propia y en representación de financistas de los Estados Unidos interesados en la obra en proyecto. Su optimismo en el éxito de la gran empresa era tan grande, que el 26 de junio de 1836 dirigió al jefe del Estado una carta rebosante de complacencia y de fe.

El coronel Biddle, de regreso a su país, fracasó en sus intentos de obtener allá el capital necesario para la empresa de la comunicación transístmica. A este contratiempo se agregó la inesperada muerte del mismo en las postrimerías de ese año. La Compañía Granadina, sin el apoyo del ingeniero americano, gestionó por su cuenta la consecución del capital necesario para la magna obra, sin éxito alguno. Hubo, necesariamente, de abandonar el grandioso proyecto.

Mas a partir de estos primeros pasos dados por los Estados Unidos con objeto de obtener para ellos la concesión del Canal de Panamá, el pueblo americano no perdió de vista la posible solución por sus científicos y sus políticos del paso de los mares. Estaba escrito que debía corresponder a la próspera nación del norte la ejecución de la portentosa obra, a cuya sombra el Istmo de Panamá había de llegar a la libertad largo tiempo anhelada por los istmeños y presentida por el ilustrado estadista Dr. Francisco Soto más de cien años hace.

Panamá, República de Panamá, noviembre de 1948.

La Antigua. Recorrido por la Antigua Guatemala

Por el socio correspondiente
Doctor Vicente DAVILA, Los Angeles, California

Uno de los lugares que merecen ser visitados por arquitectos, artistas, historiadores, poetas y por todos los que deseen conocer las bellezas, en ruinas, del pasado colonial, es la segunda capital del reino de Guatemala.

Llegado el turista a la capital se enrumba a la Antigua. Por una ruta de 40 kilómetros de tierra, como son todas las del país, se remonta hasta el filo de los montes. El trayecto está poblado de fincas, de cafeto la mayor parte. A mitad del camino se comienza a bajar hasta que se llega a un plano que lo rodea, en una especie de círculo, las faldas de sus montañas. Allí se asienta, triste y silenciosa, la que otrora fué animada metrópoli, que se afanaba de ser la tercera ciudad del mundo de Colón. En el siglo XVI sólo le superaron México y Lima.

De las cumbres de sus montes bajan colinas que ciñen en cinturón de verdura a la ciudad. Parecen gigantes de piedra que custodian a la Sultana del Fuego, pero que en días de cólera y rugientes de furor, sepultan enloquecidos lo que fué orgullo de sus montañas.

Todas las bellezas de sus templos, monasterios y palacios, obra secular de centenares de artistas y millares de obreros, inspirados por la fe y la piedad, bastaron sólo minutos para convertirlos en escombros. ¡Es que la ira de los dioses, que mueven sus elementos de cólera y destrucción, es como la ira y el furor de los humanos, que en días de revuelta destruyen lo que fué labor paciente de años y de siglos!

Al rugir aquellos monstruos de fuego para lanzar de sus hornazas en ignición, sus lavas y cenizas, conmovieron su rocosa corteza y al sacudir sus montes derribaron la hermosa ciudad.

Esas viejas ruinas, muchas de ellas sin descombrar, son las que mira asombrado el vistante de la Antigua. Aquellos peñones de ladrillos, en juntura petrificada de argamasa, semejan los restos del coloso de piedra. Son los héroes de Homero, alrededor de Ilión, inmortalizados en las páginas de la Ilíada por la pluma del poeta. Cantor de los combates en las rugientes pasiones de hombres y de dioses.

En tierras cuyos aborígenes llaman Sacatepéquez, especie de ombligo de aquellas cadenas de montañas, plantaron su vivac los conquistadores hispanos. El sitio que atrajo la mirada de Jorge de Alvarado, hermano del conquistador don Pedro, fué de una belleza incomparable. En las faldas del *Hunapú,* Volcán de Agua, que se yergue solitario y majestuoso a unos 3,750 metros de altura, quedó trazada, el 22 de noviembre de 1527, la primera capital del Reino de Guatemala.

El sitio se llama *Almolonga,* que empezó a crecer como era uso y costumbre en aquellos tiempos de fundación de pueblos. Para 1532 recibió el

Escudo de armas. Pronto surgieron los templos, los conventos y el Palacio del Gobernador y Capitán General, Don Pedro de Alvarado, uno de los grandes héroes de aquella aventura.

Impulsado por el demonio de la conquista, parte en 1534 con fuerte expedición a tierras del sur. Allá, en Ríobamba del Ecuador, después de atravesar selvas enmarañadas y esguazar ríos, con pérdida de hombres y caballos, se avista con el conquistador Diego de Almagro y pactan convenios. Regresó el año siguiente, todo maltrecho a Guatemala. Nueva expedición conduce a Yucatán, donde el capitán Francisco de Montejo clavó su tienda de conquistador. Pacta con él y regresa. La inquietud de su ánimo le lleva de nuevo a España; allá adquiere el título de Almirante del Mar del Sur, y consigue la dispensa para casarse con su cuñada doña Beatriz, con quien regresa a Guatemala. La Gobernadora trae un séquito de veinte doncellas.

El año 1539 llegaron a la próspera ciudad de Almolonga. Poco tiempo dura en sus dominios don Pedro. Nuevas empresas le empujan a las aventuras de mar y tierra, pero estaba fijado en el reloj de su destino el término de su brillante hoja de servicios. Los caballeros de entonces combatían por su Dios, por su Rey y por su Dama, augusta trinidad de la creencia, del vasallaje y del amor.

En tierras occidentales de México, fué a caer el valiente adalid por julio de 1541. Entre los antiguos tapatíos entregó su ánima al Creador, sus despojos a la tierra y su nombre a la posteridad. La noticia llegó a Guatemala en agosto siguiente. La viuda, aturdida, sufrió en la mente y el espíritu. Trastornada en sus ideas, exageró su justo dolor. Al punto ordenó pintar de negro todo el palacio, y en los primeros de septiembre se hizo nombrar, cosa inusitada en las leyes, Gobernadora del Reino. La firma que adoptó fué "La Sin Ventura Doña Beatriz", que luego la mutiló dejando apenas "La Sin Ventura".

Estas alteraciones de palacio coincidieron con los torrenciales aguaceros que, bajando por las faldas del *Hunapú,* inundaron la ciudad en duelo. A todo esto acompañaba con sus rugidos de león encadenado el volcán de Fuego. La angustia de los atribulados vecinos crecía por momentos. La amenaza del volcán, que lanzaba al espacio su penacho enrojecido, se hacía cada vez más terrífica y sombría. A través de la oscuridad y del incesante caudal de aguas, todo era espanto y consternación en la noche trágica del 10 de septiembre de 1541.

Como a la una de la madrugada del día 11, un ruido más potente despertó a los moradores. Toda la montaña del Volcán de Agua tembló, porque el Volcán de Fuego estremecía sus entrañas y vomitaba iracunda, sus lavas de incendio. Al fuerte temblor de tierra sucedió un rumor extraño, cada segundo más aterrador: era el turbión de aguas que descendían, en alud devastador, por las faldas del *Hunapú.*

Los temblores habían agrietado los peñascos, ya del antiguo cráter apagado que retenía en su cuenca aguas enfangadas, o bien de las resquebrajaduras de los agrios peñascales rebalsadas por las copiosas lluvias.

El palacio de la Gobernadora fué el primero que se inundó, por más cercano a la colina. Doña Beatriz y sus damas se refugiaron en la capilla y allí, al desplomarse el techo, quedaron sepultadas. Todos los edificios públicos

y casas de particulares fueron inundados. Tal la tragedia que terminó con la floreciente Almolonga, primera capital de Guatemala. Cerca de unos seiscientos españoles, amén de centenares de indios y negros esclavos hallaron la muerte. Hoy se conoce aquel pueblo con el nombre de *Ciudad Vieja.*

Los restos de doña Beatríz, "La Sin Ventura", y sus damas de honor permanecieron en las ruinas del templo hasta 1580 en que fueron trasladados a la cripta de la suntuosa catedral de la nueva Guatemala, hoy conocida con el nombre de la Antigua. En octubre siguiente, reunidos el licenciado De la Cueva, el obispo Marroquín, el ingeniero Antonelli y demás vecinos principales, convinieron en trasladarla al ameno valle de Panchoy, a solo cinco kilómetros al norte. Una vez trazada la nueva fundación, con anuencia del Gobernador Maldonado, venido de México, se declaró oficialmente fundada el 16 de marzo de 1543.

Todos pusieron manos a la obra bajo la dirección del ingeniero Antonelli. El obispo Marroquín fué alma y nervio y sus caudales estuvieron al servicio. El apóstol Santiago como patrono, fué la égida protectora.

Con el tiempo llegó a estar dividida la ciudad en dieciséis barrios, y en ellos diseminados, templos, conventos y palacios soberbios. A corta distancia, en campos fértiles, unos veinticinco pueblos y aldeas que abastecían con sus frutos el mercado principal.

La enseñanza fué una de las primeras atenciones en la Universidad de San Carlos Borromeo, en los colegios Tridentino, San Francisco, Santo Tomás, San Lucas, San Buenaventura, Seminario y el de los indios.

La sanidad se reducía, en aquella época, a los pocos hospitales que fundaron las congregaciones religiosas, sostenidos por la caridad pública y donde cuidaban de los enfermos los frailes y las monjas. Eran cinco los que había: el de Belén, donde el fervor del hermano Pedro mantenía encendida la antorcha de santidad, y los de San Juan de Dios, San Pedro, San Alejo y San Lázaro. También los civiles fundaron asilos, como el de huérfanos, que lo fué por los altruístas Francisco de Santiago, Juan de Cueto y Cristóbal de Solís.

La tercera urbe de la cristiandad en América, llegó a construir treinta y dos iglesias, quince ermitas, cinco capillas y cinco oratorios. Amén de algunos pequeños en casas de los nobles.

Los templos se erguían orgullosos por su sólida construcción, de hermosa arquitectura y de adornos múltiples. En sus portadas, en sus retablos, en sus columnas y en sus arcadas, imágenes de piedra labrada, de ladrillos y argamasa estucada y, por sobre todo esto, la belleza única en las iglesias de América, de sus vírgenes y santos estofados. Son de madera maciza, tallada a gubia y a buril, con telas y capas de yeso y láminas de oro quemadas al fuego. Los colores de sus vestidos, brillantes y vistosos, dan la impresión de que acaban de salir del taller. Y cuentan dos y más centurias los centenares de imágenes estofadas que hoy se admiran en las iglesias y capillas de la nación mexicana.

A esto se agregan los muchos lienzos, por centenares también, de pintores europeos y criollos; y los frescos murales con que embellecieron las paredes y techos de sus iglesias y monasterios.

En las altas torres llenas de columnas, cornisas y arquitrabes de la Catedral, Santo Domingo, San Francisco y La Merced, cuatro grandes relojes anunciaban las horas transcurridas.

El número de fuentes públicas, que eran veinticinco, se surtían de los acueductos Pamputio, Las Cañas, Santa Ana y San Cristóbal. Esto denuncia el gran cuidado que hubo para llevar agua suficiente a la población.

Había ocho cárceles repartidas en los principales barrios, para que los delincuentes purgaran la pena de sus faltas. El número correspondía a setenta mil almas, fuera de treinta mil de las parroquias rurales.

La Antigua circundada por sus colosos de piedra que montaban guardia en las cinco entradas, completaba así la muralla viva de sus bastiones que, suficiente para la agresión de pueblos armados, era nula para el rencor que bullía en las ígneas entrañas de los colosos. ¡Que ya vendrá el día en que la *Sultana del Fuego* será devorada por el fuego de sus mismos guardianes!

Dispersos en sus sesenta calles y callejones y entre sus seis mil casas, se levantaban imponentes las moles de sus templos, monasterios y palacios. Las principales iglesias tenían, adyacente, un convento de frailes o de monjas.

Alrededor de la plaza principal se levantaban el Palacio de los Capitanes Generales, el Real Cabildo, el Palacio Arzobispal y la Real Aduana.

Pero, por sobre estos magníficos edificios, se erguía imponente la Catedral que, iniciada bajo la inspiración y dineros del obispo Marroquín y con la dirección del maestro Garnica, en sólo 17 años quedó terminada. Toda la construcción es de ladrillos y argamasa, que forman un bloque como si fuese una sola piedra.

Los techos artesonados cubrían las tres naves, separadas por columnas cuadradas de ángulos entrantes y salientes y también de ladrillos y argamasa. Sus bases miden unos diez metros de espesor.

La obra de mano de esta construcción, que llevaron a cabo centenares de obreros, se desenvolvió en un perímetro de 70 metros de largo por 26 de ancho, más el fondo de las capillas que, en número de seis de cada lado, se levantaban con su cúpula y escudo estucados de blanco.

El crucero, de unos 60 metros, tenía igualmente sus cúpulas, escudos, pilares y arcos con sus molduras estucadas también. Al fondo, una capilla con su amplia hornacina, hoy vacía de su imagen, rematada en cúpula y su pequeña torre octogonal.

A los lados del que fué elegante presbiterio, se miran las piedras redondas y labradas de granito. Son las bases de los dos púlpitos, donde en los días solemnes del culto resonaba la palabra elocuente de los oradores sagrados. ¡Hoy yace mudo y solitario todo el ámbito del templo!

Debajo de la última capilla, al fondo de la nave principal, hay una cripta. La imagen del Cristo y las dos Marías genuflexas, labradas en canteras, presiden el augusto silencio de la muerte. Allí los restos de los que merecieron el honor de estar sepultados en lugar sagrado.

Se hace esta somera descripción para indicar que todas las demás iglesias, que en breves palabras se darán a conocer, fueron trazadas y construídas de un modo semejante.

Por la diagonal de la plaza y con rumbo norte, se pasa por debajo del arco de Santa Catarina, que es un túnel por donde iban las monjas de su convento a la huerta de enfrente. De este modo original evitaban atravesar la calle. Y se llega a un atrio, el de la iglesia de La Merced, que le seguía en belleza a la catedral y, en especial, por lo amplio de su convento y la pila de su claustro. Los Mercedarios tenían casa de estudio en su colegio de San Jerónimo. Era toda una institución cultural.

La fachada de su hermoso templo erigido en 1760, se conserva aún, no obstante los sismos, y está exornada con sus ocho columnas, sus cornisas voladas y sus hornacinas. Todo de estilo plateresco. Los últimos rayos del sol, al caer de la tarde, iluminan sus arabescos y molduras, pasando por entre los volcanes, que decoran el poniente de aquella serranía.

El visitante que siga por la calle de Santa Teresa, al occidente, mira una de las ermitas, la de San Jerónimo, que tenía un colegio y hoy todavía sus ruinas están sin descombrar. Al final se encuentra lo más grandioso en ruinas, ya descombradas para festejar el IV centenario de la fundación de la Antigua. El gobierno de Guatemala y la Sociedad de Geografía e Historia acaban de celebrar dicha efemérides el 10 de marzo de 1943.

Esta iglesia y este convento de la Recolección se contaban entre las quince mayores que lucía la ciudad antes del 29 de julio de 1773. Cuando la Orden de los padres Recoletos se estableció en Guatemala, empezó la edificación de su monasterio. Allí ingresó, en 1701, una de las figuras más brillantes de las congregaciones piadosas que vinieron al Nuevo Mundo. Fray Antonio Margil de Jesús que, después de recorrer a pie, con su morral al hombro, cayado en mano, un Cristo y un breviario por únicas armas, atravesó tierras bravías llenas de indios salvajes y de animales dañinos, por México y Centro América. Tuvo el cargo de humildad de guardián en el convento de los Recoletos. Este varón llenó el ámbito de aquellos lugares, que hoy son ruinas históricas, con su fama de santidad militante y constructora.

La amplitud de aquéllas, dice lo que fué la obra. Dos pisos y dos grandes claustros. Salones para biblioteca, archivos, estudios, canto, música, farmacia, enfermería, sala capitular, oratorios, refectorios y amplias celdas frailescas.

La extensión del terreno que ocuparon los edificios, es de casi dos hectáreas, porque el campo de cultivo lo limitaba el río Guacalate, que corre al pie de las serranías que miran al occidente. En éstas se alzan imponentes, pero siempre amenazadores, los volcanes de Fuego y Acatenango.

La iglesia, terminada en 1715, tiene al frente un atrio de enormes dimensiones. Era de tres naves, con sus altas bóvedas y arcos macizos de ladrillo y argamasa que descansaban sobre gruesas pilastras.

Todo cuanto pudiera servir de adorno a un suntuoso templo, allí se encontraba. El visitante admira el arco toral con su espesor de ladrillos superpuestos, donde la injuria de los ciento setenta años a la intemperie lo ha desnudado de sus molduras estucadas.

Es un portento de arquitectura que este arco, un tanto agrietado, haya resistido a unos cuantos temblores después de la destrucción del templo. Debajo de él se ven enormes bloques de ladrillos, algunos hasta de dos metros de espesor, de los que vinieron a tierra cuando se derrumbó la cúpula del

presbiterio. Parece como si las lavas del volcán hubieran sido de ladrillos argamasados y no de piedras encendidas, como las que arroja el volcán de Paricutín de México en los actuales momentos.

Todo cuanto se diga de estas ruinas de la Antigua, de cada uno de los edificios derruidos, es pálido ante la belleza romántica de ellas, contempladas por una pareja de enamorados, en tardes de brillantes crepúsculos o en noches de esplendorosa luna estival.

Sobre los techos, aún en pie, se abarca un panorama digno de aquella tragedia, que dió al través con todo lo que se erguía de clásica arquitectura en la ciudad.

Fué el volcán de Fuego, que se alza a 3,835 metros sobre el mar y que hallaron los hispanos de Alvarado en 1527 en plena erupción, el que causó tanto estrago. Desde esa fecha, hasta enero de 1932, ha tenido cincuenta y dos erupciones, algunas con sus correspondientes terremotos. La del año de 1773 fué la más terrible, porque destruyó a la hermosa *Sultana de Fuego.*. Enclavada y extendida en el antiguo valle de Panchoy, está regada, al occidente, por las aguas del Guacalate y por las del poético riachuelo llamado *Pensativo,* que se desliza por el oriente.

Las ruinas de sus principales edificios, que son majestuosos e imponentes y dan un aspecto de tristeza y melancolía al contemplarlas con emoción, son las de la Catedral, La Merced, La Recolección, San Francisco, Santo Domingo de Guzmán, las Capuchinas, las Clarisas, El Carmen y, así, hasta contar treinta y dos iglesias. Todas se levantaron, ladrillo a ladrillo, y se esculpieron para su adorno, canteras hasta convertirlas en canterías, y se tallaron imágenes para el culto de sus altares; y se labraron hojas de madera para el resguardo de sus puertas. Todo esto fué en el lapso de 230 años que duró la vida alegre y bulliciosa de la nueva capital.

Por de contado que faltan por numerar los destrozos de las quince ermitas, de las cinco capillas y de los cinco grandes oratorios. Que en estos cincuenta y siete lugares donde se sahumaron con incienso y estoraque las imágenes votivas, y se encendían cirios que ardían como símbolos de fe cristiana; y se imploraba de hinojos auxilios de la Divinidad, hoy crecen silvestres el cardo y las ortigas. Hoy los reptiles se anidan en los escombros de lo que ayer fué el orgullo nacional de todo un pueblo.

Los habitantes de Guatemala veían atemorizados a causa de temblores durante mayo y julio, que ya el volcán daba nuevos indicios de las iras y furores que rugían en sus diabólicas entrañas.

Llegó el fatídico 29 de julio de 1773 y como a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, un temblor conmovió los edificios. Diez minutos después, uno más fuerte, de trepidación, convirtió en ruinas la ciudad. Hasta los árboles fueron arrancados de raíz, en ciertos lugares, porque esta clase de sismos derriba lo que encuentra en su onda. El polvo de los escombros sofocó a muchos de los atribulados. Como el terremoto fué de día, apenas se contó un centenar de muertos.

A la catástrofe, cuyos estragos aumentaron con el poder de la noche, sucedieron aguaceros torrenciales. Los objetos valiosos de las iglesias, colegios, conventos, palacios y casas de particulares que no sepultó el sismo trepidante, el agua y el polvo los enlodaron y todo aquello se perdió.

Al día siguiente que el sol alumbró con el resplandor de su lumbre, fué la desesperación de sus habitantes al contemplar sus mejores edificios en escombros los más, y otros amenazando ruinas. Lo mismo que la mayoría de sus casas de habitación. A todo esto, los temblores se sucedían y eran amenazas para lo que estaba aún en pie.

Las autoridades atendieron a las apremiantes necesidades de una población de setenta mil almas sin pan y sin abrigo.

Tal fué el cataclismo que un día de tragedia, y en menos de un minuto, la tercera urbe de la cristiandad americana quedó convertida en ruinas.

En la Catedral, de lo que fué el presbiterio, hoy sólo se contempla la cúpula ahuecada que va al fondo del firmamento, y algunas molduras, cornisas e imágenes en la deteriorada belleza de aquel artístico conjunto.

A tres cuadras al oriente de la Catedral, el más hermoso de los claustros conventuales, que en su hectárea de terreno fué construído, se mira, desde la parte alta del coro, esta doble arquería en destrozos, que parece recostada a los montes que circundan la ciudad. La pila central, de cantera tallada, completa el panorama. En estas ruinas de las monjas clarisas hay varios motivos de estudio y admiración para el viajero.

Si se anda unos metros al este, se llega a lo que fué San Francisco. Sobre una planta de dos hectáreas se alzaron iglesia, convento, colegio, biblioteca, observatorio, imprenta, salón de pintura donde Villalpando, en cuarenta y cinco lienzos dejó estampados vida y milagros del *Poverello de Asís.*

Al fondo del altar mayor, cuatro camarines: de San Miguel, San Francisco, la Inmaculada y la Custodia. Una fuente surgía detrás, y el sol matinal que rompía sus rayos en el chorro cantarino, irisaba los colores primordiales del arco iris sobre la custodia de oro, en su gran marco de plata. El amarillo, el azul y el rojo, colores de la bandera Mirandina, que es la del suscrito, entonaban en el poema de la luz y el arte, un hosanna a la *divinidad del Cristo.*

En las reliquias arquitectónicas del claustro conventual, restan columnas con sus descalabradas molduras. La intemperie ha descarnado el cuerpo, de ladrillo y argamasa, de la blanca y calada vestidura de sus estucos.

Al desandar unas cuadras al norte, la portada de cantería en columnas redondas, un tanto destrozadas, muestra en parte los encajes que lucían en sus tiempos de ventura. El templo del Carmen fué uno de los más saqueados por los hombres, luego de haber sufrido las iras del volcán.

Cerca, a pocos pasos, se destacan orgullosos de lo que fueron, los que hoy son despojos inanimados de la iglesia y monasterio de las Capuchinas. La imaginación de quien ame las ruinas históricas, reconstruye con los datos publicados, "La torre del retiro" que, en forma de anfiteatro se levantaba imponente sobre basamentos de fuerte arquitectura. Una rotonda, en piso alto, con sus dieciocho celdas para las novicias en sus retiros espirituales, ha quedado en pie. El venezolano que visite estos lugares, recuerda al punto lo que fué la histórica rotonda de Caracas, derribada, en mala hora por el necio gobernante llamado López Contreras.

Dejando atrás más de treinta ruinas, muchas de ellas sin descombrar, que se encuentran en el perímetro de unos dos kilómetros cuadrados donde estaba construída la ciudad, se atraviesa el *Pensativo* y se llega a la capilla

de la Santa Cruz. Está al pie mismo de la colina oriental, es poético el sitio y la portada de ella es una monada. Encajes churriguerescos en sus columnas, arquitrabes y volutas. Nada más urgente que estos despojos desafiando la injuria del tiempo, la incuria de los hombres y el furor de los volcanes.

Como esta capilla, que fué ornato, hay otras más en los alrededores de la Antigua.

Que allá en el extremo opuesto hacia el noroeste, en las faldas de "Las Andaluzas", no las mujeres salerosas de Andalucía, sino en las del cerro del Manchén, se alza la capilla de este nombre. Allá fué a parar la puerta del Palacio de Almolonga, que tiene esta inscripción: "Detened el paso, viajero, esto es lo único que hoy queda del Palacio de los Conquistadores de Guatemala. Aquí perecieron la Sin Ventura doña Beatriz de la Cueva y once damas de su corte en la catástrofe de la ciudad, el 11 de septiembre de 1541".

Esta hoja, que también sufrió el terremoto del 73, hoy se conserva en la artística capilla de Nuestra Señora de las Angustias. El español don Felipe Yurrita, que echó raíces en la nación guatemalteca, como hombre de trabajo y de acción benéfica, construyó esa capilla que es una joya de las más preciadas que hay en la Nueva Guatemala.

¡Habitantes de América: Si deseáis conocer un pueblo que fué emporio de cultura cristiana en tiempos coloniales, y que luego quedó convertido en escombros, visitad a la Antigua!

Encontraréis una ciudad apacible, donde los vientos que bajan de las montañas, cargados de suaves emanaciones, son sedantes. Allí, los ocho mil habitantes que hoy pueblan la que fué bullanguera metrópoli de un reino, viven su vida de tranquila paz. Allí, una dulce melancolía invade el ánimo, y los dolores, y los rencores, y los odios sienten en ese ambiente de bonanza, una tregua a sus afanes.

¡Hombres de América: Si amáis las cosas bellas del pasado, visitad a la Antigua, pero si alentáis rencores en el alma, visitad también a la Antigua. Pero unos y otros visitadla con una compañera de amor. Así entenderéis mejor el encanto de las ruinas!

Los Angeles, noviembre de 1948.

Comentarios sobre el descubrimiento de Yucatán

Por el socio activo doctor Robert S. CHAMBERLAIN

Ciudad de Guatemala, 1º de julio de 1945.

El descubrimiento de Yucatán y de la civilización Maya hecho en 1517 por la expedición que zarpó de la Isla Fernandina bajo la dirección de Francisco Hernández de Córdoba, ha sido asunto muy discutido y acerca del cual se han hecho infinidad de conjeturas. Es muy probable que el estudio de M. H. Saville acerca de este acontecimiento importante —publicado en 1918—, [1] sea el mejor. Sin embargo, todo lo que se ha escrito sobre esta expedición, la cual indudablemente fué una de las causas del descubrimiento de la Nueva España y por la cual se demostró ante los ojos europeos la grandeza del Imperio Azteca. No se ha dicho la última palabra sobre este asunto —tal vez nunca se llegará a decir—, y por consiguiente, los detalles de esta expedición quedan como un objeto de fructífera investigación que vale la pena seguir.

No cabe duda que Córdoba y su séquito efectivamente descubrieron Yucatán durante la primera mitad del año 1517. Sin embargo, está lejos de comprobarse cómo se efectuó dicha expedición y quién la auspició, inició y organizó, lo mismo que cuál fué su idea primordial y su meta cuando por primera vez divisaron tierra. Hay relatos alternativos sobre cada uno de estos puntos y soluciones alternativas también, porque ninguna de las fuentes que han llegado hasta nosotros pueden considerarse como la última palabra, o cuando se consideran en yuxtaposición con otras fuentes que deberían considerarse como igualmente autorizadas.

Las fuentes mejor conocidas son en su mayor parte las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, [2] Bartolomé de las Casas, [3] Gonzalo Fernández de Oviedo, [4] Antonio de Herrera y Tordesillas, [5] Francisco López de Gómara, [6] Peter Martyr D'Anghera, [7] y Francisco Cervantes de Salazar. [8] También contribuyen información sobre dicha materia *La vida de Hernán*

---

(1) M. H. SAVILLE. *The Discovery of Yucatan in 1517* by *Francisco Hernández de Córdoba. Geographical Review*, Vol. VI. Nº 5, 1918.

(2) Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala en el siglo XVI.* (Guatemala, C. A., 1933-1934), 2 tomos.

(3) Casas, Bartolomé de las. *Historia de las Indias. (Madrid...)*, 3 tomos.

(4) Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.* (Madrid, 1851-1855), 4 tomos.

(5) Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano.* (Madrid, 1601-1615.)

(6) Gómara, Francisco López de. *La Historia General de las Indias, con todos los Descubrimientos, y Cosas Notables, que han acaecido en Ellas, dende que se ganaron hasta agora.* (Anvers, 1554.)

(7) D'Anghera, Peter Martyr. *De Orbe Novo: The Eight Decades of Peter Martiyr D' Anghera.* (New York and London, 1912), 2 vls.

(8) Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España. (Madrid, 1914.)*

Cortés —anónima—, [9] y la *Relación de las cosas de Yucatán* [10] de Diego de Landa. Todas estas fuentes de información varían de manera ostensible entre sí, aunque, dicho sea de paso, otras substancialmente ofrecen la misma relación fundamental. Por supuesto, Bernal Díaz fué miembro de la expedición, pero escribió sus relatos muchos años más tarde. Las Casas conoció Cuba y los hombres que tomaron parte en la expedición, incluyendo al mismo Córdoba, Diego Velázquez, el teniente gobernador, y Oviedo se pusieron al habla con el piloto Antón de Alaminos.

Sin embargo, hay otras fuentes de información las cuales teóricamente deberían ser las más importantes y conclusivas porque son las más contemporáneas y fueron transcritas como documentos oficiales por los grupos que incluyeron participantes en la expedición. Lástima que sean tan breves y no puedan tomarse como enteramente imparciales. Estas son: la ya famosa *Carta del Cabildo de Villa Rica a la Corona, 1519;* [11] *Probanza con motivo del incidente que provocó la llegada de Cristóbal de Tapia, año de 1522;* [12] *Probanza de la Residencia de Hernán Cortés;* [13] *Memorial del negocio de D. Antonio Velázquez de Bazán,* [14] *y las Instrucciones a los Procuradores de Villa Rica de la Vera Cruz, 1519.* [15]

El interés propio y el interés partidario condujeron a diferencias en los puntos de vista, información de segunda mano poco fidedigna o incompleta, además la consignación de los hechos, muchos años después que ocurrieron, juntamente con la fragilidad de la memoria humana, ha contribuído a la diversidad de las informaciones. Con una excepción, todas las mencionadas fuentes documentadas oficiales son casi en su totalidad fundadas en el punto de vista de Cortés y en su defensa, como resultado de su controversia con Velázquez en cuanto a la jurisdicción sobre la Nueva España. Estas pueden llamarse " fuentes cortesianas". Por supuesto, también Gómara escribe desde el punto de vista de Cortés.

Por otro lado, las Casas se oponía a Cortés. Bernal Díaz, por su lado, era el portavoz de los miembros de la expedición en la cual participó, y considerando su información en globo, notamos que hace hincapié sobre la idea del grupo más bien que la del jefe. Bernal Díaz estaba dotado de una memoria asombrosa, pero no infalible. Peter Martyr y Oviedo recopilaron su información por boca de otros, y Herrera la tomó de los documentos y crónicas anteriores. Cervantes de Salazar y Landa escribieron mucho después de que ocurrieron los hechos. No tenemos un informe contempo-

---

(9) *Vida de Hernán Cortés: Fragmento Anónimo. (De rebus gestis Fernandini Cortesii),* in Tomo I, Joaquín García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México,* (México, 1858-1866), 2 tomos.

(10) Landa, Diego de. *Relación de las Cosas de Yucatán, Colección de Documentos inéditos de Ultramar* (Madrid, 1885), tomo 13.

(11) Cortés, Hernán. *Cartas de Relación de la Conquista de Méjico.* (Madrid, 1922), 2 tomos, tomo I.

(12) Published in *Boletín del Archivo General de la Nación.* (México), tomo IX, número 2.

(13) *Residencia de Hernán Cortés, 1526-1533.* Archivo General de Indias de Sevilla, Justicia 220-225. Documents from the *Cortés. Residencia* are published in the *Colección de Documentos inéditos... de Indias.* (Madrid, 1864-1884), 42 tomos. Tomos 27-28.

(14) *Colección de Documentos inéditos... de Indias.* Tomo 10, pp. 80-86.

(15) *Residencia de Hernán Cortés, 1526-1533.* A. G. I., Justicia 223. Published by he writer in *The Hispanic American Historical Review,* volume XVIII, Nº 4, November, 1938, pp. 514-523.

ráneo detallado que fuera dado por uno de los miembros más importantes de la expedición de Córdoba, tal vez el más importante, el piloto Alaminos. Este, como gran navegante, y bien pudiera ser que fuera el factor determinante del objeto y dirección de la expedición, nos hubiera podido dar un informe definitivo. Con seguridad debe haber formulado un informe, pero no se ha podido encontrar. Tampoco tenemos un informe de Córdoba que retornó gravemente herido de la batalla sangrienta de Champotón, y pronto falleció.

Volviendo a la expedición de Córdoba, no es fácil creer que los impacientes españoles de las Antillas no tuviesen ya por el año 1517 algún conocimiento o por lo menos una idea bastante confirmada que existían otras tierras al occidente de la Isla Fernandina. Tenían conocimiento de Florida y Honduras, y de otras numerosas islas de esa región. En su cuarto y último de sus arriesgados viajes, Colón llegó hasta las islas de la costa norte de Honduras, y allí encuéntrase con una canoa de gran tamaño manejada por indios vestidos con rica indumentaria y sin ninguna duda pertenecientes a una civilización superior. Alaminos, entonces un joven, los había visto en compañía del Almirante, y no había olvidado este incidente. Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís siguieron a Colón pocos años después, zarpando de Cuba hacia la Bahía de Honduras, de donde empezó el viaje tan extraordinario a lo largo de las costas de Centro y Sudamérica hasta las costas orientales del Brasil, y es probable que hayan tenido noticias de una masa terrestre situada al occidente, después de haber zarpado de la Isla Fernandina. Sólo se necesita recordar el naufragio que dejó en Yucatán a Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, juntamente con sus compañeros menos afortunados, para demostrar cuán fácil era para los navíos que fuesen soplados fuera de su curso llegar a la vista de Yucatán.

Sin embargo, si hubiera habido conocimiento, o por lo menos una idea más o menos fundada de que existían tierras al occidente de la Isla Fernandina, no se puede decir que hubo resultados prácticos antes de la expedición de Córdoba.

Ya por el año de 1517 y aún antes, había muchos españoles en la Isla Fernandina que estaban inquietos, y la zozobra en ellos no conducía a otra cosa, que a la acción y a la búsqueda de algo del más allá. Aunque la Isla Fernandina ofrendaba cierta riqueza y posición por sus repartimientos de indios, *estancias,* como se llamaban allá, y algunas minas de las cuales se apoderaron los coloniales, sin embargo no podía brindarles igual bienestar a todos y al final de cuentas dejó de satisfacer a muchos. Lon indios, aun al principio, eran relativamente pocos y parece que seguían mermando. Eran además de una cultura relativamente baja. Por consiguiente, un gran número de coloniales de todos los rangos sociales estaban empeñados en mejorar su posición de alguna manera, y buscar tierras que prometieran más.

Algunos de estos colonizadores se habían trasladado en 1514 con Pedrarias Dávila de Castilla a Castilla del Oro —nombre mal puesto—, y decepcionados, se trasladaron a la Isla Fernandina para engancharse al servicio de Velázquez, cuyos primeros adherentes habían venido de la ya populosa y gastada Isla Española. Es probable que aquellos que vinieron de Castilla del Oro hayan encontrado mejor suerte que la que les habían brindado las

tierras más al sur, aunque casi en todos los casos parece haber sido insuficiente, pero en cambio otros recibieron nada. Entre los que llegaron de Castilla del Oro se contaban hombres como Francisco de Montejo y Bernal Díaz. Lo cierto es que de los conquistadores colonizadores que llegaron con Velázquez, la mayoría había prosperado, pero muchos estaban descontentos.

Así, entrambos grupos, los que vinieron con Velázquez y aquellos que arribaron más tarde, había motivos que los impulsaba hacia esfuerzos continuos. Los colonizadores de alguna posición, ya fueran de la Española o de Castilla del Oro, ambicionaban un lugar mejor, lo mismo que aquellos que poseían poco o nada. Los que habían prosperado estaban preparados psicológica y materialmente para organizar y encabezar nuevas expediciones; ya fuese para comerciar, descubrir, conquistar, esclavizar o colonizar. Aquellos que no habían prosperado estaban preparados para seguir a los primeros y contribuir todo lo que pudiesen, aunque fuese nada más con servicios personales. Por consiguiente, todo aquel de talento, energía y ambición, estaba listo para moverse, ya fuese como cabecilla o acompañante.

Sobre la ambición que reinaba de descubrir nuevas cosas de parte de los colonizadores de cualquier rango social que fueran, había otra fuerza impulsora. Era Velázquez mismo. Este era ambicioso, y deseaba sin ambages, adquirir un puesto más alto que el que se le brindaba como Teniente Gobernador en nombre de las autoridades superiores de la Española. Como el funcionario más alto de la Isla Fernandina deseaba usar su posición como peldaño o escalón para alcanzar campos más ricos y cosas mayores. Había otros con la misma idea, ya fuesen funcionarios o no lo fueran, por ejemplo: Francisco de Montejo, más tarde Adelantado de Yucatán y Conquistador de Higueras, como su Gobernador Real deseaba pasar sus vacaciones en la Isla Fernandina como un medio de alcanzar mayores recompensas.

El espíritu que prevalecía en este lugar y la fecha, hubieran sido suficientes para llevar a los españoles de la Isla Fernandina hacia adelante, aún prescindiendo de las circunstancias especiales que prevalecían en aquel entonces. Que los españoles en todo caso muy pronto descubrirían a Yucatán y Nueva España, era seguro. Las circunstancias y la geografía dan como acertado que los españoles vinieron de la Isla Española.

La base sobre la cual descansa el descubrimiento de Yucatán así se muestra clara y casi inevitable. El deseo era general y el último impulso podría derivarse de diferentes direcciones. Aún más: la situación se presentaba propicia para enviar armadas a todas las direcciones por cualquier motivo que fuese. Aquí se ha empleado un sinnúmero de palabras preparatorias para este asunto tan obvio y tan claro, solamente para prevenir contra los embrollos de la iniciativa misma, y participación proporcionada en cuanto a la organización de la expedición de Córdoba, y para sentar la base para la búsqueda de los objetivos reales y primordiales. Sobre y encima de todo esto, está el problema técnico del verdadero descubrimiento de tierra.

Con respecto al análisis y el cotejo de las fuentes, siempre hay que tener presente, al cotejar una con otra, y al escoger cómo se puedan abarcar, ya sea por sí solos o por grupos, los elementos más aceptables; es muy cierto que en algunos casos una fuente o una clase de fuentes pueda proporcionar

el que sea más probable, y por otro lado, la otra fuente o grupo de fuentes puede proporcionar la solución verídica, si se tomaran por sí solas o aun en conjunto.

Como se puede deducir de las fuentes que se han usado o aquellas a que se refiere este trabajo, en ellas hay respuestas alternativas con variantes y posibles combinaciones, porque entre los problemas de iniciativa, economía, participación, objetivos, dirección y descubrimiento de tierras, hay algunos que dan lugar a especulaciones interesantes.

Primeramente, con respecto de la iniciativa, todas las fuentes están de acuerdo en que Velázquez tomó mucho interés en la organización de la armada, y que el verdadero jefe, el acaudalado, influyente y capaz Córdoba, tomó la parte sobresaliente. Que la expedición zarpó enteramente bajo la autorización de Velázquez como Teniente Gobernador de la Isla Fernandina —el funcionario de más poder en la isla—, esto no se puede rebatir ni se ha combatido.

Pero hay gran diversidad entre las fuentes al respecto de la cuestión de quién fué el de la verdadera iniciativa y compartió proporcionalmente la responsabilidad financiera. Es muy natural que los sucesores y partidarios de Velázquez le adjudiquen a él la mayor parte de la iniciativa y participación económica. [16] También es igualmente natural que Cortés y su séquito hicieran lo posible por mermar la parte tomada por Velázquez en esta expedición.

Las fuentes que se han empleado para este trabajo, incluyendo aquellas derivadas de participantes y otras personas relacionadas con el hecho, nos presentan cuatro relatos fundamentales y diferentes: Primero, que la verdadera iniciativa fué de parte de Córdoba, Morante y Caicedo, quienes, puestos de acuerdo entre sí, como colonizadores bien establecidos y acaudalados, fueron ellos los que sufragaron los gastos de la expedición. Segundo, que la iniciativa estuvo de parte de Córdoba, Morante y Caicedo, y que los gastos iniciales los compartieron entre ellos y Velázquez. Tercero, que Córdoba, Morante y Caicedo fueron los primeros en tomar la iniciativa, y a ellos se les juntaron muchos más y Velázquez. Y cuarto, que un grupo bastante numeroso de "compañeros", formado por colonizadores que deseaban mejorar su suerte, se juntaron para trabajar sobre una base cooperativa, y ellos, con su propio peculio, iniciaron el movimiento, seleccionando a Córdoba como su jefe, pero siempre contando con la ayuda de Velázquez.

Las fuentes que adjudican la iniciativa y los gastos solamente a Córdoba, Morante y Caicedo, son la *Probanza* de 1522: ...Francisco Hernández de Córdoba é Cristóbal Morant é Lope Ochoa de Caycedo se concertaron de armar a so costa... La *Probanza* de la Residencia de Cortés: ... Lope Ochoa de Caycedo e xpoval Morante e francisco hernandez de córdova... hizieron en los años de quinientos e quinze e quinientos e diez e seis una armada de tres navios...: Oviedo: ... armaron en aquella isla, con su licencia (de velázquez)... Francisco Hernández de Córdoba, é Chripstobal Morante é Lope Ochoa de Caycedo ... con ciento é diez hombres, ... con tres navios

(16) C. F. *Memorial del Negocio de D. Antonio Velázquez de Bazán*, citado arriba.

que armaron a sus propios despensas...: Gómara (una versión); ... Francisco Hernandez de Córdova descubrió a Yucatán ... en tres navios que armaron él y Cristóbal Morante, y Lope de Ochoa Salcedo..."

Estas fuentes, con excepción hecha de Oviedo, son fuentes cortesianas, que en vista del litigio entre Cortés y Velázquez sobre la autoridad sobre Nueva España, naturalmente tendría la tendencia de aminorar la participación de Velázquez y tomarlo a menos. Es interesante notar que la *Probanza* de la Residencia de Cortés declara que Córdoba, Morante y Caicedo habían comenzado la organización de la expedición dos años antes de que en realidad se efectuara y con esto se deja entrever que hacía tiempos habían hecho los planes para una expedición.

Las fuentes que adjudican la iniciativa a Córdova, Caicedo y Morante, con participación supuesta desde el principio por Velázquez, son: *Carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz;* ... "se juntaron tres vecinos ... Francisco Fernández de Córdoba, ... Lope Ochoa de Caicedo, y ... Cristóbal Morante: enviaron dos navios y un bergantín..., y creemos, porque aun no lo sabemos de cierto, que ... Diego Velázquez..., tenía la cuarta parte de la dicha armada...: Gómara (una versión)... armaron Francisco Hernández de Córdoba, Cristóbal Morante y Lope Ochoa de Caicedo, ... navios a su costa en Santiago de Cuba... y aun dicen que llevo una barca del gobernador Diego Velázquez en que llevaba pan, herramiento y otras cosas a sus minas, y trabajadores, que si algo trajasen le cupiese parte..."

La *Instrucción*... a los procuradores de Villa Rica de la Vera Cruz, un documento bastante parcial, se refiere a las expediciones de Córdoba, Grijalva y Cortés conjuntamente, y aunque admite que Velázquez tuvo parte en estas empresas, sin embargo pretende que él simplemente las tomó como empresas lucrativas, y rechaza la idea de que haya gastado algún recurso en ellas. Sin embargo, esta fuente no niega su participación:... "diego velázquez no a gastado nada en estas armadas antes a ganado muchos dineros con nosotros vendiendo a precios desforados lo que en las dhas caravelas suyo venia... a tenido mas maña de mercader asy en estas armadas como en la conquista de Cuba que no de armador..."

Así la *Carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz* y una versión de la relación de Gómara dan como asentado el hecho de que la iniciativa la tomaron Córdoba, Morante y Caicedo, y que Velázquez tomó participación importante. Aun en relación a una fuente cortesiana básica la *Carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz* admite que Velázquez sufragó tal vez hasta una cuarta parte de los gastos de la expedición. Conforme a otra fuente cortesiana —Gómara— Velázquez aportó un barco, abastecimiento, equipo y trabajadores para explotar todo aquello que la expedición pudiera encontrar, incluso minas, con la mira de que pudiera participar en las ganancias.

Cervantes de Salazar se lanza por el camino medio sin puntualizar nada, declarando que la expedición y sus orígenes, ya fuera por medio de Córdoba, Caicedo y Morante, o por vía de ellos con la condescendencia de Velázquez, y señala que Velázquez participó en la empresa substancialmente. Asimismo,

como lo hace Gómara, señala que Velázquez aportó un barco, equipo y abastecimiento, con la mira de explotar cualquier descubrimiento y riquezas que pudieran encontrar para poder reclamar su parte:

> "...Francisco Hernádez de Córdoba, Cristóbal Morante, y Lope Ochoa de Caicedo, ...armaron tres navios...: unos dicen con favor de Diego Velázquez... otros dicen que á su costa... También dicen que llevo una barca de Diego Velázquez, cargada de matalotaje, herramientos y otras cosas para las minas, para si algo traxasen, le copiese parte."

Bernal Díaz da muy diversas opiniones: según él, la expedición era una verdadera cooperativa que originó con "ciento y diez compañeros", que habían llegado a la Isla Fernandina de Tierra Firme, y los antiguos colonizadores de la isla. Parece que estos "compañeros", después de haber arreglado el asunto entre sí, se acercaron a Córdoba como hombre acaudalado, de reconocida habilidad y poder, suplicándole que tomara la dirección de dicha expedición, a lo cual accedió. Los "compañeros" compraron dos barcos, compraron o aportaron los abastecimientos y equipo, escogieron a los pilotos, lo mismo que un sacerdote y un veedor. Arreglaron el asunto con Velázquez y él concedió el permiso para que la expedición zarpara, suministrándoles arrendado un barco más pequeño, y asimismo ayudó con el abastecimiento.

Según Bernal Díaz, todos los "compañeros" estaban descontentos con los asuntos en la Isla Fernandina porque no se les había concedido repartimientos de indios, minas, haciendas u otra clase de caudales, y por eso querían buscar otras tierras que les ofrendaran mayores ventajas. Es muy probable que la mayor parte de ellos pudieran clasificarse de esta manera, pero al mismo tiempo había otros entre ellos, como el poderoso y acaudalado Córdoba, que habían alcanzado posición y fama. Colonizadores de esta categoría bien pudiera ser que no estuvieran por completo descontentos con su posición en la Isla Fernandina, pero a igual de todos los españoles en las Indias, por ese tiempo, estaban anuentes a buscar el camino de mejorar su suerte, no importándoles el alto puesto que hubieran alcanzado. Estaban deseosos de forjar oportunidades más vastas.

Sin embargo, no se puede hacer a un lado el hecho de que Bernal Díaz declara que la iniciativa la tomó una compañía de colonizadores descontentos que no habían logrado lo que ambicionaban, y lo que ellos creian que se les había prometido en la Isla Fernandina.

El informe de Bernal Díaz por completo indica una empresa cooperativa que originó por medio de los "compañeros", los cuales, con Velázquez y Córdoba —este último como Capitán elegido por los "compañeros"— suministraron los barcos, equipo y abastecimiento por cuenta y riesgo propios. La compañía cooperativa, con el consentimiento de Velázquez, eligió sus propios funcionarios, sus propios pilotos, e hizo su reclutamiento cooperativo dentro del cuerpo de compañeros, y con el consentimiento y ayuda de Velázquez como autoridad superior de la Isla Fernandina, según reza Bernal Díaz. Su informe es aquel que se basa en las expediciones del Nuevo Mundo durante un período tomado en conjunto, y por lo general parece ser el más acertado de todos. Sin embargo, esto no quiere decir que no hubiese un con-

glomerado entre los "compañeros" que diera el impulso y la dirección, encabezando la expedición. Así debe haber sido y a base de otros informes, es muy probable que Morante y Caicedo y muy ciertamente Córdoba fueron los tres miembros de este núcleo. Tampoco es posible eliminar así no más a Velázquez como factor dominante. Era aún un subordinado, tenía ambiciones y deseos de mayores cosas, no importaran el lugar en donde las encontrara; indudablemente por este tiempo, como lo expresó dos años más tarde, quería alcanzar una alta posición por su propia voluntad, y así existe la posibilidad de que Velázquez tuviera gran parte en los comienzos de esta expedición. Esto no se puede descartar así no más, pero sea como fuere, Velázquez, sin ninguna duda, buscaba una oportunidad de mejorar su posición y estaba deseoso de agregarse a cualquiera empresa que pudiera aportarle los resultados que tan vehementemente anhelaba. Lo cierto es que él esperaba y buscaba participación en una expedición como la que encabezaba Córdoba, pero repito que la explicación más probable de la expedición es la de Bernal Díaz. En el verdadero sentido de la palabra, indudablemente era una empresa cooperativa, una expedición típica de ese período en el Nuevo Mundo.

En la breve reseña de la *Vida de Hernán Cortés* se menciona esto más o menos. Según esta relación, Córdoba, Caicedo, Morante y otros españoles de alta posición y prestigio, se reunieron y nombraron a Córdoba como su jefe, alistaron cuatro barcos y obtuvieron las provisiones, equipo y armas necesarias, y, según esta relación, cuando la expedición estaba presta a zarpar, Velázquez aportó un barco de entre los que trabajaban en las minas de la Isla Fernandina, y que él empleaba para llevar abastecimientos a los indios que trabajaban en ellas. Esto lo hizo con la condición de que se le participara en cualquier empresa de esclavizar que la expedición pudiera obtener.

Si se hace a un lado el celo de propagandista y la parcialidad de Las Casas, se deduce de su relación que Córdoba, Morante y Caicedo se juntaron para organizar una expedición, y luego se dirigieron directamente a Velázquez para obtener su consentimiento para la empresa. Cada uno de estos tres organizadores invirtieron 1,500 ó 2,000 castellanos en la armada y compraron o alquilaron dos barcos y un bergantín, comprando o suministrando abastecimientos y equipo, y juntaron cien hombres a base de sueldo o como socios de la empresa. Según la relación de Las Casas, fué Velázquez mismo quien nombró a Córdoba como jefe de la expedición, puesto que era un colonizador famoso y de reconocida habilidad.

La relación de Las Casas asigna a Córdoba, Morante y Caicedo el impulso inicial y los gastos, pero también habla de la participación cooperativa de parte de los miembros de la expedición. Asimismo, la participación por un gran grupo parece acertada, cuando se toma en cuenta el tiempo y el lugar en donde se desarrollaron los hechos. Las relaciones de Las Casas también sugieren que Velázquez jugó un papel importante, y es Las Casas el único que declara sin ambages que Velázquez nombró a Córdoba como jefe de la armada.

El objetivo inicial de la expedición se define en algunas fuentes como para capturar esclavos y por otras como empresa de descubrimiento. Otras,

sin embargo, indican y unen los objetivos de esclavizar y descubrir, y algunos de ellos agregan los objetivos de comerciar y aun la minería si la oportunidad se presentara. Bien se puede deducir de algunas relaciones, que esclavizar era tal vez uno de los miramientos iniciales, pero que la expedición y cada uno de los miembros de ella, estaban asimismo bien preparados para el descubrimiento si el viaje por casualidad los llevara a nuevas tierras, porque traían consigo trabajadores, y según estas relaciones, estaban preparados para explotar cualesquiera eventualidades que se les presentaran, y asimismo venía con la expedición un veedor para vigilar el Quinto Real.

Algunas de las fuentes declaran que el objetivo de la expedición desde un principio fué el descubrimiento, y solamente el de descubrir nuevas tierras. El hecho de que venía un veedor con la expedición, y que según Bernal Díaz, también venía un sacerdote para convertir a los indios, parece apoyar estas declaraciones, pero por supuesto, no las confirma.

Las fuentes que declaran que el objetivo era el de esclavizar, son: la *Carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz*...

> "y como es costumbre en estas islas..., para servir dellos, enviaron los suso dichos dos navios y un bergantín para que de las dichas trujesen indios a la... Isla Fernandina para se servir dellos...: la *Probanza* de 1522;... para traer indios de ciertas islas que dicen los Lucayos, e de otras... e con tiempo contrario llegó e descubrió cierta tierra...: la *Probanza* de *la Residencia de Hernán Cortés;*... para yr por yucayos é guaanajos e las islas comarcanos como se tenía por costumbre de yr los vezinos de aquella isla e de las islas española e San Juan para traerlos por esclavos... salió... en demanda de las d has yucayos o guanajos...: *Vida de Hernán Cortés;*... con dirección á las Lucayos y Guanajos. Era su objeto cautivar por fuerza ó por cugaño á aquellos insulares..., y traerlos á Cuba como esclavos. Yacen dichas islas entre el Sur de Cuba y el Norte del cabo de Honduras. A ellos, pues, pensaron ir los arriba dichos a invadir y robar; no á Yucatán como con poca verdad escribe Gonzalo Fernández de Oviedo... Partidas las naves y distantes ya del puerto, sobrevino un viento muy fuerte y contrario, de manera que en vez de arribar a las Guanajos, que era donde iban, fueron a parar á la punta de Mujeres... y Gómara (una versión)... yendo por indios á rescatar..."

Tomando estas relaciones al pie de la letra, es lógico deducir que Yucatán se descubrió por pura casualidad.

Las fuentes que declaran que el objetivo era descubrir nuevas tierras, comerciar y esclavizar, ó que estos objetivos pudieron estar unidos, son: Gómara (una versión);... "para descubrir y rescatar; otros dicen para traer esclavos de las islas Guanaxos a sus minas y granjerías, como apocaban los naturales de aquella isla, y porque se los vedaban echar en minas y a otros duros trabajos. Están los Guanajos cerca de Honduras... Partióse, pues, Francisco Hernández, y con tiempo que no le dejo ir a otro cabo, o

con voluntad que llevaba a descobrir, fue a dar... en tierra no sabida ni hallada..." Landa:..."á rescatar esclavos para las minas, que ya en cuba se iva a gente apocando, y que otras dizen que salió a descubrir tierra, y que llevo piloto á Alaminos..."

Bernal Díaz afirma que desde el principio el objetivo de los "compañeros" fué el descubrimiento y que el grupo se formó con la idea primordial de buscar nuevas tierras. Relata que el interés básico de Velázquez era simplemente el de esclavizar, pero que en compañía de Córdoba —su jefe elegido— protestaron contra tal objetivo, y que entonces Velázquez desistió en su empeño de esclavizar y lo sustituyó por el de descubrir. Oviedo asimismo relata que el objetivo de la expedición era solo descubrimiento y que zarpó con el permiso de Velázquez:... "contenvando su gobernacion, Diego Velázquez, año de mill é quinientos diez y siete, armaron..., con su licencia, para yr á descobrir..."

> Bernal Díaz escribe: "...acordamos de nos juntar ciento y diez compañeros de los que habíamos venido a Tierra Firme y de los que con la isla de Cuba no tenían Indios, y concertamos con un hidalgo que se decia Francisco Hernandez de Córdoba,... para que fuese nuestro capitán,... para ir a nuestra ventura a buscar y descobrir tierras nuevas para en ellas emplear nuestras personas. Y para aquel efecto compramos tres navios los dos de buen porte, y el otro era un barco que hobimos del mesmo gobernador Diego Velázquez, fiado, con condición que primero que nos lo diese nos habíamos de obligar que habíamos de ir con aquellos tres navios a unas isletas que estaban entre la isla de Cuba y Honduras, que ahora se llaman las islas de los Guanaxes; y que habíamos de ir de guerra y cargar los navios de indios de armada, hubimos de haber un clérigo que estaba en la misma villa de San Cristóbal, que se decía Alonso González, el cual se fue con nosotros: y demás desto, elegimos por veedor a un soldado que decía Bernaldino Iñiguez,... para que si Dios nos encaminase a tierras ricas y gente que tuviesen oro o plata o perlas, u otras cualesquier riquezas, hubiese entre nosotros persona que guardase el real quinto..."

Cervantes de Salazar y Las Casas dan una relación de los cambios de objetivos. Cervantes de Salazar afirma que se cambió el de comerciar y esclavizar por el de descubrir, y el de esclavizar solo por el de descubrir en el caso de Las Casas. Cervantes de Salazar tiene una relación muy interesante, y bien se desearía saber si ella se funda nada más en la imaginación y el deseo de hacer una relación literaria, o si acaso él tuvo a mano documentos que ahora ya no existen. Es muy posible que en algún período de su vida este escritor hubiese hablado con los conquistadores antiguos que habían estado en Nueva España en los primeros días de la Conquista, y hubiese oído de sus labios dicha relación. Según él, la expedición salió de la Isla Fernandina con el propósito de comerciar o hacer esclavos, y después de que la expedición estaba bien encaminada, Córdoba mismo les anunció su verdadero propósito: que era el de descubrir nuevas tierras en las cuales él pudiera funcionar como Gobernador.

Cervantes de Salazar escribe:

"El fin que llevaron estos armadores dicen algunos que fue para descubrir y rescatar (aunque se tiene por más cierto que para traer esclavos de las islas de Guanajes, cerca de Honduras)... dicen que llevó una barca de Diego Velásquez, cargada de matalotaje herramientas y otras cosas para las mismas, para si algo traxesen, le cupiese parte. Desta manera salió Francisco Hernández del puerto de Santiago de Cuba, el cual, estando ya en alta mar, declarando su pensamiento que era otro del que parescia dixo al piloto: "No voy yo a bucar lucayos (lucayos son indios de rescate), sino en demanda de alguna buena isla para poblarla y ser gobernador della: por que si la descubrimos, soy cierto que ansi por mis servicios como por el favor que tengo en la Corte con mis deudos que el Rey me hará merced de la gobernación della; por eso buscadla con cuidado, que yo os lo gratificaré muy bien y os haré en todo ventajas entre todos los demás de nuestra compañia".

Las Casas da lo que a primera vista parece un informe probable. Las Casas, quien conocía muy bien la Isla Fernandina y a Córdoba, dice que cuando la expedición se encontraba en la costa norte, Alaminos le propuso a Córdoba que buscaran tierras nuevas y que éste envió una nota a Velázquez suplicándole diera el permiso consiguiente y concediera la autoridad para "descubrir en su nombre".

La relación de Las Casas sobre esto, es la siguiente:

"Aceptando el piloto las promesas y ofrecimientos, anduvo mas de cuarenta días arando la mar y no hallando cosa que le pareciese bien...tornemos a la diligencia que Diego Velásquez y los españoles de la isla de Cuba ponían en ir a enviar a saltear indios para traer a ella, por la priesa que daban a matar los naturales della con las minas y granjerías que tenían, porque cuanto más oro y riqueza adquirían, tantos más indios se les morian y cuanto mayor número dellos perecia y se iba despoblando la isla, tanto mayor prisa se daban en hacer armadas para ir a buscar islas y saltear y robar las gentes naturales... tenía intento Diego Velázquez, según él decia, que si las tierras o islas que se descubriesen fuesen tales y de oro tan ricas, que allí hobiesen de ir a posar españoles, no sacaria dellos para traer a la de Cuba los indios, sino que allí los irian a convertir de la manera que en esta Española, y en aquella. y en las otras, él y los demás, haciendo los autos blasfemar el nombre de Cristo, matandoles en los trabajos, y por ellos y en ellos, muriendo sin fe y sin sacramentos...; y este era su propósito y este llamaba a ir a sus islas y tierras a convertillas y hacer a sus Altezas servicios. Pero si las tierras no tenían oro que por consiguiente las estimaban por inútiles y perdidas, tenía por sacrificio para Dios y servicio para sus Altezas, saltear y prender toda la gente dellas, y traelles por esclavos y consumilla toda en las minas y en las otras granjerías...

Para proseguir, pues sus buenos intentos de Diego Velázquez, y de los españoles que allí eran vecinos y tenian indios, juntaronse tres de ellos, llamados Francisco Hernández de Córdova... Cristóbal de Morante y Lope Ochoa de Caicedo y trataron con Diego Velázquez que les diese licencia para ir a saltear indios dondequiera que los hallasen, o en las islas de los Lucayos, o de otras partes de las decubiertas..."

"...Partiéronse del puerto de Santiago, haciendose a la vela... por la banda o parte del norte de la isla de Cuba, y llegaron al puerto que dicen del Príncipe...; y estando allí, dijo el piloto Alaminos, al capitán Francisco Hernández que le parecía que por aquella mar del poniente, abajo de la dicha isla de Cuba, le daba el corazón que había de haber tierra muy rica, porque cuando andaba con el Almirante viejo, siendo él muchacho, vía que el Almirante se inclinaba mucho a navegar hacia aquella parte, con esperanza grande, que tenía que había de hallar tierra muy poblada y muy más rica que hasta allí, e que así lo afirmaba, porque le faltaron los navíos no prosiguió aquel camino, y torno desde el cabo que puso nombre de Gracias a Dios, atrás a la provincia de Veragua. Dicho esto, el Francisco Hernández, que era de buena esperanza y buen ánimo, sentándosele aquestas palabras, determinó de enviar por licencia a Diego Velázquez para que, puesto que iban a saltear indios y traerlos a aquella isla, que, si acaso de camino descubriesen alguna tierra nueva, fuese con su autoridad, como teniente de gobernador que allí gobernaba por el Rey; el cual se la envió carga, como Francisco Hernández, que la pidió, deseaba. La licencia venida, luego, sin más se tardar, como si con la misma le enviara la llave de la puerta donde estuviera encerrada toda la tierra que había de hallar con toda certidumbre, y hobiera de ir luego a ella a morar, en cerca muchos viejos y puercos y algunas yeguas, todo para comenzar a criar..."

▬ ▬ ▬

Así se ve que hay varios informes alternativos respecto de los objetivos de la expedición si se toman literalmente y cada uno por sí solo: 1. descubrir, 2. esclavizar, y 3. comerciar; bien puede permitirse la duda de que tal vez todos estos objetivos pudieran reunirse en un objetivo primordial y otro concomitante. Por ejemplo, la expedición pudiera haber sido destinada al objeto primordial de esclavizar o esclavizar y comerciar, y al mismo tiempo hubiera podido incluir el descubrimiento casual de cualesquiera tierras que pudieran encontrarse a su paso, o también pudiera ser la verdad que por otro lado, muy al contrario, unido al objetivo de descubrimiento y de otras cosas, así como la minería, pesquería de perlas, o esclavizar, éstos hubieran sido los objetivos concomitantes. Es muy probable que por ese tiempo y en ese lugar, y de acuerdo con la psicología que prevalecía en cualquier lugar en cualquier tiempo, hubiera sido el objetivo un conjunto de motivos, algunos de ellos detallados y otros anhelados. También hay informes de objetivos derivados por otro lado de comerciar y esclavizar, y hasta de descubrimiento.

Es difícil descartar el objetivo de descubrimiento de nuevas tierras como el primordial. Aun Gómara le adjudica a este objetivo una alternativa. Las fuentes cortesianas admiten con dificultad que Velázquez tuviera un amplio punto de vista. Sin embargo, Gómara es una fuente cortesiana. Oviedo someramente declara que el descubrimiento fué el objetivo, y también someramente por su propio informe, constata que después se puso al habla con Alaminos.

Bernal Díaz y Las Casas dan los informes más aceptables y coordinados para constatar que el descubrimiento fué el objetivo. Este informe de Cervantes de Salazar, interesante aunque de dudosa fuente, concuerda con el

de Bernal Díaz. Indica que los compañeros y Córdoba nunca tuvieron otra idea que la del descubrimiento y que cuando Velázquez quiso imponer a la expedición el objetivo de esclavizar, para así pagar el barco que él puso a su disposición, la compañía protestó que tal actividad no estaría de acuerdo ni con la voluntad de Dios ni con la del Rey, y persuadieron a Velázquez que cambiara su punto de vista, quien decidió que el objetivo de la expedición sería el descubrimiento.

El relato en el cual dice que el objetivo primordial de Velázquez era el de esclavizar, en vista de la controversia subsiguiente de Velázquez, apoyado por el Obispo de Burgos, posiblemente tenga gran significado. Todo su tema versa sobre el deseo de los miembros de la expedición —desde el principio hasta el fin— de descubrir nuevas tierras para que pudiesen emplear sus personas y sus talentos con mejor ventaja que la que les proporcionaba la Isla Fernandina. Cuenta haber conseguido los servicios de un sacerdote, sin duda para llevar la verdadera fe a los habitantes de las nuevas tierras que se descubrieran de acuerdo con la política Real, lo mismo que un veedor para vigilar el Quinto Real. Como participante de la expedición y gran historiador, es a Bernal Díaz a quien se debe conceder más atención, aunque a sabiendas que él escribió en retrospectiva.

El informe que dió Las Casas también tiene enorme interés y parece ser de alguna veracidad.

En su informe de los objetivos iniciales que se cambiaron por el de descubrimiento, Las Casas declara que el objetivo primordial de la expedición era el de esclavizar gentes en cualquier lugar en donde se pudieran encontrar en las islas ya conocidas, incluso las Lucayas, y que cuando la armada se encontraba en la costa norte —en el Puerto del Príncipe—, Alaminos le propuso a Córdoba que emprendieran el descubrimiento de nuevas tierras que seguramente se encontraban al occidente, declarando

> "que le parecía que por aquella mar del Poniente abajo de la dicha isla de Cuba, le daba el corazón que había de haber tierra muy rica, porque cuando andaba con el Almirante viejo, siendo él muchacho, vía que el Almirante se inclinaba mucho navegar hacia aquella parte, con esperanza grande que tenía que había de hallar tierra muy poblada y muy más rica que hasta allí, e que así lo afirmaba, porque le faltaron los navíos no prosiguió aquel camino, y torno desde el cabo que puso nombre de Gracias a Dios, atrás a la provincia de Veragua."

Así tenemos que si Las Casas tenía razón, la búsqueda de Colón para encontrar las Indias —que tan seguro sabía que existían al occidente de cualquier lugar en donde había arribado—, inspiró a Alaminos, que había viajado con él, a continuar la búsqueda. El espíritu de Colón revivió en Alaminos; él se había tornado en un piloto famoso por sus propios méritos. Lo que Alaminos verdaderamente propuso, fué la continuación de la búsqueda que había emprendido el Gran Almirante de las Indias fabulosas y que nunca había logrado encontrar.

Córdoba también era aventurado y anhelaba encontrar nuevas tierras; no vaciló en aceptar el plan que le propuso Alaminos. En vista del cambio propuesto —del objetivo de esclavizar al de descubrimiento— Córdoba se comunicó con Velázquez como Teniente Gobernador y funcionario superior quien lo había nombrado jefe de la expedición, para pedirle su consentimiento para llevar a cabo el nuevo plan y para que si se encontraran tierras nuevas fueran puestas bajo la autoridad de Velázquez. Este concedió el permiso que se le pedía. Los oficiales y hombres de la expedición estaban tan seguros de encontrar nuevas tierras, que formulaban planes para colonizar, llevando consigo en los barcos ganado para empezar a poblar las tierras que descubriesen con manadas de ganado. Las Casas describe el cambio de objetivo por sugerencia de Alaminos, y esto parece muy probable. No solamente estaba inspirado Alaminos por su viaje con Colón, e impregnado con el objetivo de descubrimiento, que se puede tomar como un hecho que conocía mejor las aguas de las Indias Occidentales que cualquier otro de su tiempo; su descubrimiento y su paso por el Canal de las Bahamas en 1519 afirman su conocimiento, atrevimiento y grandeza como marino.

El informe de Cervantes de Salazar, que por cierto no debe tomarse al pie de la letra, apoya el tema de descubrimiento, aunque los objetivos se cambiaron después que la armada había zarpado. Córdoba mismo tenía la intención previa, pero que no había publicado, de descubrir nuevas tierras para poder ser su Gobernador. Alaminos también entra en la relación de Cervantes de Salazar, y el servicio que prestó Alaminos durante su juventud con Colón le dá énfasis a esta relación.

Esta relación de Cervantes de Salazar es muy interesante, aun en sus citas de las palabras de Córdoba y Alaminos; sin embargo, no existen fuentes conocidas sobre las cuales pudiera descansar la relación de Cervantes de Salazar, y bien pudiese ser que su relación no fuese más que una "historia literaria". Por otro lado, el descubrimiento de nuevas tierras como objetivo primordial, descansa sobre las esperanzas o los resultados simultáneos que estaban indudablemente presentes en las mentes de todos los miembros de la expedición, desde el Capitán General hasta el soldado raso. El descubrimiento de tierras nuevas y ricas era lo que todos anhelaban sobre todas las cosas. Lejos de imposible, es más bien muy posible que un hombre como Córdoba, poderoso, capaz y ambicioso, ambicionaba encontrar tierras sin descubrir que pudiera admirar y gobernar. Por consiguiente la relación de Cervantes de Salazar de que Córdoba tornó la expedición en un descubrimiento —su verdadero objetivo desde un principio, pero que hasta ahora no había sido dado a conocer—, era hasta cierto punto una plausibilidad, sin base sólida en qué apoyarse que nosotros sepamos.

Cervantes de Salazar, de manera dramática y casi poética, agrega al relato sobre el tema de Colón:

"...una noche, al medio della, estando la carabela con bonanza, la mar sosegada, la luna clara, la gente durmiendo y el piloto envuelto en una bernia, oyó chapear unas marecitas en los costeados de la carabela, en lo cual conosció estar cerca de tierra, y llamando luego al contre maestre, dixo que tomase la sonda y mirase si habia fondo, el cual como lo hallo, dixo a voces: "Fondo, fondo", tornando a preguntarle el piloto "en que brazas", respondio "en veinte"; mandole el piloto por la repuesta que estaban cerca de tierra. Muy alegre se fué el piloto al capitán Francisco Hernandez, diciéndole "Señor, albiricias, porque estamos en la mas rica tierra de las Indias"; preguntole el Capitán: "¿como lo sabeis?", respondió: "Porqué siendo yo pujevello de la nao en que el almirante Colón andava en busca desta tierra, yo hube un librito que traía, en que decia que hallando por este rumbo fondo, en la manera que lo hemos hallado ahora, hallaríamos grandes tierras muy pobladas y muy ricas, con sumptuosos edificios de piedra en ellas, y este librito tengo yo en mi caxa". Oyendo esto el Capitán tomando por cierto...

la ventana que buscaba, dixo a voces: "Navega la vuelta de tierra, que vista, soltaremos en ella, y si ansí fuera lo que decís, no habréis perdido nada y creemos lo demás que estoviere escripto".

En síntesis, casi pudiera tomarse como un hecho que hubo gran deseo entre los colonizadores de la Isla Fernandina, no importara su posición, de encontrar nuevas tierras para descubrir, y ésto inevitablemente debe haber estado presente en la mente de los organizadores y participantes de la expedición de Córdoba. Las Casas, Bernal Díaz y Gómara, sin preámbulos, declaran que el descubrimiento era el objetivo primordial y dan la relación más completa entre los contemporáneos y tienen la mayor fama entre los historiadores de su tiempo que se refieren a este asunto. La documentación que se tiene a mano sobre las fuentes que se pudieran tomar como verídicas para formar una opinión definitiva, son demasiado someras y en la mayor parte de los casos muy parciales.

Para volver al problema del primer descubrimiento de tierra, Bernal Díaz, en la *Probanza de la Residencia de Cortés,* y Landa, en un párrafo, relatan que el descubrimiento de tierra fué en la punta noreste de Yucatán, y que por lo que después pudieron entender de los Mayas, los españoles llamaron Cabo Catoche. *La Carta del Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz* declara que era la punta de Yucatán (la punta della) que sin ninguna duda quiere decir Cabo Catoche. Bernal Díaz dice que descubrió tierras cerca de un lugar más grande y más importante que cualquiera que los españoles hayan visto hasta entonces en el Nuevo Mundo, y que lo llamaron "El Gran

Cayro". (17) Gómara y la, *Vida de Hernán Cortés* dicen que la primera tierra que encontraron fué la punta a la que los españoles llamaron Punta de Mujeres, por la razón que encontraron ídolos de forma femenina en ella. La Isla de las Mujeres es una isla pequeña al norte de Cozumel. Después la armada pasó a la punta de Cabo Catoche en Yucatán. Landa, en uno de sus relatos, dice que la expedición llegó primero a la Isla de las Mujeres, y que de allí prosiguió a Cabo Catoche.

Las Casas y Cervantes de Salazar dicen que Cozumel fué el primer lugar en donde arribaron. La relación de Oviedo no es convincente, pero se puede juzgar que se refiere a Tierra Firme:...

> "...avrian andando hasta sessenta y septenta leguas: é aquella tierra que primero vieron era de la provincia de Yucatán, en la costa de la qual avia algunas torres de piedra no altas..."

La Probanza de 1522 es solamente general:... descubrió (Córdoba) cierta tierra..., la cual él creyó que se llamaba Yucatán...

Escribe Bernal Díaz que la expedición se dirigió directamente al occidente desde el Cabo San Antón, encontrándose tormentas que duraron dos días y dos noches y los amenazó con naufragar. Después cambió el tiempo, y de acuerdo con varias relaciones de Bernal Díaz la armada continuó siempre su curso a la deriva por causa del huracán, o pueda que haya cambiado de curso habiendo encontrado Cabo Catoche a los veintiún días después de haber zarpado de La Habana. La Probanza de 1522 menciona vientos contrarios (tiempo contrario). La Vida de Hernán Cortés habla de "un viento muy fuerte y contrario" que desvió a la armada cuando los barcos se encontraban "dis-

---

(17) Ralph L. Roys cree que con seguridad el Gran Cayro pueda identificarse con la ciudad de Ecab, una ciudad grande del cacicazgo Maya de ese nombre: a poca distancia hacia el norte en el Cabo Catoche (el sitio de la Isla de las Mujeres), llegaron a una ciudad más grande que jamás hubiesen visto de las Indias Occidentales, y a la cual le pusieron el nombre de "Gran Cayro". Sin la menor duda, debe haber sido la ciudad de Ecab que estaba próxima a Cabo Catoche... R. L. Roys, *The Indian Background of Colonial Yucatan.* (Washington, 1943), p. 13.

C. F. Also *Relaciones de Yucatán.* Tomo II, p. 173. *Documentos inéditos... de Ultramar.* Tomo 12. Relación de los pueblos de Tecon y Ecabo con sus anexos (1579).

El pueblo de Ecabo esta poblado quarenta leguas desta villa (Valladolid) hazia levante en la mar que los mareantes llaman este paraje el cabo /ocho leguas de conil donde surgen algunos barcos que van a honduras y vienen a los puestos desta villa/, esta el asiento del dicho pueblo en un lugar alto de la mar en tierra rasa que se devisa el dicho pueblo quatro leguas de la mar...

El altura deste pueblo (Ecabo) esta en veynte grados y quatro leguas del hazia la vanda del norte toman banda de veynte e cinco bracas y de la vanda del este no hallan esta deste pueblo una ysla de mugeres ocho leguas del hazco le sueste y es una ysla pequeña que tiene tres leguas de contorno en ella no ay poblacion aunque antiguamente paresse estaba poblada la dha ysla porque en ella ay algunos edificios antiguos en esta ysla de mugeres ay dos salinas las quales se han perdido por causa de no beneficiarse y en toda esta tierra desde el dicho pueblo de Cabo hasta el Cabo de Catoche o ysla de mugeres es la derrota de los nabios que van y vienen de honduras...

tantes ya del puerto", tanto que "en vez de arribar a las Guanajos, que era adonde iban, fueron á parar á la punta de Mujeres". Gómara escribe que Córdoba '"con tiempo que no le dejó ir a otro cabo, o con voluntad que llevaba a descubrir, fué a dar... en una punta que llamó de las Mujeres". La Probanza de la *Residencia de Cortés* llanamente informa que "...con tiempo aportó a la punta de Yucatan que agora se llama de Catoche...", que bien pudiera o no significar vientos contrarios o tormenta.

Las Casas, Oviedo y Cervantes de Salazar no mencionan nada que pudiera indicar mal tiempo, al contrario, solamente hablan de buen tiempo. Las Casas dice que el viaje desde Cabo San Antón hasta Cozumel tomó apenas cuatro días, y Oviedo menciona que después de seis días de haber zarpado de la Isla Fernandina, descubrieron nuevas tierras. Por otro lado, Oviedo parece indicar que la armada solamente navegó guiada por vientos predominantes:... "corrieron la vía del sudueste, que es el viento que está entre Mediodía e Poniente". La Carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz y Landa no mencionan nada del tiempo. El relato de Las Casas, aunque menciona Cozumel como el primer lugar descubierto, da a entender que tal vez uno de los barcos se apartó del grupo, arribando a una ciudad grande, que parece haber estado en Tierra Firme. Si verdaderamente así sucedió, se puede asumir que hubo descubrimientos simultáneos en Cozumel y Tierra Firme. Las palabras de Cervantes de Salazar son igualmente confusas; al mencionar el descubrimiento de tierra en Cozumel, dice:... "navegando otro día a las diez de la mañana, con grande alegría, vieron tierra, y de barlovento una isla pequeña, que se llamó Cozumel." Es posible que Cervantes haya confundido Cozumel con la Isla de Mujeres, porque Cozumel no es muy pequeño. y además su relación, por razón de su redacción, es vaga y bien pudiera ser que simoltáneamente quería indicar a la vista de la isla y Tierra Firme. Barlovento significaba la dirección de donde venía el viento, y pudiera ser que la armada estuviese entre la isla y la Tierra Firme.

En resumen, para referirme otra vez al objetivo de la armada, debe tomarse en cuenta el factor del tiempo, y su meta. Parece un hecho que la expedición zarpó de la Isla Fernandina por su punto más occidental —el Cabo San Antón—. Por lo menos esto indicaría que no se dirigía al noreste hacia las Islas Lucayas, para esclavizar o comerciar, además, si su objetivo era el de descubrimiento, las tierras que buscaban estaban al occidente. La expedición bien pudo haberse dirigido hacia las Guanaxos y haber descubierto Yucatán, por el hecho de haberse salido de su curso por las tormentas o por los vientos contrarios, como lo relatan algunos de los informes.

Bernal Díaz, sin cambiar su punto de vista, dice que la expedición primeramente se dirigió directamente al occidente en búsqueda de tierras nuevas; Las Casas y Oviedo asientan casi con seguridad, que el motivo de la expedición fué el descubrimiento. Si la relación de Bernal Díaz puede tomarse como verídica, y la expedición hubiese estado en la mar por largo

tiempo, desde que zarpó de Cabo San Antón y arribó a Yucatán, si se hubiera dirigido directamente al occidente, y vientos contrarios hubiesen cambiado su ruta, es interesante hacer conjeturas de por dónde pasarían Córdoba y sus compañeros y a qué tierras se acercaron pero sin haber divisado tierra después que zarparon de Cabo San Antón y antes de llegar a Yucatán.

Si las relaciones más contemporáneas se consideran al lado de la de Bernal Díaz, el Cabo Catoche bien pudiera haber sido la primera tierra que descubrieron. Sin embargo, debe tomarse muy en cuenta también la Isla de las mujeres, en donde existen ídolos de forma femenina, y esto le dió el nombre a la isla. El encontrar estos ídolos seguro que impresionó la mente de los expedicionarios, aún más si fué esa la primera tierra que descubrieron. Tal vez Cozumel es la isla de menos probabilidad entre los tres lugares. Ninguna de las otras relaciones en conjunto o combinadas afirman algo con seguridad sobre este asunto.

El asunto está abierto a discusión. Ralph L. Roys mismo, cree que la Isla de las Mujeres fué la primera tierra a donde llegaron [18] y tal vez esto sea lo único que pueda decirse por ahora sobre el descubrimiento de tierra refiriéndose al artículo de M. H. Saville.

Saville pone en duda el arribo de Córdoba a la Isla de las Mujeres, pero dice que una punta "Magieles" ya aparece en el mapa en 1520 de Apianus. En la relación de Juan Díaz de la expedición de Grijalva, dice que aunque no tocó allí, sin embargo relaciona este sitio con las mujeres que vivían sin hombres; como esta relación también se publicó en 1520 se dificulta saber cómo la asociación de este lugar con el sexo femenino pudiera haber originado, si Córdoba no hubiese ya tocado allí. [19]

APENDICE

Extractos de las fuentes consultadas

I.—Orígenes de la expedición, su iniciativa, y participación correspondiente:

a) Una carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz a la Corona, fechada el 10 de julio de 1519: Hernán Cortés, *Cartas de Relación de la conquista de Méjico* (Madrid. 1922), 2 tomos, tomo 1.

"Puede haber dos años poco más o menos..., que en la ciudad de Santiago, que es en la Isla Fernandina, se juntaron tres vecinos de la dicha isla, y el uno de los cuales se dice Francisco Fernández de Córdoba, y el otro

(18) Roys, *loc. cit.*, "Parece que su expedición primero arribó a la Isla de las Mujeres que queda próxima de la costa noreste de la Península de Yucatán."

(19) Roys, *loc. cit.* Note 1.

Lope Ochoa de Caicedo, y el otro Cristóbal Morante...; enviaron los susodichos dos navios y un bergantin..., y creemos porque aun no lo sabemos de cierto, que el... Diego Velázquez teniente de almirante, tenía la cuarta parte de la dicha armada: y el uno de los dichos armadores fué por capitan de la armada, llamado Francisco Fernández de Córdoba, y llegó por piloto a un Antón de Alaminas..."

b) Instrucción q se dio a los prcos qe venieron a la nueva españa en q se Refiere todo lo sucedido en ella (1519).

"...fareys muy entera Relación a sus magt como diego velázquez no a gastado nada en estas armadas antes a ganado muchos dineros con nosotros vendiendo a precios desforados lo que en las dhas caravelas suyo venia por maña q podeys ynformar a sus Reales altezas que a tenido mas maña de mercader asy en estas armadas como en la conquista de cuba que no de armador..."

c) Probanza con motivo del incidente que provoco la llegada de Cristóbal de Tapia, Año de 1522... "puede haver cinco años poco mas o menos tiempo que... Francisco Hernandez de Cordova e Cristóbal Morant é Lope Ochoa de Caycedo, se concertaron de armar a su costa..., y el dicho Francisco Hernández partió de la dicha isla por capitan, con dos caravelas e un bergantin..."

d) Probanza, Residencia de Hernán Cortés "...lope ochoa de caycedo e xpoval Morante e francisco hernandez de cordova vecinos de la isla fernandina llamada cuba hicieron en los años de quinientos e quinze e quinientos e diez y seis una armada de tres navios... y hecha la dha armada fue por capitan della el dho francisco hernandez de cordova uno de los armadores..."

e) Vida de Hernán Cortés: Fragmento anónimo (De rebus gestis Fernandini cortesii), in Tomo I Joaquín García Icazbalceta. *Colección de documentos para la historia de México* (México, D. F., 1858-1866), 2 tomos.

"A los siete años de la llegada de Velázquez y los Españoles, a Cuba, es decir, el de 1517, estando la isla ya pacificada, Francisco Fernandez de Córdova, Lope Ochoa de Salcedo, Cristóbal Morante antiguos vecinos de la isla, y otros muchos Españoles notables por su nombre y riqueza, ajustada compañía entre todos y nombrado por comandante de la expedición Francisco Fernandez de Córdoba, aprestaron cuatro naves, las cargaron de víveres y armas, y allegaron gente disponiéndo á partir en el día convenido... Al tiempo de partir Córdova con sus compañeros, el adelantado Diego Velázquez les dió una barca de las que servían para llevar provisiones a los indios de las minas, bajo condición que le diesen parte de los Guanajos que cautivasen..."

f) Gómara, Francisco López de. *La historia general de las Indias con todos los descubrimientos, y cosas notables, que han acaecido en ellas, desde que se ganaron hasta agora* (Anvers, 1554). Capítulo 52 (lii)

"1. ...Armaron Francisco Hernandez de Córdova, Cristóbal Morante y Lope Ochoa de Caicedo, el año de susodicho (1517), navios a su costa en Santiago de Cuba... Fué capitan destos tres navios Francisco Hernandez de Córdoba..., por piloto a un Antonio de Alaminas de Palos, y por veedor, a

Bernardino Iñiguez de la Calzada: y aun dicen que llevó una barca del gobernador Diego Velázquez en que llevaba pan y herramiento y otras cosas a sus minas, y trabajadores, que si algo trajasen le cupiese parte...

2. ...Francisco Hernandez de Córdova descubrió a Yucatán... en tres navios que armaron él, y Cristóbal Morante, y Lope de Ochoa Saicedo, el año de diez y siete..."

g) Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano.* (Madrid, 1851-1855) 4 tomos.

Libro XVI capítulo vii. "Despues de lo cual continuando su gobernacion Diego Velázquez, año de mill é quinientos diez y siete, armaron en aquella isla con su liçençia, ...algunos de los mas antiguos conquistadores della, que fueron Francisco Hernandez de Córdoba, e Chripstóbal Morante, é Lope Ochoa de Cayçedo, é fue nombrado por veedor un Bernardino Iñiguez. Los quales, con çiento é diez hombres, llevando por piloto prinçipal a un Anton de Alaminos, con tres navios que armaron a sus propios despensas, se hiçieron a la vela..."

h) Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España* (Madrid 1914). Libro II, Capítulo I. "Gobernando Diego Velazquez la isla de Cuba, Francisco Hernandez de Córdova, Cristóbal Morante y Lope Ochoa de Caicedo, vecinos de Cuba, armaron tres navios en el año de mill e quinientos y diez e seis: unos dicen que con favor de Diego Velazquez..., otros dicen que a su costa. ...Fué Capitan destos tres navios Francisco Hernandez de Córdova: llevó en ellos ciento y diez hombres, y por piloto a Anton de Alaminos, natural de Palos, y por veedor a Bernardino Iñiguez de la Calzada. También dicen que llevó una barca de Diego Velázquez cargada de matalotaje, herramientas y otras cosas para las minas, para que si algo tratasen, le cupiese parte..."

i) Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala en el siglo XVI.* (Guatemala, C. A., 1933-1934, 2 tomos, capítulo I. (En Tierra-Firme) "...alcanzamos a saber que era nuevamente poblada y ganada la isla de Cuba, y que estaba en ella por gobernador un hidalgo que se decía Diego Velázquez, natural de Cuéllar. ... acordamos ciertos caballeros y personas de calidad. de los que habíamos venido con el Pedrarias Dávila, de demandalle licencia para nos ir a la isla de Cuba, y él nos la dió de buena voluntad... Pues desque tuvimos la licencia nos envarcamos en un buen navío y con buen tiempo llegamos a la isla de Cuba y fuimos a hacer acato al gobernador, y él se holgó con nosotros y nos prometió que nos daría indios en vacando. Ya como se había pasado tres años, así en lo que estuvimos en Tierra Firme e Isla de Cuba y no habíamos hecho cosa ninguna que de contar sea, acordamos de nos juntar ciento y diez compañeros de los que habíamos venido a Tierra Firme y de los que en la isla de Cuba no tenían indios, y concertamos con su hidalgo que se decía Francisco Hernández de Córdova,... y era hombre rico u tenía pueblos de indios en aquella isla, para que fuese nuestro capitán, porque era suficiente para ello, para ir a nuestra ventura para en ellas emplear nuestras personas. Y para aquel efecto compramos tres navíos, los dos de buen porte, y el otro era un barco que hobimos del mesmo gobernador Diego Velázquez,

fiado, con condición que primero que nos lo diese nos habíamos de ir con aquellos tres navíos a unas isletas que estaban entre la isla de Cuba y Honduras, que agora se llaman las islas de los Guanaxes, y que habíamos de ir de guerra y cargar los navíos de indios de aquellas islas, para pagar con indios el barco, para servirse de ellos por esclavos. Y desque vimos los soldados que aquello que nos pedía el Diego Velázquez no era justo, le respondimos que lo que decía no manda Dios ni el rey, que hiciesemos a los libres esclavos. Y desque supo nuestro intento, dijo que era mejor que no el suyo, en ir a descubrir tierras nuevas, ...y entonces nos ayudó con cosas para el armada, ... y desque nos vimos con tres navíos y matalotaje de pan cazabe, ... y compramos puercos, que estaban a tres pesos, ... y con otros mantenimientos de aceite, y compramos cuentas y cosas de rescate de poca valía, y buscamos tres pilotos, que el más principal y el que regía nuestra Armada se decía Antón de Alaminos, natural de Palos, y el otro se decía Camacho Triana y el otro piloto se llamaba Joan Alvarez *el Manquillo,* natural de Huelva; y ansimismo recogimos los marineros que habíamos menester y el mejor aparejo que podimos haber, ansí de cables y maromas y guirdalesos y anclas, y pipas para llevar agua, y todas otras maneras de cosas convinientes, para seguir nuestro viaje, y esto todo a nuestra costa y minción. Y después que nos hobimos recogido todos nuestros soldados, fuimos a un puerto que se dice e nombra en lengua de indios Axaruco, en la banda del norte, y estaba ocho leguas de una villa que entonces tenían poblada, que se decía San Cristóbal... Y para que con buen fundamento fuese encaminada nuestra armada hubimos de haber un clérigo que estaba en la misma villa de San Cristóbal, que se decía Alonso González, el cual se fue xon nos otros; y demás desto, elegimos por veedor a un soldado que se decía Bernardino Iñiguez, natural de Santo Domingo de la Calzada..."

j) Casas, Bartolomé de las. *Historia de las Indias* (Madrid—). 4 tomos.

Libro iii, Capítulo xcvi... "Para proseguir pues sus buenos intentos de Diego Velázquez, y de los españoles que allí eran vecinos y tenían indios, y se hallaban con dineros sacados de las minas y de las otras granjerías, ...juntáronse tres dellos, llamados Francisco Hernandez de Córdova, harto amigo mío, Cristóbal de Morante y Lope Ochoa de Caicedo, y tractaron con Diego Velázquez que les diese licencia para... Dada licencia, puso cada uno dellos 1500 o 2000 castellanos: compran, o fletan dos naves y un bergantin, y por proveenlo de pan caçabi, tocinas de puerco y carne calada y agua y leña y lo demás necesario, juntan cien hombres, con marineros, y todos a sueldo, o a partes, que es decir que tuviesen su parte, cada uno de los indios que salteasen, y del oro y de otros provechos que hobiesen. Hace Diego Velázquez capitan de todos al dicho Francisco Hernandez, porque era muy suelto y cuerdo, y harto hábil y dispuesto para prender y matar indios; llevaron por piloto a un marinero llamado Antón Alaminos, ...partieronse del puerto de Santiago haciéndose a la vela, creo por fin del mes de febrero el año de 1517, por la banda o parte del Norte de la isla de Cuba, y llegaron al puerto que dicen del Príncipe, donde tenía hacienda alguno o algunos de los armadores o sus amigos, para tomar carne y agua, y leña, y otras cosas para su viaje...

II.—Objetivos y rumbo.

a) Una carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz a la Corona, fechada en julio, 1519.

"...y como es costumbre en estas islas que en nombre de vuestras majestades están pobladas de españoles, para se servir dellos, enviaron los susodichos dos navios y un bergantín para que de las dichas trujesen indios a la dicha Isla Fernandina para se servir dellos..."

b) Ynstruccion q se dio a los brcos vinieron a la nueva españa... (1519).

"...diego velazquez no a gastado nada en estas armadas antes a ganado muchos dineros con nosotros vendiendonos a precios desforados lo que en las dhas caravelas suyo venia por maña q podeys ynformar a sus Reales altezas que a tenido mas maña de mercader... en estas armadas... que no de armador..."

c) Probanza con motivo del incidente que provoco la llegada de Cristóbal de Tapia, año de 1522.

"...se concertaron de armar a su costa para traer indios de ciertas islas que dicen Los Lucayos, e de otras, y el dicho Francisco Hernandez partió de la dicha isla, por capitán, con dos caravelas e un bergantin..."

d) Probanza, Residencia de Hernán Cortés.

"...para yr por yucayos é guanajos e las islas comarcanas como se tenia por costumbre de yr los vezinos de aquella isla e de las islas española e San Juan para traerlos por esclavos...

...el dho capitan Francisco Hernandez salio de la dha isla de Cuba con la dha armada en demanda de las dhas yucayos o guanajos e llevo por piloto mayor de la dha armada a un antonio de alaminos natural e vezino de la villa de Palos..."

e) Vida de Hernán Cortés.

"...disponiendo a partir en el día convenido, con dirección a los Lucayos y Guanajos.

Era su objeto continuar por fuerza o por engaño a aquellos insulares, gente bárbara e indómita, y traerlos a Cuba como esclavos. Yacen dichas islas entre el Norte del cabo de Honduras. A ellos, pues, pensaron ir los arriba dichos a invadir y robar: no a Yucatán, como con poca verdad escribe Gonzalo Fernandez de Oviedo. A causa de estar Yucatan rodeada o de agua casi por todas partes y parecer una isla, Pedro Mártir dice que lo es: pero se equivoca como en otras muchas cosas. Al tiempo de partir Córdoba con sus compañeros, el adelantado Diego Velázquez les dió una barca de las que servian para llevar proviciones a los indios de las minas, bajo condicion que le diesen parte de los Guanajos que cautivasen. Partidas las naves y distantes ya del puerto, sobrevino un viento muy fuerte y contrario, de manera que en vez de arribar a las Guanajas, que era adonde iban, fueron a parar a la punta de Mujeres..."

f) Gómara, Capítulo 52 (liii).

"...para descobrir y rescatar; otros dicen que para traer esclavos de las islas Guanaxos a sus minas y granjerías, como apucaban los naturales de

aquella isla, y porque se los vedaban echar en minas y a otros duros trabajos. Están los guanaxos cerca de Honduras, y son hombres mansos simples y pescadores, que ni usan armas ni tienen guerras... Fue capitan destos tres navios Francisco Hernandez de Córdoba: llevo en ellos ciento y diez hombres; por piloto, a un Anton Alaminos de Palos, y por veedor, a Bernardino Iñiguez de la Calzada: y aun dicen que llevó una barca de governador Diego Velázquez, en que llevaba pan y herramiento y otras cosas a sus minas y trabajadores, que si algo trajasen le cupiese parte ...Partiose, pues, Francisco Hernandez, y con tiempo que no lo dejo ir a otro cabo, o con voluntad que llevaba a descobrir, fue a dar consigo en tierra no sabida ni hallada...

Francisco Hernandez de Córdoba descubrió a Yucatán (segun ya contamos en la otra parte), yendo por indios a rescatar en tres navios que armaron él, y Cristóbal Morante, y Lope de Ochoa Salcedo, el año de diez y siete..."

g) Oviedo.

"... despues de lo cual, continuando su gobernación, Diego Velázquez, año de mill é quinientos diez y siete, armaron en aquella isla, con su liçencia, para yr a descobrir, algunos de los mas antiguos conquistadores della, que fueron Francisco Hernandez de Córdoba, e Chripstóbal Morante, é Lope Ochoa de Cayçedo. é fue nombrado por veedor un Bernardino Iñiguez. Los quales, con çiento é diez hombres, llevando por piloto prinçipal Anton de Alaminos, con tres navíos que armaron a sus propios despensas, se hiçieron a la vela desde el cabo de Sanct Anton, que es lo ultimo al occidente de la isla, e corrieron la via del sudueste que es el viento que está entre Mediodía e Poniente..."

h) Landa, Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán, Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista, y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar* (Madrid), Tomo 13, pp. 273-274.

"Que el año M. D. XVII por Quaresma salio de St. Iago de Cuba Francisco Hernandez de Cordova, con tres navios a rescatar esclavos para las minas, que ya en Cuba se iva la gente apocando, y que otros dizen que salió a descubrir tierra, y que llevo por piloto a Alaminos..."

i) Cervantes de Salazar.

"...El fin que llevaron estos armadores dicen algunos que fué para descubrir y rescatar (aunque se tiene por más cierto que para traer esclavos de las islas de Guanajes, cerca de Honduras). Fue capitán destos tres navíos Francisco Hernandez de Córdoba; llevó con ellos ciento y diez hombres, y por piloto a Antón de Alaminos, natural de Palos, y por veedor a Bernardino Iñiguez de la Calzada. También dicen que llevó una barca de Diego Velázquez, cargada de matalotaje, herramientos y otras cosas para las minas, para que si algo traxasen, le cupiese parte. Desta manera salió Francisco Hernández del puerto de Santiago de Cuba, el cual, estando ya en alta mar, declarando su pensamiento que era otro del que parescia, dixo al piloto: a No voy yo a buscar lucayos (lucayos son indios de rescate), sino en demanda de alguna buena isla, para poblarla y ser Gobernador della: porque si la descubrimos, soy cierto que ansí por mis servicios como por el favor que tengo en corte con mis deudos, que el Rey me hará merced de la gobernación della; por eso

buscadla con cuidado, que yo os lo gratificaré muy bien y os haré en todo ventajas entre todos los demás de vuestra compañía.

Aceptando el piloto las promesas y ofrescimientos, anduvo más de cuarenta días arando la mar y no hallando cosa que le paresciese bien..."

j) Bernal Díaz. Capítulo I.

"Y como se habían ya pasado tres años, ansí en lo que estuvimos en Tierra Firme e isla de Cuba, y no habíamos hecho cosa ninguna que de contar sea, acordamos de nos juntar ciento y diez compañeros de los que habíamos venido a Tierra Firme y de los que en la isla de Cuba no tenían Indios, y concertamos con su hidalgo que se decía Francisco Hernandez de Córdoba.., para que fuese nuestro capitán..., para ir a nuestra ventura a buscar y descobrir tierras nuevas para en ellas emplear nuestras personas. Y para aquel efecto compramos tres navíos, los dos de buen porte, y el otro era un barco que hobimos del mesmo gobernador Diego Velazquez, traido, con condición que primero que nos lo diese nos habíamos de obligar que habíamos de ir con aquellos tres navíos a unas isletas que estaban entre la isla de Cuba y Honduras, que agora se llaman las islas de los Guanaxes, y que habíamos de ir de guerra y cargar los navíos de indios de aquellas islas, para pagar con indios el barco, para servirse de ellos por esclavos. Y desque vimos los soldados que aquello que nos pedía el Diego Velázquez no era justo, le respondimos que lo que decía no manda Dios ni el rey, que hiciésemos a los libres esclavos. Y desque supo nuestro intento, dijo que era mejor que no el soyo, en ir a descubrir tierras nuevas, que no lo que él decía, y entonces nos ayudó con cosas para el armada. Hanme preguntado ciertos caballeros curiosos que para qué escribo estas palabras que dijo el Diego Velázquez sobre vendernos un navío, porque parecen feas y no habían de ir en esta historia. Digo que las pongo porque ansí conviene por los pleitos que nos puso el Diego Velázquez y el obispo de Burgos, arzobispo de Rosano, que que se decía don Joan Rodríguez de Fonseca. ...Y para que con buen fundamento fuese encamina nuestra armada, hubimos de haber un clérigo que estaba en la misma villa de San Cristóbal, que se decía Alonso González, el cual se fue con nosotros; y demás desto, elegimos por veedor a un soldado que se decía Bernardino Iñiguez, natural de Santo Domingo de la Calzada, para que si Dios nos encaminase a tierras ricas y gente que tuviesen oro o plata o perlas, u otras cualesquier riquezas, hubiese entre nosotros persona que guardase el real quinto. Y después de todo esto concertado y oído misa, encomendándonos a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santa María Nuestra Señora, su bendita Madre, comenzamos nuestro viaje..."

Capítulo II. "En ocho días del mes de febrero del año de mil y quinientos y diez y siete salimos de La Habana, del puerto de Axaruco, ques a la banda del Norte y en doce días doblamos la punta de Santo Antón, ...Y doblada aquella punta y puestos en alta mar, navegamos a nuestra ventura hacia donde se pone el sol, sin saber bajos ni corrientes ni qué vientos suelen señorear en aquella altura, con gran riesgo de nuestras personas..."

k) Las casas. "...Tenemos a la diligencia que Diego Velázquez y los españoles de la isla de Cuba ponían en ir e enviar a saltear indios para traer a ella, por la priesa que daban a matar los naturales della con las minas y granjerías netarios que tenía, porque cuanto más oro y plata adquirían, tanto

más indios se les morían, y cuanto mayor número dellos perecian y se iba despoblando la isla, tanto mayor prisa se daban en hacer armadas para ir a buscar islas y saltear y robar las gentes naturales que en ellas vivían, de la manera que se había hecho en esta isla. Tenía intento Diego Velázquez, según él decía, que si las tierras o islas que se descubriesen fuesen tales y de oro tan ricas, que allí hobiesen de ir a poblar españoles, no sacaría dellos para traer a la de Cuba los indios, sino que allí los irían a convertir de la manera que en esta Española, y en aquella, y en las otras, él y los demás hicieron, haciéndolos antes blasfemar el nombre de Cristo, matándolos en los trabajos dichos, y por ellos y en ellos, muriendo sin fe y sin sacramentos, ni que tuviesen cognoscimiento de Dios ni alcanzasen a saber una jota del culto divino; y esto era su propósito, y este llamaba ir a sus islas y tierra a convertilla y hacer a Sus Altezas servicio. Pero si las tierras no tenían oro, que por consiguiente las estimaban por inútiles y perdidas, tenía por sacrificio para Dios y servicio para Sus Altezas y prender toda la gente dellas, y traelles por esclavos y consomilla toda en las minas y en las otras granjerías, como de los demás de arriba se ha harto dicho. Para proseguir, pues sus buenos intentos de Diego Velázquez, y de los españoles que allí eran vecinos y tenían indios, y se hallaban con dineros sacados de las minas y de las otras granjerías, con la justicia que se ha dicho, juntáronse tres dellos, llamados Francisco Hernandez de Córdova, harto amigo mío, Cristóbal de Morante y Lope Ochoa de Caicedo, y tractaron con Diego Velázquez que les diese licencia para ir a saltear indios dondequiera que los hallasen, o en las islas de los Lucayos, aunque ya estaban, como arriba hobo parecido, destruídas, pero todavía creían poder topar, rebasándola, algunos escondidos, o de otras partes de las descubiertas...

Dada licencia, puso cada uno dellos 1500 o 2000 castellanos; compran o fletan dos navíos y su bergantín, y proveenlo de pan caçabi, tocinas de puerco y carne salada, y agua y leña y lo demás necesario, junta cien hombres, con marineros, y todos a sueldo o a partes, que es decir que tuviesen su parte, cada uno, de los indios que salteasen, y del oro y de otros provechos que hobiesen. Hace Diego Velázquez capitan de todos al dicho Francisco Hernández, porque era muy suelto y cuerdo, y harto hábil y dispuesto para prender y matar indios; llevaron por piloto a un marinero llamado Antón Alaminos, el cual, los tiempos pasados, siendo él mozo y grumete, había navegado y halládose con el Almirante viejo, primero que descubrió las Indias, cuando descubrió a Veragua el año de 502...

Partiéronse del puerto de Santiago, haciéndose a la vela, creo que por fin del mes de febrero el año de 1517, por la banda o parte del Norte de la isla de Cuba, y llegaron al puerto que dicen del Príncipe, donde tenía hacienda alguno o algunos de los armadores o sus amigos, para tomar carne, y agua, y leña y otras cosas para su viaje; y estando allí, dijo el piloto Alaminos al capitan Francisco Hernandez que le parecía que por aquella mar del Poniente, abajo de la dicha isla de Cuba, le daba el corazón que había de haber tierra muy rica, porque mando cuando andaba con el Almirante viejo, siendo él muchacho, via que el Almirante se inclinaba mucho a navegar hacia aquella parte, con esperanza grande que tenía que había de hallar tierra muy poblada y muy rica que hasta allí e que así lo afirmaban, y porque le faltaron los navíos

no prosiguió aquel camino, y torno, desde el cabo que puso nombre de Gracias a Dios, atrás a la provincia de Veragua. Dicho esto, el Francisco Hernández, que era de buena esperanza y buen ánimo, asentandosele aquestas palabras, determinó de enviar por licencia a Diego Velázquez para que, puesto que iban a saltear indios y traerlos a aquella isla, que, si acaso de camino descubriesen alguna tierra nueva, fuese con su autoridad, como teniente de gobernador que allí gobernaba por el Rey; el cual se la envió larga, como Francisco Hernandez, que la pidió, deseaba. La licencia venida, luego, sin mas se tardar, como si con la misma le enviara la llave de la puerta donde estuviera encerrada toda la tierra que había de hallar con toda certidumbre, y hobiera de ir luego a ella a morar, embarca muchas ovejas y puercos y algunas yeguas, todo para comenzar a criar..."

III.—El descubrimiento de tierra y los Motivos que lo determinaron

a) Una Carta del Cabildo de Villa Rica de la Vera Cruz a la Corona, fechada el 10 de julio de 1519.

"...Y siguiendo su viaje, fueron a dar a dicha tierra intitulada Yucatan, a la punta della, que estara sesenta o setenta leguas de la dicha isla Fernandina. ..."

b) Probanza con motivo del incidente que provoco la llegada de Cristóbal de Tapia. Año de 1522.

"3...y el dicho Francisco Hernández partió de la dicha isla, por capitán, con dos caravelas e un vergantin e con tiempo contrario llegó é descobrió cierta tierra doscientas leguas la costa arriba de esta donde al presente estamos, la cual él creyó que se llamaba Yucatán, aunque hasta agora no se ha tenido ni tiene noticias de tal nombre..."

c) Probanza. Residencia de Hernán Cortés.

"3... el dho capitan Francisco Hernandez salió de la dha isla de Cuba con la dha armada en demanda de los yucayos o guanajos e llevo por piloto mayor de la dha armada a un Antonio de Alaminos natural e vezino de la villa de Palos e la qual armada con tiempo aportó a la punta de Yucatan que agora se llama de Catoche.

4... (sabido) por el dho capitan que era tierra la que avia descubierto. Costo por ella abaxo hasta cien leguas e salto en tierra en la provincia e pueblo de Canpeche..."

d) Vida de Hernán Cortés.

"partidas las naves y distantes y del puerto, sobrevino un viento muy fuerte y contrario, de manera, que en vez de arribar a los Guanajos, que era adonde iban, fueron a parar a la punta de Mujeres. Dieronle entonces este nombre, porque en un adoratorio hallaron muchas figuras de mujeres o diosas, colocados en hileras: el edificio era de piedra...

Partiendo de allí Córdoba con la propa a poniente, navegó hasta el cabo Catoche. Llamose así porque los indios, como ignoraban la lengua española, respondieron *catoche, catache,* a cuanto los nuestros los preguntaban..."

e) Gómara.

"...partióse pues, Francisco Hernandez, y con tiempo que no le dejó ir a otro cabo, o con voluntad que llevaba a descobrir, fue a dar consigo en tierra no sabida ni hallada de los nuestros, do hay unas salinas en una punta

que llamó de las Mujeres, por haber allí torres de piedra con gradas y capillas cubiertas de madera y paja, en que por gentil orden estaban puestos muchos ídolos que parecían mujeres... No paró allí, sino fuese a otra punta, que llamó de Catoche, donde andaban unos pescadores, que de miedo o espanto se retiraron en tierra, y que respondían *cotoche, coctoche,* que quiere decir casa, pensando que les preguntaban por el lugar para ir allá: do aquí se le quedó este nombre al cabo de aquella tierra. Un poco más adentro hallaron ciertos hombres, que preguntados cómo se llamaba un gran pueblo allí cerca, dijeron *tectetan, tectetan,* que vale por no te entiendo. Pensaron los españoles que se llamaba así. y corrompiendo el vocablo, llamaron siempre Yucatán..."

f) Oviedo, lib. xvll, Cap. vll.

"...se hicieron a la vela desde el cabo de Sanct Anton, que esta último al occidente de la isla e corrieron la via del sudueste, que es el viento que está entre el Medio día e poniente. E donde a seys días que dieron principio a su navegacion, vieron tierras, e avrian andado hasta sessenta o setenta leguas: e aquella tierra que primero vieron era de la provinçia de Yucatan, en la costa de la qual avia algunas torres de piedra no altas... Entre estas gentes se hallaron cruçes segund yo oy al piloto que he dicho, Anton de Alaminos..."

g) Cervantes de Salazar.

"...una noche, al medio della, estando la carabela con bonanza, la mar sosegada, la luna clara, la gente durmiendo y el piloto envuelto en una beruia, oyó chapear unas marecitas en los costeados de la carabela, en lo cual conosció estar cerca de tierra, y llamando luego al contramaestre, dixo que tomase la sonda y notase si habia fondo, el cual, como lo halló, dixo a voces: a Fondo, Fondo, "tornando a preguntarle el piloto a en que brazas", respondió "en veinte"; mandóle el piloto por la respuesta que estaban cerca de tierra. Muy alegre se fué el piloto al capitan Francisco Hernandez, diciendole: "Señor, albricias, porque estamos en la mas rica tierra de las Indias"; preguntole el capitán: "¿como lo sabes?", respondió "porque biendo yo pajevello de la nao en que el almirante Colón andava en busca desta tierra, yo hube un librito que traía, en que decia que, hallando por este rumbo fondo en la manera que lo-hemos hallado ahora, hallaríamos grandes tierras muy pobladas y muy ricas, con sumptuosos edificios de piedra en ellos, y este librito tengo yo en mi caxa", oyendo esto el capitán tomando por cierto la ventura que buscaba, dijo a voces: "Navega la vuelta de tierra, que vista, saltaremos en ella, y si ansí fuera lo que decís, no habreís perdido nada y creemos lo demás que estuviere escripto". Navegando otro día, a las diez de la mañana, con grande alegría vieron tierras, y de barlovento una isla pequeña que se llamó Coronel, por la mucha cantidad de miel que en ella había.

El piloto no pudiendo tomar aquella isla, surgió muy bajo, más de treinta leguas, y saltaron en tierra el domingo de Lázaro, a cuya causa "llamaron a aquella tierra Lázaro:..."

h) Landa, Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán en Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* Tomo 13, pág. 269.

"Que cuando Franco. Hernandez de Córdoba llegó a esta tierra saltando en la punta que él llamó cabo de Cotoch, hallo ciertos pescadores indios y les preguntó que tierra era aquella, y que le respondieron Cotoch, que quiere decir nuestras casas y nuestra patria, y que por eso se puso este nombre a aquella punta..."

pp. 273-274. "Que el año MDXVII por Quarezma salio de St. Iago de Cuba Francisco Hernandez de Cordova, con tres navios... y que llegó a la isla de mugeres, que el le puso este nombre por los ídolos que allí hallo de las diosas de aquella tierra. ..y que el edificio era de piedra..., y que hallaron algunas cosas de oro, y las tomaron, y que llegaron a la punta de Cotoch y que de allí dieron vuelta hasta la baya de Campeche..."

i) Bernal, Díaz. Cap. II, tomo I.

"En ocho dias del mes de febrero del año de mil y quinientos y diez y siete salimos de La Habana, del puerto de Axaruco, ques a la banda del norte, y en doce días doblamos la punta de Santo Antón... Y doblada aquella punta y puestos en alta mar, navegamos a nuestra ventura hacia donde se pone el sol, sin saber bajos ni corrientes ni qué vientos suelen señorear en aquella altura, con gran riesgo de nuestras personas, porque en aquella sazón nos vino una tormenta que duró dos días con sus noches, y fué tal, que estuvimos para nos perder, y desque abonanzó, siguiendo nuestra navegación, pasando veinte e un dias que habíamos salido del puerto, vimos tierra, de que nos alegramos y dimos muchas gracias a Dios por ello. La cual tierra jamás se había descubierto ni se había tenido noticia della hasta entonces, y desde los navíos, vimos un gran pueblo que al parecer, estaría de la costa dos leguas, y viendo que era gran población y no ha bíamos visto en la isla de Cuba ni en la Española pueblo tan grande, le pusimos por nombre el Gran Cayro. Y acordamos que con los dos navíos de menos porte se acercasen lo más que pudiesen a la costa para ver si habría fondo para que pudiésemos anclar junto a tierra, y una mañana, que fueron cuatro de marzo, vimos venir diez canoas muy grandes, que se dicen piraguas, llenas de indios naturales de aquella poblazón, y venían a remo y vela...

...Llegados los indios con las diez canoas de nuestros navíos... Y el más principal dellos, que era cacique, dijo por señas que se querían tornar en sus canoas, y irse a su pueblo; que para otro día volverían...

...otro día por la mañana volvió el mesmo cacique a nuestros navíos y trujo doce canoas grandes... con indios remeros, y dijo por señas... que fuésemos a su pueblo y que nos darían comida y lo que hobiésemos menester, y que en aquellas sus canoas podíamos saltar en tierra; entonces estaba diciendo en su lengua: "Cones cotoche, cones cotoche", que quiere decir: "Andad acá, a mis casas", y por esta causa pusimos por nombre aquella tierra Punta de Cotoche, y ansí está en las cartas de marear..."

j) Las Casas.

"Hiciéronse a la vela, llegar a la punta o cabo de la isla que se llama el cabo de Sant Anton, desde allí andaban de día lo que podían, y bajaban las velas de noche, que llamado estar al reparo, por navegar por mar que no sabían, y por no dar en tierras o bajos o peñas de noche. . . : y finalmente, al cabo de cuatro días que habían, segun su parecer, andado, con las paradas dichas, 70 o 80 leguas, llegaron a una isla grande que los indios llamaban y llaman Cozumel, y los españoles le pusieron Sancto María de los Remedios. . . Llegándose a la isla y costeando por la ribera della, buscando puerto donde surgir o echar anclas y no lo hallando, mandó ir el capitán con 45 hombres en los barcos, y llegó en ellas cerca de su pueblo grande, que desde la mar habían visto. . . Los españoles llegáronse a un estero que por allí estaba, y en este llegó el bergantín, que venía más llegado a tierra y otras; dijeron los del que aquellos indios habían peleado con él y lo habían seguido por aquella costa de mar dos días. Estando platicando en esto llegaron 16 canoas de indios, los cuales por señas les dijeron que se fuesen con ellos al pueblo, lo cual hicieron los españoles y concedieron de buena voluntad, y los unos en sus barcos y los otros en sus canoas fueron juntos y en el camino les anocheció cerca del pueblo, en una punta que havia la tierra entrando en la mar; saltaron los españoles a dormir en tierra. . .

. . .partiéronse los españoles por tierra, la costa abajo, y los navios cerca de tierra por la mar, hasta cerca de un pueblo grande, y que viniendo por la mar habia visto. . ."

Soconusco (territorio de Centro América), ocupado militarmente de orden del gobierno mexicano

Guatemala. Imprenta de la Paz, 1842

El diario del Gobierno de la República mejicana de 29 de Agosto último, anuncia con las palabras siguientes la ocupacion del territorio de Soconusco, por tropas de aquella nacion.

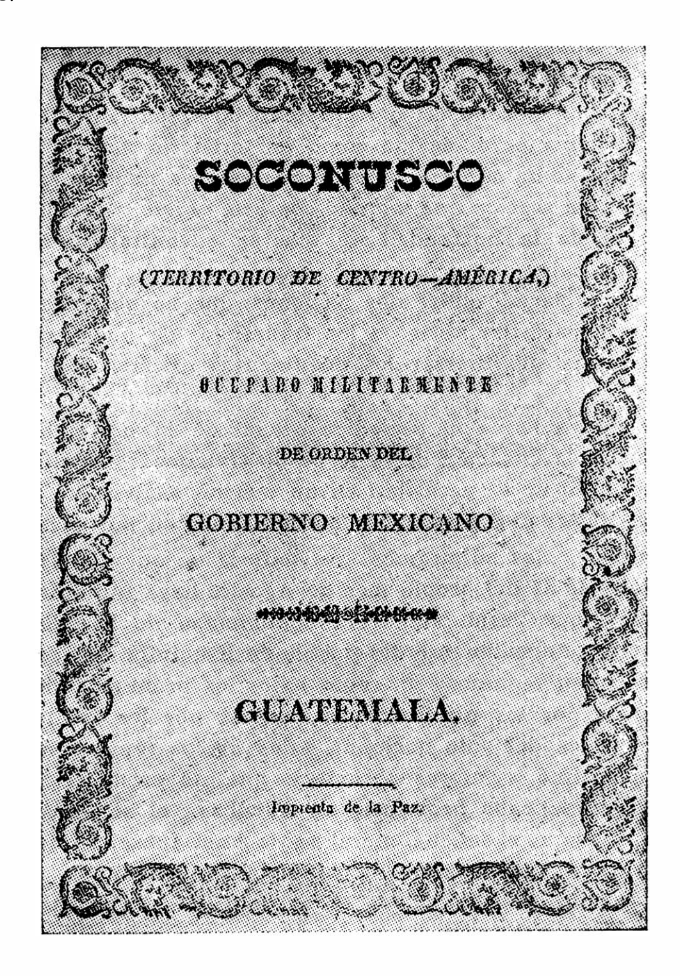
"El territorio de Soconusco, perteneciente al Departamento de Chiapas, que desde 1823 habia permanecido como un territorio neutral entre Méjico y Centro-América, se ha *adherido espontáneamente* a nuestra república, bajo la *proteccion de una seccion que marchó con este objeto.* Aquellos habitantes salieron por fin de la horfandad en que se encontraban, merced a las providencias del Exmo. Sr. Presidente, quien ha hecho cesar el fenómeno de un territorio enclavado entre dos naciones, que no pertenecia a ninguna de ellas, y servia para dar abrigo a los transfugos de una y otra. Mañana tendremos el placer de insertar los documentos oficiales de tan plausible nueva".

Plausible nueva llama el periódico oficial de Méjico a la publicacion de una perfidia, a la violacion de la fe de un tratado!!! Cuanta impudencia y cuanta inmoralidd no se necesitan en un escritor asalariado, para esplicarse asi! cuantas falsedades y cuantas contradiciones en tan pocas lineas!

Asi debia ser, y nos admiramos mas todavia de que el mismo diario en su número 2,626 de 31 del propio mes de Agosto, haya publicado esos documentos oficiales, que desmienten la *espontaneidad de la adhesion,* y que prueban que el pronunciamiento del pueblo de Escuintla de Soconusco, y los demas que se hayan seguido, son, como todos los pronunciamientos mejicanos, espontáneos por los pueblos como hechos por los militares, órganos en aquella república del voto nacional, y los únicos representantes de ella, árbitros de su destino y autores de todo lo que alli existe. Por este mismo órgano la nacion mejicana pronunció en Tacubaya el año próximo pasado, que era su voluntad que el señor General Santa-Anna fuese el Jefe de la nación, sin responsabilidad, sin sugetarse a ninguna ley, a ningun principio, sin dar ninguna garantia a la vida y a la hacienda del habitante mejicano, y sin mas limitacion en el poder que el juicio de aquel general, sobre lo que es útil y conveniente al bien de la república: calificacion que debe hacer el mismo gefe, por su propio juicio y voluntad. Ya participó Soconusco de esta clase de pronunciamientos a que siempre precede una *seccion, division o ejército protector,* una o mas proclamas, y la acta escrita con la punta de la bayoneta.

En efecto, los dos partes del coronel D. Juan Aguayo, fechados el 9 y el 10 de Agosto en Escuintla dicen: el 1º que adelantó con 100 hombres al comandante de batallon, Renero, *con el objeto de manifestar a las autoridades de Escuintla la proximidad de la expedición, a la vez que la proclama que dirigió a estos pueblos comenzase a tener circulación entre sus vecinos*

Tal es la espontaneidad del pronunciamiento cuya acta acompaña al 2º parte. Para avisar de la proximidad de la expedicion, el Sr. Aguayo hace aquella manifestacion con 100 hombres que pertenecen a la misma expedicion, y para disponer a los pronunciamientos les dirije la proclama que el público de Centro-América habrá ya visto en el alcance a la gaceta número 63 y que con sus notas y corolarios publicaremos, por que lo merece esta obra maestra del gabinete mejicano, dada sin duda al Sr. Aguayo entre sus instrucciones.


SOCONUSCO

(TERRITORIO DE CENTRO-AMÉRICA)

OCUPADO MILITARMENTE

DE ORDEN DEL

GOBIERNO MEXICANO

GUATEMALA.

Imprenta de la Paz.

¡Lastimoso fué para el gobernante olvidar, entre sus instrucciones, un formulario de actas de pronunciamiento, ya que el Colon mejicano no le trae siendo de tanto y de tan frecuente uso para gefes y oficiales, y no pudiendo el Sr. Aguayo suplirlo de su caletre, ni hallar quien se lo supliese entre gentes que hasta ahora que llegó su señoría, habian tenido la fortuna de no necesitar tales documentos. Asi es que la acta de Escuintla dice la verdad, aunque no toda la verdad, que no podia decirse al frente de una division protectora. Demasiado dice callando, la fuerza que se le hace, y la misma proclama del Sr. Aguayo dice también demasiado, cuando no

alega, para motivar la *expedicion,* que ella fuese llamada a Soconusco. La esposicion del Alcalde de Tapachula no contenia este llamamiento: era dirijida a los dos gobiernos de Guatemala y Méjico para provocar una resolucion u acuerdo de ambos, que terminasen la suerte indecisa de aquel territorio, pendiente por el convenio del año de 825 de un arreglo definitivo entre Méjico y Centro-América; y sin embargo, el Sr. Aguayo no cita otro documento: esto solo prueba la mala suerte de aquellos pueblos, sin policia, sin seguridad y sin gobierno. ¿Pero quien sino el gobierno mejicano era el responsable, el culpado de esta situacion? Nadie mas que el gobierno mejicano, y solo el gobierno mejicano. Centro-América con solo este objeto tuvo acreditado un agente en Méjico desde 1823, hasta 1838 y nunca pudo obtener un arreglo. Es falso que este se hubiese reservado a la dieta americana, por que Méjico rehusó someterse a su decision, como rehusó el arbitramento de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, prueba incontestable de la conciencia de su injusticia en la usurpación de las Chiapas.

¿Cuales son los derechos que Méjico ha alegado a la posesion de este Departamento, que pertenecia al antiguo reino independiente de Guatemala, y estaba dentro de sus límites en 821? La libertad que el mismo departamento (antes provincia) tenia para agregarse a Méjico o continuar unido a Guatemala una vez disuelto el vínculo que nos unia a España. Pasemos por este principio, y recordemos que Soconusco (parte antes, de la intendencia de Chiapas, aunque en otro tiempo fuese un gobierno separado dependiente de la Capitania general de Guatemala) cuando Chiapas en 823 fué agregada a Méjico, de la manera ilegal que se verificó, ya Soconusco se habia separado de Chiapas, y verificado su reincorporacion a Guatemala, por actos verdaderamente espontáneos de sus autoridades políticas y militares, y acuerdo de las Municipalidades de todos los pueblos.

El mismo principio de disolucion de vínculo, de libertad natural recobrada, que Méjico sostuvo en la usurpacion de Chiapas ¿por que no seria aplicable a Soconusco? El coronel Aguayo dá la respuesta en su proclama: *Soconusco es parte de Chiapas y debe sugetarse a la mayoria.* ¿Y Chiapas no era parte del antiguo reyno de Guatemala? por qué, pues, no se sugetó a la mayoría de este reyno? He aquí la contradiccion de Méjico. He aquí la causa de una cuestión que se acaloró en 825, y por la cual el gobierno de Centro-América situó tropas en el territorio de Soconusco, por que sus habitantes reclamaron esta proteccion. Méjico se disponía también a enviar las suyas, a instancias de un cura Llauger, y entonces fué cuando los dos gobiernos, por no alterar la paz, acordaron que un arreglo definitivo de límites terminase esta cuestion, y que entre tanto ni Centro-América, ni Méjico ocupasen con tropas a Soconusco, ni exijiesen alli contribuciones, ni sacasen hombres para el servicio de las armas, pero que Soconusco se rigiese por sus autoridades municipales, las que siguieron dirijiéndose por las leyes de Centro-América, y entendiéndose con las autoridades del Estado de Guatemala.

Tal fué el acuerdo de los dos gobiernos que constituyó a Soconusco en esa situacion exepcional, que en Méjico impropia y maliciosamente se llama

neutralidad territorial. No conviene esta calificacion a un territorio disputado, y real y efectivamente poseido por su antiguo y legítimo propietario, como parte de un todo que injustamente tiene usurpado Méjico.

Asi han corrido 17 años, durante los cuales Centro-América no ha cesado de instar por el arreglo anunciado; pero el Gobierno mejicano siempre se ha rehusado con estudio ¿como podia entrar en esta discusion, pendiente la cuestion de Tejas? Si Méjico sostiene que Chiapas le pertenece por el libre pronunciamiento de aquellos pueblos, ¿no sanciona por el mismo principio la independencia de Tejas? ¿No justifica la de Yucatan? Al despedazarse la constitución gral. de 824, no se han disuelto los vinculos de union entre los Estados de la República mejicana? y rota tambien y despedazada por la fuerza militar la constitucion central de 836 por las bases militares de Tacubaya, ¿no es una nueva disolucion de vínculo, que sanciona las causas de la independencia de Tejas y la de Yucatan? Méjico, pues, no podia concluir racionalmente y por principios este negocio de Soconusco, sin dar un argumento a los Tejanos, a los Yucatecos y a los demas que fueron Estados en aquella República. No podia defender a Chiapas sin perder a Soconusco, por que la defensa de la usurpacion de Chiapas era la libertad de pronunciarse, y esa misma libertad, usada en tiempo hábil, no podia negarse a Soconusco. El derecho alegado sobre este territorio, era el de ser parte de Chiapas; pero este derecho es el de Centro-América sobre el todo de aquel departamento. Este mismo seria el derecho de Tejas sobre Coahuila, pues que antes fueron un solo Estado. ¿Como podia Méjico someter una causa tan injusta como infundada, al arbitramento de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, como solicitó Centro-América? ¿ como la someteria a la Dieta o Asamblea americana?

Por esto ha demorado el arreglo de este negocio hasta que le pareció ver a Centro-América dividida, y sin una autoridad, y sin una autoridad general; y aprovechando estas circunstancias para consumar el despojo sobre una nación vecina,de quien no ha recibido mal alguno, envía violentamente una seccion de tropas para ocupar a Soconusco y forzarle a pronunciarse, violando asi la fé empeñada en un convenio, el honor de la palabra de un gobierno, sin causa urgente, sin pretesto plausible, sin el menor motivo, y, lo que es mas notable y escandaloso, sin un aviso ni un requerimiento precedente. Tan desleal ha sido la conducta del gobierno mejicano, que ha aprovechado la oportunidad no solo de los acontecimientos políticos de Centro-América, si no de una escuadra inglesa que amenazaba sus puertos por reclamaciones del gobierno Británico.

Tal es la fraternidad del gobierno presente de aquella república y tal debe ser la confianza que en ella pongan las demas repúblicas hispanoamericanas.

Pero aun es más notable y escandalosa la circunstancia de haberse resuelto esta ocupacion de Soconusco por tropas mejicanas, precisamente cuando el Gobierno del Estado de Guatemala, de acuerdo con los demas Estados de Centro-América, tenia nombrado un agente cerca del Gobierno de Méjico, por el interes de un arreglo provisional sobre SOCONUSCO, contraido precisamente a proveer a aquel territorio de una regular policía de seguridad interior; y esto a causa de la exposicion del Alcalde de Tapachu-

la, a que hace referencia el Sr. Aguayo en su proclama. Sea en buena hora que el gabinete mejicano hubiese encontrado razones plausibles para rehusar al agente nombrado, sea aquel gabinete tan estricto en la etiqueta y ritualidades diplomaticas con nosotros, cuanto es menos observante de ellas para dirigirse a Mr. Webster ministro de Relaciones de los Estados Unidos, y recibir humildemente en respuesta la reprimenda, la leccion y el desprecio. No es de esto de lo que podemos quejarnos: esto es, no nos quejaremos de que un gobierno de hecho, no quiera reconocer la soberania de un Estado. Mas tenemos derecho para acusar al gobierno mejicano, no solamente de la violacion de sus tratados y de la fe de su palabra, sino de que se aprovechó de esa misma circunstancia de nuestro enviado, y de la franqueza con que se expuso el objeto de su mision, para que, al mismo tiempo que se negó a recibirlo, se dictasen las órdenes a Oajaca, Tehuantepeque y Chiapas, para formar una seccion de tropas, y hacerlas marchar a la ocupacion de aquel pais y forzar a sus habitantes a que se pronuncien. Esta conducta es tanto mas desleal, cuanto que debia recordarse que en 1825, nosotros ocupábamos a Soconusco con mas de mil hombres, y lo evacuamos en virtud de aquellos acuerdos. Y cuando más descuidados estabamos, despues de 17 años de haberse observado por una y otra parte, repentinamente se introducen tropas en ese mismo territorio, y se le fuerza a pronunciarse; si habia el deseo de hacer cesar los males de aquellos pueblos, ¿es posible que se sacrifique este grande objeto a las ritualidades diplomáticas? ¿No se halló otro medio para ponerse de acuerdo con una nacion vecina, con quien se estaba en buena armonia? Si no se queria tratar con el gobierno particular de un Estado, que se halla en plena posesion de independencia, y con el cual no se ha desdeñado de tratar la Gran Bretaña, que es algo mas que Méjico, nosotros podemos probar al gobierno mejicano, que cuando sus tropas no habian salido de Tonalá, ya los periódicos de la capital de Méjico habian publicado, no solo la reunion de la convencion de los Estados de Centro-América en Chinandega de Nicaragua, sino la eleccion de un gefe que deberia dirijir las relaciones internacionales. ¿Y por que no suspender la marcha de las tropas y dirigirse a la Convencion?

Aun supuesta la continuacion de la acefalia de Centro-América, supuesto que el gobierno de Méjico, que se vé precisado a tratar con los Apaches y Comanches, se desdorase y bajase de su rango para entenderse en este caso extraordinario con el gobierno de un Estado limítrofe, en lo que no hay ni verdad ni exactitud, ¿quien ha dicho que por la momentánea acefalia de una nacion, está autorizada otra nacion vecina, para apropiarse su territorio y para faltar a sus tratados? Solo en el gobierno mejicano se puede hallar este principio de derecho de gentes, apoyado en su sistema hasta ahora conocido, *los pronunciamientos,* la posibilidad de hacer lo que cree convenirle; pero será posible que el gobierno mejicano estime en tan poco su propio crédito, el honor de su palabra, la fe de sus compromisos para introducirse en un territorio ageno? ¿Será posible que no reconozca otro derecho que el de la fuerza, y que justifique asi el ultimatum del baron de Deffaudis y la conducta del gobierno francés en 838?

El despojo que en nuestras revoluciones interiores hace un gefe militar de un gobierno reconocido por toda la nacion, y efecto de una ley constitutiva existente: el apoderarse de una guarnicion o en una provincia para cambiar el sistema que la rige por este fuego revolucionario, ha venido a ser, por desgracia entre los hispano americanos, una especie de derecho; pero hasta ahora solo lo habiamos ejercido dentro de nuestros propios limites respetando los de las naciones con quienes estamos en paz, o con quienes nos unen tratados; el gobierno mejicano es el primero, entre todos los de la América Española, que quiera tratar a sus vecinos como trata a su propia nacion, despojándolos de sus derechos, y de su territorio, faltando a los compromisos mas sagrados, atacando proditoriamente a sus vecinos, violando el derecho de gentes y publicando falsedades en su gaceta.

Leemos su diario, y apenas podemos concebir ese enfacis impudente con que se anuncia que el Sr. Santa-Anna ha hecho cesar el fenómeno de un territorio enclavado entre dos naciones, que no pertenecia ni a la una, ni a la otra. Esto es falso: pertenecia a Centro-America aunque Méjico alegase derechos; se gobernaba por las leyes de Centro-América, aunque por causas de la usurpacion de Méjico sobre Chiapas, no pudiese Centro-América sacar de allí contribuciones ni hombres, hasta el arreglo definitivo de limites, ni pudiesen ni la una, ni la otra nacion ocuparlo con tropas. No era Soconusco un terreno valdio en el mundo, destinado al primer ocupante; estaba asi en virtud de un tratado, y este tratado ha sido violado por el Señor Santa-Anna. Este tratado era el compromiso de la nacion mejicana, y personalmente de su presidente entonces el Señor Victoria. Es obligatorio al Sr. Santa-Anna como gefe de aquella República que es la comprometida.

Las naciones tratan con las naciones por medio de sus gefes; cuando estos no tratan autorizados por ellas, sus compromisos no son obligatorios a las naciones. Por eso no lo fue el del Sr. Santa-Anna, cuando prisionero en Tejas ofreció no hacer la guerra a los Tejanos; pero nuestro contrato con Méjico tiene diversos caracteres: es un contrato de nacion a nacion que debe cumplir por el honor de esa misma nacion, tanto el gobierno de hecho como el mas constitucional y lejítimo: el gabinete del Sr. Santa-Anna ha comprometido altamente en este negocio de Soconusco, el buen nombre y crédito de la nacion mejicana, y, no lo dudamos, cuando ella tenga un gobierno constitucional, cuando salga de una dictadura, la misma nacion, pedirá cuenta al Sr. Santa-Anna y a sus ministros de esta violacion escandalosa, de este abuso de la buena fe y de las circunstancias de una nacion vecina, de quien no ha recibido mal alguno.

En la espectativa de lo que acuerde nuestro gobierno con los de los otros Estados sobre este grave negocio, nos proponemos seguir tratando esta materia por todos sus aspectos. Esperamos que la injuria que ha inferido a nuestra república, el Gobierno mejicano, servira para estrechar mas y mas la buena amistad y relaciones que felizmente conservan hoy dia todos los Estados. El honor y la integridad del pais lo exigen, los mismos Estados entre si estan comprometidos por tratados solemnes a conservar intactos

sus respectivos territorios. Jamas hubo una causa ni mas justo, ni mas nacional; y no dudamos que el invicto General Carrera, que ha sido el defensor de los pueblos del Estado de Guatemala, unido a todos los centro-americanos sabrá salvar el honor de la nacion.

Guatemala Octubre 17 1842.

Unos Centro americanos.

No son los centro-americanos los autores de este papel: son, el Presb.º Dn Juan José Aycinena actual ministro de relaciones, y Dn Manuel Franco Pavón.—

Estaba ya impreso este papel, cuando llegó a nuestras manos el Decreto de 11 de septiembre dado por el Señor Santa-Anna, en el que hace saber a la nacion mejicana: que Soconusco quedaba irremisiblemente unido a Chiapas, y por consiguiente a Méjico. Tambien hemos visto que el mismo Sr. Santa-Anna ha premiado con el empleo de Teniente coronel efectivo al Coronel graduado D. J. Aguayo, comandante de las tropas que han ocupado a Soconusco, por haber engrandecido a la nacion mejicana con el aumento de este territorio. Veremos si con cuatro renglones, y cuatrocientos hombres, y por la voluntad del Sr. Santa-Anna, Centro-América es despojada de un territorio que de derecho e incuestionablemente le pertenece. Veremos si las demás repúblicas hispano americanas ven con indiferencia tales abances, con escandalosa infraccion de los derechos internacionales.

Nota: Para la mejor comprensión de todo lo anterior y sin comentario alguno, reproducimos en seguida el APENDICE al Nº 63 de la Gaceta Oficial de Guatemala, correspondiente al 19 de Septiembre de 1842:

"SOCONUSCO. Por partes recibidos del Sr. Comandante general de los Altos se sabe que el 11 del mes pasado, ocuparon aquel Departamento tropas megicanas, en número de cosa de 400 hombres, de lo cual se habían tenido anuncios desde que dichas fuerzas se empezaron a reunir en Tonalá, viniendo, segun se ha dicho, desde Oaxaca y Tehuantepeque.

Consecuencia de esta ocupacion ha sido, por lo que se ha sabido después, el establecimiento de una aduana fronteriza en Tuxtla Chico, con el objeto de interrumpir el comercio que libremente se ha hecho siempre con aquella Provincia, perteneciente al Reyno de Guatemala, que envió sus representantes a la Asamblea del Estado y Congreso federal de Centro América, y que por convenio espreso con el Gobierno megicano, celebrado en Agosto de 825, habia quedado como territorio neutral, mientras se arreglaba por un tratado la cuestion de Chiapas, y se fijaban los límites entre una y otra República,

Estando esto así, y sin antecedente ni esplicacion alguna, ha sido violado aquel convenio y el *statu quo* de mas de 16 años, por tropas, que aunque se dicen megicanas, no han declarado obrar por órdenes del Gobierno de Mégico, como puede verse de la proclama de su comandante, que se publica para conocimiento de los Estados de Centro América, y de todas las naciones del mundo.

El Gobierno de Guatemala y los demás de Centro América, han protestado desde luego, contra este hecho estraño e inesperado de parte de una República hermana y amiga, con quien, aunque no se tienen tratados, siempre se han mantenido las mejores relaciones, como la naturaleza, la razon y el interes de los respectivos pueblos lo exigen.

Lo Provincia de Chiapas, unida por circunstancias de que no es del caso hablar hoy, á la República megicana, de quien esta separada por muchas leguas de desiertos, tiene sus giros establecidos y estrechamente ligados a Centro América, con quien hace todo su comercio, a pesar de las vejaciones y restricciones que se le imponen, por medio de una guarnicion estraña que la mantiene sugeta.

Este es un hecho notorio, reagravado ahora con la ocupacion de Soconusco. El principio que en Guatemala se ha profesado y sostenido siempre ha sido: que los pueblos son árbitros de su suerte, y que los gobiernos son para los pueblos, y no los pueblos para los gobiernos. La fuerza no dá, pues, derecho para violar un tal principio de justicia, y hay medios conocidos en todas las naciones que sirven para decidir pacíficamente semejantes diferencias.

La proclama del coronel Aguayo, se publica a continuación, solamente por ser un documento oficial que debe servir en el curso de este negocio."

"El ciudadano Juan Aguayo, Coronel del ejército y comandante en gefe de la división protectora de los votos de los pueblos de Soconusco; a sus habitantes.

Compatriotas:—¿Podré daros este nombre? ¿lo podrán proferir tambien los valientes que vienen a mis órdenes? ¿y podreis vosotros retribuirlo en señal de union a la poderosa y magnánima nacion Megicana, bajo cuya proteccion venimos a poneros?

No es nuevo para vosotros, ni es un nombre puramente histórico. El recuerda que lo habeis tenido: él encierra el derecho incontrovertible que lo conserva: él pone de manifiesto la lamentable horfandad en que habeis vivido; pero él es tambien el que vá a sacaros de ella, haciendo efectivo aquel derecho, que va a cambiar vuestra condición, de abyecta que es, en próspera y floreciente.

Dirigid la vista a todas las naciones americanas del nuevo continente, ¿cual de ellas puede entrar en paralelo con la megicana? Ella descuella entre todas como un coloso: es grande por su poblacion: admirable por su posicion geografica: poderosa por sus recursos; respetable, porque puede y sabe hacer uso de ellas. Todavia no la habeis visto toda: consideradla en su actual regeneracion politica, venciendo los obstáculos del retroceso, y abriéndose paso por las puertas de la gloria: un Congreso compuesto de ciudadanos escogidos se ocupa esclusivamente de darle la Constitucion que mas le con-

venga: un genio fecundo, portentoso y extraordinario preside sus destinos... Detenéos que hablo del Ilustre General SANTA-ANNA, del caudillo de la patria, del mas sólido fundamento de sus esperanzas. Contempladlo señido de gloriosos laureles, que orlan sus sienes; representándolo como defensor integerrimo de la independencia; ya fijando con mano omnipotente los linderos de la patria; ya castigando la usurpacion; ahora perdonando generoso a los enemigos de esta misma patria; pero siempre grande, poseido todo de ella, comunicándole vida, y con ella un progreso infinito, que le dará al fin el privilegiado lugar que debe ocupar entre las primeras naciones del universo.

Pues esta patria será vuestra, y aquel Ilustre campeon tambien vuestro.

Reflexionad ahora sobre vuestra condicion. Todos los pueblos de la América cuentan con patrocinio, y vosotros viviais abandonados, huérfanos, expuestos al capricho de cualquier atrevido que osara ultrajaros; sin leyes, con un régimen social imperfecto, en una palabra en las fauces de la anarquia. Mas de una vez os habeis visto próximos a ser envueltos en ella; y Tapachula recientemente ha ofrecido un egemplo del peligro de que estabais amenazados. Vuestra existencia social era un milagro politico; pero una vez desquiciada, es preciso darle apoyo, porque de lo contrario no podria sostenerse.

¿Qué seria de vosotros si se desencadenara la anarquia en vuestro seno? ¿podriais conservar vuestras propiedades, confiar en la seguridad de vuestras personas, y fijar vuestra esperanza siquiera en la justicia? ¿y a vuestros hijos, y a los hijos de ellos, que podriais legarles, sino los mismos riesgos de que estais amenazados?

El Alcalde primero de Tapachula se ha penetrado de esta precaria y terrible situacion, cuando ha levantado su voz condoliendo la miserable condición de los pueblos de Soconusco, y atrayendo para ellos una mirada compasiva de la nacion megicana, manifestando que no son acreedores al abandono en que están constituidos. No lo merecen ciertamente, estan compuestos de americanos, mejor diré de megicanos, por que esta patria por quien hablo, siempre celosa de sus derechos que forman su decoro y dignidad, jamas los ha olvidado respecto de vosotros. ¿No perteneciais a ella en tiempo del imperio? ¿por qué constituida en República, no os ha de reconocer como pueblos que le son anexos? formabais parte integrante del Departamento de Chiapas, que por una inmensa mayoria quedó adherido al Gobierno megicano, vosotros debisteis haber sido impelidos por ella, por que en la concurrencia de muchos votos, decide la mayoria, atrayendo a los restantes ¿y quien puede sostener que los vuestros fueron espontaneamente contrarios? ¡Ah, de aqui data esta funesta neutralidad, esa época malhadada, que pudo ser el punto de atracción de infinitas desgracias, que os hace contar tantos años de abyeccion, y que ha reducido vuestros nombres a la obscuridad y al olvido.

Mas de una vez parece que os veo dirigir vuestra esperanza a la Dieta americana, para contar con una patria que os acoja en la ventura. ¡Pero cuan remota se os debe haber presentado, como lo es en realidad! Vuestra suerte no puede ya depender de esta esperanza. Si hubo deferencia por ella, no fué indefinida. Esperimentasteis un mal positivo; y no hubo intencion

en causaroslo. Vuestra neutralidad es ya incombinable con los intereses de la nacion megicana. Si vuestros pueblos pueden ser un funesto asilo ¿por qué no lo han de ser de la civilizacion y del progreso, a cuyo rápido vuelo se ha lanzado el Setentrion? ¿y quien puede negar a los megicanos la justicia de llamarse hermanos vuestros?

Con este carácter venimos a vuestra voz que nos ha llamado. Esas armas que veis, vienen a sostener ese titulo que os hace entrar en un rango, que él mismo bastante lo demuestra. ¿Puede concebirse mision mas seductora? ¿y cual es su obgeto, sino vuestra felicidad?

Teneis derecho a procurarla, porque ni los hombres, ni los pueblos pueden contraer la obligacion de vivir sugetos a la abyeccion y a la desgracia. La neutralidad os la causa: necesitais del amparo y proteccion de una nacion poderosa: os ligan vinculos indisolubles con la megicana: tiene vida, para comunicarosla; no es un cadaver social, como otras que os contemplan. Son muy naturales los votos que se dirigen al bienestar, cuando los apoya la justicia. Asidlo, que esta es declarar vuestra union a la magnánima nacion megicana. Volved a componer parte de la gran familia Chiapaneca. Un Gobierno paternal que la dirige, os espera con los brazos abiertos, para que enjugueis las lagrimas de vuestra horfandad, para colmaros de garantias, simbolizadas en ese hermoso pabellon tricolor que vuelve a flamear a vuestra vista, y que lo he conducido, para inspiraros confianza, como el paladion de la paz, como el iris que se presenta en un firmamento reluciente y sereno por un extremo, y sombrio y nublado por el otro, pero que anuncia un dia bello y puro. Ahí están esas falanges que acojeran y sostendran vuestros votos. Los corazones guerreros que pueden impelerlas, son el fruto de los que anidaron el noble sentimiento que nos dió patria, nutrido con el valor que ella inspira, y que no puede dejar de ser un muro inespugnable que los haga inviolables. Externadlos pues, que también irán a formar eco en el corazon del padre de la patria. ¡Feliz auspicio! Cuando los pueblos de una grande nacion entran bajo el régimen de un genio formado por el patriotismo, no pueden dejar de ser venturosos. Contemplad que vais a cambiar de condición. ¡Cuanto me envanecerá el haberos impelido a ella. Esta gloria será también de los valientes que me acompañan. No dilateis pues el momento en que podamos decir ahora, y a la vista de vuestra prosperidad: VIVA por siempre la Union de SOCONUSCO a la magnanima NACION MEXICANA.

Soconusco de Agosto de 1842.

Juan Aguayo

Imprenta de la Paz". N. de la D.

On the Memoirs of a Conquistador

Por la socia correspondiente Madaline
W. NICHOLS, Florida State University, Tallahassee, Florida

In Guatemala, on the 26th day of February in 1568, an old conquistador finished his *True History of the Conquest of New Spain.* [1] Having written at white heat in a passionate desire to right the injustice done all the humble followers or Cortés in López de Gómara's oficially aproved history of that conquest, Bernal Díaz del Castillo took his greatest pride in the truth which has made his narrative one of the great historical source books of all times. In his preface he stated that his intention had ever been "to give a faithful account, and that in due order, of every circumstance." [2] And at the end: "It is truth what I have written, and my history is not a brook of old traditions". [3] "Truth, said Bernal Díaz del Castillo, is a sacred thing". [4]

But when Bernal Díaz also noted that wise men have described honesty and truth as "the two ornaments" of history, he revealed his personal preoccupation with a third. For "ornamentation" implies a consciously sought elegance of style. That he succeeded in making his book a work of literary art as well as a basic source for historical documentation, is a fact too often disregarded. In narrative technique and in that perhaps more subtle skill shown, in the re-creation of human characters, Bernal Díaz proved himself a literary craftsman of the highest order. Writing with the vigor that reflected adventure personally lived, he quickened the narrative with a sense of fateful suspense in the presence of an ever impending personal danger. Even today he readily makes the reader identify himself with the conquerors and feel their wonder and their fear as they advanced into a hostile and marvelously strange new land. The graphic use of picturesque detail, extending even to the selection of a lowly individual adverb, makes vividly clear thetale of ever-present fear and death; flashes of dry humor lighten the tragedy in relief, give a more human appeal.

The accounts of two campaigns —the second conquest of Tenochtitlán and the expedition into Honduras— furnish excellent illustrations for an analysis of the narrative technique which made of the *True History* an enduring literary masterpiece as well as an historical document. First of all, Bernal Díaz promptly confessed the inadecuacy of his own stated literary precept in that matter of giving a faithful account of "every circumstance". "I should never finish"., he wrote, "and my book would resemble "Amadís de Gaule and other such romances, whose authors can find on end to their pretty stories". [5] Shrewd selection of detail became his narrative method.

1.—The translation quoted is John I. Lockhart's *The Memoirs of the Conquistador Bernal Díaz del Castillo. Written by Himself. Containing a True and Full Account of the Discovery and Conquest of New Spain and Guatemala.* 2 v. London, 1844.

2. I, p. 39 3. I, p. 406. 4. I, p. 42. 5. II, p. 80.

In describing the battles on the causeway leading into Tenochtitlán, he created a sense of the violence of all the fighting through the record of his own personal participation in the struggle.

> I myself was in extreme danger, for several Mexicans had already laid hands on me, but I succeeded in freeing one of my arms, and the Almighty gave me power to cut my way through the enemy, though I was severely wounded in the arm, and just as I had reached a place of safety I fell down breathless and exhausted. This sudden prostration of strength was no doubt owing to the extraordinary exertions I had made to disengage myself from the enemy's grasp, and to the quantity of blood I had lost.[6]

Humanly mutual recriminations attended early Spanish defeat, as Cortés explained.

> ... "if this misfortune has befallen us for my sins, I have not been so entirely the cause of it as you suppose. The royal treasurer Juan de Alderete neglected to do his duty, and did not obey my orders to fill up the opening in the causeway. The man is not accustomed to war, nor does he know how to obey".
>
> Alderete was standing by when Cortés uttered these words, and he could not restrain himself from retorting the guilt upon Cortés, and maintained that when the latter was advancing victoriously forward, he had spurred his men on to follow quickly at his heels, and cried out, "Forward, cavaliers". Nothing had at all been mentioned about filling up the opening in the causeway... Others again reproached Cortés for not having sooner ordered off the numerous body of allies from the causeway; and, in short, many disagreeable remarks were made on both sides.[7]

But Pedro Moreno "thundered away with the cannon"; [8] the Spaniards gathered their forces; and at last they reached the relative safety of their encampment. There the leaders gathered to report upon the fate of the different divisions,

> when all in a moment the large drum of Huitzilopochtli again resounded from the summit of the temple, accompanied by all the hellish music of shell trumpets, horns, and other instruments. The sound was truly dismal and terrifying, but still more agonizing was all this to us when we looked up and beheld how the Mexicans were mercilessly sacrificing to their idols our unfortunate companions, who had been captured in Cortés' flight across the opening.[9]

---

6. II, p. 74.
7. II, p. 86.
8. II, p. 88.
9. II, 88.

In recounting his personal reaction to this agony of being unable to help his comrades, Bernal Díaz gives what is possibly the best of many self-characterizations. "Something very extraordinary befell myself", he wrote.

> The reader will remember that I stated how we could see the Mexicans sacrificing our unfortunate countrymen... This sight made a horrible impression on my mind, yet no one must imagine that I was wanting either in courage or determination; on the contrary, I fearlessly exposed myself in every engagement to the greatest dangers, for I felt that I had courage. It was my ambition at that time to pass for a good soldier, and I certainly had the reputation of being one... Yet I must confess that I felt terribly agitated in spirit when I each day saw some of my companions being put to death in the dreadful manner above mentioned, and I was seized with terror at the thought that I might have to share a similar fate! Indeed the Mexicans had on two different occasions laid hold of me, and it was only through the great mercy of God that I escaped from their grasp.
>
> I could no longer divest myself of the thoughts of ending my life in this shocking manner, and each time, before we made an attack upon the enemy, a cold shudder ran through my body, and I felt oppressed by excessive melancholy. It was then I feel upon my knees, and commended myself to the protection of God and the blessed Virgin; and from my prayers I rushed straightway into the battle, and all fear instantly vanished. This feeling appeared the more unaccountable to me, since I had encountered so many perils... of various natures... (in which) I never felt the fear I did subsequent to that time when the Mexicans captured sixty-two of our men, and we were compelled to see them thuss slaughterred one by one, without being able to render them assistance. I leave those cavaliers to jugde who are acquainted with war... whether it was want of courage which raised this feeling in me. Certain it is that I each day pictured to myself the whole extent of the danger into which I was obliged to plunge myself; nevertheless, I fought with my accustomed bravery, and all sensation of fear fled from me as soon as I espied the enemy.(10)

In Spanísh extremity, Indian allies deserted, while Indían foes "bíg with the recent victory". (11) taunted the invaders. "Oh! you ḿisserable blings, you are so bad and beastly that even your very flesh es not eatable. It tastes as bitter as gall!" (12) Alarmed at the desertions of this allies, Cortés yet "took care to hide his real feelings... with a placid smile on his countenance".(13)

When the Spaniards succeeded in cutting off the Indian capital from its supplies of food and water, the fortunes of war changed once more. With returning Spanish success, the Indian allies also returned; together, Spaniards

10. II, pp. 114-115.

11. II, p. 94.

12. II, p. 92.

13. II, p. 92.

and Indians fought their way into the city-and into its heatehn temples, Here Bernal Díaz stopped to insert one of those details that make his narrative graphic. He told how in the temples they found the heads of several of his companions.

> The hair of these heads and beards was much longer than when on the living body, and I certainly should not have believed this if I had not seen it with my own eyes three days after, when our division had likewise advanced up to this spot.(14)

There follows the description of the final defeat of the Indians with the capture of their leader and the dramatic cessation of all the fighting.

> Subsequent to Quauhtemoctzín's capture we soldiers had become so very deaf that we could scarcely hear anything, and we felt a similar sensation to what a person experiences when standing in a belfry and all the bells are ringing at once, and then cease all of a sudden... Let the reader consider how our ears were constantly assailed during the ninety-three days which the siege of Mexico lasted, both night and day, with all manner on noises.(15)

Not the least disturbing of these had been the Indians' "dissonant howls".(16)

Again detail illustrates the desperation of the siege, but here the appeal is to the sense of smell, rather than to that of hearing. Bernal Díaz tells of the dead bodies and skulls in that quarter of the town to which the Indians had retreated. "The stench was intolerable; which was the reason why, after the capture of Quauhtemoctzín, the three divisions drew off to their former stations".(17) And, as a climax, "Cortés himself became indisposed that day, from the horrible stench".(18)

Celebration followed victory. Cortés ordered a banquet.

> All the officers and soldiers were invited; but when the guests arrived there was scarcely sufficient room at the table for one third of them, which occasioned a good deal of ill-will, and it would have been better if Cortés had never given the banquet at all; for many curious things happened... There were some folks who, when they had eaten and drank too much, instead of leaving the table, sicked all over it... After the banquet we had a ball, in which the ladies joined who had accompanied our army; and nothing could be more ridiculous than to see the leaps which their gallants took who were accoutred in full armor. The ladies who danced were only few in number, and I will not mention their names, nor should I like to repeat the satires wich appeared at their expense on the following day... Father Olmedo expressed his dis-

14. II, p. 102.
15. II, p. 110.
16. II, p. 83.
17. II, p. 111.
18. II, p. 111.

> approbation aloud at the scandalous conduct of the men durin this banquet and dance, and observed to Sandoval, that this was not the may to return thanks to God, or to obtain his assistance for the future!
>
> Sandoval mentioned this to Cortés, who, as he was always discreet in what he did, instantly sent for this pious man, and said to him: "Excellent father, it is impossible to restrain the soldiers when they are enjoying themselves after their manner. I certainly should have done better if I had withheld this inducement from them. It is, however, in the power of your reverence to put a stop to all this, by ordering a solemn procession to the church, where, in a sermon, you can give us a severe reprimand from the pulpit. Them you will also have a good opportunity of commanding the men not to rob the Indians of their daughters".[19]

Priestly admonition in this latter respect, however, seems to have been of scant avail. Spanish soldiers proved reluctant about giving up the newly won Indian women, although Cortés himself had ordered such surrender *if* the Indian men could presuade their wives and daughters to return to them. Warning that it would be a difficult matter to get the women out of the hands of the soldiers, Cortés nonetheless promised that he would do his best, and he gave to the Indians permission to make their own personal search for their women and to bring into his presence such as they could find "that he might see how many had become converts to Christianity and which felt a desidere to return to their parents and husbands". [20]

Strangely, the Indian men were left largely forlorn; only three of their women were reported to desire to return home. The rest remained with the conquerors.

Even victory was marred by recurrent quarrels among the victors. Often these took the literary form of satiric verse written on freshly plastered and whitewashed walls.

> Cortés never neglected to read these epigrams as soon as he rose in the morning; the greater part of which were in rhyme... As he was himself a bit of a poet, he wrote answers in verse beneath them, which had always reference to his deeds of arms.[21]

Finally, there are melancholy notes of men who fell ill "from downright vexation" over matters of booty and honor.[22]

Another vivid narrative portion of the *True History* is the account of the expedition into Honduras. It all came about because Cortés was ever striving to "emulate Alexander the Macedonian...His thoughts were always busied with some grand scheme, and his love of dominion knew no bounds."[23] His followers, however, had hoped to enjoy "the sweets of repose" [24] in the new lands they had won in the conquest. Then came the order from Cortés

19. II, p. 113. 20. II, p. 116. 21. II, p. 119.
22. II, p. 124. 23. II, p. 165. 24. II, p. 174.

to accompany him on this new and unfortunate expedition of over two thousand miles, all through hostile country. It lasted two years and three months, and in it the men lost everything they took with them. And more besides. Not one had wished to go, but "not one of us had sufficient courage to say no; and if he had, it would have availed him nothing, for he would have been compelled to go".[25]

> Cortés was not the man to whom you could say, "I am now tired, general, of military life, allow me therefore to spend the remainder of my days in peace and quiet"; but he commanded you to go, and if you would not, he forced you.[26]

A notable difference between the account of this expedition to Honduras and that of the first brave campaigns in New Spain appears in the changed character of the conquerors themselves. Time has dulled the thrill of adventure, and conquest has now become ordinary business, a way of earning a living. Bitterness over the unfair distribution of the spoils of the first victories now limits that unbounded admiration which the men had formerly flet for their leader. Even Bernal Díaz —he of the good heart now speaks of Cortés with a hurt anger over his injustice, and he notes the failure to bestow "a fair proportion of the Indians and of the gold" [27] upon the men who had really won them. Preference should have been given to the men whose courage had raised their leader to his high station.

> Whenever any campaign was in contemplation, or any battles to be fought, he never for an instant forgot where every individual man of us was to be found, and his commands to march to the field of battle never failed to reach us.[28]

Orders came, and they all set out, marking their way as they went along.

> In every township we came to, and in various other places wherever we found proper trees for the purpose, particularly the ceiba-tree, we cut the form of a cross into the bark... To these we likewise fastened scraps of paper, that would inmediately catch the eye, and on which was written: *Cortés passed this way on such and such a day.*[29]

Strange companions accompanied the expedition. Bernal Díaz notes one man —charitably unnamed— who "was the most determined coward I ever saw". [30] And there was a buffoon, in the best royal fashion, for the amusement of the men. And musicians. And a juggler, who likewise entertained the men with puppet-shows. [31] The buffoon soon died from exhaustion, how ever, and the musicians fell ill.

25. II, pp. 238-239.
26. II, p. 174.
27. II, p. 174.
28. II, p. 212.
29. II, p. 244.
30. II, p. 180.
31. II p. 235.

> Our distress was so great, that even the performers on the sackbut, clarion, and dulcimer, who were constantly to have amused us with their instruments, the only hard work they had to do, fell ill for want of food, and so an end was put to their music.
>
> There was only one of them who managed to force out o tune now and then, but we all grew so sick of his blowing and puffing that we told him it sounded in our ears like the mingled howls of foxes and wolves.[32]

Four musicians presently died from hunger —possibly accentuated by artistic despair. There is no record of the fate of the juggler!

Hunger was ever present on this horrible march, despite the hogs that brought up the rear.

> Why did we not kill the herd of swine which Cortés took with him?... Cortés' chief butler, Guinea, a man of a dubious character, gave out that the hogs had by degrees all been devoured by the alligators and sharks in crossing the rivers. However, in order that we might never catch sight of these swine, they were always kept about four day's journey behind us... No one ever spoke of killing them for fear of annoying Cortés.[33]

The captive Mexican caciques, taken along as hostages, were the first to surrender to the pinch of hunger.

> A few Mexican chiefs, who were unable to endure the pains of hunger any longer, had secreted two or three Indians of the townships we had passed through, among their baggage. These unfortunate beings they slaughtered on our march, and baked them after the fashion of their country, between heated stones, under ground, and then devoured their flesh. We afterwards discovered that our two guides, whon we so suddenly missed, had been served in a similar manner.[34]

Spanish discipline also gave way in their emergency. Bernal Díaz was sent on a foraging expedition and returned after some success.

> As I was thus approaching the camp in the dark, the whole of our troops suddenly fell upon the provisions like ravenous wolves, and took entire possession of them, nor did they leave the smallest quantity, either for Cortés, Sandoval, or the other superior officers. "This is for Cortés", cried they each time they forcibly carried off a load of provisions. His major-domo Carranza, and his butler Guinea, certainly disputed the possession with them, and tugged with all their might at the sacks, but our men were determined to keep all to themselves, and continually cried out:

32. II, p. 244.

33. II, p. 244.

34. II, pp. 243-244.

"Cortés and you regaled yourselves with hogs while we were famishing with hunger, and you never offered us a morsel; and now in our turn we are determined to care for nobody but ourselves". In short, all Cortés officials might say went for nothing...

When Cortés heard this he stamped the ground with rage, swore he would bring the guilty persons to trial and punish them severely... However, after... he had considered the matter a little, he found that all his threats amounted to nothing...

When he saw that there was no remedy, and that extreme distress alone had induced the men to act thus he became quite friendly again, and praised me in the most flattering terms. Gonzalo de Sandoval happened to be present when he was thus kindly addressing me, and I still well remember how Cortés said to me, "¡Oh! señor Bernal Díaz del Castillo, for the love you bear me, if you have concealed any provisions on the road do, I beg of you, let me share them with you. You cannot certainly have forgotten to stow some part away for yourself and your friend Sandoval!"

The tone in which he said this went to my very heart; besides that, Sandoval exclaimed, at the same moment, "I declare to Heavens I should feel grateful for a mere handful of maise to roast on the fire for my supper".

"Well", said I, "when all is quiet and the whole of the troops have retired to rest, we will steal out in the depth of night and repair to the next village, where the inhabitants have put by for me twelve loads of maise, twenty fowls, three jars of honey, some salt, and have presented me besides with two females to bake my bread".(35)

Ever-present hunger was not their sole evil companion; there was danger as well, and illness. A conspiracy was discovered among the Indians. And even the iron Cortés fell ill with a violent fever on this horrible march.

Finally the Spaniards reached their goal, but in Honduras the worst ill-fortune of all awaited them. Bernal Díaz tells of a vessel which had brought a mysterious letter to Cortés, a letter which occasioned in the general a grief "so excessive that he was heard to sob aloud in his apartment".(36) The next day the men learned that back in Mexico, on the bare rumour of their having died on the expedition, their property had been seized and sold to the highest bidder. Slanderous letters had been sent to the king about Cortés, they learned. And, worst of all in a land where Spanish women were at a premium, the wives of those who were supposed to have perished with Cortés had been ordered to pray for their late husbands' souls, and to from new marriages at once! The wife of a certain Alonso Valiente, however, seems to have caught the spirit of her husband's name, for she submitted to being "publicly scourged for a witch through the streets of Mexico, for having declared her determination not to marry again, as she was sure that Cortés and the whole of us were still alive".(37)

35. II, pp, 247-249. 36. II, p. 281. 37. II, pp. 283-284.

> When Cortés had finished reading this letter to us, our grief and vexation were without bounds; nor did we spare our abuse of him who, in addition to the many hardships and fatigues we suffered, had also brought this calamity upon us... Cortés himself could not refrain from shedding tears. He again shut himself up for half a day with the letter, and would not allow any one to come near him.[38]

Twice Cortés set sail for Mexico to bring order into the confusion wich had resulted from his unfortunate choice in the men he had left in control there. Fate seemed to be against him. He was twice obliged to put back into the harbor.

> the first time on account of a tremendous storm,... and the second time on account of the foremast snapping in two. As our general was suffering both bodily and mentally, and had been severely attacked by sea-sickness, he determined to postpone his voyage to Mexico.[39]

Furious at the command to proceed with the further conquest of the country. —"We were ready to burst with rage",[40] wrote Bernal Díaz— the men tried to persuade Cortés to again embark. Finally he agreed, altrought first he "fell so dangerously ill again that his life was despaired of".[41] But at last Cortés set sail for New Spain, where the messenger announcing his arrival to his friends was received with extravagant joy.

> As soon as these men recognized Orantes, and learnt from him that Cortés was alive and had despatched him with letter to them, they were almost overcome with joy, and jumped about the room as if they had been out of their senses. Even the Franciscan monks themselves, with brother Toribio Motolinia, and brother Domingo Altamirano, danced about the room with delight.[42]

As for Governor Marcos de Aguilar, he was in such "rapid decline" and "so feeble, that to keep him alive he was obliged to be suckled by a Spanish woman; besides that, he drank quantities of goats' milk".[43] Such a man was no match for even a discouraged Cortés!

Bernal Díaz then concludes this part of his narrative with note of the voyage which Cortés then made to Spain. With him he took his samples.

> Cortés had, among other things, a curious collection of the various kinds of birds found in New Spain, besides two tigers, several small jars of liquid amber, dried and fluid balsam, four expert Indian clowns, several rope-dancers, and three dwarfs of so monstrous a shape, that one could scarcely recognize the human form in them; also several Albinos of both sexes, who could scar-

38. II, p. 287.
39. II, p. 290.
40. II, p. 291.
41. II, p. 281.
42. II, p. 294.
43. II, p. 312.

> cely see out of their eyes: all of which were objects that could not fail to create universal astonishment in Spain, and the whole of them he intended as a present to his majesty. The caciques of Tlascalla likewise begged he would take along with him three young men of the most distinguished families of their country.(44)

In Spain, the early success in the furtherance of his interests was followed by a fall from favor, possibly, as Bernal Díaz thought, because Cortés may have turned from the proved loyalty of his first friends to the dubious friendship of more important people. Royal auditors, however, were sent to New Spain to straighten up affairs, and they proved far more considerate of the welfare of the old conquistadores than Cortés. "who, at the time when he had full power to reward us according to our deserts, totally neglected us".(45) The old spirit is not dead, however, for Bernal Díaz concludes:

> But as Spaniards are ever loyal, and we could not forget that he had been our captain, we still felt a great affection for him.(46)

The narrative excellence of this *True History,* however, is not limited to the vigor of the straightforward account of the conquest. Skill in description, clever use of detail, effective suspense, and the relief of humor, all are present. In illustration of his ability to create pictures through words, there is Bernal Díaz' introduction of Montezuma's tax gatherers whom the Spaniards first met at Cempoalla.

> The Mexicans passed by our quarters; but behaved with such reserve and so haughtily, that they neither addressed Cortés nor any of us. They wore richly-worked mantles... The hair of their head was combed out quite glossy and tied up in a knot in which were stuck some sweet scented roses. Every one carried a stick with a hook, and had an Indian slave with a fan to keep off the flies.(47)

Other illustrations of the use of picturesque detail are to be found in the record of the way the Spaniards dressed the wounds of their horses with the melted fat they cut from the dead bodies of the Indians, or in the note of the Indian way of "continually throwing sand in our faces to blind us" (48) in battle. Again Bernal Diaz describes Montezuma, how he looked and dressed and ate. He tells of "his ugly Indian humpbacked dwarfs, who acted as buffoons and performed antics for his amusement",(49) his jesters, dancers, and singers. After eating, Montezuma was presented with

> three beautifully painted and gilt tubes, which were filled with liquid amber, and a herb called by the Indians tabaco. After the dinner had been cleared away and the singing and dancing done, one of these tubes was lighted, and the monarch took the smoke into his mouth, and after he had done this a short time, he feel asleep.(50)

44. II, p. 326.
45. II, p. 342.
46. II, p. 342.
47. I, p. 108.
48. I, p. 147.
49. I, p. 230.
50. I, p. 231.

Descriptions gather force from a varied appeal to every human sense. An illustration of an effective use of an appeal to sight is that account of the numbers of shining beetles that "kept continually flying about, wich Narváez's men mistook for the lighted matches of our firearms, and this gave them a vast idea of the number of our matchlocks". [51] In describing Montezuma's royal palace, with its aviaries and menagerie, Bernal Díaz writes:

> When all the tigers and lions roared together, with the howlings of the jackals and foxes, and hissing of the serpents, it was quite fearful, and you could not suppose otherwise than that you were in hell.[52]

Again, in writing of the first battle fought under Cortés in New Spain, he tells of the terrible havoc made among the Indians by the Spanish artilleryman, Mesa.

> I shall never forget the piping and yelling which the Indians set up at every shot we fired, and how they sought to hide their loss from us by tossing up earth and straw into the air, making a terrible noise with their drums and trumpets, and their war-whoop *Ala lala.*[53]

As for the great Indian drum announcing death, it beats through the prose.

> The drum was so vast in its dimensions that it could be heard from eight to twelve miles distance. Every time we heard its doleful sound, the Mexicans, as we subsequently learnt, offered to their idols the bleeding hearts of our unfortunate countrymen.[54]

There is one appeal to the senses of both hearing and taste. The Spaniards have won a particularly violent battle.

> We now halted for a short time while father Juan sang a salve, in which those who had a good voice joined in chorus. This melody was indeed pleasing to the ear, and we thanked the Almighty the more fervently for this victory, when we considered our great loss in killed and wounded. We then marched to a small township at no great distance... Here the cherry-trees were hanging full of ripe fruit, for it was then Lent, which is the season when cherries come to perfection in this country, and they were of a most delicious flavour.[55] Another appeal is to taste and touch.
>
> In Naco there was a well which contained the most delicious water I eves tasted in the New World. Here likewise stood a wide spreading tree, under the shade of which, even during the hottest part of the day, the air was so cool that our very hearts became refreshed and invigorated. From this tree there also continually fell a very delicate dew, which produced a most comfortable feeling to the head.[56]

---

51. I, p. 327.
52. I, p. 233.
53. I, p. 75.
54. II, p. 84.
55. II, p. 183.
56. II, p. 271.

Finally, in an appeal to the sense of smell, Bernal Diaz tells of a certain proud Spaniard who had been made prisoner on order from Cortés and thrown into a wooden cage.

> I can still well remenber that the wood of this cage smelt strongly of garlic and onions. However, our prisoner was obliged to pass two whole days in it.[57]

Description, too, reaches imaginatively inward into *feelings,* even into those fo the animals that shared the conquest. And so Bernal Díaz tells how on the first expedition to Yucatán, the Spaniards lost their greyhound.

> Our dog took such a liking to this spot that it ran away while we were busy reimbarking, nor did we see it again until we visited this place subsequently with Cortés, when it appeared in excellent condition, quite plump and sleeky... It... immediately knew the ship again as it entered the bay, wagging its tail, and jumping up against our men as it followed them on board.[58]

The horses seemed a bit slower in their appreciation of the New World when they were first brought ashore at Tabasco.

> When our horses, which had been such a length of time at sea, now stepped on firm ground again, they appeared very awkward and full of fear; however, the day following, they had regained their usual liveliness and agility.[59]

In the cold of the first attack upon the Indians on upland Tlascala, Bernal Diaz notes that horse and master suffered together. "Our horses", wrote Bernal Díaz, "likewise felt the frost very sensibly".[60] But there were some compensations in the general discomfort of conquest, as when that fat cacique on the coast furnished porters to the delight of the soldiers. "Each of us had a man a piece to carry our baggage." [61] Also Bernal Díaz notes that "when man can satisfy his appetite, he forgets half his sufferings".[62] Finally, he tells of the Spanish pride in ignoring weariness. On the visit to the great Indian temple, up on its lofty pyramid, the Indians led them up 114 steps to the top.

> As they feared that Cortés would experience the same fatigue in mounting as Montezuma had, they were going to assist him by taking hold of his arms. Cortés, however, would not accept of their proffered aid... [assuring Montezuma] that it was not possible for anything to tire us.[63]

Such care as that shown in the matter of counting steps is also found in the use of individual words to add vividness to the description. And so Bernal Díaz writes of making fire by rubbing pieces of wood *vehemently* together; [64] he notes a chief who became outrageously furious [65] and a Tlascallan general who was *excessively* ambitious.[66]

---

57. I, p. 257.
58. I, pp. 25, 67.
59. I, p. 73.
60. I, p. 159.
61. I, p. 106.
62. I, p. 102.
63. I, p. 237.
64. II, p. 130.
65. I, p. 120.
66. II, p. 19.

And in the best Spanish tradition, Bernal Díaz punctuates his narrative with those folk sayings that state a precept or illustrate a philosophy. He quotes old proverbs to the effect that "he who strikes the first blow remains master of the field" (67) and "he who attacks first gains the victory"; (68) but then he cautiously quotes Cortés, the superlative soldier, in a belief that "in battle and time of war, prudence and experience accomplish more than the utmost bravery".(69) He notes that "with gold, mountains are removed",(70) but adds that "gold and love cannot lie long concealed".(71) As for his personal philosophy, he seems to agree with Cortés that "it is better to be alone than in bad company" (72) and that "it is more honorable to die on the field of battle than to live a life of dishonor".(73)

Danger ever accompanies conquest. In a brief note of his earlier voyage to Yucatán with Hernández de Córdoba in 1517, Bernal Díaz writes: "Oh, what a fearful undertaking it is to venture out on the discovery of new countries, and place one's life in danger, as we were obliged to do".(74) It is that same constant sense of everpresent danger, together with the curiosity of each individual Spaniard over the marvels ahead and over his personal and dubious future, which largely provides the recurrent element of suspense in this story of the conquest.

Suspense arises from the very beginning with the descriptions of the power of Montezuma, the samples he presented of his wealth, and the Spanish wonder at what the capital of such a ruler would be like. "Our desire to see that city daily grew upon us." (75) Again, after meeting the nephew of Montezuma and his other ambassadors, "we could not help remarking to each other, if these appear in so much splendour what must not the power and majesty of the mighty Montezuma himself be!". (76) The Indian fear of Montezuma kept the idea of danger ever in Spanish minds, as one and all they dissuaded the invaders from their march to Mexico. And even though Cortés might inform the Indian ruler that he could not turn back without fulfilling his king's commission to pay his respects in person to a brother monarch, his followers "became more thoughtful, for we were likewise mortals and feared death".(77) Cortés himself advised all possible precaution.

> You are aware, gentlemen, of the smallness of our numbers; we must, therefore, be the more upon our guard, and fancy the enemy will each moment fall upon us. Nor is this sufficient, we must imagine ourselves already fighting, as if the battle was begun.(78)

In the midst of constant danger the Spaniards were far from reassured by their experiences along the way, at Cholula, though they had there matched treachery mith treachery and won. Asking the people of Cholula why they had sent away their women before the Spanish entry into the city, they reproached them:

---

67. I, p. 10.
68. I, p. 336.
69. I, p. 322.
70. I, p. 102.
71. I. p. 380.
72. I, p. 382.
73. I, p. 322
74. I, p. 12.
75. I, p. 211.
76. I, p. 218.
77. I, p. 217.
78. I, p. 144.

> In reward for our having looked upon them as brothers... they wished to murder us, and eat our flesh, for which purpose they had already prepared the dishes, the salt, the pepper, and the tomatoes.[79]

Finally Bernal Díaz comes to his first sight of the valley of México.

> The next mornig... we for the firts time beheld the numbers of towns and villages built in the lake, and the still greater number of large townships on the mainland, with the level causeway which ran in a straight line into Mexico. Our astonishment was indeed raised to the highest pitch, and we could not help remarking to each other, that all these buildings resembled the fairy castles we read of in Amadís de Gaule... It is impossible to speak coolly of things which we had never seen nor heard of, nor even could have dreamt of, beforehand.
>
> ... And we who were gazing upon all this, passing through innumerable crowds of human beings, were a mere handful of men, in all 450, our minds still full of the warnings of the inhabitants of Huexotzinco, Tlascalla, and Tlalmanalco, with the caution they had given us not to expose our lives to the treachery of the Mexicans. I may safely ask the kind reader to ponder a moment, and say whether he thinks any men in this world ever ventured so bold a stroke as this? [80]

But the conquest was not all grim. Humor helped to make it bearable Hopeful imaginations, already excited by acquaintance with the adventure novels of the period, might lead a conquistador to unreasonable deductions, and furnish amusement to his fellows. There was that matter of the copper axes of the Indians, for example. They were beautiful, with high polish and handles curiously carved.

> At first we thought that these axes were made of an inferior kind of gold; we therefore commenced taking them in exchange, and, in the space of two days, had collected more than 600, with which we were no less rejoiced as long as we were ignorant of their real value, than the Indians with our glass beads.[81]

Bernal Díaz tells of the excessive anger of the crown officials upon finding that the axes were of copper, and not of the gold they had imagined, and he notes the "usual laughter" at the expense of the traders.

Again, there was that incident at Cempoalla. A few days before the arrival of the Spaniards, the walls of the town had been newly plastered with lime, and when first seen, they were shining brightly in the sun.

> One of our horse soldiers came galloping up to Cortés at full speed to inform him that the walls here were built of silver. Aguilar and doña Marina immediately saw that this was lime fresh laid

79. I, p. 203. 80. I, pp. 218-220. 81. I, p. 36.

on; which of course created abundance of laughter. We never omitted on subsequent occasions to remind the man of it, joking him that everything white appeared to him like silver.[82]

Incidentally, it is typical of the kindness of Bernal Díaz that, while he enjoyed the joke, he refrained from making a matter of record the name of the imaginative horseman. With Juan Escalante, however, the situation differed in that no slightest personal shame was involved. Bernal Díaz slyly noted that the Indian caciques had insisted upon perfuming that officer "after their fashion, which I can still well remember he unwillingly submitted to".[83]

An illustration of the skill of Cortés in joining his men in their mockery of each other came shortly after the imprisonment of Montezuma and the execution of certain rebel Mexicans for conspiracy against the Spaniards at Vera Cruz and the murder of the Spanish commander there. Alonso de Grado, "a very active, handsome, and sensible man" and one "very expert in various matters", was chosen to take charge of the situation at Vera Cruz, even though he was "not a very good soldier".

Cortés, well acquainted with the man's character, that he was not one of the most courageous, said to him, in giving him the appointment, rather jokingly, "Your desire of going to Vera Cruz, Alonso de Grado, is about to be fulfilled. There you must continue the building of the fortress with assiduity; but have nothing to do with any warlike movements; it might end equally disastrous for you as it did for Juan de Escalante!"

While Cortés was thus addressing him, he winked his eye to those who were present, as much as to say if he were required on the field of battle, we should have to drag him there by the hair of the head.[84]

One of the greatest sources of amusement seems, in fact, to have been the observation of the lack of soldierly qualities in some individual Spaniard or group, and particularly in those upstart newcomers of the Narváez expedition. The conquerors never forgot their delight at the way the Narváez men were tricked. "Cortés was a man who never allowed the smallest advantage to escape."[85] He sent two Spaniards disguised as Indians into Narváez' headquarters to reconnoitre. Each carried a basket of cherries, as if desirous of selling them.

They soon met with a purchaser, in the person of the braggadocio Salvatierra, who gave them a string of glass beads for their fruit, and fully believing they were Indians, sent them to cut some grass for his horse. It was about the hour of Ave-María, when they returned with a load of grass, and carried it to the shed, where the horse was tied up. They then cowered down, after the

82. I, p. 104.
83. I, p. 134.
84. I. pp. 255-256.
85. I, p. 296.

> fashion of Indians, near Salvatierra's quarters, and overheard a discourse between him and several others of Narváez's officers. Among other things they heard Salvatierra exclaim, "O! at what a fortunate time we have arrived in this country, just as the traitor Cortés has collected above 700,000 pesos! We shall all become wealthy; for his officers and soldiers all together cannot have a much less sum than that in their pockets".
>
> They listened to many similar fine speeches till a late hour at night, when they stole off silently to the shed where Salvatierra's horse was fastened up, which they very quietly saddled and bridled, and so rode off with it. In the same way they managed to capture a second horse on their road home, and brought them both safely to Sandoval...
>
> Cortés was vastly pleased with the trick which had been played off upon Salvatierra, and the manner in which he had lost his horse, and exclaimed, "He will now threaten us with more vengeance than ever!" The following morning, we were told, when he found the two Indians, who sold him the cherries had decamped with his horse, saddle, and bridle, he threw out language really laughable, particularly when he discovered they had been disguised Spaniards belonging to Cortés' troops.(86)

Father Olmedo, who had been sent as an undisguised official envoy to Narváez, reported Salvatierra's wrath. At this,

> ...we really laughed and rejoiced as if nothing but mirth and pleasure awaited us, and we no longer gave it a thought we should have to fight a battle next day, and measure our strength with five times our numbers, no other choice being left us but victory or death.(87)

But there is one later illustration of a humor which seems strangely out of place in view of Spanish emphasis upon personal dignity and which is far more in keeping with an Anglo-Saxon appreciation of practical joking, even though the end of the story falls within the best Spanish tradition of tragedy. The Licentiate De la Torre had been sent from Spain toinvestigate the conduct of Governor Guzmán.

> When the disaffected portion of the inhabitants of Mexico found that the licentiate De la Torre was determined to make the minutest inquiry into the late conduct of Guzmán, if they could do nothing else, they at least resolved to injure his good name, for which the licentiate's gambling propensity gave them the best opportunity. At that time it was the fashion (particularly for those persons who practised in the law courts) to wear a kind of loose coat with very wide sleeves. In one of the sleeves of such a coat be-

86. I. pp. 305-306.

87. I, p. 318.

longing to their licentiate, one of Guzmán's partisans ingeniously managed to festen a small pack of cards in such a manner that they should not fall out immediately. When the licentiate, accompanied by several distinguished personages, was walking across the large square at Mexico, the person who had concealed the cards so contrived it that they dropped one after the other out of his sleeve on the ground, so as to mark his way as he went along. At length this was observed by those who accompanied him, and they drew his attention to what was falling from his coat. This malicious piece of frolic as may be imagined, annoyed the licentiate excessively, and he exclaimed, "It appears to me that the people here are not exactly pleased with the impartial justice I exercise; however, if I live, his majesty shall certainly be made acquainted with the insult which has thus been offered to me".

A few days after this trick had been played off upon him, he actually fell ill from downright vexation, and died.[88]

But the *True History* is far more than skillful description of the wonders of New Spain and a vigorous, truthful narrative of conquest, for Bernal Díaz delves into the characters of men, catches them in the act of making history That his portrayal of the conquerors was as constant a preoccupation as the truth and effectiveness of the narrative of their deeds, may be seen in his own record of his work.

After I had completed this my history, two licentiates called upon me and begged permission of me to peruse it, in order that they might acquaint themselves better with the history of the conquest of Mexico and of New Spain, and that they might judge for themselves in how far my history differed from the representations which Francisco López de Gómara and doctor Illescas have given of the heroic deeds of the marquis del Valle Oaxaca. As ignorant persons, like myself, always learn something from men of learning, I gave it to them, but under the condition that they should neither add nor take anything away from it; as everything I had related was conformable to truth. When the licentiates had read through the whole of my work, one of them who was a great rhetorician, said he was astonished at the sharpness of my memory, that I should not even have forgotten one single circumstance of the many things that had taken place from my first voyage of discovery under Córdova down to the present time. With respect to my style of writing, both remarked, that it was plain old Castilian, which was more agreeable at that time than those embellished sentences which are generally affected by historians; and that though my style was plain it was rendered beautiful by the truth which it contained. They were, however, of opinion that I had written too conspicuosly about myself, in describing the battles at wich I was

88. II, pp. 347-348.

present, and that I should have left this to others. I ought also, they said, to have quoted other historians to confirm my statements, instead of dryly saying: This I did; This happened to me; for, added they, I was only witnessing for myself.[89]

In response to such criticism, the author replied:

> With respect to the reproach they made me of having spoken too much in my own praise, and that all this self-praise would have come with a better grace from others, I desired them to bear in mind, that there are indeed certain virtues and excellent qualities which we ought never to praise in ourselves, but let our neighbours do it for us; but how is it possible for a neighbour to mention anything in the praise of another if he was not present at the battle with him? Are the sparrows, said I, to speak of it, who flew over our heads during the engagements? or the clouds, that floated on high? Who can speak better about it than we, the officers and soldiers, the men who themselves fought the battles? Your reproach, gentlemen, would have been very just, continued I, if in my history you had found that I had withheld the praise that was due to the officers and soldiers who were my companions in arms, and I had claimed all the honour to myself; but I have not even said so much in my own praise as I could, and indeed ought to have done; but I write that my name may not be forgotten... It should therefore be no matter of surprise to anyone when I mentions a few words about myself, in describing the battles at which I was present, that future generations may say: this Bernal Díaz del Castillo wrote, in order that his children and descendants might share in the praise of his heroic deeds.[90]

In this eternally human desire to leave behind some memory of his name, Bernald Díaz was, in truth, as generous in praise of his comrades and as jealous of their fame as for his own. His book was written not only in the humanly pathetic endeavor to leave to his children his own unblemished and honored name —since human injustice had brought him few more worldly goods— but to leave a similar inheritance to the children of his old comrades as well. López de Gómara may indeed have written an official history of the conquest, giving all the praise to Cortés, but Cortés did not conquer alone. In simple justice his fame should be bound to the fame of all. And so —after telling the wonder of all the brave deeds— Bernal Díaz writes the names of the humble men who followed their leader and fought, that all together they might win glory for king and Spain and God. And he tells, too, how those humble men died. There were many heroic men in those days of conquest, but it was the literary skill of one that brought to all a measure of immortality. Indeed, in Latin American literatures still strangely weak in character portrayal, the *True History* presents a whole series of personalities that are today

89. II, pp. 401-402. 90. II, pp. 403.404.

no less vitally alive because their prototypes once lived in the flesh rather than only in an author's creative imagination. "We were all men of courage and distinction", wrote Bernal Díaz, "and we have deserved that our names should be written in letters of gold".[91]

"I perfectly retain in my memory", he wrote, "the outward person and peculiar habits of every one of my companions in arms, so that I should be able to sculpture or draw the very form of their bodies, their manner of holding themselves, and the exact expression of their countenances..." [92] He remembered as well the distinctive traits of character which are the measure of human personality. And so picture after picture flashes through the narrative. Sandoval, "a man who could not rest night or day whenever he had any important business on hand"; [93] stout Alonso Hernández Puerto Carrero, who died so miserably in a Spanish prison; Porras, the red head, who was a beautiful singer; [94] Ortiz who "performed charmingly on the guitar and gave lessons in dancing"; [95] Diego de Ordas, who climbed fearful Popocatepetl to the very top, although he had been told that he would not be able to advance more than half way "on account of the trembling of the earth, and the flames, stones and ashes which were emitted from the crater"; [96] Father Olmedo, wise and shrewd and "a capital singer" besides; [97] Juan Catalán, with his useful skill in "charming wounds" so that they marvellously grew well.[98] As for Juan Velásquez de León, he passes by with a bit of a swagger. A man of "elegant carriage and powerful stature", he had "a winning countenance; his beard looked majestic; a heavy gold chain hung from his shoulder in graceful folds, and sat well on this courageous and spirited officer".[99] And there was the astrologer, named Botello, who "found no protection in all his art" and perished with the others in the Noche Triste.

> This man was an Italian by birth, and was remarkable for his honesty and great intelligence. He had been at Rome and many believed he could conjure up the dead; some said he had a *spiritus familiaris,* and many of us commonly called him the astrologer.
>
> Botello had... announced that, by means of his secret art, he had discovered that every one of us would be killed if we did not leave Mexico on a certain night. He had likewise prophesied of Cortés that great misfortunes awaited him; he would lose his property and honour, but again rise to eminence and riches. Similar horoscopes drawn by him were frequently mentioned by our men.[100]

Then Bernal Díaz notes one young soldier "of astonishing courage", even in that company of brave men, Cristóbal de Olea, who twice saved the life of Cortés and so finally lost his own.

91. II, p. 385.
92. II, p. 386.
93. II, p. 158.
94. II, p. 381.
95. II, p. 382.
96. I, p. 188.
97. II, p. 376.
98. II, p. 69.
99. I, p. 315.
100, I, p. 347.

He was twenty-six years of age when he joined our ranks. He was of moddling stature; his limbs were strong and beautifully proportioned; his chest and shoulders broad; his face was full and cheerful; his hair and beard curly, his voice clear and strong.(101)

Of different character was that Spaniard whom they had found held captive by the Indians of Yucatán. Gonzalo Guerrero was his name. Having married "one of the females of this country", he objected to any Spanish rescue from his comfortable native life. "Go! and may God be with you", he said to a fellow slave of the Indians.

For myself, I could not appear again among my countrymen. My face has already been disfigured, according to the Indian custom, and my ears have been pierced: what would my countrymen say if they saw me in this attire? Only look at my three children, what lovely little creatures they are; pray give me some of your glass beads for them, which I shall say my brethren sent them from my country.(102)

The nameless Indian wife, so we are told, was "quite displeased" with the Spanish attempt to take away her husband.

Pedro de Alvarado's portrait comes to life and steps out of the frame of history with a stately grace.

This officer was comendador of the Order of Santiago, chief justice and governor of Guatemala, the coast of the Honduras, and of Chiapa. He may have been about thirty-four years of age when he came with us to New Spain. His build was both beautiful and strong; his countenance was all cheerfulness, and his eye had a remarkably sweet expression. It was on account of his pleasant looks that the Mexicans called him Tonatio, or the sun. He was of a slender figure, a splendid horseman, open and agreeable in conversation, and remarkably neat in his dress, which was always of the richest stuffs. He usually wore a small gold chain about his neck, to which was suspended a fine jewel, and on one of his fingers a diamond ring.(103)

And troughout the whole story the Indian woman, Doña Marina, wanders, a shadowy, friendly sort of little ghost always following her Cortés. Malinche, the Indians called Cortés —Marina's captain. Bernal Díaz tells of her service to the Spaniards as interpreter, how she saved them all by discovering the conspiracy at Cholula, how joyfully she was found to be still alive after the night of sadness when the Spaniards had fought their way out of Mexico and so many of them had died, how she rode with them on the terrible march to Honduras, and how Cortés honored her at last by giving her in marriage to a Spanish captain. In highest praise he tells of her "fine manly spi-

101. II, p. 385.

102. I, pp. 59-60.

103. II, p. 384.

rit",[104] and how, though she had seen them all wounded and surrounded by their enemies, she "never appeared disheartened; but, on the contrary, displayed a courage much beyond that of her sex".[105] Strangely, he tells nothing about the son she bore Cortés, save to list don Martín among the conqueror's descendants.

Even the horses appear in this portrait gallery made of words, for "they, next to the Almighty, were the principal means of saving us",[106] wrote Bernal Díaz. Best of all was Motilla, the good horse of Sandoval.

But if Bernal Díaz maintained that Cortés did not perform the conquest alone, he was no less fair in a regard for the fame of his leader than in his regard for that of the men. Of particular interest is the change which the course of conquest made in the character of Cortés as reflected in Bernal Díaz' turn from admiration to a sorrowful criticism as the conquest proceeded.

The leader's skil in handling men was remarkable. "There never was a commander in this world who was so strictly obeyed as Cortés." [107] Though he might enter into the rough humor of his men, yet these soldiers "obeyed our general even to a wink".[108] In part it may have been because of the "smooth terms" [109] which he so well knew how to employ, as when he flattered the men into not turning back to Cuba.

> What I have seen above all things (said Cortés) and of which I have gained the most convincing proofs, is this, that the whole world could not produce Spaniards who are so brave, and fight so courageously, and who could bear hardships as well as we do...

After further note of their "noble character", Cortés continued:

> I can call you to witness, that I was never found for an instant to lack courage in any of the dangers I have shared with you; nor have you, I must add, ever proved unworthy of the trust I reposed in you.[110]

In part the men obeyed out of respect for this leadership of Cortés, as, for example, when the faint-hearted suggested renunciation of the plan to advance to the Aztec capital. Cortés had said:

> You see, gentlemen, it looks bad one way and worse another... War is ever accompanied by loss of men and horses... We are not come into this country to seek repose... I; therefore, beg of you, gentlemen, who are cavaliers, and who have up to this moment behaved so courageously, and whon despondency so ill suits, to drive from your minds al remembrance of Cuba and every thing you have left behind there. Show yourselves brave soldiers as you have hitherto, for next to God, who is our strength, all depends upon the valor of our arms.[111]

104. I, p. 156.
105. I, p. 156.
106. I, p. 151.
107. I, p. 169.
108. I, p. 165.
109. I, p. 55.
110. I, p. 162.
111. I, pp. 163-164.

> And, in case of unlikely defeat..., "it is better to die like a brave warrior, as the poets say, than to live a coward."(112)

There was a Machiavellian quality in the man, too, as when he appointed Francisco de Montejo as one of the alcaldes of the new colony founded after the decision not to return to Cuba, "because he was not on the best of terms with him" (113) —and so made him a partner in his own crime of insubordination. Again, in the dealings with Cristóbal de Tapia who arrived at Vera Cruz as governor of New Spain—

> Cortés, who was thoroughly acquainted with this man's disposition, always strove to keep him at a distance from his person; and now again, upon the advice of father Olmedo, he presented him with the lucrative township of Quauhtitlán, which would give him constant occupation; and Cortés added to this a considerable sum of money, by which he gained him... over to his side.(114)

And, in a different vein, there was that matter of the niece of the fact cacique of Cempoalla. Although a very ugly woman, Doña Catalina was presented to Cortés, "who accepted her with every appearance of delight."(115) Finally, there is the record of the arrival of his wife and other ladies in New Spain.

> It is said that Cortés was greatly vexed when he received intelligence of their arrival, though he did not show it, and even issued the necessary orders to give his wife a splendid reception. (116)
>
> Could Machiavellianism go further.

Throughout the book there is constant reiteration of the theme of the personal bravery of Cortés. Bernal Díaz tells of the "astonishing courage" (117) he displayed in the attack upon the temple in Mexico City, "though this, I may say, was never wanting in him".(118) Again, after the terrible Noche Triste, he tells how Cortés reminded them that their forces were now but dwindled down again to the same number of men as that with which they had first set sail from Cuba, and conquered. And they took heart at the thought that they should once again be able to enter the city of Mexico in a new victory.

And yet as Bernald Díaz recalls the story of the conquest, he turns from these expressions of admiration for Cortés —for his courage and his superlative qualities as a leader of men— and from his affection for a comrade in arms who knew so well the use of smooth words to bend a man's will, to an expression of indignation at the injustice with which Cortés, in his time of power, forgot the very friends who had helped him to greatness.

> A person had only to come from Medellín, or to stand in favour with some great personage, and flatter Cortés a little, and he was presented with some of the best lands in New Spain.(119)

112. I, p. 164.
113. I, p. 99.
114. I, p. 132.
115. I, p. 123.
116. I, p. 142.
117. I, p. 342.
118. I, 342.
119. II, p. 212.

He tells how Cortés "was always pleased to find... respect paid to his person, and it was impossible to go too far in your attentions to him".[120] Yet despite all bitterness the old admiration still appears in the final summation of the leader's character:

> He was always affable to us officers and his companions in arms... Cortés was always the first to put his hand to any laborious work we had to do... In every battle that was fought I always found him in the midst of the ranks... And then what a remarkably bold and hazardous undertaking it was, first of all to lead Narváez and his 1300 well-armed troops by the nose with a few small presents, and afterwards, with only 266 men, merely armed with pikes and swords, to attack, completely overthrow them, and take the commander himself prisoner!... Nothing could exceed his vigilance during war, and in the night-time he would make the rounds himself, and visit the different outposts. He would visit the hut of every soldier, see that his weapons were ready at hand, and that he had his shoes on. Those whom he found had neglected anything in this way he severely reprimanded.[121]

But of all the living characters that pass across the pages of this great book, that of Bernal Díaz himself is perhaps most clearly drawn. He was a lovable old character as he sat penning his memoirs. "Though there were many brave men among us, yet I was not the least among them, and now I am the oldest alive." [122] He tells of all the battles in which he took part —at least 119— "not that I exactly wish to praise myself by stating this,[123] and boasts of a sturdy strength which is still his after all the years and when "now only five of us are yet alive".[124]

> I grew so accustomed to being armed night and day, as it were living in armour, that after the conquest of New Spain I could not accustom myself for a length of time to undress on going to lie down, or make use of a bed, but slept better in soldier fashion than on the softest down. Even at the present day, in my old age, I never take a bed with me when I visit the townships belonging to my commendary; and if I do take one, it is merely because the cavaliers who accompany me may not think I take no bed with me, because I have no good one. Froní continued watching at night it has become quite natural to me to sleep for a short time together only, and get up at intervals to gaze upon the heavens and the stars, and take a couple of turns in the open air. Neither do I wear a nightcap or wind a kerchief around my head; and, thanks be to God! this has become so natural to me, that I never feel any inconvenience from it.[125]

120. II. p. 236. 121. II, pp. 366-369. 122. II, p. 394.
123. II, p. 406. 124. II, p. 395. 125. I, pp. 288-289.

Always there is the recurrent expression of pride in having been brave, dependable, and respected.

One literary device employed in that honest self-praise upon which the licentiates had commented was a casual, but often repeated, indirect note of praise received from others. So Bernal Díaz noted the especial favors he received from Cortés and Sandoval and even from the Indian rulers; he records the especially difficult assignments committed to him because only he was adjudged capable of carrying them to a successful conclusion; he tells of the advice which he and others gave to Cortés, "and it was only in this way all things could have terminated so well"; (126) and, finally, he notes that he was "surnamed ¡The Gallant!, for at that time I prided myself upon ny courteous behaviour".(127) Above all, he wrote, "I had always the reputation of being a good soldier".(128)

After Bernal Díaz finished his book he wrote a Preface, in the fashion of literary men of all times.

> I, Bernal Díaz del Castillo... author of this very true and faithful history, have now finished it... It treats of the discovery and total conquest of New Spain; and how this great city of Mexico and several other towns were taken, up to the time when peace was concluded with the whole country; also of the founding of many Spanish cities and towns, by which we, as we were in duty bound, extended the dominion of our sovereing.
>
> In this history will be found many curious facts worthy of notice. It likewise points out the errors and blunders contained in a work written by Francisco de Gómara... What I have written in this book I declare and affirm to be strictly true. I myself was present at every battle and hostile encounter. Indeed, these are not old tales or romances... It happened but yesterday what is contained in my history... You have only to read my history and you see it is true.(129)

He concluded with an appeal which must ever warm the heart of every author who ever sent out a manuscript, "I must beg of the printers not to take away from, nor add one single syllable to, the following narrative". (130)

Then, in the lofty literary fashion of his time, he called upon Fame. She came, to inquire where were the rewards won by the conquistadores who escaped alive from all the great battles, and where the tombs of the great heroes who fell? In reply Bernal Díaz noted "the malice and envy of those who have sought to cast our heroic deeds into the shade... that you may not praise us according to our deserts".

> And now, O Fame, since I have told you everything you wished to know respecting our palaces, our escutcheons, and our tombs, lift up your excellent and honest voice, and resound our deeds of valour throughout the whole world, that malice and envy may

129. I, pp. VII-VIII.
127. II, p. 139.
128. II, p. 388.
126. I, p. 155.
130. I, p. VIII.

> no longer obscure their glory. This, Fame answered she would do with the greatest delight; but added, she was surprised that the best commendaries had not been presented to us, particularly as his majesty had issued commands to that effect... She was delighted to find that I had whitten a faithful account of the conquest, without exaggeration or fulsome flattery, and not, as Gómara, in the praise of one officer alone. Fame then promised, in the goodness of her heart, that she would announce all this to the world; adding, that wherever my book was published persons would everywhere recognize in it impartiality and the naked truth.[131]

Fame has kept her promise. The *True History of the Conquest of New Spain* now finds its place on many a Spanish bookshelf beside that other great history of spiritual conquest, the *Quijote*. The old conquistador still lives in his book, and the magic of his words has brought immortality to his comrades in arms as well. And a measure of his fame belongs to Guatemala, the land to which he first came in 1524. There he settled down after all the battles; there he wrote his book; there he died. To Guatemalan —and world— literature he left one of the world's great books, a true history of conquest which is at once masterly narrative and superb delineation of character.

Florida State University Tallahassee, Florida.

131. pp. 394-396.

El simbolismo prehistórico de los Nazcas

Por el profesor Próspero L. BELLI, Ica, Perú

En la historia de la humanidad tenemos un valioso legado cultural, que es de trascendencia para las generaciones presentes y futuras, pues, en las investigaciones arqueológicas, etnológicas e históricas, salen a luz verdades que son perpetuas, las cuales afirman el grado de conocimiento a que habían llegado; por eso tenemos una deuda de gratitud y de conciencia de darle una amplia divulgación, como recompensa al enorme esfuerzo espiritual creativo de sus autores.

En el Perú como en México y Guatemala se desarrollaron grandiosas civilizaciones, dejándonos muchos arcanos prehistóricos para que los interpreten los científicos contemporáneos; efectivamente se ha hecho mucho, quedando todavía varias interrogaciones por resolver. Es un hecho evidente que la mitología y el simbolismo mundial tuvo su origen en Asia, Oceanía o el continente Lemuriano, desaparecido en el Océano Pacífico por un cataclismo, teniendo el privilegio los habitantes primitivos de la India de salvaguardar celosamente casi toda la sabiduría antigua, y a ella le debemos la reconstrucción de los anales secretos, estudiados, desarrollados y practicados hasta hoy día; con una maravillosa fuerza espiritual que asombra, y donde encontramos la fuente de todo humano conocimiento, para hacer luz que el mitologismo y el simbolismo dió la vuelta al mundo sin saber a ciencia cierta, ¿en qué época sucedió? Pero sí podemos afirmar ahora y siempre que los encontramos en el Perú, en Nazca, solamente variando las formas según la modalidad típica de cada cultura, pero de principios inmutables.

Recordemos las proféticas lamentaciones del gran egipcio Hermes Trismegisto sobre su propio país, en que decía: "¡Ay hijo mío. Día llegará en que los sagrados jeroglíficos parezcan ídolos, porque el mundo tomará por dioses los emblemas de la ciencia y acusará al glorioso Egipto de haber adorado monstruos infernales. Pero quienes de este modo nos calumnien adorarán a la muerte en lugar de la vida, y a la locura en vez de la sabiduría".

Todas las formas de la naturaleza simbolizan una idea, y representan signos, letras o palabras cuya serie forma un lenguaje. Un signo, una letra o una palabra de nada sirven si nada significan, todo símbolo representa una idea, pero ninguna eficacia tendrá para quien no sepa interpretarlo.

Un simple suceso nos dará una idea de lo expresado: hace sólo unos cuantos años, las tribus indias rojas de Norteamérica, hicieron una petición al Presidente de los Estados Unidos, para que les cediera la posesión de cuatro lagos pequeños, cuya solicitud estaba escrita en la reducida superficie de un trozo de tela cubierto por una docena escasa de representaciones de animales y aves.

Las primeras formas de la geometría elemental, ciertamente deben haber sido sugeridas por las observaciones de los cuerpos celestes y de la tierra, por eso la simbología más antigua son: el punto, el círculo, el triángulo, el cuadrado, el pentágono, el exágono y otras figuras planas.

Partiendo de ese principio es fácil comprender, cómo la naturaleza ha podido enseñar al género humano primitivo, los primeros principios de una lengua simbólica, numérica y geométrica.

Los símbolos no son invenciones arbitrarias, sino realidades. El símbolo de la cruz en todas sus formas, son verdades del mundo invisible natural, que une a todas las religiones entre sí. En el fondo de todos los ritos y de todos los cultos establecidos, está la sabiduría divina que habla. El rito representa como en un reflejo lo que pasa en los mundos superiores, la evolución del rito es un cuadro viviente del mundo espiritual.

Las fases del hombre-animal, el hombre-humano y el hombre-Dios, se expresaron en la poesía, pintura y escultura por estos tres símbolos: 1º—El tipo bestial, el Sátiro; 2º—El tipo humano, Hermes o Mercurio; 3º—El tipo divino, Brahma, Zeus y Júpiter. Cada uno de ellos con todo lo que los rodea, representan ciclos de la humanidad en su evolución ascendente.

El Devakán de los indos, cielo o morada de los dioses que está fuera del alcance de nuestros sentidos físicos, solamente se puede hablar más que por símbolos y alegorías, son las figuras geométricas de las más grandes religiones que son signos sagrados de todos los tiempos; la cruz, el signo de la vida; el exagrama, signo del macrocosmos, en líneas abstractas; el pentagrama, signo del Verbo.

La inversión de la actividad del alma que de externa se convierte en interna, siempre ha quedado marcada por un jeroglífico, el de los torbellinos en sentido contrario, uno hacia adentro y otro hacia afuera, en la forma que se describe el signo zodiacal de Cáncer, este signo marca siempre el fin de una orientación, y el comienzo de otra en sentido inverso, como lo representa la ilustración del huaco nazquense. Ahora el grado de materialización del hombre es por todas las cosas terrestres, pero el porvenir tiene forzosamente que cambiar con la curva ascendente, hacia el estado puramente espiritual, recordando los mundos superiores de donde vino, y completándose la ciencia física con la ciencia espiritual.

El lenguaje simbólico es conocido desde tiempo inmemorial, siendo uno de los modos más primitivos de registrar sucesos e ideas, y que es actualmente muerto, conocido solamente por los sabios religiosos y profanos.

Las ideografías míticas-simbólicas son profundamente interesantes para la historia del pensamiento humano, que están expresados de manera indeleble en los especímenes arqueológicos de todas las civilizaciones del mundo, que florecieron en distintas edades.

Algunas figuras geométricas tienen especial significación como el cuadrado, emblema de la moral y del infinito, todas las potestades y armonías de la naturaleza están inscritas en el cuadrado perfecto. El sabio Pitágoras enseñaba con el nombre de cuaternario o tetrakys, el nombre inefable del Ser

Supremo, equivalente al tetragrammaton; es decir, que todo hombre lleva en sí un principio divino. El Museo Arqueológico "Carlos Belli" posee dos huacos, uno con cuadrados y el otro con rectángulos.

Los taumaturgos fundadores de doctrinas religiosas: indos, asiáticos, chinos y posiblemente americanos, todos según la época en que florecieron se convirtieron en ejes de la evolución humana, en cada una de esas etapas de baja materialización que no podría ser salvada, a menos que el Espíritu Divino se manifestara sobre el mundo físico, constituyendo hechos prodigiosos que cambiaron la estructura espiritual de la humanidad.

El mitologismo y el simbolismo de los especímenes nazquenses, nos revelan el conocimiento intuitivo y hasta de clarividencia del mundo espiritual, ellos conocieron el destino y la providencia, el mal y el bien, verdades sublimes que dominan el universo en todas sus formas. En sus ideografías míticas-simbólicas, no expresan la separación entre la religión y la ciencia, estaban unificadas en un solo todo. Tenían un elevado concepto de este mundo como del otro, pues existía como normas de vida anhelos de supervivencia, que han llegado hasta nosotros en esos paradigmas artísticos de cerámica y texilaria; esos ideales están plenamente demostrados, de ahí su fuerza para vencer los milenios de reposo subterrestre, para renacer en el estudio arqueológico de la formación de una verdadera historia americana, y en el arte aplicado para remozar nuestras modernas industrias con un sello típicamente americano.

Un distinguido orientalista manifestó la profunda sentencia siguiente:

"Los pensamientos de los dioses son algo muy distinto de los pensamientos de los hombres. Los pensamientos de los hombres son imágenes, los pensamientos de los dioses son seres vivientes."

Las verdades religiosas-científicas de la antigüedad fueron privilegios de una limitada comunidad de hombres, a medida del progreso espiritual de las masas las iban conociendo objetivamente, pero muy bien respetadas y observadas como buenos creyentes, por supuesto muy diferentes a la humanidad actual; los de aquel tiempo con sus creencias, sentimientos religiosos y de vida, todas sus humanas aspiraciones concretaban su grandeza de alma, con perfecto conocimiento de su mundo interior, más que intelectuales eran intuitivos; pensaban que su ciencia oculta no era muerta, sino viviente, y que sus ideales eran acciones, de ahí su enorme fuerza expansiva, de ahí su fiel observancia a las sagradas leyes del universo, tanto del cuerpo como del espíritu.

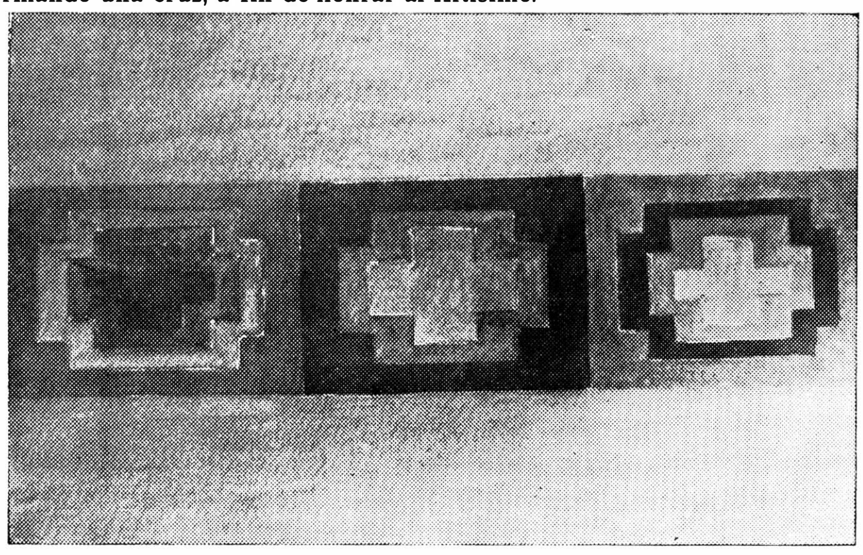
En las excavaciones efectuadas por el ilustre arqueólogo Mariette, al pie mismo de las pirámides, se encontraron estatuas de madera y otros objetos artísticos, cuyo examen muestra que muchísimo antes de las primeras dinastías, habían llegado ya los egipcios al refinamiento de la perfección artística, hasta el punto de maravillar a los más entusiastas partidarios del arte helénico. En una de sus obras describe Taylor dichas estatuas, diciendo que es verdaderamente inimitable la belleza plástica de aquellas testas con ojos de piedras preciosas y párpados de cobre.

Señalo un caso similar sucedido con los antiguos nazcas, por la perfección técnica de su arte, donde no se puede notar distingos del progreso gradual

de la barbarie a la civilización. Posiblemente los nazcas conocieron y practicaron una lengua pintoresca y simbólica, que era general a las civilizaciones del mundo.

El erudito Proclo describe en su "Timeo", una cruz griega encerrada en un círculo formado por una serpiente que se mordía la cola, significaba por la cruz el universo, y por la serpiente, la ley cíclica de periodicidad, o bien en total: el círculo sin principio ni fin en el cual nacen, crecen y mueren, para volver a renacer todos los universos; era un símbolo de eternidad en la sucesión de los pralayas y manvataras indos, o períodos de manifestación y de reabsorción del Logos. Es interesante saber que un artista indo, ha simbolizado la doctrina de los ciclos, en una muy significativa pintura mural que se conserva en un templo subterráneo de una pagoda budista. Un orientalista europeo que la vió, la describe así: "Un punto céntrico simboliza el punto primordial del espacio, tomado por centro este punto, se traza a compás una circunferencia cuyo comienzo y término simbolizan la coincidencia de la emanación y la reabsorción..." El Museo Arqueológico "Carlos Belli" posee un huaco simbólico con círculos y un punto en su centro.

Uno de los reyes de la dinastía Ki, en China, se llamó Yen Yuen, por haber puesto juntos dos trozos de madera, el uno derecho y el otro de través, formando una cruz, a fin de honrar al Altísimo.



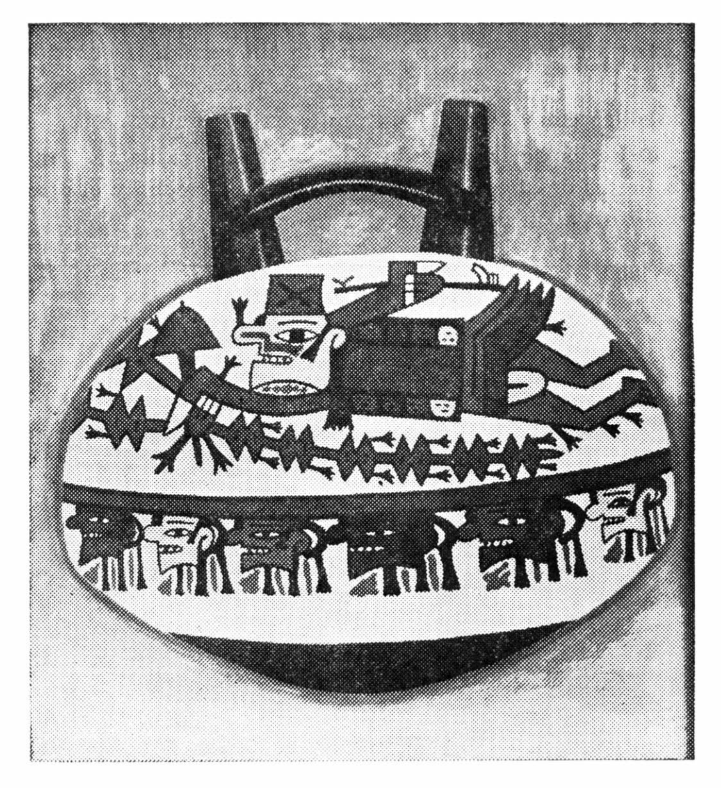
Policroma orla tejida nazquense con cruces. (Museo Arqueológico "Carlos Belli". Acuarela de Próspero L. Belli.)

Se han encontrado algunas cruces con variaciones de formas en las ruinas toltecas de México, entre ellas la cruz de Mayapán, es muy parecida a la ilustración que presentamos.

Los huacos y tejidos de Nazca contienen símbolos físicos y símbolos metafísicos, personificaciones, de su relación recíproca de la materia con el espíritu, el activo y pasivo.

En algunos huacos simbólicos del Museo Arqueológico "Carlos Belli", se encuentran deidades con caras hieráticas, con ojos abiertos unidos a dos triángulos equiláteros, expresando la Trimurti y el ojo de Dios que nada escapa a su infinita mirada. También se encuentra un huaco con flores de lis estilizadas, que sirvió a través de la historia como emblema heráldico y religioso.

El fenecido arqueólogo Carlos Belli, fundador en el año de **1909** del Museo de su nombre, descifró las más esenciales ideografías míticas-simbólicas de los nazcas, expresándose así: "Los antiguos nazcas fueron tan veraces que en un huaco, cuya ilustración presentamos, pintaron en la parte inferior típicos perfiles de hombres, pero cada uno con su color a la raza que pertenecieron, bruna, blanca y roja; y en la parte superior, una deidad castigadora con el cetro de justicia en una mano, y la otra apoyada en una ala, no obs-

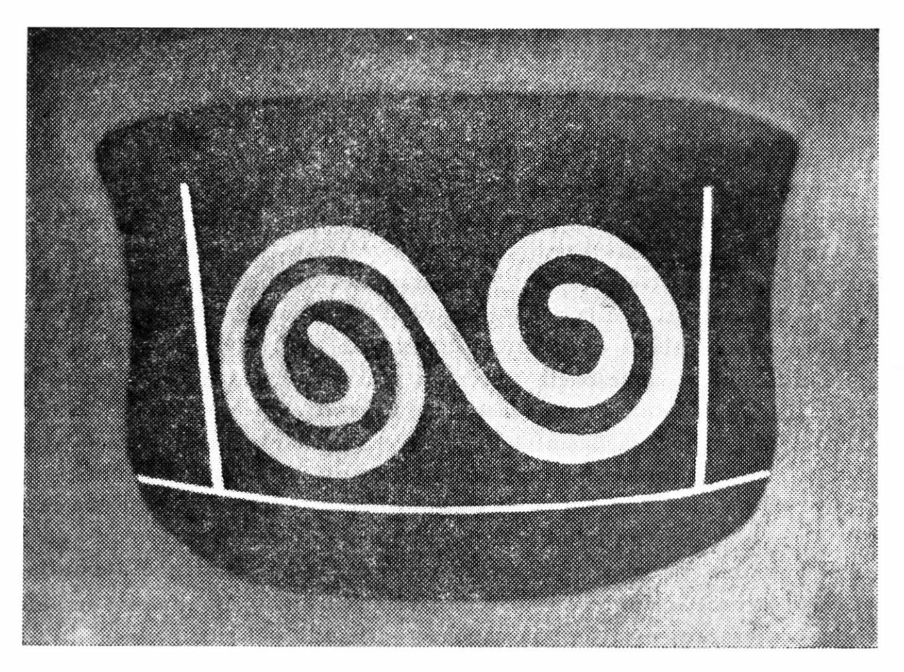


Huaco policromo nazquense representando las tres razas (Museo Arqueológico "Carlos Belli". Acuarela de Próspero L. Belli.)

tante de tener en su cuerpo dos alas, en actitud de volar por las regiones del espacio, su residencia, llevándose castigadas a las tres razas. Cuando Colón descubrió América, los europeos encontraron una sola raza cobriza desde Alaska a Patagonia, preguntamos ¿de dónde vinieron las razas blanca Ariana y bruna? ¿Las conocieron los primitivos nazcas?" El huaco de las tres razas es un testimonio arqueológico irrefutable, como son también toda la mitología y el simbolismo nazquense, representada en sus ceramios, texilaria y otros

especímenes; pues, nunca pensaron en tergiversar la historia de sus antepasados, más bien proyectaron sus pensamientos ideográficos para que acompañaran a la momia perpetuamente, sin sospechar que los hombres de hoy, con su innata curiosidad y afán de saber los enigmas del pasado, descubrirían las tumbas para que esas piadosas reliquias resplandecieran en el vasto panorama arqueológico americano.

El huevo es un misterio de la generación propia, y de la evolución por su propio poder creador, fué adoptado universalmente, tanto en el sentido espiritual como en el fisiológico, se encuentra este símbolo en todas las teogonías del mundo, los nazcas en sus huacos simbólicos que se encuentran en el Museo Arqueológico "Carlos Belli", representaron huevos estilizados, ya partidos en dos, como también en su primera metamorfosis.



Huaco policromo nazquense con el símbolo de los torbellinos. (Museo Arqueológico "Carlos Belli". Acuarela de Próspero L. Belli).

Los nazcas conocían algunos secretos de la mente, y ponían de manifiesto una ley natural, el de fijar el pensamiento y proyectarlo creando formas artísticas; está demostrado en uno de los especímenes del Museo Arqueológico "Carlos Belli', con un tubo de madera con vestigios de resina en su interior, y pirograbado en el dorso con dos encarnaciones mitológicas en felino y serpiente; su importancia arqueológica estriba en que el pirograbador no poseía los elementos técnicos modernos: como aparato de pirograbar, lápiz, borrador y compás; no obstante sin dibujar, reteniendo fija en la mente dicha figura, ejecutó con un alfiler al rojo directamente, haciendo un trabajo artístico perfecto. También trabajaron en su telar primitivo un bello tejido estampado a mano, en los colores: verde, amarillo cromo, sepia y carmín; con figuras geométricas, ídolos y pájaros entrelazados. En el mismo Museo se en-

cuentra un huaco con trazas de las capas geológicas no habiendo mucha diferencia con los diagramas científicos actuales, ese mismo huaco tiene varias estrellas de ocho puntas con un círculo en su centro, y su respectivo punto dentro del círculo. En un huaco mitológico encontramos también la cruz latina, en otros simbólicos tienen la cruz de San Andrés, la cruz griega, la cruz de malta y la Tau egipcia.

Los lemurianos construyeron estatuas ciclópeas como también sus primeras ciudades de rocas y lava, una de estas grandes ciudades fué construída completamente de lava, a unas 30 millas al Oeste de donde la Isla de Pascua extiende ahora su estrecha tira de suelo estéril, y fué por completo destruída por una serie de erupciones volcánicas. La Isla de Pascua descubierta por el capitán Cook, es un punto asolado a casi 2,000 millas de la costa sudamericana, tiene de largo unas 12 millas y 4 de ancho, y hay allí un cráter extinguido de 1,050 pies de altura en su centro; la isla abunda en cráteres que hace tiempo se han extinguido, que no queda tradición alguna de su actividad, ¿quién hizo las grandes imágenes de piedra, que son ahora el atractivo principal de la isla por los visitantes? Nadie lo sabe.

La mayor parte de los verdaderos nombres de los países e islas de ambos continentes, se encuentran en los sagrados Puranas, también se hallan en otras obras más antiguas como el Surya Siddhanta, explicando su enorme extensión geográfica como sigue: "La Lemuria cubría toda la área desde el pie de los Himalayas, que la separaban del mar interior, que hacía rodar sus olas sobre lo que ahora es el Tibet, Mongolia y el gran desierto Shamo; desde Chittagong al oeste hacia Hardwar, y al este hacia Assam; desde este punto se extendía al sur, a Madagascar a su derecha, la Australia y Tasmania a su izquierda, avanzada hasta algunos grados del círculo Antártico; y desde Australia, que en aquellos tiempos era una región interna del continente Padre, se extendía muy adentro en el Océano Pacífico, más alla de Rapa-Nui o isla de Pascua". Así, un hombre a pie partiendo desde el norte podía llegar, sin casi mojarse los pies, a la península de Alaska, por la Manchuria, a través del futuro Golfo de Tartaria, las islas Kuriles y Aleutianas; mientras que otro viajero, provisto de una canoa y partiendo del sur, podía haber ido desde Siam, cruzando las islas Polinesias y penetrar caminando en cualquier parte del continente sudamericano. Los nombres Lemuria, ni el de la Atlántida, son los verdaderos nombres arcaicos de los perdidos continentes.

¿Es razonable creer que la configuración geográfica y geológica de los continentes, ha sido siempre igual como hoy día? Positivamente que no, porque la ciencia ha resuelto muchos enigmas prehistóricos y geológicos, habrá acaecido que las emigraciones escalonadas de occidente a oriente, en las edades de la Piedra, Bronce y Oro se han acontecido, hasta que sobrevino una serie formidable de erupciones volcánicas, como lo demuestra la Isla de Pascua y otras, o también por algún diluvio parcial que abarcó una enorme extensión del Océano Pacífico, que al producirse ese fenómeno natural se paralizó la corriente emigratoria hasta el descubrimiento de América por Colón; porque las grandes distancias fueron un obstáculo insuperable y también por la desaparición de millones de seres humanos.

La conclusión final del ilustre orientalista francés Louis Jacolliot, que visitó personalmente todas las islas de la Polinesia, y que dedicó años al estudio de la religión, lenguaje y tradiciones de casi todos los pueblos, es como sigue: "En cuanto al continente polinesio que desapareció en el tiempo de los últimos cataclismos geológicos, su existencia se funda en tales pruebas, que para ser lógicos no podemos seguir dudando. Todos los navegantes están de acuerdo en decir, que los grupos extremos y central no han podido jamás comunicarse, en vista de su posición geográfica actual, con los medios insuficientes que disponían, es físicamente imposible cruzar semejantes distancias en una piragua, sin una brújula y viajar meses sin provisiones. Por otra parte, los aborígenes de las islas Sandwich, de Vito, de Nueva Zelanda; de los grupos centrales, de Samoa, Tahití, etc., jamás se habían conocido, nunca habían oído hablar unos de otros, antes de la llegada de los europeos, y sin embargo, cada pueblo de estos sostenía que su isla había formado parte en un tiempo de una inmensa extensión de tierra, que se extendía hacia occidente, hacia el lado de Asia; y todos ellos se vió que hablaban la misma lengua, que tenían los mismos usos y costumbres, la misma creencia religiosa, y todos a la pregunta ¿Dónde está la cuna de vuestra raza? Por toda respuesta, extendían la mano hacia el Sol Poniente".

Es un caso *rara avis,* que en nuestro Museo se encuentren pruebas arqueológicas del simbolismo y mitologismo mundial, de las más importantes civilizaciones fenecidas hace milenios, y que la sorprendente cultura Nazca facilitará en el futuro la reconstrucción americanista de su prehistoria.

El mundo visto por un antropólogo

Por el socio correspondiente
profesor de Antropologia John GILLIN,
Universidad de Carolina del Norte

Uno de los hechos más evidentes de nuestro tiempo y que, podría afirmarse sin necesidad de prueba, es que el género humano en su totalidad, anhela una vida de paz y de abundancia, dentro de los límites de lo que los poderes del hombre, con la ayuda de Dios, pueden proporcionarle. A mano están los equipos de curiosos profesionales, expertos en el arte de descubrir lo que el hombre desea, y cuáles son sus esperanzas, integrados por los pulsadores de la opinión pública, los corresponsales de la prensa, los investigadores de mercados, y los etnólogos investigadores. Todos tratan de recorrer el mundo con el propósito de familiarizarse con las corrientes de opinión que prevalecen en todas las clases humanas. Que yo sepa, hasta ahora, nadie todavía nos ha informado de que exista en ninguna parte del mundo, un grupo de personas que se haya manifestado en favor de la guerra, homicidio, hambre y nutrición deficiente, enfermedades e incomodidades.

Pero aún más, el hombre ordinario, quizás en contraste con las generaciones anteriores, se ha dado cuenta de que hay manera de remediar las aflicciones de la humanidad. Al menos en el plano del ajuste material y adaptación a las penalidades de este mundo, el hombre común reconoce que la ciencia ha suministrado sistemas y métodos que permiten adaptar con éxito la vida humana a las condiciones de ambiente y a muchas de las fuerzas de la naturaleza. Ya sabe que existen medios técnicos a su disposición mediante los cuales puede evitar y evadir los numerosos efectos indeseables, producidos al parecer, caprichosamente, por los factores climáticos. Sabe también que la ciencia es capaz de transformar muchos de los elementos o substancias de la naturaleza, anteriormente inútiles, en factores propios para su utilización y beneficio, y tiene conocimiento de la conquista moderna de fuerzas que ha liberado a la raza humana de aquellas tareas meramente animales a que se vió sometida durante siglos para librar simplemente su sustento. Este hombre común está aprendiendo también que todas las especies vegetales o animales pueden colocarse bajo su control, cuando recurre a métodos técnicos que están ahora a su alcance, y que la medicina moderna es capaz de prevenir o mitigar muchas de las enfermedades que azotan su organismo.

Durante los últimos años he hecho ocho viajes a Sud y Centroamérica, empleando la mayor parte del tiempo en trabajos de investigación entre los llamados incivilizados indios de la selva y entre los mestizos campesinos de las tierras altas en esas regiones. Comúnmente se considera a estos grupos, ignorantes, ineducados y completamente aparte de la órbita de nuestra vida moderna; pero una de las cosas que causaron mi mayor asombro en el transcurso de estos años, fué el observar cómo las nuevas de la conquista moderna de la naturaleza, habíanse esparcido aun entre las más aisladas tribus de la

Amazonia o entre las aldeas andinas. No se entienda por esto que estas gentes atrasadas, si así las llamamos, tengan conocimiento cabal de la ciencia moderna o que practiquen sus métodos, pero sí, que al menos, saben algo de lo que aquélla y éstos son capaces. Las noticias pasan de boca en boca desde la costa, de tribu en tribu. Periódicos y revistas ilustradas, cuyo texto no pueden leer los indígenas, llegan a las más remotas comunidades, y las fotografías e ilustraciones pasan de mano en mano mostrando las máquinas y los aparatos capaces de transformar el mundo, siendo examinadas por todos con ansiosa curiosidad. Aparatos de radio en las selvas o en la cordillera transmiten constantemente la historia que la gente analfabeta no tiene así que leer. Vendedores ambulantes, a veces en canoas, o a lomos de mula, esparcen las noticias y llevan a veces productos de la tecnología moderna. Yo mismo he visto indios que no usan pantalones comprando DDT en la factoría y rediseñando sus canoas de manera de poder adaptarlas a motor. He visto también brujos y curanderos comprando ungüentos de sulfa, de manera subrepticia, para ayudar así a sus poderes mágicos de cura.

Me parece justo, por tanto, decir que una parte considerable de la población mundial se halla, al menos vagamente enterada, de la existencia de medios tecnológicos que pueden proporcionarle una vida abundante y de relativa facilidad, que es a la que aspira universalmente el género humano. El fondo del problema, sin embargo, resulta del hecho de que aún estos medios de ajuste físico al medio que nos rodea no se encuentren distribuídos en gran escala. Todavía existen labores penosas e inhumanas acompañadas de condiciones de vida insalubres, mala nutrición, vivienda y vestido inadecuados, etcétera, no obstante que los problemas científicos básicos han sido resueltos y los problemas de aplicación de la ciencia para beneficio humano, no se hallan ya en el campo de la física, o de la química, o de la biología, sino más bien en el reino de las relaciones humanas, incluyendo la economía. Los problemas fundamentales de nuestro tiempo, se reducen por tanto al sintético de, no de cómo el hombre puede "llevarse" con la naturaleza, sino más bien, de cómo puede llevarse con otros hombres y convivir con otros grupos humanos. Y así, nuestros fracasos en el campo de las relaciones humanas producen necesariamente el efecto de que nuestras hazañas en la tecnología sean aplicadas de manera eficiente, consideradas desde el punto de vista de valor humano o propósito. Y cuando otra guerra nos amenaza desde el horizonte, nos vemos forzados a recordar que no podemos ni aun matar al enemigo sin un derroche de energía completamente desproporcionado a nuestro manejo, de la otra fauna y flora de la tierra, para no decir nada de las materias inanimadas de la naturaleza. La bomba atómica, no importa lo que se diga, no es por cierto más barata que otras armas mortíferas anteriores.

Por supuesto, que la ciencia humana, bien desarrollada y aplicada, haría completamente innecesarios estos esfuerzos a la matanza organizada, sea baratos o no; pero tenemos que encararnos con el hecho, de que a pesar de nuestra inteligencia, de la que hacemos alardes, el problema más difícil del presente es el hombre mismo.

Ya que los métodos científicos y técnicos han resuelto tantos otros dilemas del hombre, es razonable preguntarnos si esa misma ciencia no puede

ofrecernos alguna esperanza en la solución de este dilema social y humano. Creo que la respuesta es afirmativa y que muchos de los recientes avances en las ciencias psicológicas, sociales y culturales deben ser mejor conocidas por los legos en estas ciencias.

Durante mucho tiempo estuvo de moda el no considerar las ciencias humanas como tales disciplinas científicas. Esta actitud, desgraciadamente resultó estimulada y extendida por un número considerable de pretendidos expertos en el campo de la física, química, biología, etc. Para muchos la ciencia social era algo inexistente. Quizás las primeras actividades de aquellos individuos que se llamaron a sí mismos científicos sociales merecían este severo juicio ya que consistían en una mezcla de nublado utopismo, opiniones no comprobadas que se formulaban como leyes científicas, y bien intencionadas sugerencias reformadoras sin base establecida y carentes de todo método y técnica. La polémica y el pensamiento superoptimista a veces tomaron el lugar de la lógica y la práctica de procedimientos científicos debidamente experimentados. No hay, pues, que maravillarse de que los naturalistas, que a través de la práctica de métodos rigurosos habían al fin alcanzado sólidos resultados y el reconocimiento de la sociedad, se inclinasen a despreciar o reírse de las pretensiones de la llamada ciencia social de aquellos tiempos. Y no es sorprendente tampoco que los políticos, con la listeza y sentido práctico que los caracteriza, llegaran a la conclusión de que si gritar y discutir era todo lo que constituía la ciencia social, ellos podían hacer ambas cosas mucho mejor. Pero por fortuna nuestro conocimiento de los porqués de la conducta humana y de la vida social se ha aumentado enormemente en el transcurso de los últimos veinte años, y la actitud hacia las ciencias humanas ha sufrido un cambio marcado y significante.

Los más distinguidos naturalistas y políticos ya no contemplan con burlas y complacencia las ciencias del hombre y de la sociedad. El doctor R. U. Condon, director del Buró de Standards de los Estados Unidos, por ejemplo, afirmaba en un número reciente de la revista "Science": "ya que las ciencias físicas han despojado al hombre de su capacidad para usarlas sabia, saludable y religiosamente, resulta de la mayor urgencia que intentemos un avance en las ciencias humanas si no queremos perderlo todo". ("Science", Nº 107: 6, enero 2, 1948.) Y el presidente James B. Conant de la Universidad de Harvard, en su discurso ante el Congreso anual de la AAAS declaró: "Esta es la hora estratégica de estimular y promover estos esfuerzos (en la ciencia social y psicológica). Específicamente, ciertos tipos de trabajo en la sociología, antropología, y psicología social se nos ofrecen llenos de promesas... Ciertos métodos se han desarrollado hasta el punto que los estudios de la sociedad hechos por competentes eruditos pueden proveer información básica que sirva de ayuda a los hombres prácticos que luchan con los problemas clasificados bajo el título de relaciones humanas". ("Science", 107: 80, enero 23, 1948.)

Ya que Condon es un físico sobresaliente y Conant un distinguido químico y ya que ambos tomaron un papel predominante en las investigaciones científicas durante la guerra, podemos deducir que "los hombres de mayor conocimiento de las ciencias" están convencidos de la necesidad de colocar los

problemas del hombre sobre una base científica y confían en la capacidad de ciertas ciencias para suministrar algunas respuestas a aquellos problemas que es necesario resolver si nuestra civilización ha de sobrevivir.

El desaparecido Presidente Franklin D. Roosevelt, en su último discurso, que fuera leído dos días después de su inesperado fallecimiento, declaró que una de las grandes necesidades del mundo de la postguerra era el desenvolvimiento de una "ciencia de las relaciones humanas" que nos permitiera vivir en paz con las naciones de la tierra, con razonables esperanzas de liberarnos y librar a futuras generaciones de la guerra. Tengo entendido que ésta fué la primera vez que un presidente de los Estados Unidos, u otro prominente "político práctico" ha sugerido públicamente que las relaciones de los seres humanos pueden ser susceptibles de tratamiento científico. Es un paso hacia adelante, de gran significación, y que puede compararse al tomado durante el período en que los hombres prácticos, directores de la industria y del comercio, admitieron por vez primera lo que es ahora axioma para todo negociante de éxito, o sea, que la investigación científica de industrias y mercados es necesaria para el buen éxito de sus empresas. Así, pues, las ciencias exactas y la política se vuelven ahora hacia las ciencias humanas en búsqueda de ayuda.

Se define la antropología como la ciencia del hombre, de su conducta y de sus productos. Estudia al hombre como un animal entre los animales pero también estudia sus costumbres y modos de vida. ¿Puede la antropología ofrecer algunas soluciones si queremos desentrañar algunos de los problemas humanos que azotan al mundo actual? Yo estimo que sí, especialmente si la antropología se une a otras ciencias encaminadas al estudio de las necesidades y conducta de los seres humanos, ciencias como la psicología, la medicina, la sociología, la economía, las ciencias políticas, la historia, etcétera. Me estoy refiriendo a la antropología moderna, sin embargo, y quizás debiera agregar algo que indicase que la antropología moderna es algo más complejo que la idea que evoca la palabra en la mente del individuo lego en la materia.

El público en general se halla más familiarizado con aquellos antropólogos descubridores de huesos del hombre primitivo o expertos en las divertidas o extrañas costumbres de pueblos exóticos. Si se quiere saber si el hombre de Java fumaba cigarrillos, o si se desea una exposición breve de las costumbres sexuales de la humanidad, o si se necesita una buena anécdota sobre lo que ocurrió a tal o cual expedición en el Amazonas, lo tradicional y acostumbrado, es acudir a consultar a un antropólogo.

Esto es, desde luego, halagador para nosotros los antropólogos. El hecho de que el público y los otros hombres de ciencia nos consideren expertos en toda clase de datos que nadie se ha tomado el trabajo de coleccionar. Durante los últimos diez años han venido a consultarme personas serias que a cambio de honorarios solicitaban informes sobre materias de variada naturaleza, tales como precios de flechas en el mercado, o las razones adversas o favorables al matrimonio de un hombre de cráneo largo con una mujer de cráneo redondo, o el ritmo usado por los remeros de canoas en el río Napo, en el este del Ecuador, o cómo montar en reno, o las bebidas de los chinos, o cómo manejar un trineo esquimal, etcétera, etcétera. Comúnmente nosotros

no recibimos honorarios, y en mi opinión ningún antropólogo tiene objeciones en contestar, o al menos en tratar de encontrar las respuestas a preguntas semejantes, si su experiencia personal puede suministrarlas.

Es indudablemente cierto, que la ciencia antropológica ha reunido una enorme cantidad de material verificado, concerniente con las actividades y creencias del género humano. En efecto, uno de nuestros más grandes problemas profesionales es el de organizar este material, de modo que se halle a disposición de todos aquellos que deseen examinarlo. Pero lo que deseo aclarar es que nosotros hemos avanzado sobre el mero colectar piezas de anticuario o muestras exóticas, y hemos emprendido la tarea de investigar qué es lo que hacen los seres humanos en todas partes del mundo, de modo de poder comprender y predecir la conducta de un grupo humano en este momento o dentro de un año, bajo determinadas circunstancias. La Antropología estudia la especie humana como objeto de la investigación dentro del marco del planeta entero. No podemos permitirnos el lujo de ignorar nuestro estudio de las costumbres humanas, simplemente, porque es incómodo o peligroso acercarse a las personas que las practican o porque desde el punto de vista de nuestra sociedad, las costumbres en cuestión no resulten especialmente atractivas. No es necesario estar enamorado de las costumbres de los cazadores de cabezas de Borneo o de los comunistas rusos, pero sí resulta imprescindible el comprender esas costumbres y ser capaz de interpretarlas a la luz de principios sólidos si no queremos fracasar en nuestros contactos con tales grupos en el presente y en el futuro.

Quizás resultaría entretenido, si yo les relatara a ustedes a manera anecdótica algunas de los cosas que los hombres acostumbran hacer en otras partes del mundo y que desde el punto de vista de nuestra sociedad resultan extrañas, cómicas o repugnantes. Quizás interese a ustedes el saber que los caribes comen raíces de árboles, o que en la costa del Perú se pueden comprar en los mercados, lagartos secos empaquetados cuidadosamente, listos para ser cocidos. Resulta interesante, ya que no agradable, leer que en regiones del Tibet, la gente se cose las ropas encima y permanece así todo el invierno sin bañarse. En las Islas Marquesas, los hombres de distinción se hacen tatuar el cuerpo y el cuero cabelludo. Los indios pueblo han vivido durante mil años en pequeñas villas y aldeas bajo una especie de democracia teocrática en la que nadie compite con nadie. En cambio, hay ciertos reinos africanos en que los celos y las rivalidades son tan intensas, que a la muerte del rey, comienza una verdadera orgía de sangre, matanzas y envenenamientos, entre los hijos del monarca que ambicionan llegar al trono. En nuestra cultura, consideramos que un estado mental depresivo es debido a ciertos factores de naturaleza psicológica y el paciente es tratado por un psiquiatra. Conozco una comunidad peruana en la que condición semejante se interpreta como la pérdida de su alma por el individuo y el curandero tiene que ser consultado. Este, entre varios métodos, decide llevar las ropas del paciente a un lugar desierto donde el alma puede estar vagando, y le ruega que regrese a meterse en las ropas y por consiguiente en el cuerpo de su dueño. Y este tratamiento, por sorprendente que nos parezca, a veces produce una "cura" de la depresión y apatía de la víctima.

Este relato de las distintas costumbres de la humanidad podría prolongarse ilimitadamente, y es prueba de que la humanidad, aunque pertenezca a la misma especie, desde el punto de vista zoológico, no ha adoptado un modo común de vida en todas las regiones de la tierra, sino que por el contrario, distintos grupos humanos han encontrado la solución a sus problemas de vida en muy variadas y distintas maneras.

Si contemplamos la humanidad como un todo, con ojos desapasionados, llegamos a la conclusión de que lo más importante en el hombre son sus costumbres. Cada sociedad posee un sistema de hábitos sociales y de creencias que consideradas como un todo, representan lo que llamamos su cultura. La investigación muestra que los individuos y sociedad enteras, adquieren las costumbres durante su vida en vez de heredarlas a través del plasma. Cualquiera que haya tratado alguna vez de enseñar y corregir a un niño pequeño, puede darse cuenta del esfuerzo que tenemos que emplear para imponer las costumbres aceptadas por nuestra cultura, en la nueva generación. Así pues, resulta aparente, que las costumbres, creencias e instituciones de la humanidad son efecto, hechura del hombre. De esta afirmación, se deduce que las costumbres pueden transformarse, caso que no resulten satisfactorias o que no se ajusten a otras. Nuevas y prometedoras costumbres pueden implantarse si resulta necesario ajustarse a un cambio de condiciones, y es esto, lo que en mi opinión es más alentador en nuestro mundo moderno. Recordemos siempre, entonces, que nuestras costumbres —nuestra cultura en general— es nuestra sierva más que nuestra ama, que mediante el ajuste de nuestra cultura al mundo de la energía atómica y de las grandes masas, al mundo de una Rusia poderosa y un Asia independiente, podemos vivir en paz con ese mundo sin temores y sin ansiedades. Tendría que emplear mucho tiempo si me refiriese a los aspectos técnicos de cómo pueden cambiarse las costumbres y de cómo las formas o sistemas culturales pueden ajustarse unas a otras, pero me parece suficiente afirmar que las culturas se han transformado y reajustado más de una vez en el pasado, y que la ciencia, al fin, puede ofrecer caminos bastante claros que conducen a este reajuste a voluntad y no de manera arbitraria. Sin embargo, en una sociedad democrática es siempre conveniente que el público en general se familiarice con ciertos principios básicos que le permitan comprender lo que sucede, ya que, como en el caso del nazismo hitleriano, y también en el de ciertos propagandistas sin escrúpulos en nuestra propia sociedad, es posible introducir costumbres que resultan repugnantes a los mejores valores del hombre y a una vida de paz. Por esta razón, estoy convencido de que es esencial que hasta los niños de las escuelas primarias se familiarizan con los principios fundamentales de la ciencia de la cultura.

Cuando digo que una cultura debe considerarse como la sierva o el instrumento de los miembros de una sociedad, simplemente afirmo que aquella consiste en una serie o series de métodos o sistemas de resolver los problemas del hombre y capaz de satisfacer las necesidades humanas. Ya que los seres humanos no han sido dotados de muchos instintos hereditarios, tenemos necesariamente que depender de estas normas o patrones de conducta adquiridos, que nos han enseñado otros hombres u otras generaciones pasadas. Y

esto, por supuesto, nos coloca en posición ventajosa sobre todos los otros animales que dependen principalmente de sus instintos. Si se pasa por la vida guiado por los instintos, no hay que pensar, pero al mismo tiempo es imposible resolver todo nuevo problema ante el que los instintos no pueden brindar solución. Se posee una serie de normas de conducta innatas y esa es toda la reserva. Los seres humanos, en cambio, pueden inventar y descubrir nuevas normas o patrones de conducta cada vez que las condiciones del medio lo demanden. No digo que los seres humanos lo hagan siempre sino que está a su alcance el hacerlo. Y la experiencia nos muestra que aquellas sociedades que no quisieron o no pudieron abandonar costumbres de acción y de pensamiento inadaptables a nuevas condiciones, acabaron siempre por desaparecer como resultado de su desidia o testarudez.

La cultura, por tanto, suministra los medios mediante los cuales una sociedad y los miembros de la misma pueden ajustarse a las condiciones del mundo en que viven. Es lo que los biólogos llamarían, medios humanos de adaptación.

En general, existen varios tipos de ambiente o condiciones a los que es necesario adaptarse. Primero, tenemos el ambiente natural, y nuestra cultura ofrece normas que son extraordinariamente eficientes desde el punto de vista de adaptación a este ambiente. Luego vienen aquellas condiciones creadas por el hombre mismo, pero a las que también es necesario un ajuste mediante la cultura. Por ejemplo, en todas partes encontramos cambios y estructuraciones del ambiente en sentido material. Los bosques talados, praderas con siembras y cultivos, desiertos irrigados, etcétera. Nuevas viviendas y habitaciones son construídas constantemente. Pero toda esta lucha con la cruda naturaleza, a su vez requiere normas de conducta humana y organización para la adaptación consiguiente. El habitante de la ciudad, por ejemplo, sigue una línea de conducta y de costumbres enteramente diferente del habitante de una aldea o de un campamento nómada.

El género humano tiene que enfrentarse con estas condiciones que son hechura del hombre, por todas partes. Hay también aquellas condiciones creadas por la organización social. Estas no son tan tangibles como las cosas materiales, pero en cambio tan reales, como ellas en cuanto a la experiencia, y al éxito o fracaso de aquellas costumbres que se les aplican. Muchas personas, por ejemplo, han descubierto que resulta más difícil ascender en la escala social que ascender un precipicio físico.

Finalmente, todos nosotros vivimos dentro de cierto sistema de creencias que en cierto modo es un medio ambiente por sí mismo. Los indios caribes, por ejemplo, creen que en cada árbol de la selva, habita un espíritu, y practican costumbres complicadas, tendientes a evitar el ofender a estos espíritus. No importa si este medio-ambiente imaginario es científicamente real o no, lo que importa es que el hombre se comporta como si lo fuera, y no podemos por tanto entender o predecir la conducta de estos pueblos en tales casos, a menos que también seamos capaces de comprender sus creencias. Para mencionar otro ejemplo; es probablemente difícil probar que la elaborada serie de nociones y creencias sustentadas por los comunistas sobre el capitalismo y la naturaleza humana sean verdades científicas. Sin embargo, cuando

tratemos con Rusia, es de importancia capital, por nuestro propio interés, que comprendamos estas nociones, creencias y premisas, si es que queremos comprender lo que los rusos han hecho o piensan hacer. No podemos permitirnos el lujo de adivinar cosas como éstas, cuando lo que está en la balanza es la guerra atómica.

En síntesis, pues, la cultura provee a la sociedad de medios para adaptarse a la naturaleza, a otros individuos y grupos, y al mundo invisible. Las costumbres mediante las cuales se realiza esta adaptación podrán ser eficientes o ineficientes, podrán ser bien o mal ajustadas a las condiciones del momento, pero de todas maneras, no es posible entender a otras razas y pueblos ni convivir con ellos sin considerar muy cuidadosamente todos estos elementos.

En el seno de nuestra civilización occidental la mayor parte de los problemas sociales de nuestro tiempo, se han producido por la falta de ajuste, la falta de consistencia entre varias partes de nuestra cultura.

Un sector de la cultura se desarrolla a paso más rápido, que otro haciendo surgir esa falta de conformidad. Por ejemplo, en el presente, muchas costumbres que constituyen modos de recreo del hombre, se hallan descoyuntadas, por así decirlo, de ciertas normas religiosas. La tecnología, en algunos sectores ha sobrepasado a la organización social de nuestro sistema. La ideología democrática, muchas veces, no resulta compatible con ciertas prácticas de discriminación racial y de clases bastante difundidas. Hombres y grupos que intentan seguir patrones o normas de este tipo son a menudo lanzados a un conflicto interno o a frustraciones psicológicas. Estos conflictos y tensiones no son necesariamente causados a voluntad por hombres de propósitos malvados sino más bien por gente honrada que trata de continuar una pauta y un sistema de costumbres en el que han sido adoctrinados desde la niñez. El hombre ordinario se da cuenta de los conflictos que yacen implícitos en sus costumbres y es incapaz de explicárselos.

Por fortuna, los orígenes de tales dificultades pueden ser fácilmente identificados mediante el uso de técnicas modernas que someten el sistema a un análisis. En una sociedad democrática, una vez que las inconsistencias e incongruencias de las costumbres son descubiertas por el pueblo en general, ese pueblo es capaz de efectuar el reajuste por sí mismo. No obstante, en el mundo acelerado del presente, ese pueblo necesita información en la que pueda confiar, y no predicciones sin fundamento o súplicas que encubren beneficios de intereses especiales. En el pasado, cuando tratamos de efectuar los reajustes necesarios a nuestra cultura, recurrimos al ensayo y a la experiencia fallida. Aparte del hecho de que tal procedimiento resulta a veces incómodo, hoy día no podemos permitirnos el lujo de malgastar el tiempo.

Antonio de Herrera y Tordesillas: historiógrafo oficial del reino indiano; las "Décadas", primera crónica mayor de las Indias [X]

Por el Dr. Rómulo D. CARBIA, Buenos Aires

Ante la renovada evidencia del fracaso que había tenido la acumulación en una sola persona de los cargos de cosmógrafo y cronista, el monarca, a la muerte de Ondériz, resolvió ponerle definitivo remedio. Y para ello, dividió, de modo permanente, ambas funciones, confiando a personas distintas el desempeño de cada una de ellas. Esto ocurrió, según está indicado ya en el parágrafo VII de la *Primera parte,* en mayo de 1596 al designar a Antonio de Herrera y Tordesillas [1]. En las consideraciones que anteceden al nombramiento, el monarca establece, claramente, algo que conviene recordar. Dice, en efecto, que se nombró a López de Velasco para que trabajase en la perpetuación historiográfica, no sólo de los hechos hispánicos en América sino de todo lo que pudiera reputarse historia autóctona de los indígenas de ella [2]. Agrega que a pesar de la importancia de eso, *hasta hora no se ha puesto mano en la historia;* y reputando de necesidad hallar remedio al mal, designa cronista a Antonio de Herrera, que reúne las adecuadas condiciones para el cargo. [3] El rey dice, textualmente, que lo nombra *historiógrafo coronista mayor de las yndias para que conforme a lo que se os hordenare por mi Real Consº de las yndias hagais la dha. ystoria, o, comenzandola de nuevo, recopilando todo lo que está escrito o prosiguiendola para claridad y verdadera ynteligencia de todo lo sucedido...* [4].

El 20 de mayo de 1596, Herrera prestó juramento y se hizo cargo del oficio [5].

Sepamos ahora quién era y qué labor realizó el nuevo cronista mayor de las Indias.

(X) La Crónica Oficial de las Indias Occidentales, La Plata. 1934.

(1) Causa un poco de extrañeza, al extremo de no hallarle otra solución satisfactoria que la de admitir que se trata de un descuido del amanuense, encargado de poner en limpio el documento, que en un real despacho del 13 de junio de 1596, dirigido a Rodrigo Zamorano, el monarca llame a Andrés García de Céspedes, *mi cosmógrapho y coronista mayor de las Indias,* cuando consta documentalmente, que en esa fecha los cargos estaban separados y que Herrera servía en el segundo de ellos. El real despacho en cuestión, ha sido publicado por J. Gestoso y Pérez en: *Algunos datos relativos a la historia de América,* Madrid, 1911, pág. 38 (separata del Archivo de Investigaciones históricas).

(2) La parte pertinente del documento reza así:

"Por quanto haviendo sido tan grandes y dignas de conservar en la memoria de las gentes las cosas sucedidas en el descubrimiento de las Indias pacificación y población dellas convenia se recopilase e se hiziese la historia general moral y natural ansí de los hechos y cosas memorables que en aquellas partes obiesen acaescido y acaesciensen como de las costumbres ritos y antiguedades que por tradicion desde los tiempos de la gentilidad de los yndios se pudiesen saber y para que tubiese efecto crie un offio. de Coronista mayor de las dhas. Indias y le provey en Jua lopez de Velasco..." (Archivo de Indias: 142-1-1: Indiferente general: *Títulos de subalternos del Consejo).*

(3) El Consejo había propuesto al rey, el 12 de febrero de 1596, una terna formada por el cronista Garibay, Lupercio Leonardo Argensola y Antonio de Herrera (Archivo de Indias, 140-7-27).

(4) Idem. En esta misma fecha se designó cosmógrafo a ANDRES GARCIA DE CESPEDES (*Documentos inéditos de Ultramar,* segunda serie, tomo XIV, pa. 163).

(5) El juramento importaba contraer la obligación de escribir *bien y fielmente* la crónica, *procurando averiguar la verdad en todo* a fin de que saliera *muy cierta* (Idem).

Antonio de Herrera y Tordesillas, perteneció a una honorable familia segoviana, singularmente adicta al rey. A ciencia cierta no se conoce el lugar de su nacimiento, pues mientras se asevera que éste fué Cuenca o Villa del Cuellar, no faltan quienes señalen alguna población distinta de Castilla la Nueva [6]. De cualquier modo, empero, no cabe duda de que Herrera era netamente castellano. Respecto al año de su natalicio, sábese tan sólo que está comprendido en la década 1540-1550, siendo lo más probable que se haya producido al finalizar dicho decenio. Educado con esmero, inclinóse Herrera a las humanidades, y llevado fuera del país, convivió en los centros de alta cultura de Italia. Hizo aprendizaje de idiomas, y por ese camino penetró en los secretos de las más brillantes civilizaciones de Occidente. Se manejó en italiano, en latín y en francés, y que lo hizo holgadamente, lo denuncian las varias traducciones suyas que conocemos [7]. Incorporado a la vida oficial [8], como secretario del Príncipe Vespasiano Gonzaga Colonna, que, sucesivamente, durante el reinado de Felipe II, fué virrey de Cartagena, Navarra y Valencia [9], Herrera inició, algún tiempo después, una intensa vida intelectual, de que son pruebas las obras que pronto acometió y puso en circulación [10]. Es fácil advertir que predomina en ellas, en absoluto, el género historiógrafo. Era la vocación del secretario de Gonzaga. Cuando este virrey falleció, Herrera habíase llegado ya a las vecindades de la corte, según parece munido de una misiva en la que el

---

(6) BALLESTER Y CASTELL. (*Fuentes narrativas de la historia de España* —1474-1808— Valladolid, 1927, págs. 148 y 149) se inclina por el nacimiento de Herrera en Cuellar, y alega razones a mi juicio valederas. Allí mismo da otros datos relativos a Herrera considerado cronista de Castilla. En cuanto a su labor indiana, se reduce a prometerlos para un capítulo de su trabajo que aún no ha visto la luz.

(7) Repútase como las más cumplidas, las siguientes: del Latín: *Los cinco libros de los Anales de Tácito* (Madrid, 1615); del francés: *Advertencias que los Cathólicos de Inglaterra enviaron a los de Francia en el cerco de París* (Madrid, 1592); y del italiano; la obra de *Juan Batera: Los diez libros de la Razón de Estado, etc.,* (Madrid, 1593); la de *Juan Tomás Minadoi: Historia de la guerra entre turcos y persianos* (Madrid, 1588); y la del cardenal Fermo: *La batalla espiritual y el arte de servir a Dios* (Madrid, 1601).

(8) No he podido precisar la fecha, pero de un documento del mes de diciembre de 1915, deduzco que Herrera debió ingresar en el servicio real hacia 1570. En efecto, en 1615 se asienta que hace cuarenta y cinco años que sirve al monarca. (El extracto del documento, en Medina, *Biblioteca hispano-americana,* tomo II, pág. 11). En 1587, por lo menos, actuaba en España como *agente del Príncipe Vespasiano de Gonzaga,* según resulta de un resumen documental que ha publicado PEREZ PASTOR (*Memorias de la Academia española,* tomo X, pág. 144).

(9) El dato lo registra NICOLAS ANTONIO *Bibliotheca hispana nova,* I, pág. 128. Por su parte Herrera recuerda a Gonzaga en la *década V, cap. VIII,* indicando los cargos que ocupó, pero sin hacer recuerdo alguno de su vinculación con el personaje. Este, tuvo gran figuración en la España de Felipe II. Era príncipe de Sabioneda y duque de Trayeto, y había servido a los intereses del rey español en la pacificación de Italia, en 1567. (MIÑANA: *Continuación de la Historia de España* (del P. Mariana), libro VI, cap. VII). Felipe II le llamó a su corte y le confió el virreynato de Navarra. (CABRERA DE CORDOVA: *Felipe Segundo,* edic. Madrid, 1876, I, pág. 530). Asistió al acto del matrimonio del rey español con Ana de Austria, en noviembre de 1575. (Idem. II, pág. 81) y se incorporó luego, a la vida oficial del reino. Herrera ya estaba en esa época a su lado, y así se explica que en la R. C. del 10 de diciembre de 1615 —que he recordado dijera el monarca que su entonces cronista hacía 45 años que se hallaba consagrado al servicio de la corona. Una elemental operación aritmética, evidencia la exactitud del dato.

(10) Fueron las siguientes, además de las traducciones de que ya he dado noticia:
Historia de lo sucedido en Escosia e Inglaterra en los cuarenta y cuatro años que vivió María Estuardo, reina de Escocia. (Madrid, 1589); y *Cinco libros de la historia de Portugal y conquista de las islas de las Azores* (Madrid, 1591). Respecto de la primera de estas dos obras, el censor, que lo fué el doctor Abril, mostróse favorable a la circulación del libro, pensando que sería, dijo, *de gran beneficio de la República humana, a los que se desvelan en escribir historias verdaderas* (*a* diferencna de las fabulosas o libros caballerescos) *y provechosa para ennoblecer nuestra lengua*... (Tomo estas palabras del texto de la censura que publica GALLARDO en su *Ensayo de una biblioteca,* tomo III, colum. 187).

propio Vespasiano hacía su elogio cumplido y lo recomendaba a la consideración del rey Felipe. Y fué a la sazón cuando se produjo su nombramiento de cronista mayor de las Indias, el primer cargo historiográfico oficial que Herrera tuvo en España. (11)

Están dados ya los detalles básicos de tal designación. Sólo es necesario recordar, ahora, el expreso mandato que el cronista recibiera, y puntualizar, a continuación, el modo en que acomodó su labor a tales órdenes.

Según se recordará, la real cédula por la que se hizo el nombramiento establecía que Herrera quedaba obligado a acometer la realizacion de la crónica histórica del Nuevo Mundo, *comenzándola de nuevo, recopilando todo lo que está escrito, o prosiguiéndola*... Y ahora bien: el cronista optó por recopilar lo escrito, aplicando a la tarea un riguroso criterio selectivo. Así se explican: la rapidez con que llevó a cabo su cometido (12) y la múltiple labor historiográfica que caracterizó el período de su vida que va desde la designación para el cargo de cronista mayor a la aparición de la primera parte de las *Décadas* (13). Para tal recopilación, Herrera contó con un abundantísimo material de documentos y crónicas inéditas —entre las que figuraban la de Las Casas y la de Cieza de León (14)— y pudo servirse de amanuenses y de

---

(11) Carece de fundamento la aseveración de Barros Arana (*Obras*, tomo VIII, pág. 18) según la cual, al ser designado cronista mayor de las Indias, Herrera lo era ya de Castilla. Este último cargo lo obtuvo hacia 1600. Hasta entonces, desde 1596, sólo poseyó el primero. Lo sabemos por varios documentos y hasta por lo que reza la carátula de su *Historia de los sucesos de Francia*, editada en 1598, en Madrid, por Lorenzo de Ayala, y en la que su autor se titula: *Criado de su Magestad, y su Cronista mayor de las Indias*. En la edición primera de las *Décadas* (1601), en cambio, invoca ya el empleo de cronista de Castilla.

(12) Ya se sabe que transcurrió un cuarto de siglo, computado desde la creación del cargo de cronista mayor hasta el nombramiento de Herrera, sin que pudiera verse satisfecho el anhelo real de contar con una crónica oficial de las Indias. Pues bien: nombrado Herrera en mayo de 1596, antes de los cuatro años estaba lista e iba a imprenta la primera parte de la crónica, la cual entró en circulación en 1601, después de una breve detención motivada por las incidencias del pleito con Puñonrostro, del cual ya tengo dada noticia. Las *censuras* de los revisores de la obra, se produjeron desde enero a noviembre de 1599, siendo ello prueba de que para esa fecha la crónica estaba terminada.

(13) En ese período histórico publicó: *Historia de los sucesos de Francia* (desde 1585 a 1594), un volumen en cuarto de 353 páginas Madrid, 1598); la traducción del libro de JUAN TOMAS MINANOI: *La batalla espiritual* (Madrid, 1601), e *Historia general del mundo*, primera parte (Madrid, 1601), obra en la que venía trabajando desde muchos años atrás, pues una década antes ya la tenía adelantada Cons. MOREL-FATIO: *El cronista Antonio de Herrera y el archiduque Alberto*, en "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos", Madrid, 1905, 1er. semestre, página 55).

(14) De acuerdo con la disposición legal — *Ordenanzas* de 1571— que regía el desempeño del cargo de cronista, éste pudo disponer de toda clase de documentos oficiales. A Herrera, sin embargo, se le concedió una franquicia mayor: la de conocer y usar los papeles de obras manuscritas del P. fray Bartolomé de Las Casas, que custodiaban los monjes del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Las Casas, en documento expreso que figura en la anteportada del manuscrito de su *Historia de las Indias*, había vedado su conocimiento a todo *seglar*, dentro y fuera del convento, hasta que transcurrieran cuarenta años de la fecha de la veda. Esta fué impuesta en noviembre de 1559, siendo lógico que no se considerara fenecida sino en el mismo mes de 1599. Se trataba, como puede colegirse, de una verdadera expresión de voluntad testamentaria. Ello a pesar, el monarca, dos años antes por lo menos de que venciera ese término, dispuso la entrega al cronista de la obra en cuestión, la cual, en septiembre de 1597, pasó a poder de Herrera (Medina: *Biblioteca hispanoamericana*, I págs. 253/54). Este la hizo copiar, invirtiendo en el traslado la suma de 41,800 maravedises. (FERNANDEZ DURO, en *Boletín de la Academia de la Historia*, Madrid, año 1890, tomo XVI, pág. 176.) (La existencia de esta copia y del original explica lo que pudo antes confundir a los eruditos, frente a los códices que hoy se conservan en la Academia de la Historia, en Madrid, y en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad. Para Streicher, y para mí que lo he fotografiado, el original de Las Casas es el que se guarda en el último repositorio.)

En cuanto a los originales de la *Crónica del Perú*, de Cieza de León, consta — y ya lo he señalado antes— que se hallaban en poder de López de Velasco. No parece extraño, pues, que de sus manos pasaran a las de Herrera, el cual los aprovechó ampliamente.

secretarios [15]. Todo esto, sin embargo, el diligente cronista mayor no se empeñó en una tarea de mosaiquista, tomando servilmente trozos de todos para componer con tales fragmentos, su crónica oficial. Realizó inteligente tarea de selección, sometió al tamiz de un riguroso criterio todas las aseveraciones de los historiadores que usaba, y si transcribió sin comillas —lo que ha dado lugar a que se le tilde de plagiario [16]— ello se debe a que las normas eruditas de la época, tratándose de un relato como aquel que realizaba oficialmente, no imponían las mismas obligaciones cuyo incumplimiento, en la actualidad, constituye un verdadero delito [17]. Herrera procedió, frente al uso que hiciera del texto de algunos autores, de la misma manera que se manejaba al sintetizar los documentos oficiales —capitulaciones, por ejemplo— los cuales aparecen en su crónica casi íntegramente, sin que ninguna indicación nos diferencie lo que pertenece al texto de la pieza, de aquello que es su simple glosa. Y a tanto llevó Herrera su *modus operandi,* que la *Descripción de las Indias,* que precede al relato historiográfico, no es otra cosa que una adaptación, como anteriormente he dejado establecido, de cierta síntesis de la *Geografía universal* que preparaba López de Velasco, hecha con tal rigor de fidelidad, que las planchas cartográficas son las mismas que ilustraban el manuscrito de que echó mano [18]. Pero —vuelvo a repetirlo— aparentemente servil glosador de lo ajeno, Herrera, empero, no se ató a ninguna autoridad ni a ningún cronista determinado. Los usó a todos, aunque luego de someter sus aseveraciones a un cuidadoso análisis y a una discriminación que hoy mismo sorprende. En la contraportada de la obra dejó claramente establecido a cuáles autores había tomado en cuenta, y allí mismo, dijo también, que a muchos no los había seguido por no *poderse verificar con Escrituras auténticas* aquello que aseveraban [19]. En ese caso se halla el propio P. Las Casas, a quien Herrera reputaba *autor de*

---

(15) Hay constancia documentada de que Herrera dispuso de secretarios y amanuenses. En los asientos del *Indice general de los papeles del Consejo de las Indias,* que ha publicado la Academia de la Historia *(Colección de documentos inéditos de Ultramar,* tomo XIV, Madrid, 1923), figuran algunos que se refieren al pago de tales empleados. Así, por ejemplo, en 17 de octubre de 1596 (pág. 164 se entregan al cronista 50 ducados para un escribiente "que ha de sacar lo necesario para la historia"; en 12 de enero del año siguiente (igual página) se le confían otros cuarenta para el oficial "que escribe en cosas de la historia"; y en los años siguientes se repiten iguales o parecidas entregas. Herrera, pues, disponía, indudablemente, de ayudantes.

(16) Esta inculpación, de que luego me ocuparé, la han formulado: en el siglo XVIII, Juan Bautista Muñoz, y en el siguiente, Marcos Jiménez de la Espada.

(17) Las normas eruditas que hoy respetamos, se remontan, cuando mucho y nunca en su integridad actual, a fines del siglo XVII, época en que comenzó a aceptarse lo que preconizara Mabillón *(De re diplomatica, 1681).* Pedir, por eso, a un cronista de un siglo antes lo que no corresponde a su tiempo, es cometer un anacronismo.

(18) Véase pág. 145. La copia de esas planchas fué hecha con rapidez, pues el 30 de agosto de 1597 ya estaban grabadas en cobre. Eran 14 y costaron ochenta y cuatro ducados *(Colección de documentos inéditos de Ultramar,* segunda serie, tomo XIV, pág. 165).

(19) El texto de la declaración reza así:

"Hanse seguido en esta Historia los Papeles de la Cámara Real, i Reales Archivos; los Libros, Registros i Relaciones, i otros Papeles en el Real i Supremo Consejo de las Indias, dejando a parte muchas cosas, que los referidos Autores han hecho, por no poderse verificar con Escrituras auténticas."

Años más tarde, al hacer la publicación de la segunda parte de sus *Décadas,* dijo textualmente (Déc. VI, libro III cap. 19):

"Quando el Rei nuestro Señor D. Felipe Segundo, de gloriosa memoria, me mandó escribir esta General Historia, ordenó, que se me diesen los Papeles que havía en su Real Cámara, i en la Guardajoias, i todos los que tenía su Secretario Pedro de Ledesma, adonde estaban los que embiaron a su

mucha fe [20], pero de quien no fué nunca ciego tributario. Las Casas había cometido yerros, denunciaba pasión en muchos de sus juicios [21] y hasta había citado documentos que nadie logró ver jamás [22]. Por eso, pues, ni al mismo Las Casas, a quien se ha dicho que plagió sin recato [23], siguió Herrera al componer su crónica. Y ni en el caso de la remota prioridad que se atribuía a Castilla en la posesión de las tierras indianas, y que sin mayor riesgo podía haber admitido, escudándose en Fernández de Oviedo, quiso Herrera dejar de ejercitar su razonamiento. En efecto, escribió que la especie había sido lanzada por el cronista de referencia, el cual tenía prometido exhibir las pruebas, pero que *aunque vivió muchos años después de este ofrecimiento, no se halla haverlo cumplido*... [24]

Magestad el Obispo Governador de Nueva-España D. Sebastian Ramirez, i los Visorreies D. Antonio de Mendoça, y D. Francisco de Toledo, a fin de hacer Historia: entre los quales se hallaron las Relaciones del Obispo Zumarraga, i los Memoriales de Diego Muñoz de Camargo, de Fray Toribio Motolinea, i otros muchos: i tambien me dió los que para este efecto embiaron los Presidentes de las Audiencias Reales, Governadores, i Ministros de todas las partes de las Indias, a instancia del Lic. Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo Supremo de las Indias, que contienen la noticia del tiempo de la Gentilidad de los Indios, con lo sucedido en las pacificaciones, i fundaciones de los Pueblos de Castellanos, con todo lo demás perteneciente a la composición de la República Espiritual, i Temporal, que tambien estaba en poder de Pedro de Ledesma. Vi tambien treinta i dos Fragmentos manuscritos, e impresos de diversos Autores, con lo que dixeron Frai Bartolomé de las Casas, de la Orden de Predicadores, Santo Obispo de Chiapa, i el Doctisimo Jusepe de Acosta, de la Compañia de Jesús, i las Memorias de el Doctor Cervantes, Dean de la Santa Iglesia de México, Varon Diligente, i Erudito, los quales sé cierto, que no vió el Autor, que ha sacado una Monarquia Indiana; i demás de anteponer a todos los dichos a los Padres Olmos, Sahagun, i Mendieta, que no tienen autoridad, entiende que no se puede hacer Historia sin haver estado en las Indias, como si Tacito para hacer la suia, huviera tenido necesidad de ver a Levante, Africa, i al Setentrion. Por lo qual, i por la poca cuenta, que los Escritores de nuestros tiempos tienen de conservar la memoria de los primeros Descubridores siendo merecedores de mucha gloria, me ha parecido decir aquí lo referido, i que no sabría juzgar, qual es mas en este Autor, el ambicion, o el descuido en guardar las reglas de la Historia".

(20) Década II, libro III, cap. I.

(21) Ese fué, entre otros, el caso de la opinión del dominico en lo relativo a Pedrarias Dávila, que Herrera no siguió y que lo hizo patente, como prueba de su imparcialidad, al defenderse contra el conde de Puñonrostro, en la querella que éste le promoviera y que es ya conocida. (Cons. MEDINA: *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa;* Tomo II (documentos), pág. 574).

(22)) Me refiero a la supuesta carta de Pablo del Pozo Toscanelli, y al mapa que se decía anexo a ella. Las Casas asevera (*Historia*, I, pág. 96 y 279) que los tiene en su poder, y como no los encontrara entre los papeles que constituyen sus espolios y el contenido de la crónica, donde el dominico usa las piezas, repugnara a su estricto sentido crítico: Herrera rechazó cuanto ésta decía respecto de Toscanelli. Por eso en las *Décadas*, contra lo que parecería lógico, el cronista mayor se desliga de la fábula inventada por Las Casas, y coloca a Martín de Bohemia (Behaim), en el lugar en que aquel había dado a Toscanelli. (Este asunto lo he tratado en una nota aparecida en la docta revista *Investigación y progreso* que publica en Madrid el doctor Hugo Obermaier, en el número correspondiente al mes de junio de 1932 (año VI, N° 6). La nota se titula: *"Un enigma colombino resuelto: Por qué el cronista Herrera no hizo mención de Toscanelli")*.

(23) Esta es una inculpación infundada, que lanzó JUAN BAUTISTA MUÑOZ en 1793, desde el prólogo de su *Historia del Nuevo Mundo,* y que han repetido luego los glosadores, sin percatarse de la enormidad en que incurrían. Barros Arana (*Obras,* XIII, pág. 22), coincide en la aseveración de Muñoz y llega a decir que la circunstancia de ser la crónica de Herrera, en lo que se refiere a Colón y sus viajes, el fiel trasunto del P. Las Casas, quitó a la obra del cronista todo el valor de originalidad que se le atribuía, y hasta retardó la aparición, por inútil después de tal evidencia, de la *Historia* del dominico. El distinguido historiador chileno, sin embargo, no ha logrado advertir que Herrera, si bien sigue a Las Casas y al supuesto Fernando Colón, no lo hace con fidelidad de copista. Se atiene a estos testimonios, es cierto, pero discriminándolos con cuidado y en la medida en que era posible hacerlo en la época. Y a eso no se puede llamar una *copia.* Mis alumnos del *Curso de lectura y comentario de textos,* de la Facultad de Humanidades de La Plata, correspondiente al año 1932, han hecho un prolijo cotejo entre Las Casas y Herrera, y han podido verificar la exactitud de este aserto.

(24) Década V, libro X, cap. XVI Herrera ha sido acusado, alguna vez, de palaciego y de servil. Este hecho, producido en un momento en que tanto se apetecía fundar el sólido derecho de Castilla a la posesión del continente americano, denuncia lo infundado de la acusación. Un servil,

Ahora bien: trabajada la crónica por Herrera en la forma que acaba de verse, pronto quedó lista. Púsole como título: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme de Mar Océano.* Comprendía: una *Descripción* del territorio, adornada con catorce planchas cartográficas [25] y el relato de lo sucedido entre 1492 y 1531. Dividió Herrera la narración en *décadas* —ese es el verdadero motivo de que, para abreviar el largo título de la *Historia,* se le nombra las *Décadas*— pero no porque cada una de ellas abarque un conjunto de diez años, como parecería lógico y de ordinario se ha creído [26], sino porque la obra está arquitecturada en forma de *libros,* agrupados ellos en conjuntos de diez por parcela. Los libros se hallan subdivididos en capítulos, aunque no de igual número en todos los casos. Si bien los capítulos son temáticos, es decir consagrados separadamente a cada asunto capital, la ordenación general de los sucesos es rigurosamente cronológica, y en todo un verdadero y armónico inventario de hechos, más para ser conocidos y juzgados por quienes debían valerse de ellos con fines de buen gobierno, que para deleite de los que apetecen lecturas exquisitas. Herrera, quizá, al planear su obra, tuvo delante de sí a Tácito —fué su traductor según ya está dicho— pero ciertas exigencias de la finalidad que correspondía a la crónica mayor, le hicieron sacrificar sus gustos literarios. Esto es de una evidencia que no admite dudas. Sea como fuere, sin embargo, es lo cierto que presentada la obra —cuatro décadas— a la consideración superior, dispúsose su examen. Este fué realizado por los siguientes censores, todos ellos eminentes, como se documenta en las notas que van al pie de esta misma página:

En lo espiritual: fray Diego de Avila [27]; en lo temporal: el licenciado Juan Beltrán de Guevara [28]; en asuntos de Indias: el licenciado Francisco

---

no procede con el criterio que usaba el cronista mayor. Otra prueba de ello, y que lo es, también, de que Herrera no *copiaba* a Las Casas, nos la ofrece la circunstancia de que, no admitiendo por inverosímil que el objetivo de la empresa de 1492 fuera un viaje a la tierra del Gran Kan, como quiere el dominico, Herrera sólo dice que Colón, por entonces, se proponía hallar tierras en el mar que se extendía, al oeste de Europa, y lógicamente, en vecindad de los confines orientales. En tal particular — ni el propio VIGNAUD en su *Histoire critique* lo tiene advertido — Herrera fué el primero que rechazó la fábula registrada en el libro que, escudado en el nombre de Fernando Colón, apareció en Venecia en 1571. Y un plagiario y palaciego, no procede así.

(25) En ellas la división territorial es por distritos audienciales. La *Descripción,* además de comprender a todos, abarca, también, a las Indias del Poniente: Especiería, Filipinas, Japón, China, Nueva Guinea, isla Salomón, etc. En apéndice, figuran noticias relacionadas con la organización política hispanoamericana y con el funcionamiento del Consejo y de los tribunales audienciales. Cierra el agregado una nómina de presidentes, consejeros, virreyes, gobernadores y demás altos empleos civiles de las Indias.

(26) Para cerciorarse de lo que digo basta hojear las *Décadas,* completas, tal como las dejó su autor. En efecto, la I, comprende desde 1492, más los precedentes del hallazgo colombino, hasta 1514; la II, desde 1515 hasta 1520; la III, desde 1521 hasta 1526; la IV, desde 1527 hasta 1531; la V, desde 1532 hasta 1536; la VI, desde 1537 hasta 1541; la VII, desde 1542 hasta 1545 y la VIII, desde 1546 hasta 1554. Cada *década,* sin embargo, consta siempre de diez libros. Los capítulos aumentan o disminuyen, en cada libro, según la diversidad y la importancia en los asuntos que caen dentro del período al que están consagrados.

(27) Se trata de aquel doctísimo religioso trinitario, a quien Lope de Vega llegó a nombrar: *Crisóstomo español,* y cuyas obras suman cuarenta volúmenes, según la información de NICOLAS ANTONIO. (Véase *Bibliotheca Hispana Nova,* I, págs. 269 y 270).

(28) Beltrán de Guevara, eclesiástico de nombradía, que murió como arzobispo de Santiago, era sumamente docto en ambos derechos, y solía celebrarse su gran hondura crítica. Escribió un tratado que lleva el título de: *Propugnaculum Ecclesiastisae libertatis adversus leges Venectiis datum* (Roma, 1607).

de Anuncibay [29] y don García Silva de Figueroa [30]: en lo historiográfico: el cronista Garibay [31]; y en lo geográfico: el cosmógrafo García de Céspedes [32].

Como era lógico y estaba mandado en las ordenanzas de 1571, el Consejo de las Indias intervino en la censura, tomando conocimiento fragmentario y sucesivo, hasta comprender el total de la obra, a medida que ésta iba siendo escrita. El intermediario entre el alto cuerpo y el cronista fué el licenciado Molina de Medrano, designado especialmente para estas funciones con el título de *comisario* [33].

A pesar de lo amplio de la censura, Herrera salió airoso de ella. De esto existe una expresa constancia. Por eso, pues, dispúsose la impresión de la obra, para el logro de lo cual acordáronse convenios escritos [34]. Por ellos consta que el erario real invirtió una importante suma en esa empresa. Y fué mientras la impresión iba corriendo, cuando se cruzó la incidencia que promoviera el conde de Puñonrostro, de que ya registré la noticia pertinente. Este percance a pesar, y como el suceso sólo favoreció al cronista —según se conservará recuerdo—, su obra entró en circulación sin mayores tropiezos, hacia 1601. El anhelo real quedó así satisfecho.

---

(29) *Por ser versado en cosas de las Indias, dijo* HERRERA en una presentación al Consejo y para explicar la intervención del licenciado en la censura. (Véase: MEDINA: *El descubrimiento del Pacífico,* "Balboa", II, pág. 571). Anuncibay, en realidad tenía el conocimiento indiano que le pudo dar su actuación audiencial, pues fué oidor en el Nuevo Reino de Granada y, más tarde, en Quito (Véase: LEVILLIER: *Papeles de los gobernantes* del Perú, tomos X, pág. 146 y XI, pág. 177). De sus desempeños en el último lugar de los nombrados, quedan documentos que nos lo ofrecen en condiciones de apreciación difícil. Según ciertas acusaciones que se le formularan, Anuncibay había procedido arbitrariamente y como déspota atropellando derechos y personas. Así, por lo menos, lo pinta el arcediano de Quito, en carta al rey de fecha 6 de septiembre de 1581. *Colección de documentos inéditos.* — Torres de Mendoza, — tomo XX, págs. 160 y siguientes). De cualquier modo, sin embargo, no cabe duda de que Anuncibay pasaba por hombre conocedor de las cosas indianas.

(30) Era un reputado personaje de la corte, que actuó en la secretaría de Estado, que fué designado gobernador de Badajoz, y a quien Felipe III, confió una embajada en Persia. De esta comisión Silva de Figueroa ha dejado un relato, dado a conocer por la Sociedad de Bibliógrafos Españoles, en el texto íntegro que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y hacia los primeros años del siglo presente (*Comentarios* de Silva de Figueroa, Madrid, 1903), pero del que se tenía amplia noticia desde mediados del XVIII), como que la vida del Gran Tamerlán, que editó Sancha en *la Colección de crónicas* Madrid, 1779-1780), procede del relato que escribiera nuestro personaje. Fernández Duro lo ha presentado diciendo que: *Era hombre de autoridad y vasto saber, acreditado por sus informaciones en Geografía, en Historia Natural, en Arqueología y en la generalidad de los conocimeintos humanos.* (Véase: *Boletín de la Academia de la Historia,* Madrid, 1904, tomo XLIV, pág. 271).

(31) Esteban de Garibay y Zamalloa, fué cronista de Felipe II y autor reputado sapientísimo, aunque no falte quien le desconozca verdadera penetración crítica. Publicó: *Los cuarenta libros del compendio historial de las crónicas.* (Amberes, 1571) y dejó inédita una obra titulada: *Los sesenta libros sobre el origen... de las dignidades seglares de España.* (En la Biblioteca Nacional de Madrid, se conservan sólo diez de los sesenta). Como Garibay murió en Valladolid el año 1599, todo hace creer que los últimos días de su vida los consagró a leer y juzgar la obra de Herrera. (Las *Memorias* de Garibay que ilustran sobre su vida forman el tomo VII del *Memorial histórico español).*

(32) Andrés García de Céspedes, nombrado cosmógrafo mayor al tiempo en que Herrera resultaba agradecido con el cargo de cronista, gozaba de muy sólida fama científica. Fernández de Navarrete (*Biblioteca marítima española,* tomo I, págs. 79 a 81) da noticia de sus obras y ofrece los elementos eruditos que dan fundamento al juicio favorable que de él se tenía.

(33) Este dato, y la nómina de sus censores, la suministró Herrera en la presentación al Consejo que publica MEDINA (*El descubrimiento del Pacífico,* "Vasco Núñez de Balboa", II, pág. 571). Los textos de las censuras aparecieron con las *Décadas.* Llevan las siguientes fechas, todas de 1599: La de García de Céspedes, 3 de enero; la de Beltrán de Guevara, 1º de junio; la de Garibay, 30 de agosto; la de Anuncibay, 31 de octubre; y la de Silva de Figueroa, 3 de noviembre. En cuanto al Consejo mismo, consta que su aprobación la dió el 27 de marzo de 1599.

(34) Da noticia de ellos JOSE TORIBIO MEDINA en su *Biblioteca hispano-americana,* tomo VIII, pág. 379.

Muy en contrario a lo que parecería justo, con la aparición de la obra comenzaron los desagrados para Herrera. De todos los sectores emergieron aristarcos. Carece de interés indicarlos a todos [35]. Concretándome a los principales, apuntaré que ellos dirigían sus tiros a dos cuestiones que consideraban de fondo: lo que llamaban el *poco fundamento* de los juicios del cronista al juzgar ciertos sucesos y a ciertos hombres, y lo que indicaban como sus yerros científicos, de orden cosmográfico. En la primera cuestión, la defensa a Herrera le fué fácil. Hizo lo que en el caso de Puñonrostro: exhibió documentos y demostró que tenía la obligación de decir siempre la verdad [36]. En cuanto a la segunda, la de sus supuestos errores cosmográficos, al cronista no le resultó de tan poca monta el alegato defensivo. Lo que al tema se refería —según ha sido establecido en su respectivo lugar— no era propiamente suyo: lo había tomado a López de Velasco. Y en eso residía la dificultad. Sin embargo, Herrera se desenvolvió con éxito en la incidencia, apelando al juicio de los entendidos. El Consejo designó, para tal efecto, al licenciado Armenteros, el cual convocó una junta de cosmógrafos. Entre ellos se encontraba el que mayores ataques había llevado al cronista, por lo atañero a este particular. La reunión dió pronto su fallo, en todo favorable a Herrera, y el mismo acusador tuvo que confesar que *en la substancia Cosmográfica las noticias dadas por el cronista eran ciertas,* y que los defectos por él señalados eran achacables a quien grabó las planchas cartográficas [37]. Como se ve, un verdadero maremoto en una jícara de agua...

Herrera había obtenido, pues, un éxito categórico. Ello a pesar, entristecióle lo ocurrido. La parte de su crónica publicada alcanzaba solamente hasta 1531, y reputábase de urgencia la continuación. El cronista recibió sugestiones en tal sentido, y pese al desagrado que le tenía molesto, resolviose a avanzar en su tarea. Años después, dió las razones que le movieron a hacerlo con coraje. *Yo entendí* —dijo— *que este mandamiento me debía animar y obligar más, que atemorizarme la lengua de los maldicientes.* [38] Y agregó: *por más que la Hydra silve, he acabado las otras cuatro...* Se refería, como fácilmente se colige, a las que componían la segunda y última parte de sus *Décadas.* Estas aparecieron en 1615, abarcando el período his-

(35) Haciendo memoria de este desagradable suceso, el propio Herrera dijo, en la dedicatoria de la V *década,* brindada al marqués de Salinas don Francisco de Tejada y Mendoza, que todo ello no resultaba otra cosa que el fruto de la emulación. Y escribió que era *costumbre de los embidiosos tener por digno de reprehensión quanto se escrive, mordiendo en público, lo que ocultamente leen, juzgando en otros. lo que de ellos no saben hacer.*

(36) Entre los que reclamaron figura algún emparentado con el gobernante peruano Vaca de Castro, de quien Herrera se ocupara en la última parte de sus *Décadas.* Años más tarde, hacia 1623. cediendo a la sugestión de personas de su círculo íntimo, Herrera se avino a componer un *Elogio* de Vaca de Castro, pero — como lo dijo en su carta al arzobispo de Granada en 30 de enero de 1623 — teniendo respeto a que el nuevo escrito no se contradijese *con lo que está publicado.* El *Elogio* en cuestión, que en manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, fué editado en 1918, por J. Francisco V. Silva. En las páginas 4 y 5 de dicha publicación, está insertada la carta de Herrera al arzobispo de Granada, a cuyo contenido acabo de referirme, y que anteriormente había dado a conocer JIMENEZ DE LA ESPADA en el prólogo a la edición de la *Guerra de Quito, de Cieza* ("Biblioteca hispano-ultramarina", tomo III, págs. XVI y siguientes, Madrid, 1877).

(37) La noticia la da Herrera en la dedicatoria de la V *Década.*

(38) Dedicatoria a Tejada de Mendoza, al frente de la V *Década.*

tórico que llega hasta 1554 [39]. Detúvose en él, reputando que en esa fecha, con la pacificación del Perú que sucedió a las guerras civiles, quedaba cerrado un capital período de la historia de las Indias, y creyendo, a la vez, que los sucesos posteriores, hasta la época que lo alcanzaba, cabían sin esfuerzo en la *Historia general del Mundo,* y estaban ya incluídos en la parte de ella que había entrado en circulación [40]. Cuando tal cosa pensara, Herrera echó en olvido que sus obligaciones de cronista de Indias eran distintas de las que tenía en el otro cargo castellano, y que las razones que daba para eximirse de continuar las *Décadas,* distaban mucho de ser valederas. Pero como quiera que sea, en eso quedó su obra. El vivió todavía una decena de años más, pero ya no prestó ningún interés especial a la crónica indiana, haciendo entrega de todos los papeles que se le habían facilitado para que la realizara [41]. Su función efectiva de cronista, por eso, terminó con la publicación de 1615 [42].

Ahora bien: ¿qué importancia débesele asignar a ella? Sepámoslo en seguida.

Es conocido ya el modo de trabajo del cronista, y sábese que procedió siempre con clara honestidad [43]. Esto a pesar, así como sus contemporáneos, según está dicho, le hincaron el diente de la maledicencia sin piedad alguna, los que vinieron después hicieron cosa peor: le acusaron de plagiario. Ya he indicado quiénes dispararon el dardo y ya también he dicho lo que era prudente que anticipase a lo que ahora ha de venir. Porque tengo el propósito de analizar la inculpación para establecer si tiene o no fundamento aceptable. Vamos a verlo.

En ordenación de tiempo, el primero que acusó de plagiario a Herrera fué Juan Bautista Muñoz, en el *Prólogo* de su *Historia del Nuevo Mundo,* aparecida en Madrid en 1793. Allí dijo, en efecto:

"Generalmente Herrera no hizo más que juntar retazos y extractos a manera de quien dispone por el orden de los años y aun de los meses y días las narraciones tomadas de todas partes, como materiales para escribir una

---

(39) A fines de 1612 estaban listas y entregadas al Consejo la tercera y cuarta parte de las *Décadas,* restando sólo la orden de impresión. Así consta en el testamento que otorgó Herrera con fecha 15 de diciembre de ese año.

(40) Entre 1601 y 1612, se habían publicado tres volúmenes de esta historia, que abarcaban el período que va de 1554 a 1598.

(41) La declaración de haber cumplido con esta obligación, la hizo Herrera en dos testamentos distintos: en el fechado el 15 de diciembre de 1612 (*Boletín de la Academia de la Historia,* tomo XXV, Madrid 1894, pág. 447) y en el datado en Madrid, el 11 de marzo de 1622 (Idem, pág. 305). En este último figura una cláusula que dice:

> *"Item declaro que todos los papeles que me han entregado en los concejos y tribunales de su magd. para escribir las coronicas e istorias ansi de Castilla como de las Indias los he vuelto a quien me lo dio sin que ninguno dellos tenga en mi poder".*

(42) Un hallazgo documental hecho en Italia, recientemente, y que aprovechará el historiador Antonio Ballesteros y Beretta en el prólogo a la edición de las *Décadas* que prepara la Academia de la Historia, nos ofrece a Herrera como capaz de venalidad en asunto vinculado a los Farnesio. No he podido estudiar los documentos durante mi estada en Europa, pero sin negar su elocuencia, digo — porque eso sí me consta — que no se refieren ni a cuestiones americanas ni a cosas que tengan relación con las funciones de cronista mayor de las Indias.

(43) Lo único que hizo con posterioridad, y a lo que puede reconocerse carácter de cosa indiana, se reduce al ELOGIO DE VACA DE CASTRO, que se conservó inédito hasta 1918, año en que lo publicó J. FRANCISCO V. SILVA. (Madrid, sucesores de Hernando), y a unos "medallones" sobre *claros varones* de Indias, que se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. No. 6, 437.

historia. Fortuna que era hombre docto y juicioso; sino, fueran innumerables los errores de estas sus memorias, según la precipitación con que las ordenó. Sólo diré aquí de lo tocante a los años que comprende mi primer tomo. Los libros de registro y demás papeles del ministerio y consejo, aunque disfrutados de corrida y con menos utilidad, diéronle bastante luz para conocer lo indigesto y perturbado de las narraciones de Mártir, la inexactitud, la credulidad, las fábulas de Oviedo, sus copiantes e imitadores. Atúvose pues a Fernando Colón y al obispo Casaus en su historia cronológica, autores de más exacta diligencia. Un tegido de lugares de estas dos obras, quales a la letra, quales en resumen, esto es por lo común la narración de nuestro cronista mayor. Tengo hecho el cotejo, y cualquiera puede hacerlo por lo respectivo a la Vida del almirante. Bien es verdad que a las veces usando de documentos, de otros autores, y de su juicio, abandona o corrige a sus guías y va por mejor camino; pero lo mas ordinario es, errar ó tropezar con ellos, y a veces caer por su precipitación o ligereza donde ellos no cayeron. Solía copiar y extractar con sobrada priesa, y en ocasiones omitir y añadir a su arbitrio sin razón suficiente. Exhibiré pruebas de todo ello en lugares propios" [44].

A pesar de esta inculpación, y en el mismo Prólogo, Muñoz reconoció que Herrera logró *obscurecer a quantas historias del asunto se habían dado a luz hasta entonces, por la plenitud de cosas, la verdad de la narración, el orden de los tiempos, la geografía, el lenguaje.* Y agregó todavía: *Débesele de justicia este elogio y añado que su obra es y será siempre de uso para los que hayan de escribir en materia de Indias; porque ya no existen muchos documentos, relaciones y libros que él aprovechó* [45]. El remate y síntesis del juicio de Muñoz fué la declaración final, donde expresa que: *"A pesar de estas y otras fallas* —alude a las que señaló en las páginas XXIII y XXIV— *siempre hasta nuestros días ha sido estimado Herrera por el príncipe de los historiadores de América* [46].

Como se echa de ver, en todo lo que Muñoz escribiera, aparece, más que nada, el desacuerdo que un hombre del siglo XVIII tenía que sentir, en materia literaria y de método historiógrafo, con otro que produjera a fines del siglo XVI. Se trataba de una discrepancia, ante todo, de gustos y de modo de sentir estéticos. Esa misma discrepancia, por otra parte, había sido expresada, por razones idénticas, al considerarse en el Consejo de las Indias el plan que proyectara la Academia de la Historia para abordar una nueva crónica mayor [47]. Pero en ningún caso, ni en el de Muñoz, ni en el otro,

---

(44) Págs. XXIII-XXIV.

(45) Pág. XXII.

(46) Pág. XXV.

(47) En esa oportunidad se achacó a las *Décadas* "obscuridad y confusión". (Dictamen del fiscal Salcedo, en CHACON Y CALVO: *El Consejo de Indias y la historia de América*, pág. 15). La explicación de tal juicio no es otra que la que nos ofrecen las circunstancias de la época. Un tipo de crónica como el de Herrena, no gustaba a hombres del siglo XVIII, que apetecián relatos movidos y dramatizados del remoto pretérito. Remataré esta nota con el recuerdo de que un eminente sucesor de Herrera, el cronista Solís, también objetó a aquel poca claridad y mucho cabo suelto. Pero es fácil comprobar que Solís sólo se quiere referir al método expositivo de las *Décadas*, que conexa los hechos por rigurosa hilación cronológica, con prescindencia de cualquier otro elemento ordenador. En efecto:

púsose en duda la honestidad de Herrera. Ya he dicho, con anterioridad, que no cometió plagio alguno, pues lo que hizo debe ser juzgado con el criterio de su época, y teniendo delante las obligaciones contenidas en el mandato por el que fuera creado cronista de las Indias. No voy, pues, a repetir las reflexiones. Quiero tan sólo recordarlas, para que se advierta el ningún fundamento del juicio que se ha formulado acerca del gran analista, y de lo poco exacta que resulta dar excesivo alcance a las expresiones de Muñoz. Por eso pienso que se va más lejos de lo que quiso ir el propio crítico, cuando se asevera —y eso se hace a diario— que el celebrado cronista vapuleó de firme al autor de las Décadas, contribuyendo a aminorar su nombradía. Acaba de verse que no es así. Muñoz lo trató con respeto, discrepó de él en el método y si le señaló errores, ninguno de ellos es de gravedad mayor. A mi juicio, ha sido quizá la defensa entusiasta de Iturri, que para zaherir a Muñoz batió ruidosas palmas al autor de las *Décadas* (48), lo que ha hecho que muchos aseveren la impropiedad que acabo de evidenciar. Lo cierto, sin embargo, es que se dice y se repite que Muñoz acusó de plagiario a Herrera, y que este cargo está sólidamente fundado. Ello es una inexactitud rotunda. Muñoz, en síntesis, ni acusó de plagiario a Herrera, en el sentido que hoy damos a esta clase de *famicidios,* ni lo que dijo revela otra posición de espíritu que la que tengo señalada.

El que sí atacó a Herrera con intención de hacer un impacto definitivo, como el de una metralla en la santabárbara de un buque combatiente, fué el respetado americanista don Marcos Jiménez de la Espada. Ocupó un segundo lugar en el tiempo, pero el primero en la energía del asalto. Para el docto maestro, *ninguno de los historiadores de Indias... ha llegado donde Antonio de Herrera en esto de apropiarse de los trabajos ajenos.* Y para probarlo asevera que el *cronista de Castilla y mayor de las Indias, sobre haber incurrido en otras comisiones semejantes, se atrevió a sepultar en sus Décadas, una crónica entera y modelo en su clase, y con ella el nombre de un soldado valiente y pundonoroso, los afanes y desvelos de un hombre honrado y de elevada inteligencia y una reputación de historiador más grande y bien ganada que la suya* (49).

"No negamos —dice— que Antonio de Herrera, escritor diligente, a quien no solo procuraremos seguir, pero querríamos imitar, trabajó con acierto, una vez elegido el empeño de la Historia general; pero no hallamos en sus Décadas todo aquel desahogo y claridad de que necesitan para comprehenderse; ni podría darsele mayor, habiendo de acudir con la pluma a tanta muchedumbre de acaecimientos, dexandolos, y volviendo a ellos segun el arbitrio del tiempo, y sin pisar alguna vez la línea de los años". *(Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España.* Libro I, cap. I, págs. 5 y 6 del tomo I, de la edic. Sancha, de 1783.)

(48) FRANCISCO ITURRI: *Carta crítica,* primera edición: Madrid, 1797, y segunda: Buenos Aires, 1818. En las págs. 11 a 29 del opúsculo, Iturri, expulso jesuíta nativo de nuestro país, defendió a Herrera de los supuestos ataques de Muñoz. Al ocuparme de este cronista analizaré la exposición del P. Iturri.

(49) Prólogo al libro III de las guerras civiles del Perú de CIEZA DE LEON: *Guerra de Quito* (En "Biblioteca hispano ultramarina", Madrid, 1877, tomo III, pág. IX y X). La inculcación hecha por Jiménez la ha repetido RIVA AGÜERO *(La historia en el Perú,* pág. 206), estableciendo que Herrera copió a Cieza sin citarlo, y la difunden muchos escritores, de orden menor, en elucubraciones de escasa trascendencia.

Aunque es visible que la pasión ha vendado los ojos, en esta circunstancia, al señor Jiménez de la Espada, cosa que por sí sola basta para invalidar su juicio, propóngome exhibir su inconsistencia. Para desventura del aristarco, es cosa de poquisimo esfuerzo. Basta para desmontar la artillería que dispara frenética contra la fortaleza de Herrera, recordar lo que está dicho antes acerca del modo de trabajo que siguió el cronista mayor, y hacer mérito, una vez más, de la necesidad que hay de tener en cuenta el criterio de la época. Pero, en este caso, quiero ir al fondo mismo de la cuestión, y poner bien a luz de evidencia, que ni Herrera *sepultó* la crónica de Cieza en sus *Décadas,* ni silenció su nombre para ocultar mejor lo que Jiménez de la Espada reputa un delito sin excusas.

Veamos. El manuscrito de la parte no publicada de la *Crónica del Perú* que escribiera Pedro de Cieza de León [50], hallábase, desde algunos años después de la muerte de éste, acaecida en 1560, en poder del primer cronista y cosmógrafo de Indias, Juan López de Velasco. Ya tengo escrito que un heredero del autor, su hermano Rodrigo Cieza, reclamó, en 1578, la devolución de la obra y he dicho, también, que López de Velasco apareció como dispuesto a conservarla en su poder [51]. Parece lógico y puede admitirse sin violencia, que al recibir López de Velasco orden expresa de entregar a Herrera todos los documentos que aún retenía, la *Crónica* de Cieza fuera entre ellos. Así, pues, habría entrado Herrera en conocimiento de la obra. Y ahora bien: ¿la usó, en realidad, plagiándola, como quiere Jiménez de la Espada, y callando su nombre, como afirma Riva Agüero? La respuesta es negativa y se asienta en comprobaciones categóricas. Lo son, en efecto, las que vienen a continuación.

En la nómina de autores que le han suministrado informaciones y a los que sigue, que el cronista mayor coloca en la contraportada de sus *Décadas,* figura Pedro Cieza de León [52], el cual aparece mencionado, también, en el capítulo XI, libro IV de la *Década* VII, de la siguiente manera:

Este Pedro de Cieza —le acaba de nombrar con motivo de cierta misión que se le confiara ante la audiencia de Panamá— *es el que escribió la Historia de las Provincias de Quito y Popayán, con mucha puntualidad, aunque (contra lo que se debe esperar de los Príncipes) tuvo poca dicha, que otros, en el premio de sus trabajos.*

Y hagamos análisis. Si Herrera, siguiendo lo que estaba autorizado a hacer, extractó crónicas; si —como está dicho— indicó cuáles eran éstas y si, por fin, dejó expresa constancia de su conocimiento y respeto por Cieza de León ¿dónde está el delito de que se le sindica?

---

(50) La parte inédita apareció en los años 1553 a 1554.

(51) Véanse: Primera parte, parágrafo IX, y Segunda, parágrafo I.

(52) En una de las piezas que forman el expediente promovido con motivo de la reclamación de Puñonrostro, y que José Toribio Medina ha publicado (*El descubrimiento del Pacífico,* "Balboa", tomo II, pág. 530), Herrera incluye la obra del cronista del Perú entre las que consultara, y la menciona así: *Primera parte de Cieza y Dos cuerpos de Cieza* "en la Cámara de Su Magestad". Es de traer a memoria que la *primera parte de Cieza,* según la nombra Herrera, se publicó en Sevilla en 1553, y mal podía haberla dejado de citar el cronista. Los otros *Dos cuerpos* que menciona, no son otra cosa que la parte inédita de la celebrada obra. Como se ve, pues, Herrera dista mucho de silenciar el nombre de Cieza.

Jiménez de la Espada se encarga de hacer el alegato acusador. Figura en el *Prólogo* a su edición de la *Guerra de Quito,* de Cieza. Se concreta, en síntesis, a sostener que Herrera se vistió con lo ajeno, entrando a saco en la parte inédita del cronista peruano. No puedo ocultar mi extrañeza ante los desplantes que advierto en lo que el respetado americanista ha escrito contra Herrera. Le señalo porque entre ellos figuran casos de muy franco mal gusto (53). Como quiera que sea, sin embargo, conviene analizar el fundamento de las inculpaciones.

Según Jiménez de la Espada —esto ha sido ya recordado— Herrera *se atrevió a sepultar en sus Décadas una crónica y modelo en su clase.* La prueba se esfuerza en dárnosla con acotaciones al texto de la *Guerra de Quito.* Van al pie de las páginas en notas que señalan las partes retocadas, suprimidas, extractadas o de algún modo sometidas por Herrera a examen y arreglo. Es evidente que los parecidos y las semejanzas rigurosas son abundantes, al extremo de no poderse negar que mucho de lo que el cronista mayor trae en la *Década* VII, relacionado con el Perú, procede del libro de Cieza. Pero —y el mismo acusador lo reconoce (54)— no se trata de una transcripción infeliz, ni de un verdadero plagio. Redúcese a una glosa y arreglo sometido a tamización crítica, que, como ya lo tengo dicho —quizá en demasía— era recurso admitido en la época (55) y en particular, en el caso del cronista mayor. Dedúcese de ello, a la postre, que no hay tal *sepultamiento de Cieza* en las *Décadas,* sino un inteligente uso de lo que aquél escribiera, precisamente porque quien echaba mano de él reputábalo escritor de *mucha puntualidad.* Y en esto no había pecado, sino, por el contrario, razón de buena consideración para Herrera, que autorizado a usar de lo que

(53) Extraigo una para ejemplarizar. Se trata de la especie de comentario que Jiménez pone al párrafo que Herrera dedica a Cieza y que va transcripto un poco más arriba. Dice así: *"¿I por qué no enmendaba* — se refiere a la ausencia de la protección de los Príncipes que el historiador oficial menta — *en lo posible la soberana ingratitud, confesando por la cruz de Santiago que en su pecho lucía, que una parte y no escasa de salario y mercedes que como cronista de aquellos principes aceptaba, era el premio que Cieza no recibió?".* Biblioteca Hispano-ultramarina", tomo III, página XIII). El desentono y la chabacanería del juicio, están aquí demasiado patentes.

(54) En efecto, se expresa así:

> "Si el trabajo de Cieza hubiera sufrido las correcciones del maestro para quedar con la dicción más pura y propia, purgado de evidentes errores, aliviado de enfadosas sentencias y de importunas disgresiones; reparado del desaliño y poco método con que suelen exponerse los hechos por quien los ve pero, ante todo, cuida de relatarlos fielmente, no faltarían literatos que aquella expropiación le perdonasen. Mas no fueron mejoras todos los cambios que introdujo en la usurpada crónica: una gran parte alcanza a las ideas, a los hechos fundamentales, y, por ende, corrompe la puridad histórica, según que en su leal entender y saber la comprendia y la expresaba el primero que observó y estudió los sucesos consignados en ella, en el mismo lugar que acaecieron y comunicando con los mismos hombres que a efecto les llevaron. Interpretó diversamente la intención o el sentido de varias reflexiones y pasajes; falseó determinados caracteres, añadiéndoles o quitándoles su tanto, ya de la calidad, ya del mérito con que Cieza juzgó que debía estimarlos; suprimió lo que pudo de cuanto redundaba en desprestigio de la real autoridad, y en fin, hizo una historia cortesana y discreta con las francas y palpitantes narraciones del laborioso aventurero, nacidas al calor del alterado suelo peruano, en medio de las borrascas y peleas, al choque de bravías, encontradas e incontinentes ambiciones y bajo la zozobra y la amenaza de continuos y mortales peligros". *(Guerra de Quito, prólogo,* págs. XIV y XV, en *Biblioteca Hispano-ultramarina,* Madrid, 1877, tomo III).

(55) El propio Jiménez de la Espada reconoce y documenta que Agustín de Zárate, Fernández Palencia y el propio Cieza hicieron cosas parecidas. El primero *copió* a Rodrigo Lozano, el segundo trasladó *a la letra* las relaciones de La Gasca, y el último —hay hasta confesión de parte— aprovechó, fielmente ciertas memorias secretas del mismo personaje. (JIMENEZ DE LA ESPADA, Prólogo a la Guerra de Quito, en "Biblioteca Hispano-ultramarina", tomo III, págs. VII, VIII y CIV).

le había antecedido, hizo selección y depuró críticamente sus fuentes informativas. A esta conclusión se llega analizando serenamente el caso con el único criterio valedero para el asunto [56]. El señor Jiménez de la Espada, por lo tanto, no ha estado acertado en esta ocasión.

Y llegamos así al final de lo que a Herrera se refiere. Las *Décadas* de éste, aparecidas en 1607 —las cuatro primeras— y en 1615 —las cuatro últimas—, han sido motivo de nuevas ediciones, traducciones y hasta de compendios. Para utilidad de los interesados, doy en seguida una información adecuada sobre este particular.

Ediciones españolas: 1º: Madrid, 1601 (décadas I al IV), editor: Juan Flamenco, y Madrid, 1615 (décadas V a VIII) editor: Juan de la Cuesta [57]; 2º: Amberes, 1728, editor: Verdussen, en cuatro volúmenes, incorrecta y en la que fueron substituidas las cartas geográficas auténticas por otras con graves errores [58]; y 3º: Madrid, 1728-30, impresores: Nicolás Rodríguez Franco y Francisco Martínez Abad, en cuatro volúmenes y con un utilísimo índice de asuntos, al final de la obra [59]. Desde esa fecha no se ha hecho ninguna nueva edición, razón que explica la actual rareza de la obra y su alto valor venal [60].

Traducciones: Francesa: de la Coste, aparecida en París, en tres volúmenes, durante los años 1569 (vol. I), 1660 (vol. II) y 1726 (6 vols.) por primera vez, y reimpresa en la misma ciudad en 1740. De la *descripción* con que se abren las *Décadas* se conocen: la francesa de Jacques le Maire (Amsterdam, 1622), la latina aparecida en el mismo lugar y en idéntico año, y varias obras que figuran entre las piezas de las colecciones de viajes y repertorios geográficos de los siglos XVII y XVIII [61].

---

(56) Indico como ejemplos los capítulos XIV y XV del libro VII de la *Década* VII, inspirados en los capítulos I y II de la *Guerra de Quito*. Hágase el cotejo y se verá si estoy o no en lo cierto. Y asevero que la confrontación puede prolongarse en los siguientes con un resultado idéntico.

(57) Las carátulas ilustradas, que son características de cierto tipo de impresos españoles de la primera mitad del siglo XVII — consúltese, si se duda, el *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo*, formado por Francisco Vindel — figuraron en las *Décadas*, desde su primera edición. Las posteriores las repitieron, aunque quizá, con un poco de mayor cuidado que aquel que denuncia el grabador que trabajó bajo la vigilancia del propio Herrera, a fines del siglo XVI. Como se sabe, las carátulas en cuestión llevan una orla que reproduce retratos y dibujos de escenas típicas relacionadas con los sucesos de los que la crónica se ocupa. Algunos van acompañados de leyendas adecuadas.

(58) Referencias sobre las incorrecciones de esta edición, se hallarán en la nota que acerca del particular insertaron en la suya los impresores españoles de la efectuada en Madrid, el mismo año. Lleva fecha del 2 de febrero de 1729.

(59) De esta edición, donde cada década tiene una paginación propia e independiente — tal como en la primera — los ejemplares llevan pie de imprenta, de 1725, 1726, 1728 y 1730 y alguno denuncia retoques visibles en las cifras finales. Mi alumno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, don Alberto A. Mignanego, bajo mis indicaciones, ha realizado un interesante y novedoso trabajo de anastasiografía bibliográfica, llegando a la conclusión de la realidad de tales retoques. La explicación se la he dado oportunamente. Es ésta: la edición que nos ocupa, dirigida por Andrés González Barcia, fué hecha en dos imprentas distintas, la de Nicolás Rodríguez Franco (*décadas* I a IV) y la de Francisca Martínez Abad (décadas V a VIII e índice). Seguramente, dificultades diversas no permitieron la circulación de la obra hasta 1730 — la nota de los impresores sobre la de Amberes es de 1729 — y a ello se debió el retoque que el señor Mignanego ha comprobado. No está de más decir que las planchas donde ellos han sido hechos, son reproducciones de las que decoraron la primera edición.

(60) La academia de la historia de Madrid, prepara, en estos momentos, una que llevará un extenso estudio prologal del doctor don Antonio Ballesteros Beretta.

(61) Para detalles se puede recurrir, con seguridades de éxito, al *Trésor de livres rares et precieur* de Graesse, Berlin, 1922, tomo III, págs. 259 y a la *Biblioteca hispano-americana* de Medina, tomo II, págs. 6 a 8.

Todo esto denuncia, como se echará de ver, la extraordinaria difusión alcanzada por la crónica de Herrera, cuya síntesis fué acometida. La realizó Diego Núñez de Peralta, que actuaba de contador, hacia 1642, en Santo Domingo. Llamóla *Epítome de los 80 libros de la Historia de las Indias de Antonio de Herrera* [62]. No tengo noticia de que se haya publicado nunca.

Estamos así, en el tramo final: Antonio de Herrera —sea ésta la síntesis a que arribo— realizó la primera y única gran crónica mayor de Indias, con sujeción cumplida al criterio que la creara, con honestidad, sin mácula alguna, y con una competencia que nadie podrá desconocerle jamás [63]. Fué, pues, el más completo de los cronistas mayores de las Indias de Occidente. Su testimonio, de ordinario, merece plena fe. Herrera falleció, desempeñando todavía su cargo, el 27 de marzo de 1624 [64].

---

(62) Referencias en Medina: *Biblioteca hispano-americana,* tomo II, págs. 7 a 11.

(63) Ello está muy en evidencia en las acotaciones hechas por el señor González Barcia en el *Proemio* de la segunda edición de las *Décadas.* Allí se prueba la inconsistencia de los cargos formulados contra el cronista mayor, especialmente en lo relativo a México y, en particular, los difundidos durante el siglo posterior al de su muerte.

(64) Es la fecha que resulta del hallazgo de su partida de defunción, realizado por Juan Catalina García. (*Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo XXX, pág. 331).

El caso de Las Malvinas y Belice

Por Antonio PANIAGUA PICAZO, San Juan, P. R.

Reliquias del Coloniaje Europeo—Guatemala y Argentina reclaman posesión sobre esas Colonias—Presidente Pierce Reconoció derecho de herencia de soberanía Española.

El viejo pleito de la soberania sobre la Belice y las Malvinas, ha adquirido de nuevo importancia internacional, con la reivindicación que alegan, a los títulos de posesión Guatemala y la Argentina, a las colonias inglesas de los nombres mencionados. La reclamación por varios años planteada, adquiere ahora, señalada importancia por la dura campaña que se inicia contra el derecho de conquista o de posesión, sin el consentimiento de los que alegan poseer los títulos de posesión, por parte de las grandes naciones.

Guatemala, Argentina alegan que son poseedores de los títulos de soberanía que ejercía España sobre aquellos territorios. Veamos con una clara visión de la historia si tales títulos son válidos.

España ejerció, por imperio del derecho de conquista, la plena soberanía sobre los territorios hispanoparlantes de la América descubierta por Cristóbal Colón, conquistada y colonizada por los españoles. Los teólogos españoles Victoria, Suárez, entre otros, pusieron en duda el imperio de la fuerza sobre el derecho, pero el criterio imperialista sostenido por Ginés de Sepúlveda, determinó la voluntad del César, Carlos V, y la conquista fué sancionada como un hecho legítimo.

Inglaterra que vino más tarde; tan pronto logró vulnerar el poderío naval español, luego de la derrota de la Invencible Armada, comenzó a detentar el poder de España en América.

Y así fué, un resguardo de bucaneros, el territorio hoy en disputa que alega su posesión, por legítimo derecho Guatemala. No una, sino varias veces, se lanzaron expediciones que iban a saquear los establecimientos españoles en la capitanía de Guatemala. Las expediciones se hicieron cada vez más ostensibles, durante el siglo XVI, y en las postrimerías del siglo XVIII, España trató de alejar aquellos vecinos importunos, que socolor de ir a la corta del palo de tinte, llamado Campeche, eran enemigos de los establecimientos creados por el esfuerzo de los colonizadores, criollos ya, aunque los ingleses los llamaban españoles. La última expedición, enviada por los españoles contra los ingleses, resultó en una derrota que hizo casi permanente la residencia de los segundos.

Pero España nunca reconoció el derecho de soberanía sobre el territorio en disputa, solamente, se limitó a otorgar, los derechos de corte de madera en aquel apartado rincón de sus vastos dominios.

Periclita el dominio español en Centro América, el año de 1821, cuando el capitán general don Gabino Gaínza, firma el acta que reconoce la separación del dominio español de la metrópoli. Desde esta fecha, surge el largo calvario de las luchas intestinas entre los países centroamericanos.

A mediadios del siglo pasado era Presidente de los Estados Unidos Mr. Franklyn Pierce y se concertó en aquella fecha, 19 de abril de 1850, un tratado entre Estados Unidos e Inglaterra, de acuerdo con el cual, ninguna de las naciones nunca ocuparían, fortificarían, colonizarían o ejercerían ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos o sobre cualquier parte de Centro América.

Desde aquella fecha, la historia de los países centroamericanos, víctimas de las invasiones extrañas, de revoluciones agostadoras, mantuvieron el principio de que no había prescrito el derecho de posesión. Centro América era heredera de los títulos de posesión ejercidos en la Antigua Capitanía General de Guatemala, por la Corona de España. Y ese derecho, lo reconoció el Presidente de Estados Unidos Sr. Franklin Pierce en su Tercer Mensaje Anual al Congreso, de la Nación Americana.

Por otra parte, la Gran Bretaña ha ejercido durante más de un siglo y dos décadas, la posesión pacífica de dicho territorio, ejerciendo los derechos de soberanía. De acuerdo con el Derecho internacional "la posesión durante un tiempo considerable, acompañado de la sumisión de los habitantes produce prescripción". Los habitantes del territorio en disputa en épocas muy anteriores al siglo XVIII hicieron armas contra los españoles. Pero sí bien estos habitantes eran, muchos de ellos bucaneros, a medida que ha pasado el tiempo se ha ido colonizando este territorio y constituye hoy la Honduras Británica. Este territorio hoy en disputa, que ha provocado un conflicto internacional, se halla entre el estado de Yucatán de la República de México y la República de Guatemala.

La zona en litigio, constituye ahora, un punto neurálgico en las relaciones de los pueblos de habla inglesa y las repúblicas hispanoamericanas. El clima democrático que vive el mundo que habitan los pueblos de cultura occidental no admite el estado colonial. Y esa coyuntura favorable, la ha captado con singular sagacidad diplomática, el gobierno de Guatemala.

El Primer Magistrado estadounidense, Mr. Pierce, hizo declaraciones que ponían en precario el título de soberanía de Inglaterra al decir: "que en virtud de sucesivos tratados con anteriores soberanos de la nación, la Gran Bretaña había obtenido una concesión para el derecho de cortar caoba o palo de tinte en la Bélice, pero con la exclusión positiva de todo dominio de soberania". Y aseveraba más adelante el propio Presidente Pierce: "La Gran Bretaña no alega el consentimiento de España como la fuente de sus reclamaciones en la Costa de Mosquitos. Ella, por el contrario, por sucesivos y repetidos tratados ha renunciado, y abandonado todas las reclamaciones de su parte, y ha reconocido los derechos plenos de soberanía de España en los términos más inequívocos". Y se refería al establecimiento de Belice exclusivamente cuando aseguraba que éste "llegaba más allá de los límites del tratado dentro del Estado de Honduras, y de las islas de Bahía, perteneciendo de derecho al mismo Estado, por lo cual eran tan distintamente colonias como aquéllas de Jamaica y el Canadá, y por lo tanto contraria a la misma letra así como también al espíritu, de la convención celebrada con Estados Unidos como lo fué a la fecha de la ratificación y como hoy es entendida por este Gobierno". Solo reconocía el Presidente otra posesión que "el

limitado y peculiar establecimiento de la Bélice, "y que si la Gran Bretaña tenía alguna posesión ésta había sido renunciada por la convención'". El expreso reconocimiento del derecho de los países centroamericanos, a la posesión de los territorios que poseía antes la Corona de España, lo hace el Presidente Pierce en estas palabras al decir "que los estados centroamericanos", eran los legítimos sucesores a toda jurisdicción antigua de España en aquella región".

La Argentina ha alegado por más de un siglo el derecho que tiene de soberanía sobre el archipiélago de las Malvinas e islas Falkland, constituído por tres islas de mayor tamaño y unas cien de pequeña extensión, con un área de seis mil quinientas millas cuadradas. El archipiélago en disputa ocupado por la Gran Bretaña, desde el año de 1833 se encuentra a trescientas millas del Estrecho de Magallanes.

La controversia por la posesión de estas islas se remonta a los inicios de la nacionalidad argentina. La República del Plata alega que es heredera de los titulos de posesión de la Corona de España, y que a pesar de haberse establecido los franceses y los ingleses en épocas diferentes, España retuvo la soberanía sobre el archipiélago malvino. El escritor y orador argentino doctor Alfredo Palacios, a quien seguimos en el planteamiento de este alegato, afirma que si bien Francia estableció una colonia en las Malvinas la evacuó a los tres años de su ocupación, saludando con salvas el 1º de abril de 1767, el izamiento del pabellón español y fué el gobernador, nombrado por el de Buenos Aires, don Francisco Bucarelli, don Felipe Ruiz Puente. Un año después recibía de la Metrópoli el Gobernador de Buenos Aires órdenes terminantes "de que no permita establecimientos ingleses y desaloje a la fuerza a los existentes si no acataran su intimación conforme a la Ley". Dos años después, 1770, don Juan Ignacio Madariaga, por órdenes expresas de Bucarelli con una expedición armada, obligó a capitular a los ingleses. En el año 1771 vuelve Inglaterra a tomar posesión del fuerte y puerto de Egmont permaneciendo los ingleses en ella hasta el 1774. La confirmación histórica del abandono, lo comprueba la comunicación del Secretario de Estado de Despacho de la Marina; Don Julián de Arriaga al Gobernador español de la Malvina, en el que le decía: "Ofrecido como está por la Corte de Londres el abandonar el establecimiento que hizo en la Gran Malvina, retirando de allí la poca tropa y gente que tenía, quiere el rey que usted se halle noticiado de este asunto, a fin de que observe con prudencia y cautela, sí en efecto abandonan los ingleses su citado establecimiento sin emprender otro nuevo por esas inmediaciones y que hallándole usted verificado en los términos que han expuesto, repita de tiempo en tiempo sus diligencias para asegurarse de que no vuelven por aquél paraje". La situación era pues muy parecida a la del territorio de la Bélice, la debilidad naval del Reino de España, la impedía atender a la defensa de sus vastos dominios americanos. Y esta situación, se agravó más aún a principios del siglo XIX, con la derrota de Trafalgar antes de la cual todavía era España el tercer poder naval del mundo.

Las provincias Unidas del Río de la Plata alegan los juristas argentinos, son las herederas del territorio incluido en la Intendencia de Buenos Aires, a la cual pertenecía el archipiélago de las Malvinas. Durante la primera y

segunda década del siglo pasado, las Provincias Unidas del Río de la Plata, ejercieron la soberania sobre el archipiélago, nombrando gobernadores, el último de ellos que lo fué don Luis Vernetx desde el 10 de junio de 1829 hasta el año de 1831. El 30 de diciembre de 1833 arribaron a puerto Egmont los navios ingleses "Clio" "Tyne" con "el objeto de ejercer los antiguos e incontestables derechos que corresponden a SMB y obrar en aquel paraje, como una posesión que pertenece a la Gran Bretaña". En el puerto se hallaba la goleta argentina Sarandi, cuyo comandante vió impotente cómo se realizaba la ocupación del territorio.

El Ministro plenipotenciario en Londres don Manuel Moreno protestó de aquella ocupación ante las cancillerias europeas. Y desde entonces, arranca el viejo pleito de la soberania sobre las Malvinas, que ahora revive con actualidad palpitante. La Gran Bretaña ha ocupado este archipiélago por espacio de un siglo y década y media. ¿Es legitima la posesión? ¿El candente problema de las colonias en América será la brasa encendida que sacuda la quietud diplomática de la actual conferencia en Bogotá?

Una vez más los archivos de Indias y Simancas, guardadores de toda la vasta documentación del antiguo imperio indiano, cobrarán inusitada importancia si se eleva al Tribunal de la Haya la solución de tan espinoso litigio. Guatemala y Argentina alegan que son las herederas del patrimonio nacional que renunciara la Corona de España, y asi lo reconoció el Presidente Pierce en lo que se referia a Centro América. ¿Ha prescrito el derecho de posesión por la ocupación de los territorios, mediando la sumisión de los habitantes? Toca a los juristas decidirlo, por más que las más de las veces, la razón no está unida a la fuerza militar o naval.

Observaciones rústicas sobre economía política

Por el ciudadano F. G. P. (1)

Guatemala, por Beteta: año de 1823.

(Se respeta la ortografía del original.)

La richesse fait aujourd hui la base de la puissance, et les colonies étant sons contredit la source la plus abondante des richesses modernes, elles sont por la meme celles de la puissance. M. Pradt. chap. 13.

OBSERVACION I

Sobre la riqueza de las naciones

¿Qual sea la riqueza de un particular?

Smit y Say han dado la definicion de la riqueza: el primero haciéndola cosistír en el fin, que es el surtimiento de las cosas necesarias y cómodas para la vida y el segundo en los medios, que son la posesion de monedas y mercaderías con que se grangea aquel surtimiento. Reuniendo ambas definiciones en una sola, se puede afirmar que la riqueza consiste en la proporcion de vivir cómodamente, en la facilidad de la subsistencia: y entonces se llamará rico el hombre, quando tenga como proveer á sus necesidades, y pobre quando le falten esta proporcion y surtimiento.

¿Qual la riqueza de una nacion?

En la misma forma se llama rica una nacion, que tiene como proveer a todos sus individuos de las cosas necesarias para la vida, y será pobre quando las cosas necesarias que posée, no le alcanzan para surtir á todos los miembros de la Sociedad. Si unos tienen que comer, y otros no: si unos tienen vestido, y otros carecen del: si unos tienen casa donde alvergarse, y a otros falta la nacion no puede llamarse rica; y será más ó menos pobre segun el mayor ó menor número de individuos desprovistos de lo necesario.

La riqueza es palabra relativa

Para valuar la riqueza de una nacion, no basta atender al número de sus productos y posesiones: es menester compararlo con el de sus necesidades, ó lo que es lo mismo, con el número de necesitados. Una nacion por exemplo que tuviese provision para cien individuos, y solo se compusiese de

(1) Estas iniciales corresponden a Francisco García Peláez, quien años más tarde fuera Arzobispo Metropolitano de Guatemala.—N. de la D.

cien individuos, sería una nacion rica y provista de lo necesario; y si constando de cien individuos tuviese provision para mas de cien individuos, sería mas rica, y caminaría á mas opulencia: mas si constando de los mismos cien individuos, la provision no alcanzase para este número, sería pobre y caminaría á mas miseria.

Extension de las necesidades humanas

Como la especie humana no puede permanecer en un mismo estado, porque tiene tendencia a multiplicarse, los productos deben tambien multiplicarse, para que su cumulo equivalga a la necesidad: de lo contrario, si multiplicándose la especie no se multiplican los productos, estos no alcanzarán para la provision del número exedente de individuos, y este necesariamente debe perecer bien en la mocedad bien en la menor edad.

Estados diferentes del surtimiento

Esto há hecho a Smit considerar las naciones en tres estados diferentes, á saber progresivo estacionario y decadente. Progresivo llama el estado de una nación en que se multiplican los medios de subsistencia: estacionario el de aquella en que permanece en la misma cantidad; y decadente el de aquella en que van á menos.

Proporcion entre necesidad, y surtimiento

La especie humana, dice Arriquibar, es como la de los ratones, los quales se aumenta en proporcion de los graneros, y perecen luego que experimentan una necesidad, que no pueden satisfacer. De aqui es, dice Say, que la población sigue los pasos de las provisiones: si estas aumentan, aumenta la poblacion. y progresa la nacion: si permanecen las mismas, la poblacion se detiene, y la nacion subsiste estacionaria; y si las provisiones disminuyen, disminuye tambien la poblacion, y se hace decadente la nacion.

La poblacion es señal de la riqueza

No son consiguientes las provisiones á la poblacion, dice Say impugnando á Condorcet; mas la poblacion es consiguiente á las provisiones, demostrando que las provisiones son causa y ocasion de la poblacion, y la poblacion efecto y conseqüencia de las provisiones: por lo cual la multiplicacion de un pueblo, como efecto de su surtimiento dá indicio de su riqueza; y por el contrario la disminucion les dá de su pobreza: esto ocasiona que el estado de poblacion manifieste en un pais el estado de riqueza mas la poblacion no es la riqueza misma: la poblacion es mas bien la carga de un estado, y su riqueza la potencia que la sostiene.

Exemplo de una nacion decadente

El aumento pues ó diminucion de la poblacion será en un estado y en todas las naciones la prueba de su riqueza o pobreza. Bengala, dice Smit, se halla en una situacion decadente. Es un pais naturalmente fertil, y sin

embargo ve morir de hambre y de miseria de trescientas á quatrocientas mil personas anualmente; y no porque esté muy poblado, sino porque los fondos y provisiones no alcanzan para su corta poblacion. Y si sus fondos ban á menos tambien la misma poblacion, hasta que quede reducida á la que puedan sostener los frutos espontaneos y silvestres de la tierra.

Exemplo de una estacionaría

La China no es sino una pais estacionario: no porque haya llegado a la plenitud de riqueza que le brinde su clima y su suelo, sino porque su constitucion impide su adelantamiento: muchos artesanos buscan ocupacion de casa en casa y despues de trabajar un dia, solo adquieren un escaso sustento cerca de la noche: los que no hallan ocupacion tienen por fortuna encontrar un perro muerto ó un animal pestifero para regalarse: hay quienes arrojen á el agua y á las calles los hijos que no pueden crear, y personas que tengan por oficio recogerlos para sustento de otros: y asi se nota que la poblacion de este basto imperio hace muchos siglos que no exede sus antiguos limites: sin embargo no se advierte decadencia: no se ven lugares desiertos, que antes estuvieron poblados, ni tierras abandonadas, que otra vez fueron cultivadas.

Averiguacion del estado de España

La situacion de España con sus Américas se conocerá por lo que se ba á observar. A fines del siglo XV dice la traduccion de Say, la Peninsula contaba veinticuatro millones de habitantes: a fines del XVIII, no cuenta sino diez: se dirá que los demás han pasado a América; en la América española solo se han encontrado al principio del siglo actual quince millones, segun nota M. Pradt justificando la revolucion de América; contando pues con la poblacion americana, no hay de exeso mas que un millon en el transcurso de tres siglos en que pudo haberse aumentado mas. Segun esta detension, debía jusgarse España estacionaria en su población y riqueza en época tan dilatada, mas no debe conceptuarse sino decadente.

Situacion decadente de España

"Se puede formar alguna idéa del progreso de esta despoblacion, dice el Sr. Jovellanos por lo que afirma el Ilustrisimo Manrique: calcula la mengua del vecindario en Castilla en siete decimas partes, y señaladamente dice que Burgos bajó de siete mil vecinos á novecientos, Leon de cinco mil a quinientos, y que muchos pueblos pequeños se despoblaron del todo. Añade que solo se sostenia Valladolid por su chancillería, Salamanca por sus escuelas, y Segovia por sus telares; pero esto se escribia en 1624, y desde entonces hasta fin del siglo la despoblacion fué siempre en aumento".

Averiguacion del estado de la América española

Siguese buscar la despoblacion de España en América, y rigular la situacion estacionaria ó decadente de esta última. Catorce millones se hechan menos en España, y no se encuentran catorce millones de españoles en América. Los quince que ella numera de habitantes, es con inclusion de los

naturales del pais, ocho en la meridional y siete en la septentrional: de los quales poco mas de millon cuenta lo que há sido reyno de Guatemala: pues aunque en el Amigo de la Patria se le ha atribuído ya un míllon y medio, ha parecido bien seguir el computo que há servido de base para la convocacíon actual de ochenta y seis diputados uno por cada quince mil almas que dán el número de míllon doscientos y noventa mil habitantes. De esta cantidad se numerarán en estas provincias poco mas de dos tercios de indios: dos tercios netos en el resto de la América española, y uno de colonos ultramarinos: es decir que la poblacion colonial está con la indiana como uno con tres y que á lo mas solo debe hacerse juicio de cinco millones de habitantes ultramarinos que agregados á los diez que cuenta España solo hacen poco mas de la mitad de la que fué antíguamente. El resto desapareció en los puertos, en los mares, y en el seno de la misma peninsula.

Progresion lenta de la poblacion colonial

Aun estos cinco millones no son el número de colonos ultramarinos que se establecieron en el continente, sino de los nativos del país procedentes de los primeros y siguientes pobladores, cuya descendencia se ha propagado hasta el numero referido. Esta propagacion ha traído una marcha lenta que á veces se ha hecho estacionaria en algunos lugares: tales son con respecto á estas provincias aquellas ciudades y villas que habían extinguido sus ayuntamientos por falta de vecindario, y los corregimientos que en Comayagua y Costarrica se suprimieron por la misma extenuacion de moradores ultramarinos ademas de los del paíz; al mismo tiempo que se han creado otros ayuntamientos y subdelegaciones en las provincias del Salvador, Chiapa, y Guatemala: con lo que en fin ha aumentado la descendencia *ultramarina,* y su estado actual puede estimarse progresivo.

Inquisícion en la poblacíon indiana

La dificultad cabe en la del paíz. Sobre esta materia ocurren cosas lamentables; pero en que tambien hay peligro de aventurar el juicio. El Sr. Solorzano que escribió su política indiana por los años de 1646 supone ya diminucion en los indios en varios lugares de su obra y especialmente al cap. 16 del lib. 2 donde dice, *la experiencia ha mostrado y muestra el gran menoscabo en que han venido los indios.* El Sr. Feliu diputado de Sta. Fé en dictamen que dió en las Córtes de España el año de 10, trayendo en comprobacion las matrículas de tributos de la centuria anterior, admira la prodigiosa diminucion de estos naturales, y no duda afirmar que había crecido en razon del tiempo. Si en la contaduría de este Gobierno se hiciese igual obserbacion, su resultado adelantaría esta inquisicion con respeto al paiz. Sin embargo por las historias que estan á mano de todos se puede sacar alguna congetura.

La poblacion antigua dificil de averiguarse

A juzgar por ellas es forzoso creer que la poblacion indiana ha rebajado indeciblemente del tiempo colonial á esta parte. Pínula no es lo que era, quando fué un señorío independiente lo mismo que Petapa, los cuales

en union de los Jalpataguas resistieron á Alvarado en su regreso de Honduras. Guazacapan, Taxisco, Escuintla tampoco son ahora lo que fueron en esta sublevacion en que pusieron en tanto aprieto al exercito pacificador. Quezaltenango fué una poblacion de trecientos mil habitantes, y hoy no exede de quince mil entre ellos cinco mil naturales. La poblacion de Totonicapan que opuso á los españoles noventa mil guerreros, no tiene hoy nueve mil naturales. Tampoco parecen lo que fueron Tecpan-Guatemala, y Mixco sacados de su antiguo territorio. Iquibalam Rey de Kiché anteriormente había salido con docientos mil combatientes contra Rumal Ahus Rey Zutugil, que le opuso setenta mil, y en el dia ambos reynos apenas componen los corregimientos de Sololá y Totonicapan.

No fue tanta como se refiere

Es de considerarse, que para poner sobre las armas docientos mil hombres, es necesaria superior poblacion: no los puede poner España con dies millones: solamente la Francia que cuenta veinte y dos. Los estados de Kiché no es dable que jamás hayan tenido veinte millones de habitantes. Bien puede Torquemada afirmar que la opulencia de los Tultecas en Kiché podía competir con la de los Incas del Cuzco y de los Montezumas en México, si no lo vió por sus ojos, su testimonio solo tiene la fuerza, de donde tomó su dicho. El cronista Fuentes, que se dice pasó en persona á Kiché, y confirma estas relaciones, es un escritor que creyó algunos hechos que impugna el P. Ximenez Religioso Dominico, que penetró mas en la historia de este pais, y su obra que existe en cuatro volumenes en la Biblioteca del convento de este nombre, no se ha tenido á la vista en las colecciones posteriores.

¿Que poblacion puede fixarse en lo antiguo?

Se hace preciso tomar otra base mas fixa, para formar algun juicio. El Gobierno desde principio estableció en esta provincia trece corregimientos para su régimen interior, lo cual desde luego se hizo con respeto á su poblacion. Se han extinguido cuatro, á saber el de Amatique que se agregó á la Verapaz, el de Guazacapan que se agregó á Escuintla, los de Kiché y Atitlan, de que unidos se formó el de Sololá; y el de Zacapa, que se hizo partido de Chiquimula. Cuatro corregimientos vienen á ser casi una tercera parte de trece, y asi puede congeturarse que ha disminuido la poblacion natural en esta provincia en cerca de una tercera parte. Igual diminucion puede haberse verificado en la provincia del Salvador, cuya cabezera junto con el nombre que era Cuscatlam ha visto desaparecer su antiguo vecindario, de que no han quedado arriva de ciento y cincuenta naturales. Semejante menoscabo se advierte en Chaparrastique hoy San Miguel; y lo mismo se notará en muchos pueblos y lugares en que el vecindario natural se ha subrogado en ultramarino.

Decadencia de la poblacion indiana

Por todo lo cual puede calcularse, que si la poblacion indiana cuenta hoy poco menos de un millon de habitantes, debió contar antes cerca de una tercera parte mas, es decir mucho mas de millon. Es poco afirmar que es

decadente la cituacion de esta clase de habitantes: es forzoso añadir que ya parece degenerante. La palidez, la esterilidad, la barbarie son cualidades que degradan la especie. El Conde de Buffon atribuye las primeras al desabrigo á la inclemencia, y mala condición de alimentos, y la última á una incultura, necesaria o voluntaria. Otros alimentos, otro abrigo, otra educacion harían recobrar á estos individuos de la humanidad la hermosura y civilizacion primitiva de los primeros pobladores del pais, que el Sr. Nuñes de la Vega hace dimanar del Asia en la dispersion de gentes posterior al diluvio, de que el Sr. Bossuet en su célebre discurso sobre la historia universal dice "Todo comienza en esta época. A medida que los hombres se multiplican, la tierra se puebla de trecho en trecho: se pasan las montañas y los precipicios: se atraviesan los ríos, y en fin los mares". De lo qual y de los vestigios de cultura que se han reconocido en Palenque y Copan es de inferirse que la decadencia y degeneracion de los indios vienen de mas antiguo y ya parecen interminables é invensibles, al paso que se han hecho sensibles los progresos aunque lentos de la poblacíon colonial, que dá al paiz toda su representacion y existencia política.

Progresion rápida de Estados unidos

No es de este caracter la progresion Anglo-americana. La poblacion de estos estados ha crecido con una rapidez, que ha asombrado á las naciones. Su establecimiento fué mucho posterior al de los españoles en estas vastas regiones, y sus adelantamientos acelerados no pueden compararse con los lentos progresos del resto de la América. Estos establecimientos tuvieron principio un siglo despues que los de los españoles, es decir del año de 1631 en adelante, y en menos de siglo y medio, es decir el año de 1775 ya supieron proclamar su independencia de la Metropoli de un modo desicivo. Los primeros colonos ocuparon las costas, y se internaron comprando tierras, y entablando un comercio muy lucrativo con los naturales del paíz. A las primeras poblaciones dió Sir Jones excelente jurisconsulto por recomendacion de Pen un tono de gobierno, que seguidamente abrazaron todas, y sentaron con él las bases de su constitucion. Cada provincia era regida por un Gobernador un Consejo y una Asamblea, y todas por la Asamblea general Supremo Consejo, y Gobernador capitan general. Los gobernadores eran nombrados por el Rey, los individuos de los consejos por la Asamblea general, y los de esta Asamblea y de las Asambleas provinciales por los condados ó partidos de los pueblos. Los gobernadores tenían solos, lo militar y lo político con consulta de los consejos: los consejos, las consultas políticas y las apelaciones judiciales; y las Asambleas lo legislativo, cuidando la general de dictar las leyes y las provinciales de zelar su cumplimiento. Los nombramientos de los jueces y empleados inferiores se hacían por los gobernadores con consentimiento de la Asamblea, la qual resolvía en todo soberanamente, sin mas que dar cuenta á la Corte de las leyes y nombramientos, y se tenía por aprobado todo lo que no era desaprobado dentro de cierto tiempo segun carta obtenida el año de 1669. Con estos estatutos su riqueza y poblacion progresaron al

termino de contar al tiempo de su independencia siete millones de habitantes, que despues se han doblado en el espacio de veinte años en que ya pasan de diez y ocho millones. Lo que hace calcular á M. Pradt que a vuelta de un siglo su poblacion debe exeder de cíen millones.

Lentitud de la progresion europea

Aun antes de la independencia de estos estados, había notado Smit esta rapida progresion, que hacía doblarse la poblacion en el corto espacio de veinte y cinco años, lo que no se verifica, dice, en las naciones de Europa sino en el transcurso de quinientos. No hay que decir, añade, que esta multiplicacion de habitantes sea efecto de las continuas transmigraciones de las nuevas familias, que del antiguo continente pasan á aquellos establecimientos, sino de la multiplicacion de la especie: los que en aquellos paises tienen la felicidad de llegar á una edad avanzada, suelen ver en su familia hasta el número de cincuenta á cien descendientes suyos; y esto con mucha frecuencia. Ahora pues ¿Qual será la causa que hace lenta la propagacion en Europa, y en el norte de América la hace tan fecunda? La causa son los abastos, los fondos de provision: que el surtimiento en unos paises anda escaso, y en otros abundante. Porque a la verdad: las provisiones de todo hombre, ó se dirivan de la renta de una tierra propia, ó de las ganancias de un capital de que es dueño, ó del sueldo de su trabajo diario. Si la renta, ganancia ó jornal son cortos, darán seguramente una provision escasa, y por el contrario, la proporcionarán abundante, siendo aquellos crecidos.

Valuacion de las provisiones individuales

Lo pingüe o escaso de las provisiones puede valuarse por las necesidades del hombre. El hombre, dice Smit, tiene de sustentarse y á veces mantener una familia. La familia por lo menos debe regularse de una muger y quatro hijos pequeños que aun no pueden trabajar: suponiendo que otros mayores si los hay comiencen á trabajar, y que la muger con su labor pueda remediarse a si misma, queda el resto á que debe acudir el padre. El mantenimiento para quatro individuos de tierna edad se supone generalmente ser el mismo que el de un mozo hecho y robusto: por esta razon los hombres deben grangear un doble quando menos de lo que baste para su propio sustento. No puede concíderarse computacion mas baja compartible con la humanidad: de otra suerte la raza actual de una sociedad apenas pasará de la primera generacion. La inferioridad pues ó superioridad de esta medida determinará la escacez ó abundancia de las provisiones.

¿Que sea provísion abundante, y qual escasa?

Si el jornalero, el capitalista, el dueño de tierras obtienen una provision de esta clase para mantenerse, vestirse, y alvergarse habran logrado una provision mediana: si la logran superior será abundante y pingüe; y si inferior, segun sea la inferioridad, así será mayor ó menor su escacez. Se ha notado que en algunos pueblos la poblacion minora, se detiene ó progresa: pues se verifica este fenomeno político en proporcion que la escacez de provisiones se aumenta, detiene o disminuye.

Efecto de una provisión escasa.

No paresca que se verifica esto solamente con los parvulos y recien nacidos, dice Say, mas tambien con los mozos, y personas de trabajo ya formadas. Ya es un enfermo, ya un hombre sin vigor; que se repondría con descansar un poco, ó con que se viese el medico, y le recetase un remedio sencillo; pero el infeliz no puede conseguir el descanso, ni gratificar un medico, ni comprar la medicina que le receta. Un alimento mesquino ó mal sano, dice todavía, la imposibilidad de mudarse á menudo, de vestirse con mas abrigo, de enxugarse, y calentarse, todo esto ba debilitando poco á poco la salud, viciando la constitucion mas robusta, y al cabo lleva á muchos desgraciados á la inanicion y á la muerte. Se dice que los pobres estan hechos á sufrir la fatiga y la inclemencia; mas son los que no sienten la miseria, los que se hacen á verla sin dolor.

Efectos de una provision abundante.

¿Qual es pues la causa de que unas naciones doblen su poblacion en el dilatado espacio de quinientos años, y otra lo verifique en el corto tiempo de veinte y cinco años como nota Smit, ó en el de veinte años, como dice Say, ó en el de dies y nueve como asegura M. Pradt que ha escrito posteriormente? La causa es, la misma que se daría para resolver un problema mecanico en que se dixese ¿dado un peso doble, valuar la potencia que lo sostenga? Supuesto un peso doble, es indispensable una potencia doble; y tanto dilatará en levantarse y sostenerse una carga doble, quanto dilate la potencia que requiere. Si Estados-unidos se halla en aptitud de sostener un peso doble de poblacion, es sin duda porque contiene en su seno una potencia doble, para el efecto: porque al jornalero, al capitalista, al dueño de tierra presenta una cantidad doble de provisiones. Si las naciones européas dilatan tantos siglos para sostener un peso doble de poblacion es porque en menos tiempo no pueden duplicar a los trabajadores, capitalistas y dueños de tierra la cantidad de provisiones. Y si otros pueblos no pueden sostener aun la misma poblacion, que les ha precedido es seguramente porque tampoco puede enterar una cantidad sencilla de provisiones al jornalero, ni al dueño de capital, y de tierras: en una palabra porque sus provisiones no alcansan a la suma de sus necesidades.

Quando la poblacion llega a ser riqueza.

Decía el célebre Smit por los años de 1775 en que escribía, que en Inglaterra los salarios del trabajo son mas de lo que necesita un individuo para su persona, y todavía asegura en aquella época, que estaban mas altos en las colonias del norte de América. El trabajo, dice, se remunera alli de modo que en vez de servir de carga una numerosa prole, es un manantial inexhausto de opulencia: se regula por cien libras de ganancia neta al año el trabajo de cada hijo, antes de salir de la casa de sus padres: una viuda joven con quatro ó cinco hijos de mediana edad, que entre las mas clases de Europa sería un obstaculo grande para un segundo matrimonio, es allí solicitada como un caso de fortuna: lo que valen los hijos es uno de los mayores fomentos para los matrimonios: por lo que no es de admirar se casen tan jovenes las gentes en aquellas regiones; y sin embargo del aumento grande que se origina de tan

tempranos casamientos, aun se están quexando siempre de que les faltan brazos, es decir, que les sobra potencia, y les falta peso, y que el peso no es para ellas carga sino alivio y aumento de riqueza. Asi, lo que es riqueza para un pueblo abastecido de provisiones es mayor pobreza para un pueblo destituido de ellas.

Cotejo de Estados-unidos con Inglaterra.

Esto no es decir, que Estados-unidos sea mas rico que Inglaterra. Por el contrario es forzoso reconocer lo que advierte Smit en órden á esta nacion, y por ella es de inferirse la condicion de las demás de Europa. Inglaterra dice, pocos años hace era, y aun es en el dia un pais mas rico que las provincias del norte de América; pero aunque estas provincias añade todavía no sean tan ricas como Inglaterra, son un pais mas floreciente, que camina á pasos mas rápidos a mayor riqueza cada vez, y parece efectivo: porque si Inglaterra posee mas comercio, Estados-unidos posee mas agricultura: si aquella nacion tiene mas gruesos capitales, esta los tiene mas repartidos. La riqueza del comercio es mas dispendiosa y menos segura; la de la agricultura por el contrario mas segura y menos dispendiosa.

Como el poder es tambien prueba de riqueza.

Inglaterra es en el dia la nacion mas poderosa, y sin duda la señora de los mares; mas esto mismo hace su riqueza embarazosa y expuesta. A cada paso se empeña en disputas con las demás naciones, y su dominacion marítima durará lo que dilate en formarse la marina de las naciones americanas. Nunca opondrán competencia alguna los Estados de Europa, que amedrentados y apenas dueños del territorio que ocupan, esperan la libertad solamente del continente Americano para su propio comercio y comun prosperidad.

Poder de Estados-unidos.

Estados-unidos sin ser tan poderoso, ha tenido el poder necesario para defender sus intereses, y esto le ha bastado. Su gobierno fué despreciado en los principios de la nacion matriz. Sus subditos eran tenidos por unos vasallos turbulentos y facciosos. Con cierta ironía se celebraba que querían llamar parlamentos á sus Asambleas, y aun Smit admira como los que entonces manejaban las resoluciones de lo que se llamaba Congreso continental, de puros comerciantes, artesanos y procuradores se habían erigido en ministros, estadistas y legisladores, sintiendo en sí mismos un grado de importancia personal, que acaso no sentiría el mayor vasallo de Europa, y aun del Mundo. Pero al fin enseñados de la necesidad madre de toda industria, se produxeron tales que no en vano se lisongeaban de establecer una forma de gobierno, que les ha dado un poder formidable.

Progresos de este poder.

En las capitulaciones en que fué reconocida por la nacion matriz la independencia de estos estados, había quedado la traba de que cada provincia de las trece que los componían, no pudiesen tener mas que un buque de guerra; y esto solo bastó para su propia defensa en estos últimos tiempos en que

Inglaterra concluida la guerra y los triunfos contra la Francia se propuso ir á sojuzgar sus antiguas colonias. Pero á los tres meses de contienda tuvo que lamentarse la grande Inglaterra del desgraciado exito de la escuadra, llegando á la Habana dos de sus generales embalzamados, y en la nueva capitulacion llevaron toda la ventaja los Anglo-americanos, entrando en el goze de la plena libertad á que su valor, el poder y la justicia les daban derecho. He aqui una muestra del poder á que son llamadas las naciones americanas.

Naturaleza del poder americano.

Con razon el célebre Pradt no duda decir. "La riqueza hace el dia de hoy la base del poder, y las colonias siendo sin contradiccion la fuente mas abundante de las riquezas modernas, ellas son por lo mismo las del poder. Son ellas quienes dan la balanza del poder por la de la riqueza, y las que tienen la de Europa suspendida para decirlo asi mas allá de los mares, que las separan de esta region, como de otros paises, de que ellas reglan tambien los destinos". Siendo fuente de la riqueza la produccion, y siendolo de la produccion las tierras, los capitales y el trabajo, ellos darán materia á otras observaciones.

OBSERVACION II

Sobre el trabajo

Que cosa sea.

El trabajo es, dice Smit, la fuente primitiva de donde las naciones se surten originalmente de todas las cosas necesarias y comodas para la vida, el qual toma diferentes nombres. Aplicado al cultivo de la tierra para alzar sus frutos, y obtener las producciones rudas de la naturaleza, se llama agricultura: aplicado á la preparacion de estas primeras materias para darles la forma conveniente á los usos humanos, se llama industria: aplicado así mismo al acopio de estos efectos para distribuirlos á los consumidores, llamase comercio: últimamente aplicado á las teorías de las artes para descubrir y conocer las fuerzas de la naturaleza, se llama estudio.

Todo trabajo es industria.

Say llama industria al trabajo, y la divide en rural, fabril y mercantil: en su concepto la rural pertenece al campo, la fabril á las fabricas y manufacturas, y la mercantil al comercio: habla despues de las ciencias, las quales lo mismo que las demás especies de industrias y trabajo, requieren no menos ingenio en el alma, que aplicacion y fatiga en los organos y sentidos del cuerpo.

Estension de la industria rural.

La industria rural estendiendo su imperio á los tres reynos de la naturaleza, á saber, mineral, animal y vegetal, recibe de todos ellos las producciones rudas, que transmite á los demás ramos de industria. Ella es la que explota

los metales preciosos de las entrañas de la tierra, como el oro y la plata: ella la que saca de su seno los menos preciosos, aunque mas útiles, como el cobre y el fierro: ella la que extrae de las peñas la esmeralda y el saphiro: la que descubre en sus hendiduras el diamante y el topacio: ella la que encuentra los semimetales y piedras menos preciosas, las conchas y las perlas, las substancias salinas y calcareas, el azogue, el azufre, la arena y el barro; en fin la que distingue y mescla las distintas clases de tierra para su abono y fecundidad.

Comprende los vegetales.

Pasando al reyno vegetal, á cada paso encuentra los granos, las frutas y raices que alimentan al hombre. El lino le ofrece sus fibras, el gosipio ó algodonar sus capullos, para que haga vestido: el xiquilite y la gualda le presentan el jugo de su tallo, la rubia el de sus raíces, el azafrán el pistillo de sus flores para darle tintura. El encino ofrece sù corteza para curtir las pieles, el pino sus abundantes resinas para embarnizar los barcos, el maguey sus dilatadas ojas para pita, cuerdas y cables de navio mas durables que el cañamo. Los arboles desde los bosques brindan sus maderas para construccion de barcos, carros, y casas; y los arbustos las maderas finas para fabricas mas menudas, y embutidos. El aguardiente, el vino, el pulque, el aceyte, la chicha, el chocolate, el té, el café y mil otros licores toman su origen de arbustos, bejucos, legumbres y yervas diferentes: el azucar que endulza los manjares, el achiote que les dá color, la canela que les dá fragancia, el tomate, y la pimienta de que derivan su sazon todas son producciones suyas: hasta las flores que hermosean los jardines, los musgos que tapizan las peñas, y las parasitas que brillan en los decrepitos arbustos son muestras de su profusion. El amigo de la Patria en los números de 26 de julio y 22 de agosto del año de 21 se abisma en el elogio de la vegetacion americana, y apenas puede clasificar sus productos en fabriles, alimenticios y medicinales.

Se estiende á los animales.

Pero donde dilata mas su imperio la industria rural es en el reyno animal, en que pareciendole estrecha la tierra, se estiende á los rios y á los mares. En la tierra cria y pasta los quadrupedos y aves, que ha podido domesticar el hombre, y los que no ha podido amanzar los caza por los bosques y en los ayres: en las aguas, ya penetrando en su fondo, ó deteniendose en sus riberas, prende los cetaceos y los peces. En todas estas tres, ó mas clases de animales encuentra el hombre un alimento vario, sólido y regalado: los quadrupedos que no le prestan sustento, le prestan cabalhadura; otros le sirven para llevar una carga, otros para tirar un carro, otros el instrumento del arado, y muchos para lo uno y lo otro: ademas de la carne y la leche, el sebo y la manteca, se utilizan también en los quadrupedos mayores y menores las pieles, la lana, el pelo y aun los cuernos: en las aves domesticas, se aprovechan la carne y los huevos, en las no domesticas el canto y su vista, ó por lo menos, su vista y las plumas: en los peces y cetaceos, la carne la espelma la concha la barba y los colmillos. Hasta los insectos obsequian al hombre unas recogiendo el nectar y resina de las flores; otros hilando la seda, que tanto le sirve, y otros en fin sacrificandose en dar la grana para sus coloridos.

Funciones de la industria fabril

El otro ramo de industria es la fabril; y esto igualmente estiende su imperio á los tres reynos de la naturaleza, tomando de todos ellos las materias, á que intenta dar forma, combinacion y utilidad. Al fierro dá forma de machete para que corte, de azadón para que cave: le dá combinacion de chapa y pestillo, para que cierre; y para hacerlo mas útil aun lo refina, y funde para otros usos. Calcina las piedras, cristaliza la arena, y dá consistencia al barro: labra el marmol, dá figura al jaspe, aliga el estaño y saca bronce, aliga el antimonio y dá color en los barnices de la loza. Pulveriza el trigo, el maiz, el cacao, el café: ablanda las habas, el arroz, el frijol, el garbanzo: extrae la agritud á la yuca, la papa, el camote: varía los condimentos al platano verde, maduro, pasado: exprime y purifica el oleo de las simientes: empasta el zumo de la caña, del xiquilite, la cera de las colmenas, la goma de los frutales. Fixando los acidos en diferentes substancias presenta el xabon, el quezo, afinando su consistencia, y variando los colores. Blanquea el lino, hila el algodon, tiñe la seda, urde, texe y forma los lienzos, las muselinas, los brocados.

Funciones de la industria mercantil.

Se sigue la industria mercantil, la qual presidiendo á la rural y fabril, les da impulso y movimiento, y sin detenerse en las ciudades ni en los campos traspasa los mares y recorre toda la tierra. En los poblados reune las producciones del campo, y torna al campo las manufacturas del poblado: recibe las pieles del curtidor, el fierro del minero, el algodon del cosechero, y distribuye estos efectos al texedor, al herrero y curtidor; ya manufacturados, acopia machetes, baquetas, cotines, y los reparte al cosechero, al arriero, al pastor: fixa su residencia en el mercado, y esparce sus relaciones en la circunferencia: sabe lo que produce un pais, y lo que se consume en otro: sin dexar un mercado pasa á otro con lo que le sobra, y vuelve al primero con lo que le falta: fleta requas, carga buques: tanto cuida de surtir las pulperias, tiendas, y almacenes del pais, como de proveer los mercados lexanos y mas remotos: trae pellones del Chile, sombreros del Perú, tabaqueros de la China, lienzos de Castilla, paños ingleses, fierro de Metapas; y exporta la tinta del Salvador, el tabaco de San Vicente, el algodon de Usulutan, la zarzaparrilla de Honduras, el azucar de la Habana, la carne salada de Estados-unidos: da comisiones, habilitaciones: gana credito, gira letras, lleva cuentas; y con igual solicitud busca en las aldeas y pueblos comarcanos la verdura, frutas, redes, bateas, loza, leña, leche, granos y otros frutos para abastecer el propio lugar, ampliando ó reduciendo el mercado segun la mayor ó menor concurrencia de consumidores. Asi es como esta clase de industria tan benefica como infatigable á todos da ocupacion, conveniencia y comodidades.

Atribuciones del estudio y las ciencias.

Las ciencias entran perfeccionando todas estas especulaciones y dando lecciones á los distintos profesores de industria. Esto hace el literato de dos maneras dice Say, avivando los medios de produccion, y mostrando los de expendio y consumo: lo uno verifica investigando las leyes del mundo fisico

y lo otro descubriendo las del mundo moral. Estudiando la fisica recorre la historia natural y reconoce los fosiles útiles al minero, las plantas provechosas al hortelano, los animales aproposito para cria y pasto: inventa maquinas, mejora instrumentos, corrige métodos en las labores, en los obrages y talleres: aprovecha la accion de los elementos en los molinos, en los hornos, y hasta el vapor del agua en las bombas de fuego: dirige la carrera del navegante, asegura las operaciones del quimico, rectifica los planos y medidas del arquitecto, forma el mapa del mundo, y describe los mares y terminos de la tierra. Estudiando la moral y la politica de las naciones hace viages, reconoce el genio de los gobiernos, explora las costumbres y usos de los paises, nota la frugalidad de unos y la profusion de otros, advierte adelantamiento en unos pueblos y decadencia en otros, refiere en fin lo que se apetece y lo que se repudia en distintos lugares; y todas estas especulaciones y noticias sirven de regla al comerciante, al artezano, y labrador para dirigir sus empresas; de que deduce Say esta importante verdad, que quanto mas culto, e ilustrado sea un pais, tanto mayor y mas productiva será su industria.

Distribucion del trabajo.

Sin embargo: la fuerza productiva de la industria dice Smit, mas pende de la distribucion del trabajo, y en la mayor parte no puede derivarse de otra causa la destreza y pericia que se advierte en muchos operarios de la industria fabril. Pongamos el exemplo, añade, en una vagatela, qual es la fabrica de alfileres. Un operario de estos sin enseñanza, aplicando toda su habilidad a penas podria acabar uno ó dos alfileres al dia, ó por lo menos no llegaría á veinte: mas dividido este oficio en muchos, de manera que uno tire el alambre, otro lo endereze, otro lo corte, otro lo afile, otro lo prepare para ponerle la cabeza, otro la forme, otro la coloque, otro lo blanquee, y otro los acomode en papeles, la importante fabrica de alfileres viene en fin á ser oficio de diez, y aun mas personas. He visto, dice, laboratorio de diez hombres, en que hacían cerca de doce mil libras de alfileres al dia: en cada libra habría mas de quatro mil: por consiguiente estas diez personas podían hacer cada dia mas de quarenta y ocho mil, que partidos entre diez, tocaria á cada una hacer al dia quatro mil y ochocientos. Y si estos hubieran trabajado separadamente, ninguno hubiera concluido ciento.

Sus efectos en la industria fabril.

En todas las demas manufacturas y artefactos son muy semejantes á los de este oficio frivolo los efectos de la division del trabajo, aunque en muchas de ellas no puede admitir tantas subdivisiones ni reducirse á una sencillez tan exacta de operaciones: no obstante la division del trabajo en quanto puede ser admisible, produce en todo oficio y arte un proporcional adelantamiento en las facultades productivas de él. Esta separacion se ve con mas generalidad y perfeccion en los paises que estan elevados á mas alto grado de industria y cultura, siendo por lo comun obra de muchos, lo que en una sociedad ruda y poco adelantada es obra de uno solo.

Primer efecto, la destreza del operario.

Este considerable aumento que puede producir en un mismo número de manos la division del trabajo, nace de varias circunstancias: una de ellas es la mayor destreza de cada operario en particular: porque reducida la obra del hombre a una operacion sola, hace de ella el único destino de su vida, y esto no puede dexar de aumentar su agilidad: un herrero poco acostumbrado a hacer clavos, apenas podrá fabricar al dia docientos ó trecientos: yo he visto, dice Smit, á varios moxos, que por no haber tenido otro oficio que el de hacer clavos, quando lo exercian, podía cada uno fabricar al dia mas de dos mil y trecientos.

Segundo efecto, el tiempo que se gana.

Otra ventaja que trahe la division del trabajo, es aprovechar el tiempo que se pierde al pasar de una especie de labor á otra. No hay hombre que no haga alguna pausa, aunque pequeña: á veces no está para ello, y hasta pasado rato de nueva ocupacion se aficiona á proseguirla: la costumbre de hacer pausas, para mudar de labor, de citio y de instrumentos hace su aplicacion floxa, incapaz de adquirir destreza, y de producir mayor cantidad de obra.

Tercer efecto, la aplicacion de maquinas.

Dimana de la division de labores otra ventaja, qual es la aplicacion de las maquinas propias para operaciones simplificadas. ¿Quien no ve el aumento de obra que resulta de la aplicacion de un torno ó de un molino, en que el esfuerzo de una bestia suple el trabajo de tres ó seis hombres, ó en que la accion espontanea de los elementos equivale al arreo de seis ó doce bestias? Mas esta verdad no necesita comprobarse con exemplos, y asi solo diré, son palabras de Smit, que la invencion de aquellas maquinas, que facilitan y abrebian el trabajo, parece debida en su origen á la division del trabajo mismo, y perfeccionada despues en sus progresos. Quando un hombre tiene puesta toda su atención en un obgeto solo, está en aptitud mas propia para descubrir los medios mas oportunos y expeditos de tocar en el punto deseado, que quando su imaginacion se disipa con la mucha variedad de materias.

Quarto efecto, la perfeccion de labores.

La otra ventaja que resulta de la division del trabajo es la perfeccion en las labores. Say es quien la ha notado, y pone por exemplo las de la imprenta y el estampado. Un escribiente apenas sacará dies copias de pliego en un dia, y cinco escribientes juntos sacarían cincuenta, á tiempo que igual número de operarios en la imprenta darían quinientas copias; y todas ellas mas correctas, con mejores caracteres, y mayor aseo. El pincel tambien podría executar en los lienzos e indianas las pinturas, que tanto varían su gracia y hermosura; pero á mano no se produciría tanta cantidad de obra, ni su dibujo saldría con tanta medida y regularidad, como por medio del estampado.

Division de tierras.

Lo que hace la division de labores en las artes, obra tambien en la agricultura, dice Jovellanos, la division de tierras. Quando los Wisigodos ocuparon la España, refiere este celebre escritor, se adjudicaron los conquistadores los dos tercios de la tierra; y lo mismo parece haberse verificado en el continente americano por sus pacificadores. En los principios, dice Solorzano, se asignaron terminos comunes a los consejos y lugares, y tierras en propiedad á los vecinos primigenas y colonos para sus sementeras y creanzas. Pero ya el Sr. Carlos V en cedula de 1 de noviembre de 1591 comunicada á este reyno advierte, que los segundos habían *ocupado la mejor y la mayor parte de toda la tierra, sin que los consejos, e indios tengan lo que necesariamente an menester.* El amigo de la patria en número de 15 de mayo de 821 forma un estado comparativo de las tierras que poseen unos y otros, y deduce de él, *que las tierras de los indios son un tercio de las tierras de los españoles y ladinos.*

Necesidad de la division.

Esta tercera parte, que poseen los indios, ademas de parecer reducida, esta distribuida en terrenos comunes pertenecientes á la comunidad de cada pueblo, y tienen el inconveniente que Jovellanos atribuye á los exidos y dehesas de los consejos y ciudades, qual es, el que no pueden ser bien cultivados, entretanto no se reduscan á propiedad particular. El hombre, dice, nunca se empeña en cosa que no puede disfrutar exclusivamente. Si ve que alzado su fruto, el rastrojo debe reservarse para usos comunes, ó que la suerte de tierra, que le cave y cultiva esta expuesta a nuevas providencias y revocaciones consegiles, nunca empleará en ella grandes fondos ni dilatados sudores: apenas aplicará un trabajo floxo y escasas expensas proporcionadas á la utilidad transeunte que le ofrece un usufructo interrumpido y precario: el cultivo será siempre tenuo, y la tierra mas fecunda parecerá esteril.

Ventajas de la division.

Esta es la razon porque Jovellanos clama por la enagenacion de los terrenos consegiles, y el amigo de la Patria por la distribucion de los de comunidad en suertes pequeñas, para que la division multiplique la propiedad, y multiplicada esta, se fixe en ella el interes de los agentes del cultivo. Solo una propiedad cierta y segura, dice el primero, puede inspirar aquel vivo interes, sin el qual jamas se mejoran ventajosamente los terrenos: ella sola es el único estimulo que obliga á un duro y lisongero trabajo: el hombre por naturaleza estiende sus cuidados hasta donde llega su propiedad, y la ama con ternura como una prenda de su subsistencia: mira el dominio que tiene en ella como un obgeto de su ambicion, donde egerce su autoridad, y como un seguro de su duracion, y si puede decirse, como un anuncio de su inmortalidad, por que libra sobre él la suerte de su descendencia. Mas si no tiene sobre un palmo de tierra este derecho exclusivo, su interes será menos vivo, y cesarán los estimulos de mejor cultura.

Division en pequeñas porciones.

La posesion particular de grandes terrenos participa tambien de estos inconvenientes. No es del intento, dice Jovellanos, decidir la gran qüestion, que ha dividido á los modernos sobre la preferencia de la grande ó pequeña cultura; pero concediendo á una y otra sus particulares ventajas, es innegable, que la cultura inmensa siempre es mala y ruinosa: en ella aun supuestos grandes fondos se cultiva poco, y se cultiva mal; porque el trabajo es siempre dirigido y executado por muchas manos, todas mercenarias y traidas de lexos: el trabajo es por lo regular precipitado, forzando el tiempo y la estacion todas sus operaciones: es ordinariamente imperfecto, no permitiendo la inmensidad del obgeto, ni el abono ni la escarda, ni el rebusco: en una palabra, es incompatible con la economía, que solo se logra, quando la esfera de la diligencia del dueño esta proporcionada á la de sus fuerzas.

Sea multiplicando la propiedad.

Si estos inconvenientes advierte Jovellanos en una cultura inmensa, mayores habría notado sin duda en las propiedades espaciosas, incultas, y en la mayor parte eriales, que se presentan á la vista á cada paso en el centro y en las costas del territorio de estas provincias, y otras muchas de America. En estas circunstancias, la tierra que clama por su cultura dictó en el Norte del continente, dice Smit "la ordenanza municipal que imponía á todo propietario la obligación de labrar por sí mismo, y cultivar hasta cierto tiempo cierta porcion de sus tierras, declarando ser de lo contrario licito al gobierno trasladarlas a otra persona; añadiendo, que aunque nunca tuvo un exacto cumplimiento en su execución, produxo no obstante buenos efectos".

Sea multiplicando los arrendamientos.

Jovellanos advierte, que esta division importantisima no pertenece sino indirectamente á la Legislacion, porque siendo la division de las labores, dice, un derecho de la propiedad de la tierra, las leyes deben reducirse á protegerla, fiando su division al interes de los agentes del cultivo, sin mesclarse aun en sus convenciones: pues este interés una vez protegido, reducirá infaliblemente las labores. El propietario deseando sacar utilidad de la porcion de tierra que no puede cultivar por si, la confiará á un colono, el qual subrogado en los derechos del propietario, y seguro de que solo su voz es respetada en aquél recinto, empleará un diligente trabajo, procurando sacar copioso fruto de pequeño espacio.

Primer ventaja: la destresa del labrador.

Entonces es, dice Jovellanos, quando el interes del colono exitado continuamente por la presencia de su obgeto, e ilustrado por la continua observacion de los efectos de su industria, crece á un mismo tiempo en actividad y conocimientos, y es conducido al mas útil trabajo. Siempre sobre la tierra, siempre con los auxilios á la mano, siempre atento y pronto á las exigencias del cultivo, siempre ayudando en la diligencia y las fatigas de los individuos de toda su familia, sus fuerzas se redoblan, y el producto de su industria crece y se multiplica.

Segunda: la aplicación de riegos y abonos.

Nada desperdicia la diligencia del colono. Si se presenta á su vista una vertiente, que luego en un baxío consume sus aguas, las despeja, abre conducto, y resguarda en un pozo para sus riegos. Si un arroyo transita inutilmente por el contorno, le detiene y conduce á su recinto: riega y fecunda la tierra: alzado un fruto, la prepara para otro, la desenvuelve, la abona, la limpia y forzandola á una continua germinacion, extiende su propiedad sin ensanchar sus limites. He aqui, dice el mismo autor, la solucion de un enigma tan incomprensible á los que no estan ilustrados por la experiencia: el inmenso producto de las tierras de Guipuscua, de Asturias y Galicia se debe todo á la buena division y poblacion de sus suertes.

Tercera: el aprovechamiento de tiempo y terreno.

El amigo de la patria lamentandose del atraso de nuestra cultura, dice: otros reynos siembran dos caballerías de tierra á tiempo que en estos el labrador solo cultiva una: es decir: una caballería de tierra destinada á sementeras de mais se divide en dos mitades, una que se siembra y otra que descansa, dilatando en aprovechar las dos mitades el tiempo que la caballería entera pudo aprovecharse dos veces: en dos caballerías que se alternan, se siembra una y se reserba otra, á tiempo que otros paises se sirven de ambas, alzando en un año los frutos que nuestra cultura alza en dos. A mas pudo abanzar su declamacion. Un citio de xiquilite se divide en tres suertes, que se siembran y descanzan alternativamente. ¿No es cosa por cierto dolorosa, exclama Jovellanos, ver labradas á tres hojas las mejores tierras del reyno, y abandonadas alternativamente las dos? Si tal exclamacion hace este zeloso economista de la agricultura de España que en quince mil leguas quadradas mantiene mas de diez millones de habitantes. ¿Que diría de la de Guatemala que en veinte y cinco mil solo mantiene poco mas de millon? Lo que diría es, que en tres quintas partes de terreno podía su cultura producir nueve tantos mas de frutos.

Cuarta: la perfeccion de frutos.

La reduccion del cultivo trae consigo la division de labores. Ella es, dice Jovellanos, la que en los paises humedos y frescos y en los territorios regables subdivide las suertes de la tierra en prados, hazas, huertas y pastos artificiales; con los quales, y con los desechos de yerbas y frutas reuniendo á la labranza la cria de aves y quadrupedos inferiores mas aseados que los que se conducen al mercado, multiplica por este medio los abonos, facilita el trabajo, mejora el cultivo, aumenta los productos hasta el sumo posible, y los eleva a su última perfeccion. El uso de prados artificiales, dice Smit, como de nabos, zanahorias, berzas y otros herbages alimenta en muchas partes mucho mejor y mayor número de ganados del que se sustenta de yerba natural. El Viejo Columela, que tuvo por oficio la cria de carneros, segun asegura su sobrino, compró unos brabos de Africa y los hechó á sus ovejas despues cruzó esta nueva casta con ovejas de Tarento, y dió á las lanas de España su exelente calidad. Comparense por último los durasnos, las naranjas, los claveles, las rosas que produce un terreno abonado y limpio en plantas podadas y expeditas.

Division de traficos.

Lo que hace la division de labores en la agricultura, hace en el comercio la division de traficos: simplificar los giros y convertirlos cada uno en un nuevo ramo de industria. El comerciante de pura especulacion se ocupa en tomar relaciones, y adquirir noticias de los puntos de produccion y expendio; en almacenar efectos y venderlos por mayor. El mercader compra por mayor y se reduce á vender al menudeo ya en una tienda, ya en un caxon, ya bajo una sombra, ó en su morada, donde haga punto de mercado. El regaton, el traginero, el factor se ocupan en recoger y acopiar los frutos en los lugares de produccion bien proximos bien remotos, ya tomando comisiones, ya apostandose en los caminos.

Subdivisiones ulteriores.

Estas tres ocupaciones aun exigen otras operaciones intermedias en los que conducen y acarrean los efectos y frutos de lugar á lugar, bien en barcos ó canoas, bien en requas o carros, ya á lomo, ó en fin en la cabeza en canastos. Unos se ocupan en conducir pescado, otros madera, otros ropa de la tierra; otros en fin se ingenian a vender solo licores, ó quincalleria, ó solo azucar, granos, manteca, pollos, carne salada o frutas. En las grandes capitales, dice Say, hay tiendas en que no se vende mas que té, y otras en que solo se vende azeyte, ó vinagre; y la experiencia enseña, que en ninguna parte compra mas barato el consumidor que en donde los ramos de mercancía estan mas repartidos.

Efectos de la division de traficos.

La ignorancia, dice Jovellanos, ha inspirado una injusta preocupacion contra los regatones, atravesadores, zabarceras y demas, sin calcular que el sobre precio de los frutos en manos del revendedor recompensa el tiempo y el trabajo gastados en salir á buscar á las aldéas y los campos, traerlos al mercado, venderlos al menudo, sufrir las haberias y pérdidas de este pequeño trafico. No se calculó, que si el labrador hubiera de tomar sobre si estas funciones, cargaría tambien sobre sus frutos el valor del tiempo, y el trabajo consumidos en ellas, y robados á su profesion, ó los vendería con pérdida, en cuyo caso los consumiría en vez de venderlos, y dexaría de cultivarlos, y el mercado estaria menos provisto. No se calculó que esta division de agentes y manos intermedias, lejos de encarecer abarata este valor: primero por que comienza el tiempo y el trabajo representados por él: segundo por que aumenta la destreza y los auxilios de este trafico, convertido en profesion: tercero, porque proporcionando el conocimiento de parroquianos y veceros facilita el consumo: y finalmente quarto, porque multiplicando las ventas, hace que la reunion de muchas pequeñas ganancias componga una mayor, con tanto beneficio de las clases que cultivan, como de las que consumen.

Division de estudios en la naturaleza.

En las ciencias es igualmente indispensable y útil la division del trabajo. Con los progresos de la sociedad, dice Smit, la filosofía llegó á ser una ocupacion peculiar, y á dividirse en ramos diferentes, cada uno de los quales

dá cierta ocupacion á distintas clases de filosofos, cuya subdivision de trabajos perfecciona su destreza. En efecto: una es la ocupacion del quimico, otra la del matematico: una la del botanico, y otra la del ingeniero: las teorías del mineralogista son distintas de las del arquitecto; y las del agronomo distintas de las que ocupan al geografo. Un observador se emplea en formar anteojos para divisar los astros, otro para inspeccionar los insectos. Uno calcula el grado de calor necesario para liquidar los metales, otro los grados de su ausencia en la atmosfera, que enderece y yela los cuerpos. Un viagero describe las producciones de los paises; otro sus distintos usos y consumos. Uno observa las constituciones de los gobiernos, otro los instrumentos y maquinas de labor.

Sus observaciones y adelantamientos.

El botanico descubre al agricultor la simiente que dá azeyte, y el jugo que dá color: el quimico manifiesta al artesano las presiones que ha de practicar para su extraccion: el viagero le dá noticia al comerciante de los parages donde logra expendio y consumo; y el geografo le muestra el camino. El ingeniero impuesto en la medida, en el calculo, y la gravedad de los cuerpos auxilia al minero en la excavacion de la tierra, y hendidura de las peñas para la extraccion de los metales, y piedras mas ó menos preciosas: al lozero, al platero, lapidario y cosechero auxilia en la construccion de hornos, molinos y lagares: al navegante en la construccion de barcos: al arriero y carretero en la de puentes; y á los colonos y propietarios de tierras en la conduccion de aguas para su riego. El economista regula los gastos y ganancias del emprendedor, las privaciones y renta del propietario, las fatigas y salario del jornalero: el politico estudia las conveniencias de los pueblos, y muestra los intereses del estado.

Perfeccion de sus especulaciones.

Apenas hay lugar, dice Jovellanos, hablando de la peninsula, donde el riego no pueda triplicar las producciones de su suelo. ¡Quantos rios hay que contener! ¡Quantos lagos que desaguar! Donde los rios corren someros, basta hacer una sangria en la superficie de la tierra: donde corren profundos, puede prolongarse su nivel á fuerza de exclusas, ú horadarse los montes. España, añade el mismo autor, es todavía un terreno seco en muchas partes, y cenagoso en otras: con el riego y el desagüe puede ser todo ameno y fecundo, haciendo alguna vez el riego y el abono, lo que ahora el tiempo y el descanso. Juan Bautista Antoneli ofreció á Felipe II franquear la navegacion interior de toda España, y refiere que el Ebro en tiempo de Vespasiano fué navegable hasta Logroño distante sesenta y cinco leguas de la mar. Por aquí se verá lo que ha podido y puede la aplicacion del ingenio. Por sus combinaciones el territorio de Holanda es un jardin.

Propagacion de las luces.

Si en Europa son tan necesarias las especulaciones del ingenio, como declama el zeloso Jovellanos, no lo son menos en América, donde el suelo, dice M. Pradt, es el manantial de los tesoros: donde la excavacion de la tierra y el cultivo los hacen brotar, y donde el comercio y la marina los harán difun-

dirse en arroyos. Abundando los conocimientos experimentales en las aulas, de ellas pasan facilmente á los propietarios y empresistas quienes quitandoles el aparato cientifico, comunicarán la doctrina primero á los colonos, despues á los operarios, los quales haciendola vulgar en el campo y en los mares, en los obrages y mercados darán a las teorías aquella perfeccion que solo puede dar la practica. Permitasenos esta expresion, dice Jovellanos, el fluido de la sabiduría cunde y se propaga de una clase en otra, y simplificandose y atenuandose mas y mas en su camino, se acomoda al fin á la comprension de los mas rudos y sencillos. Se llaman rudos los sencillos; pero son estos, dice Smit, los que poseen los secretos de cada arte y oficio, cuya tradicion envano se buscaría en los libros, y solo se encuentran en sus pocas palabras llenas de penetracion y de sentido.

OBSERVACION III

SOBRE LOS CAPITALES

Su naturaleza.

La cantidad de obra producida por el trabajo es lo que se llama fondo ó simplemente capital: y esto en todo genero de industria sea fabril, mercantil, rural, ó literaria: por lo que los libros y conocimientos adquiridos pueden considerarse como el capital del sabio: las tierras y sus abonos, los frutos y esquilmos serán el caudal del labrador: el dinero existente ó empleado, los frutos y efectos acoplados, un barco, una requa formarán el fondo del comerciante; y una herramienta y la pericia adquirida constituirán el principal del artesano.

Su distribucion.

El hombre que posee un fondo, procura generalmente dos cosas: la una es destinar una parte principal de él, para continuar el trabajo; y la otra es reservar la otra porcion que le es indispensable, para sustentarse mientras trabaja. De estas dos partes, la que emplea en continuar el trabajo se titula propiamente capital, y la otra que le subministrará el sustento diario, solo puede llamarse repuesto de provision.

¿Que sea capital fixo?

Smit divide la primera parte del capital en dos: una estable fixa y permanente, y otra movible transmutable y circulante: capital fixo llama al que se fixa y emplea en instrumentos utensilios y oficinas de labor; y circulante al que se invierte y circula en materiales de obra y recompensa de operarios. En su concepto pues, el capital fixo consiste en las cosas siguientes. Primera: en las mejoras y abono de la tierra, desde su desmonte y amojonamiento hasta su última preparacion. Segunda: en las simientes que se destina á sementeras, en el ganado padre bacuno, lanar, pecuario y aves de cria. Tercera: en los troxes, corrales, establos, aqüeductos y tanques de riego. Quarto: en los obradores, hornos, herramientas, prensas, tornos, pero-

les, molinos y moldes. Quinta: en las canoas, barcos, aguja, jarcia, carros, chinchorros y aparejos. Sexta: en los libros, memorias, extractos, lentes, compáz, maquinas, muestras y planos. Septima y última: en el aprendisage, practica, conocimientos, relaciones, credito, habilidad y destreza adquiridas.

¿Qual sea capital circulante?

El capital circulante se compone de las cosas siguientes. Primera: del dinero que se invierte en pagar corraleros, pasteros, baqueros, regadores. Segunda: del que se invierte en pagar oficiales y aprendices, marineros, arrieros, factores y caxeros. Tercera: del que se invierte en preparar hilo, tintes, fierro, barro, maderas, pieles, cal, azogue, carbon. Quarta: de los frutos que se alzan en las minas, caza y pesca. Quinta: de las cosechas de granos, flores, raices, cortezas, madera, tallo, jugo y gomas. Sexta: de las crias de ganado, aves é insectos nacidos; y del humor, pelo, lana, plumas, huevos, leche y seda que se esquilman: de la obra concluida que existe aun en poder del texedor, armador, sastre, herrero, batihoja. Octava: de los descubrimientos que hace el filosofo de las memorias que forma, discursos que pronuncia, diseños que traza, y designios que se executan bajo su direccion. Novena: de las partidas de caballos y novillos que se obtienen en las ferias, de las de cerdos y pollos que se atraviesan en los caminos. Decima: de los frutos preparados por el cosechero y acoplados en tercios, fardos, barriles, botijuelas, churlos, redes, pazacos y caxones. Undecima: de los frutos preparados y efectos manufacturados que recoge el traginero en las aldeas y en los campos, en los obradores y talleres, en las riveras y mercados. Duodecima, y última: en los mismos efectos y frutos que transporta el comerciante en carros, barcos y requas; y brinda el mercader en almacenes, tiendas, caxones y pulperías.

Repuesto de provisiones.

El repuesto de provisiones comprende las cosas siguientes. Primera: los granos, legumbres, carne, pescado, huevos, quezo y demás frutos y esquilmos de la cría y labranza, que se reservan para el consumo domestico. Segunda: los lienzos, loza, estrados, casa, catre, petates, xabón, redes y demas obra concluida, que dispone para sí el artesano. Tercera: los generos, libros, estampas, licores, chiná y demás efectos, que aparta para su servicio el traficante. Quarta: las gratificaciones, que se dan á los artesanos, que preparan las materias, para el uso y consumo. Quinta: las erogaciones, con que se adquiere el resto de obra hecha para surtirse de alimento, vestido, alvergue, ajuar y equipage. Sexta: las remuneraciones de los dependientes para la asistencia domestica. Septima: las expensas de una enfermedad, las costas de un pleito. Octava: las recompensas de una pintura, una estatua, ó de la entrada á los toros, al teatro, ó volatin. Novena: las ofrendas del culto. Decima y última: las contribuciones municipales y nacionales para la enseñanza, policía, defensa, tribunales y gobierno.

Caracter de estos fondos.

El capital fixo, dice Smit, tiene por caracter producir obra: el capital circulante producir ganancia; y el fondo de provision producir la conservacion del individuo. El capital fixo jamás se mueve ni circula: el circulante

siempre muda de dueño y de forma: las provisiones solo se mueven y pierden su forma, para fixarse, reproducirse y transformarse en su dueño. La herramienta por exemplo es un fondo que jamás enagena el artesano ni el geografo; pero si enagena la obra que producen con el uso de ella, para sacar ganancia; y quando enagenan y aprovechan este producto, es precisamente, para convertirlo en su propia existencia, decoro y satisfaccion. En último analisis: la obra produce ganancia, la ganancia provisiones, y las provisiones en su término producen la conservacion, la sanidad, la morigeracion, el resguardo, el placer y la felicidad del consumidor; que son el obgeto final del trabajo, y el estímulo incesante de sus afanes.

Derivacion de los capitales.

Todo capital fixo se deriva originalmente del circulante, y por él ha de sostenerse sin cesar. Si son tierras: ellas son adquiridas por dinero, ó en repartimiento á virtud del trabajo y mérito contrahido en la colonizacion: trabajo y dinero se necesitan para romperlas, amojonarlas, cercarlas, labrarlas y poblarlas; y todas estas mejoras son desprendimientos del capital circulante, que se incorporan en el capital fixo: todavia mejoradas y pobladas las tierras, se ofrece reponer las cabezas que lleva un accidente, reparar las ruinas que sufren las galeras, limpiar los aqüeductos, renovar las cercas, avivar las zanjas. Si son herramientas y máquinas, todas ellas traen su origen de un capital circulante, el qual subministra los materiales de que se fabrican y el jornal de los operarios, que las construyen: aun para tenerlas continuamente reparadas y usuales necesitan á cada paso nuevas erogaciones suyas.

Derivacion del capital circulante.

El capital circulante dimana de la accesion de ganancias: es decir: se adquiere y crece con los productos de su propio empleo. Empleado por exemplo en la agricultura produce frutos: empleado en manufacturas produce obra: empleado en el comercio produce efectos; y empleado en fin en la literatura produce conocimientos. La ganancia pues, que producen los conocimientos, los efectos, la obra, los frutos agregada al anterior capital, es la que lo aumenta, y da el ser á un nuevo capital mas amplio que el antiguo. Empleado este de nuevo, las ganancias succesivas por el mismo tenor lo aumentarán progresivamente segun la sentencia de Favorino, el qual entiende que los brazos del hombre en todo pais valen mas que las subsistencias: es decir, que su producto no tiene limites, y que pueden aumentarse interminablemente, sino se pervierte su giro.

Derivacion del repuesto de provision.

El repuesto de provision mana incesantemente de los dos fondos anteriores fixo y circulante: sus productos y ganancias aquí vienen a resumirse: los dos primeros no producen, sino para surtir este último; mas por una especie de retrovercion, el consumo de este fondo, produciendo la conservacion de su dueño, reproduce el giro y circulacion de los otros. Este fondo es

el que abastece á los que lo han producido de todas las cosas necesarias para la vida: el que los pone en posesion de los dones de la naturaleza: el que les ofrece todas las ventajas de la sociedad, y las gracias de la civilizacion. Su mayor ó menor comodidad, su riqueza ó pobreza dependen del surtimiento abundante ó escaso, que deriven de sus capitales.

Surtimiento de estas provincias

La escacez ó abundancia del surtimiento de las provincias del centro de América puede congeturarse por comparacion con el de otras naciones: con el de España por exemplo. Los capitales de la industria rural fabril y mercantil de esta nacion, dice el amigo de la patria en número de 10 de febrero de 821, en quince mil leguas cuadradas ocupadas por diez millones de habitantes daban á la hacienda pública en principios del siglo actual treinta y cinco millones de pesos; y los de estas provincias en veinticinco mil leguas quadradas ocupadas por un millon de habitantes solo ha dado un millon de pesos: es decir: un millon de habitantes en la península de tres y medio millones al Erario, y el único míllon del centro de América solo dá uno: luego el fondo de provisiones en esta parte del continente es dos veces y media inferior al de España, y acaso mas incomparablemente.

Menoscabo de los capitales.

Como las provisiones de consumo se deducen de los otros capitales, es forzoso que la deduccion se haga de los productos, y no de los propios fondos; porque si se menoscaban estos, caminarán á su ruina: todo menoscabo suyo se mira en el giro como una dilapidacion en que se destruye ó derriva lo que se había edificado, ó como una disipacion en que se derrama y dispersa lo que se había congregado. Smit considera la disipacion como un robo, que el disipador se hace á sí mismo, y hace de consiguiente al fondo general de la sociedad.

¿Que sea disipacion?.

Voltaire dixo en su tiempo, que la disipacion no es funesta al Estado, sino que sirve mas bien para hacer, que el dinero circule en la sociedad. Pero aunque se quiera suponer, prosigue Smit, que todo quanto el prodigo dizipa queda dentro del propio pais, y no redunda en su ruina, ambas cosas son inevitables. Porque menoscabados los capitales, se ocuparán menos operarios en el trabajo, se comprarán menos materiales, se arruinarán y no podrán repararse las máquinas, se abonará menos tierra para la labor, se sembrarán y cosecharán menos frutos, se disminuirá el ganado padre y habrá menos crias, serán menos los pastos y menos las bestias de carga, iran á menos las conducciones de frutos, las entradas y salidas de efectos serán mas raras; y asi disminuidos los efectos y frutos subirán de precio; y el dinero, que no encuentra mejor empleo en el territorio saldrá fuera del: será en fin menos la educacion literaria, menores los conocimientos, los arbitrios y la civilizacion: de que se siguen la miseria, la ruina y la barbarie, ó lo que es lo mismo, la situacion decadente de un pais, en que sus moradores, habituandose á la inopia y enrudecimiento deben perecer, sin sentirlo; y cuyo gobierno, en concepto de Say, por pacifico que paresca, es todavía mas homicida que la guerra mas sangrienta y desoladora.

Estacion de los capitales.

Como las provisiones de consumo deben deducirse de solo las ganancias, sin tocar en los capitales, parece que se haría poco, consultando solamente á su integridad y conservacion, y no á su adelantamiento y progresos succesivos. Esto sucedería, en caso de invertirse en el propio consumo, cada vez que se obtuviesen todas las ganancias, que producen los capitales, sin ahorrar alguna parte de ellas: lo qual sería en dispendia que conduciría los capitales y á la nacion entera á permanecer en una situacion estacionaria.

¿Que sea dispendio?.

Dispendio se llama el abuso de gastar todo lo que se gana, y no guardar ni ahorrar cosa alguna. La existencia de este defecto se comprueba donde abundan las pompas, los brindes de licores, los pasatiempos del juego y otras diversiones que no se vituperan en sí mismas en lo economico, sino en quanto manifiestan profusion y exceso en los gastos. Sé de algunos pueblos, dice Say, que no tienen agua, y sin embargo disipan en un solo dia de fiesta el dinero que bastaría para conducirla, y hacer una fuente en la plaza publica. Sus habitantes quieren mas bien sufrir la molestia de ir todos los dias del año á traer el agua cenagosa á un quarto de legua de distancia, que dejar de emborracharse el dia de su santo. La poca limpieza y el desaseo que se hecha de ver en casi todas las casas de los labradores y gente del campo, no indica precisamente miseria: alguna parte depende de ella; pero tambien proviene otra de la poca discrecion en los consumos. L. 3. c. 4.

Dispendio en América.

La América no ha estado libre de este defecto. La gaceta de Goatemala á fines del año de 97 vitupera por esta regla los gastos de coche, joyas, dependientes domesticos y diversiones frívolas. Smit refiere que en algun tiempo fueron enormes las sumas que se invertían en el recibimiento de un Virrey en el Perú y en otras provincias de la América española: cuyos gastos, dice, no solamente equivalían á una pesada contribución sobre los ricos del pais, sino que coadyubaban á fomentar la vanidad y la extravagancia en todas las clases del pueblo, acostumbrandolas al dispendio y á la obstentacion en todas ocasiones; y contrapone el ceremonial que se guardaba en el Norte del continente en el recibimiento de un Gobernador, y en la abertura de una nueva Asamblea. En la misma gaceta en números del año de 98 se nota tambien la pompa con que se obtiene un grado mayor en las provincias del centro que tampoco equivale á la del recibimiento de un Abogado.

Aumento de los capitales.

Quando se reserva parte de las ganancias en cada negociacion que se concluye, y se van agregando al fondo que las ha producido, es quando se aumentan y crecen los capitales, sea qual fuere el ramo de industria en que estuvieren empleados. La agricultura aumenta sus capitales, rompiendo mas terreno, é introduciendo mas riegos: las manufacturas acrecentando máqui-

nas y operarios: el comercia acopiando mas frutos, y fletando mas requas y el estudio obteniendo mejores libros, y emprendiendo nuevos descubrimientos: lo qual se consigue con el ahorro de gastos y la amplitud de los capitales; y es lo que dá un órden progresivo al fondo general de la nacion.

¿Que sea ahorro?

Se ahorra, escusando gastos. Los filosofos moralistas prescriben reglas sobre lo bueno y lo malo, y vituperan el luxo: el economista no aprueba ni condena el luxo: solo atiende á la ganancia y la perdida; y todas sus reglas se ciñen al ahorro y fuga de gasto, no permitiendo sino los que sean compatibles con la acumulacion de las ganancias y el aumento de sus fondos sean para sustento, para ostentacion ó recreo, sin distincion de clases ni profesiones. Say opina, que el arte de ahorrar aun no se ha perfeccionado; mas el que intenta formar un capital bien ó mal imbuido en sus preceptos, por no gastar se priva de todo: escusa los gastos superfluos y aun los necesarios: se sugeta á los rigores de la frugalidad, la parcimonia y la escacez por guardar y adquirir: ni los caprichos, ni la vanidad, ni el vituperio le hacen afloxar en su propósito. En la gaceta de Guatemala del año de 97 ya mencionada se trista á los ahorradores con los apódos de chuzones y pichicatos, mas es por las mismas personas, que en materia de trato y de credito solo se fiarían de ellos. Smit, y Say hacen su elogio, y los califican de bienhechores de la humanidad y apoyo de los Estados. Son estos, dice el último, los que preparan en las familias la buena educacion física y moral de los hijos, el cuidado y la asistencia de los ancianos: son tambien los que aseguran á la edad madura aquella serenidad de espíritu tan necesaria para conducirse bien, y aquella noble independencia, que hace al hombre libre: son ellos en fin, los que llegan a ser magnificos y benéficos, y los que pueden serlo siempre, con discrescion y con fruto.

Propension de acumular.

La propensión de acumular y adquirir un capital, dice Smit, es natural al hombre y ha nacido en su pecho juntamente con el deseo de su conservacion y prosperidad. Este interes, dice Jovellanos, esta consignado en las leyes eternas de la naturaleza y señaladamente en la que dictó al hombre su omnipotente y misericordioso creador, quando por decirlo así, le entregó el dominio de la tierra colocandole en ella y condenándole á vivir del producto de su trabajo y le inspiró toda la actividad, y amor á la vida que eran necesarios para librar en su industria la seguridad de su subsistencia. A este sagrado interes se deben el cultivo de la tierra, la combinacion de sus dones, el tránsito de los mares, y la prosperidad de los pueblos.

Condicion de los americanos primigenas.

Sin embargo los americanos primigenas en la mayor parte carecen de los estímulos de este interes, y de todo aquel amor que se debe á la vida. De aquí es que su trabajo y sus ahorros se proporcionan a la cantidad de amor que le profesan, y solo en esta parte sienten interez. Mientras satis-

facen esta necesidad son activos y esforzados en el trabajo, en exediendo de ella, no hay que esperar mas de sus virtudes. De aquí dimanan ya los elogios ya los vituperios que se leen en los números 25, 237 y otros de la gaceta de Guatemala, y la causa es, que poseen á un mismo tiempo las virtudes y limitaciones que se les notan: por lo que no es de estrañar que su reunion combinada y reducida á principios forme los de su moral, su política y su economía: de las quales la última consiste en trabajar hasta cierto punto en gastar todo lo que ganan y no acumular, ni crear capital alguno.

Providencias del gobierno.

En estas circunstancias el gobierno español miró como un deber suyo el suplir con el esfuerzo de la ley la imprevision de estos naturales, y creo el fondo de comunidades compuesto de dos reales y medio, que pagaba cada individuo de 18 á 50 años de que se recibían en las caxas de este gobierno arriva de 30 mil pesos anuales. Este fondo se llama en las leyes de indias principal, hacienda y caudal de los indios que solo debia inverstirse en cosas de su descanso, alivio provecho y utilidad: entre las quales el Auto acordado de 3 de diciembre de 1803 numera la de habilitarlos con él para sus trabajos y grangerías, y con estos fines en el año de 808 se habían consolidado ya 390 mil pesos, y existían 80 mil en poder de ladinos particulares.

Capitales muertos.

En aquellos desgraciados paises, dice Smit, en que se ven los hombres expuestos á la violencia de imprudentes superiores, es cosa frecuente enterrar y esconder una gran parte de los caudales para tenerlos siempre consigo. El Sr. Solorzano hace mencion de esta clase de tesoros en la América juntamente con la tradición de *que todo esto lo escondían los indios, porque no viniese á poder de los españoles.* Say llama estos tesoros escondidos capitales muertos, y opina que los hay en la Turquía, y debe haberlos, por los peligros que amenazan á las propiedades en las vicisitudes políticas. En ellas, dice, si una vez el temor llega á apoderarse del espíritu de los hombres, los capitales desaparecen, la industria para y muere, cesan las ganancias, y no se vé por todas partes sino una tortura universal; pero que renasca la confianza, renacen tambien con ella los capitales y la industria, y todo es ya movimiento y actividad.

Amortizacion de capitales.

Amortizacion se llama la muerte de los capitales; y se entiende que mueren, quando del giro y circulacion pasan al fondo de consumo. Quando el olvido de las antiguas leyes, dice Jovellanos hablando de España, abrió el paso á la libre amortizacion eclesiástica ¿quanto no se apresuró á aumentar la piedad de los fieles? ¿qué de capellanías, patronatos, anniversarios, memorias y obras pias no se fundaron, desde que las leyes de toro, autorizando las vinculaciones indefinidas presentaron á los testadores la amortizacion de la propiedad como un sacrificio de expiacion? El Amigo de la patria en num. de 23 de marzo de 821 se expresa con respeto á Guatemala en estos términos: la cantidad de capitales de capellanías y obras pias ha llegado á ser

suma asombrosa en una provincia tan despoblada; casi no hay palmo de tierra que no esté gravado con capitales: hay haciendas ó cortijos, que se compran en la totalidad de su valor, otorgando escritura de reconocimiento de los censos ó principales que gravitan sobre ella.

Empleo de los capitales.

Empléo se llama la aplicacion de los capitales á los ramos de industria: los quales son quatro, á saber: agricultura, manufacturas, comercio y estudio. En la agricultura se obtienen los frutos de la tierra: en las manufacturas los efectos del arte: en el comercio las mercaderías del consumo; y en el estudio las luces de la razon. Del primer modo empléan sus capitales los que compran ó arriendan tierras, las rompen, mejoran, siembran, pueblan y crian: los que benefician minas: los que manejan pesquerías: del segundo modo los dueños de obradores y fábricas: del tercer modo los tragiseros comerciantes y mercaderes: del quarto y último los literatos.

Necesidad de los empléos.

Qualquiera de estos empléos es esencialmente necesario para la subsistencia y estension de los otros, y para la conveniencia general de la sociedad. Sin producciones rudas, que ministran la materia á las artes, no habrían manufacturas: sin manufacturas que dan la forma útil, serían inutiles las rudas producciones: muchas rudas producciones y manufacturas serían inutiles ó perdidas, sino se transportasen y distribuyesen para el surtimiento y consumo: y últimamente sin las luces y cultura de la razon los hombres tornarían á la barbarie, no hallarían interés en el comercio, ni aptitud para las artes, ni conocimientos de la naturaleza; y entonces, la tierra bruta, dice Avenstein, destituida de seres inteligentes, que apreciasen sus dones, convertiría las muestras de su profusion en podredumbre y aridez, elementos de mortandad y de terror.

Pericia en los empléos.

El empléo de los capitales se llama tambien empresa, y el que la emprende emprendedor, empresista ó empresario: cuya ocupacion en la realidad viene á ser un nuevo genero de industria, que somete á su inspeccion las demás especies de industria, y supone una pericia general, aunque superficial de todas ellas. Todos los operarios que trabajan de su cuenta son executores de sus órdenes; y á su oficio incumbe dirigir sus trabajos, exitar su actividad, prevenir sus funciones, reparar sus ausencias, calificar materiales, instrumentos, designar taréas, jornadas, evitar riesgos, soportar averias: por lo que los empresarios ó empresistas forman una clase en cierto modo distinta de la de los simples operarios: ó mas bien son ellos los agricultores, los artesanos, y comerciantes, aunque todos son comprendidos bajo el mismo nombre. Solo el literato es el que á un mismo tiempo es operario y empresista, por ser privativo á su persona el pronunciar y escribir sus discursos, desde el sabio que estudia y medita en su gavinete hasta el preceptor que reside y repite sus lecciones en la escuela de primeras letras.

Diligencia en las empresas.

La diligencia del empresista se dirige á las cosas que debe hacer y á las que no debe omitir. Por falta de ellas, dice Say, se arruina facilmente una empresa aun con dependientes y operarios fieles: porque está expuesta á infinitas pérdidas, que aunque pequeñas vienen á ser continuas y considerables y suceden de mil modos y por acciones imperceptibles. Me acuerdo, añade, de un exemplo, que presencie en el campo de estas perdidas ocasionadas por el descuido. Por falta de un picaporte de poco valor estaba siempre abierta la puerta de un corrál que daba al campo: todo el que salía tiraba de ella, mas como no se podía cerrar por fuera, quedaba siempre entornada, y se salían por ella muchos animales caceros, motivo porque se habían perdido ya muchos. Un día se escapó un hermosisimo cerdo, y se emboscó. Inmediatamente todas las gentes de la casa salieron al campo: el jardinero, la cocinera, y la que cuidaba del corral, salieron en su busca, cada uno por su lado. El primero que le vió fué el jardinero, y al saltar una zanja para atajarle al paso se relaxó y estuvo mas de quince dias en cama. La cocinera al volver halló quemada la ropa, que había puesto á la lumbre para secarla; y por no haberse detenido la muchacha del corral á encerrar el ganado en la tenada, una vaca perniquebró á un potro que se creaba tambien allí. A este genero de descuido pertenecen la podredumbre de frutos, picadura de granos, y avería de efectos en los casos que son evitables.

Orden de las empresas.

La aplicacion de los capitales á los ramos de industria lleva el orden gradual que indican la naturaleza y los progresos de la sociedad. Siguiendo el orden natural de las cosas, dice Smit, la mayor parte de los capitales de una sociedad naciente se inclina por su tendencia propia en primer lugar á la agricultura, en segundo lugar á las manufacturas, y por último al comercio. Este orden, añade, es tan regular que no parece haya existido sociedad de vasto territorio, en que no se haya obserbado en algun grado. Siempre se ha visto haber sido primero cultivadas varias de sus tierras, luego haberse trabajado alguna especie de manufactura aunque grosera, y despues emprenderse algun comercio considerable.

Combinaciones de este orden.

No obstante, este orden obvio y natural, sin alterarse en manera alguna, recibe combinaciones diferentes, segun las diversas situaciones de los pueblos. Galiani distingue los paises poblados de los no poblados, y los de un pequeño recinto, de los de un vasto territorio, aplicando á cada uno destino diferente. Los paises despoblados, dice, deben aplicar sus capitales primero á la agricultura, y luego al comercio de sus frutos: los mismos paises ya poblados pueden emprender las manufacturas, y á consecuencia la exportacion de sus efectos; mas los pueblos sin territorio como que ya tienen poblado su corto recinto, desde luego deben aplicarse á las manufacturas, y seguidamente á su comercio. En fin, si tanto los paises agricultores, como los industriosos intentan dar mas estension á su comercio, deberán por último aplicarse á la navegacion.

Escala de las combinaciones.

Estas combinaciones dan lugar á estender la escala del orden de las empresas de esta manera: agricultura, comercio de frutos, navegacion con frutos. Pueden tambien presentarse de este modo: manufacturas, comercio de efectos, navegacion con efectos propios, transporte de efectos agenos. Ultimamente llega á verificarse con este método: agricultura, comercio de frutos, navegacion con frutos: agricultura y manufacturas unidas, comercio simultaneo de frutos y efectos, navegacion con efectos y frutos propios, transporte de frutos y efectos agenos.

Orden de los paises despoblados

En la memoria del consulado de este reyno presentada al Superior gobierno el año anterior se afirma á la pag. 11, que los ingleses no cesan de clamorear y persuadir con sofisma, que á las Américas conviene ser *simplemente agricultoras:* por el Abate Galiana Economista profundo, á quien el amigo de la patria en núm. de 12 de abril de 821 jusga digno de los elogios que se le han tributado no fue ingles, y en el dialogo sexto de su discurso sobre granos se expresa en estos términos: los pueblos, dice, que poseen mucho terreno inculto, y que lindan con paises igualmente desiertos como la Rusia, la Turquía, las Colonias de América, y *otros pueden entregarse enteramente á la agricultura, y hacerla su obgeto principal,* porque no pueden temer que les falte tierra: pasarán siglos antes de que todo el pais se llene de hombres, y quando llegue este caso, puede ocupar los paises desiertos que le rodéan y dilatarse mas. Esta es la verdadera razon porque durante seis siglos se aumentó la República Romana en poblacion y en fuerza, con solo la agricultura, sin tener necesidad de ocurrir á las manufacturas, porque tenía que conquistar y desmontar toda la Europa occidental.

Orden de los paises poblados y reducidos.

Pero si un pais, prosigue el mismo autor, es limitado, quando llega á un cierto grado de poblacion y cultura, el producto del suelo encuentra sus límites, porque sus habitantes lo consumen todo, y no puede lograr enriquecerse sin el recurso de las manufacturas: en este caso se hallan Francia, Cerdeña, Sicilia, la gran Bretaña, y otros pueblos. Antes en los diálogos anteriores había hablado de las soberanías pequeñas y sin territorio, y enseña que segun la mayor ó menor angustia de su recinto deben comenzar la carrera de su riqueza por las manufacturas, y segun su posicion maritima estender su comercio por la navegacion, y pone por exemplo la Holanda, Ginebra, Genova y otras antiguas Repúblicas de Italia. En todos estos dialogos se hecha menos aquella historia de los hombres, que menciona la memoria del consulado á la pág. 18 por la qual se acredita que entonces los pueblos son mas laboriosos, quando es mas ingrato el terreno que los alimenta: á cada paso se repite en ellos que todas las naciones han debido sus progresos, ó su atraso al orden que han guardado en sus empresas; no á la influencia de la tierra ó de constelaciones sub-lunares.

Orden reciproco de las empresas.

Los extremos de la escala de las empresas exercen sobre los primeros ordenes que la producen una especie de reaccion que convierte su curso y forma un orden reciproco. La navegacion en retorno de sus empresas comienza ensanchando el comercio: el comercio sigue demandando mas frutos, y con esto la agricultura aumenta sus producciones. El cambio de efectos, ampliado igualmente, aviva las manufacturas, y estas nececitando mas número de primeras materias, por último resultado dan nuevo impulso á la agricultura. Por esta razon Ganil advierte que sucede con la agricultura y el comercio en orden á la riqueza, lo que con la tierra y los otros elementos se nota respeto de los arboles: los quales, dice, como se explica en la botanica derivan su jugo y expansion no tanto del seno de la tierra, quanto de la influencia superior de la atmosfera, verificandose entre los extremos de las plantas una accion reciproca, que es la que produce su incremento, su desarrollo y todas sus gracias.

Suficiencia en las empresas.

En el orden de las empresas debe atenderse á la suficiencia de los capitales. El pais que no tiene enteramente suficientes fondos para aplicarlos á todos los ramos de industria mencionados, no es bien que intente ponerlos en execucion antes de tiempo, y con un capital insuficiente. Un orden simultaneo de esta clase no sería el camino mas seguro, ni el mas corto para adquirir la competente riqueza, tanto con respeto á una sociedad en comun, como á un individuo en particular. No fué otra la causa de la ruina de España, dice Jovellanos, que el haber separado sus capitales de la agricultura y las manufacturas, para aplicarlos al comercio exclusivo de las Colonias de América, y al de transporte para otras naciones, no siendo competentes, añade Pradt, para sostenerlo, y teniendo al fin, concluye Smit, que abandonarlo á muchos extrangeros intrusos en Cadiz. Ni ha sido otra, añade este último, la razon principal de los rápidos progresos de las Colonias inglesas, que el no haber empleado hasta poco tiempo hace casi todos sus caudales, sino en la agricultura, dejando al resto de las naciones casi todo el manejo de los otros ramos. Lib. 2. c. 5. s. 1.

Utilidad de las empresas.

Como todos los ramos de industria son productivos, se sigue averiguar, ¿qual de ellos lo sea más?. Sobre este punto se han suscitado sistemas diferentes: unos atribuyendo superiores ganancias á la agricultura, otros á las manufacturas, y otros en fin al comercio; pero la questión parece decidida con las observaciones de la estadistica, que manifiestan serlo unos ramos mas que otros gradualmente segun la tabla de los empleos y productos de la Francia, que se formó el año de 1789, y trahe Ganil al fin del lib. 4 de la 1 parte de sus teorias en la manera siguiente:

	Capitales	Ganancias	Resultado
Agricultura	44,000,000,000 ls.	1,294,822,029 ls.	3 por 100
Manufacturas	2,433,605,211	272,557,024	10 por 100
Comercio	763,850,358	603,477,619	34 por 100

No es uniforme en los paises.

No obstante, la resolucion de este problema que parece efectiva respeto de naciones particulares, y en tiempos determinados, no lo es en general para todos los pueblos y en todas circunstancias, como lo es la maxima que se ba á proponer. En todo pais el giro mas importante es aquel, en que lo ocupa su posicion actual. Si sus circunstancias de territorio lo ocupan en la poblacion, la agricultura será su ramo mas importante y productivo: quando haya llenado este destino, y se aplique á las manufacturas, ellas serán su mas interesante ocupacion; y quando estas lleguen á su plenitud, lo será en fin el comercio. Esta es la situacion de la Francia, mas no es la de Inglaterra. Esta nacion presenta su prosperidad bajo otro punto de vista. Como en los ramos de industria se ha notado una especie de refluxo, por el qual la abundancia de los últimos torna sobre los primeros, el comercio de esta nacion que llegó á cierto término ha refluido ya sobre sus fabricas, dandoles nueva accion é importancia, y este es su ramo mas interesante segun la estadistica que trahe Ganil tomada de Arthur Young á fines del siglo pasado.

	Capitales	Ganancias
Agricultura	24,480,000,000 ls.	833,333,333 ls.
Comercio	4,800,000,000	900,000,000
Manufacturas		1.088,000,000

Maxima general.

Por este motivo la regla que milita en los paises poblados, no puede aplicarse y regir en paises despoblados; ni la suerte que es propia de las naciones, que han recorrido y llenado todos los ramos de industria puede convenir á aquellas que aun se hallan en los primeros. En esta variedad de circunstancias, lo que corresponde á cada pueblo es ocuparse en el ramo de industria á que lo destina su posicion, y no buscar fuera del el camino de su prosperidad. Esta es la maxima que establece Galiani por punto general, y que consilia á un mismo tiempo los sistemas deducidos de circustancias particulares. Puntualmente las circustancias de América son distintas de las de Europa. En varios distritos de esta parte del mundo, dice Smit, algunos proyectistas han deslumbrado al público con cuentas pomposas de ganancias exorbitantes que se prometían con el cultivo, y no habrá ocurrido el exemplo de un caudal grande adquirido por este medio, quando cada dia estamos viendo las mas asombrosas fortunas hechas en el comercio y las manufacturas á veces con un misero capital. L. 2. c. 5. s. 2.

Destino de la América.

Por el contrario en la América septentrional, dice este escritor, quinientos, ó seiscientos pesos suelen ser un fondo suficiente para dedicarlo á una nueva plantacion, ó labor nueva de tierras. La adquisicion, rompimiento, y abono de un terreno inculto es alli el empleo mas ventajoso que puede hacerse de los capitales grandes ó pequeños, y el *camino mas seguro para la opulen-*

cia. Lib. 3, cap. 4. El mismo Ganil ha percibido esta diferencia respeto de las Antillas: presenta la estadistica de su agricultura en el lib. 1o. cap. 2o. de la 1a. parte, la del comercio de sus frutos en el lib. 2o. cap. 9 de la segunda, y con ella manifiesta que las ganancias del primer giro dan á sus emprendedores un 7 por 100, y las del segundo un 25 y un 30 por 100. Con razon el amigo de la patria en numero de 15 de mayo de 821, dice de Guatemala por su estado de industria y posicion geografica es llamada á ser *agricultora y marina*; y con razon tambien el Sr. Pradt en su obra inmortal sobre Colonias da el mismo documento á todas las naciones del continente americano.

Selección de J. Luis Reyes M.

Comentario a la obra del Dr. Robert S. Chamberlain: The Conquest and Colonization of Yucatan, 1517 - 1550

Por la socia activa Lilly DE JONGH OSBORNE

Publication Nr. 582. Carnegie Institute of Washington, D. C. 1948. 365 páginas. Diez ilustraciones. Dos mapas. El escudo de armas de Montejo, El Adelantado, con su firma. Inglés.

Una obra de verdadero interés para aclarar los puntos poco conocidos de la historia de Yucatán, que se enlaza estrechamente con la historia de la conquista del sur de México y norte de Guatemala. Las ilustraciones están muy bien presentadas, pero lo sobresaliente es la minuciosidad con que el autor ha escudriñado los documentos auténticos y poco conocidos, para basar sus apuntes.

Empieza por hacer una revisión de España en el siglo XVI, cuando sus diversos llamados reinos se habían unido bajo la corona de Fernando e Isabel; de esta unión la estrella máxima era la de Castilla. La conquista de Yucatán forma parte de la historia de una gran nación del siglo XVI. España, la nación más poderosa de la tierra, sentía en todos los ámbitos de su tierra el espíritu inquieto de los descubrimientos y de seguir las conquistas; primero, para llevar la cruz cristiana y después para alcanzar riquezas. Esto impulsó a los reinos a patrocinar expediciones a América, aquella América suya y del Papa, que acogieron para gloria de España. El gran Cardenal, Obispo de Toledo, Francisco Ximénez de Cisneros, volvió la mirada al Africa, a las islas llamadas del Sur, en las costas de Asia, ya que se había interesado la Corona por la famosa Línea de Demarcación. En cuanto a Europa, Carlos V de Hapsburgo, rey de Roma y del imperio romano, y después rey de España, Carlos I, encontró los medios de realizar su sueño para conquistar nuevos mundos. Sin embargo, tanta gloria y ramificación debilitó al imperio y cayó tan rápidamente como había subido. No fué esto culpa tanto del reino de Carlos, sino de su hijo, el muy castizo don Felipe.

Bien se puede comparar, sin temor a error, la conquista de Yucatán con las de México y Perú, que se han dado a tanta publicidad. Fué Yucatán el primer país descubierto al oeste de Cuba (1517). Hay que advertir que este suceso de la conquista, se debe dividir en tres partes para comprenderla bien.

La primera: con el descubrimiento y la expedición de Grijalva y Cortés. Las primacías de la vida de Montejo, sus esfuerzos para conseguir su privilegio para la conquista (1514-1526). La organización de la expedición y las entradas que hizo el Adelantado en las costas del este (127-29). Luego la fundación de villas y pueblos y su campaña hacia el norte, y como fin de esta etapa, la campaña al sur y su viaje hacia el río Ulúa.

Debe comprenderse en esta primera etapa, la maravillosa expedición desde la Habana, anclando en Campeche, adonde los españoles primero pudieron admirar y comprender la grandeza de los indígenas mayas que habita-

ban esta isla, como por mucho tiempo creian los castellanos que era la tierra de Yucatán. Venian en la expedición del Adelantado, hombres de todas las clases sociales, como el piloto de la expedición, Antón Alaminos, y Hernández de Córdoba, que deben tenerse como los descubridores de Yucatán. Muchos procedentes de Salamanca, la tierra natal del Adelantado; Alonso Dávila, su principal ayudante. Tres clérigos: el padre carmelita Gregorio de San Martin, Juan Rodriguez de Caraveo y Pedro Fernández, el capellán de la Armada. Iban los barcos bien equipados con mercaderia, para trueque con los indigenas que encontrasen a su paso. A media legua del pequeño pueblo indígena de Xelha y Zamá, se fundó el primer pueblo español, llamándolo *Salamanca*. Hace el autor bien documentada relación de todo lo que encontraron los conquistadores a su llegada a tierras de Yucatán. Cabe aqui mencionar que el descontento en toda la conquista y colonización, surgido entre los españoles, se debe a que desde un principio estaban ávidos de encontrar tesoros de oro y plata y piedras preciosas y no lo lograron; luego la tenaz resistencia de los indigenas. Pocos fueron los caciques y jefes que recibieron a los españoles con señales de amistad: éstos estaban divididos en un sinnúmero de cacicazgos, muchos de ellos enemigos entre si, y ésto fué el único factor para que los españoles encontraran algún apoyo para sus expediciones tierra adentro. Las más veces tuvieron que enfrentarse con hordas enfurecidas que no cedian al paso. Lo único que atormentaba y asustaba a los indigenas eran los caballos, que ellos tenian por sobrenaturales.

La segunda etapa de la conquista abarca la relación de Tabasco y Acalán (1529-1531) que comprende: la conquista desde el oeste; la campaña del Adelantado en Tabasco; la entrada de Dávila a Acalán (1530-31); las dificultades que tuvo que enfrentar el Adelantado en Tabasco y, por consiguiente, su traslado de su centro de actividades a Campeche. Además, la entrada de Dávila a Chetumal; la gran batalla de San Bernabé, 1531; la relación y entrada en la escena, de Francisco Montejo, hijo natural del Adelantado, y su expedición a Chichén Itzá, 1532-33.

La administración que seguia el Adelantado al fundar los pueblos, y el aciago año de 1534, cuando se desplegaron grandes victorias, pero seguidas por grandes decepciones y fracasos.

El Adelantado siempre consideró que se debia hacer la conquista de Yucatán por el lado de Tabasco, teniendo este lugar como su principal base. Pero más tarde comprendió que esto no era del todo factible. Cuando los primeros castellanos se rebelaron y se demostraron inconformes por no encontrar tesoros y por lo árido del terreno, el Adelantado no vaciló en seguir el ejemplo de Cortés y dió orden para que se destruyeran las naves, imposibilitando asi la huida de parte de su gente, que sigilosamente estaban preparando este paso.

La marcha que emprendió el Adelantado al rio de Ulúa, es decir, a Honduras e Hibueras, fué estupenda. Exploró la región del rio Dulce en Guatemala y siguió al sur. Tantos y tan feroces encuentros con los indigenas, hicieron que por falta de armamentos y protección de las corazas ya gastadas, adoptaran el estilo indigena: las corazas hechas de algodón, que llamaban los indios "escuipiles". También cabe mencionar que el autor hace

buena relación del estado religioso de aquella época entre los habitantes que encontraron a su paso y los esfuerzos para implantar la fe católica. Fueron los primeros en hacer esto los frailes de la orden de San Francisco.

El cacique don Francisco Xicalango ayudó a Dávila y Montejo en su conquista, tanto, que en este cacicazgo se estableció otro pueblo, llamado también Salamanca. Aquí hay que advertir que los castellanos tuvieron dificultades, por razón que no tuvieron ninguna doña Marina, ni ningún Jerónimo de Aguilar, que les ayudara a interpretar las lenguas e imponerles los modales indígenas de hacer la guerra. En cambio, tuvieron el gran obstáculo de que un renegado castellano llamado Gonzalo Guerrero, quien había vivido entre los indígenas (1511), desde que su barca naufragó en las costas de Yucatán, aprendiendo su lengua y renunciando su religión y por todo volviéndose más indígena que los propios indígenas, los aleccionó en el modo de mejor resistir a los españoles, y por más que Montejo hizo esfuerzos para volverlo a atraer a la religión y modos de España, se negó y siguió dirigiendo a los indios contra los españoles; éstos, en gran parte, atribuyeron sus derrotas a manos de aquéllos, por la dirección de Guerrero, principalmente en la expulsión de Dávila de las provincias del sur. Murió capitaneando a los indígenas contra Pedro de Alvarado, en la batalla de Cocumba.

Francisco Montejo, hijo, y Francisco Montejo, sobrino del Adelantado, son dos figuras poco comprendidas en la conquista de Yucatán. Sin embargo, fueron ellos personajes importantísimos en la historia de este período. Cuando se ausentó el Adelantado para ir a Honduras, estos dos personajes fundaron pueblos como Ciudad Real, cerca de Chichén Itzá, y Dávila había fundado Ciudad Real de Chetumal.

Mientras tanto el Adelantado seguía su ruta hacia el sur con duras penas, con pérdida de muchas provisiones y hombres. Llegó a Trujillo, la única población española en Honduras, gobernada por Andrés de Cerezada (1533). Fué don Pedro de Alvarado que lo desalojó finalmente, también de Higueras y Honduras, que eran por ahora la meta de su ambición, y para lo cual había pedido a España todos los requisitos para gobernar esa región. Casi olvidó, por esa época, su primera ambición, es decir, la conquista de Yucatán. Sin embargo, hizo trato con Alvarado y consiguió que le concediera la provincia de Chiapas en cambio de Honduras, ya unida con Higueras. Después de la muerte de Alvarado volvió el Adelantado Montejo a pedir la jurisdicción sobre Higueras, se volvió un largo litigio que no finalizó sino hasta que se trasladó la Audiencia de los Confines de su sitio original en Gracias a Dios a Higueras, de donde fué trasladada después a Santiago de Guatemala, permanentemente.

A Montejo, hijo, se le debe la verdadera fundación de la nueva ciudad "Ciudad Real", después que hubo que abandonar la primera, llamándola Ciudad Real de Dzilán, en el cacicazgo de Al-Kin-Chel. Entre indígenas amigos y listos para prestar ayuda de toda clase, se establecieron los castellanos del séquito de Montejo, hijo. Pero quedaba el mar, aunque no era puerto de lo más apetecido; sin embargo, sirvió de puerto ya bien acondicionado. Llegó el Adelantado y tuvo mucha ayuda de un comerciante rico, poseedor

de barcos, con los cuales hacía el comercio entre Yucatán y las islas; ofreció todo su apoyo a las expediciones y cumplió su cometido muy bien. Si no fuera por él, más de una vez, la expedición del Adelantado hubiese fracasado.

Por ese tiempo se hizo aún peor el descontento entre los castellanos: habían sufrido indecibles pérdidas y pasado por horrendos sacrificios para sostener la vida, y oyendo de las conquistas en Perú, que proporcionaban tantos y tan ricos tesoros, se rebelaron, haciendo lo posible para unirse en México con nuevas expediciones para esos lugares y otros que les proporcionarían más riquezas; a los pocos agricultores que de tiempo en tiempo se establecieron en las áridas tierras de Yucatán, también no les pareció muy propicia su aventura, así es que reinaba un descontento general entre todos los españoles, haciendo aún más difícil sostenerse contra las hordas indígenas que no cesaban en sus esfuerzos para expulsar a sus conquistadores.

Cuando Dávila se ausentó de Salamá, Campeche, a mediados de 1531, el Adelantado se estableció allí; pero pronto llegaron noticias que los indígenas se agrupaban para sacar, una vez por todas, a sus conquistadores del territorio de Yucatán. El día 11 de junio de 1531 se libró la ensangrentada batalla de San Bernabé. El Adelantado casi fué capturado, si no hubiera sido por la eficaz y valerosa ayuda del jinete Blas González, quien lo salvó. La batalla fué encarnizada, los castellanos lograron la victoria a duras penas; exhaustos y diezmados, regresaron con el Adelantado a Salamanca. Por tan señalada victoria, juraron los españoles conmemorar anualmente el día de San Bernabé, y lo hicieron fielmente en la ciudad de Mérida.

Así fué que en 1534, después que se pensó bien asentada la conquista, se llegó a comprender que no era más que un fracaso.

Montejo, hijo, y el Adelantado, comprendiendo la precaria situación, acabados los recursos de estos dos, lo mismo que los de Zerma, apelaron a la Audiencia de Nueva España; ésta no se dignó mandar refuerzos o ayuda de ninguna clase. En 1534 ya la situación no era sostenible y en cabildo abierto en Salamanca de Campeche, se resolvió desalojar esta ciudad; salieron por mar y por tierra hacia Santa María de la Victoria, en Tabasco, en donde el Adelantado licenció a sus tropas; Montejo, hijo, se quedó en Tabasco, mientras el Adelantado y Dávila se dirigieron a la ciudad de México, en donde tenía su casa y efectos personales el Adelantado, para preparar otra conquista a Yucatán, que tanto ambicionaba poder llevar a cabo alguna vez.

La tercera etapa de la conquista, y conquista final desde 1535 hasta 1548, abarcó la vida del Adelantado (1535-1546).

Las primacías de la conquista definitiva de Yucatán.—La conquista de las tierras del oeste y la fundación de la ciudad de Mérida 1541-1542.—Las otras conquistas del este y tierras en el interior de la península.—La conquista señalada de Uaymil-Chetumal.—La relación de la gran sublevación de los indios mayas, en un último esfuerzo para expulsar a los conquistadores de sus tierras.—La ocupación de la región del río Dulce en Guatemala (1547-49).

Dos divisiones se demarcaron en la conquista de Yucatán. La primera, en la cual el Adelantado mismo se ocupó en la conquista, es decir, antes

de 1535. Pero después del fracaso de la conquista, el Adelantado no regresó a Yucatán sino hasta 1546, mientras su hijo, su sobrino y otros de sus capitanes, terminaron la pacificación de la península.

Tan fué así, que en 1535, cuando recibió de España la cédula en la cual se le nombraba Gobernador de la región entre el río de Copilco, en Tabasco, y el río Ulúa, en Higueras, no vaciló en nombrar a su hijo para que emprendiera de nuevo la conquista de la península, mientras que él mismo organizó una segunda expedición. Fué por ese tiempo que entabló las negociaciones con don Pedro de Alvarado para cambiar a Higueras-Honduras por Chiapas (1539). Además, en esta negociación Alvarado también cedió a Montejo la gran y muy poblada encomienda que poseía en México: Xochimilco. Esto no se llegó a realizar. En 1542 lo llamaron, después de la muerte de Alvarado, para que volviese a asumir la administración de Higueras-Honduras. Tuvo muchos contratiempos, después que el Adelantado abandonó, por orden superior, a Higueras-Honduras, quedándose sólo con Yucatán como su territorio, por su anterior cédula del año 1526. La unión de la hija del Adelantado, Catalina, con el Presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso Maldonado; asimismo, hijo de Salamanca, España, ayudó a Montejo a prolongar por algún tiempo su jurisdicción sobre Tabasco, lo mismo que sus encomiendas no fuesen quitadas, como lo especificaban las leyes. "Nuevas Leyes" de los años 1542-43.

Regresó en 1546, a tiempo de confrontar un serio levantamiento de los indígenas mayas. Comprendiendo lo vasto de la península cuando se dió cuenta que no era isla, tenía el Adelantado el propósito de incluir a Honduras-Higueras en su jurisdicción, por sus cuantiosas minas, su suelo fértil, y más, por sus posibilidades de sostener numerosos habitantes por la fecundidad de sus tierras. Sin embargo, por los cambios de administración en España, ya no fué posible retener tan vasta jurisdicción y al final sólo le quedó la de Yucatán.

Montejo, hijo, pasó duras penas en rehabilitar a Tabasco y organizar la reconquista de Yucatán. Francisco Gil, de Chiapas, nombrado por Alvarado en Guatemala, para conquistar las tierras al sur de Tabasco, cruzó, con una bien equipada expedición, el río Usumacinta y fundó el primer pueblo castellano de esa región, dándole el nombre de San Pedro; sin embargo, por rencillas con los indígenas, no prosperó. Montejo, hijo, sabedor de la entrada de Gil, pronto se alistó para defender los territorios de su padre. Llegó en canoa a San Pedro, encontrándose que los castellanos allí estaban en una situación verdaderamente lastimosa. Gil, sin poder rehusar, transfirió su conquista a Montejo y le dió el mando de sus pocos hombres que le restaban. Nombró a Lorenzo de Godoy, uno de los capitanes de Gil, para que siguiera la conquista, regresando Montejo, hijo, a Santa María de la Victoria, para organizar otra expedición. Godoy trasladó el pueblo de San Pedro de Tanoche a Champoton. Una sola mujer se cita en esta expedición: la esposa de Diego Sánchez, quien acompañó a su marido en toda la campaña.

Los indígenas de Champoton recibieron a los españoles sin resistencia, así es que ya por 1537, Montejo, hijo, logró la primera etapa de la reconquista de Yucatán. Volvió a establecer en Xicalango su base. Aquí se unió

con Francisco Montejo, sobrino, que, aunque joven, era muy militar; pero implacables en su trato con los indios; no así el Adelantado, ni su hijo, que más bien se distinguieron por sus tratos humanos y su poca anuencia en usar métodos que les pudieran causar alguna discordia y, por consiguiente, que se alzaran contra los españoles.

Excelente fué el sitio de T-ho, en la provincia de Chakán, para establecer el centro administrativo español, con buena agua, situado geográficamente en un lugar estratégico y cercado de numerosos pueblos que pudieran surtir la ciudad con lo necesario para el sostén de los españoles. De Champoton, Montejo, hijo, trasladó a este sitio a Campeche, que tanto le había servido al Adelantado. Se puede decir que entonces comenzó la verdadera conquista de Yucatán (1540).

Fundó la población de San Francisco de Campeche en 1541. Hizo llamamiento a los caciques mayas, quienes, viendo que no era posible ahuyentar a los conquistadores, ahora se apresuraron a llegar y jurar vasallaje a los nuevos jefes. Al volver a la conquista, Montejo, hijo, se valió de las fortificaciones de los indios, o sea el sistema de "albarradas", lo cual les sirvió de mucho para la defensa de los ataques, que aún de tiempo en tiempo hacían algunos caciques indígenas y también muchísimos indios se reunieron en varias épocas para confrontar a los ejércitos españoles. Pero por este tiempo ya tenían ayuda los españoles: se habían reunido los dos jóvenes Montejo, y con la fundación de la ciudad de Mérida, fundada por Montejo, hijo, en 1542, Valladolid por Montejo, sobrino, en 1543 pudieron comprender que les esperaba la paz.

Convencidos los españoles que el terreno de Valladolid no era apropiado para un gran centro, la trasladaron en 1544; se radicaron en Saci, terreno mucho mejor por todos lados. Tenía buenos cenotes con mucha agua, muchos pueblos indígenas para servir a los castellanos, buenos suelos para la siembra; en fin, un lugar bastante apetecible para fundar una gran ciudad.

Gaspar Pacheco de Villagómez fué nombrado para conquistar la región de Uaymil-Chetumal. Fué implacable con los indígenas, quienes se negaban a obedecer sus requerimientos para surtir de bastimento a los ejércitos. Los Pacheco, padre e hijo, extendieron sus empresas de conquista hasta la región de río Dulce; esto resintió a los padres dominicos, pues ellos estaban acabando la dura empresa de conquistar a los indígenas por métodos pacíficos en la Verapaz. Al protestar a la Corona esta intromisión, regresaron los Pacheco a Mérida. Los relatos de las conquistas de los Pacheco, no pueden haber sido más crueles y desastrosos; los indios huyeron a las montañas, es decir, los que no perecieron por el garrote, la horca o el hambre, por no sembrar sus milpas. Se dice que muchos abandonaron esas tierras para internarse en la región del Petén y se establecieron por el lago de Petén-Itzá.

En 1546 hubo otra última sublevación de importancia de los indígenas quienes no sólo mataron a los españoles con sus familias que se habían establecido en sus encomiendas, con incalculables horrores, sino que destruyeron todo lo que los españoles habían emprendido con tanto trabajo. Con refuerzos, por fin, pudieron alcanzar el triunfo, aunque a duras penas, los caste-

llanos. El Adelantado, vencido por los años, en compañía de su esposa, llegó a San Francisco de Campeche a tiempo del levantamiento. Se puso a coordinar las fuerzas españolas. Se quedó en Campeche hasta 1547, trasladándose a Mérida para unirse con su hijo y su sobrino, y así conquistar la sublevación; quedándose para formalizar la administración de Mérida, como lugar central de la gobernación castellana.

Siempre, en todo tiempo, no quitó el dedo del renglón de su ambición de dominar la región del río Dulce, a pesar de los otros fracasos españoles. Apeló a la Corona de España, para confirmar su jurisdicción sobre esa región, que los frailes dominicos habían traído a la verdadera fe por sus métodos suaves y apacibles; pero la Corona sostuvo a los frailes. Sin embargo, mandó varias expediciones a la región del golfo Dulce, hasta penetrar al río Polochic, pero sin lograr ninguna victoria. No obstante, prosiguió con su empresa de establecer un puerto de comunicación con el Atlántico. Por el año 1547 la expedición de Montejo, hijo, salió por vía de Salamanca de Bacalar, para la bahía de Honduras y se unieron los dos Montejo; pero encontraron mucha oposición. Establecieron Nueva Sevilla, antes de regresar a Mérida. Con el tiempo, este pueblo se volvió la segunda ciudad española de alguna importancia. La Corona dió órdenes, a petición de los dominicos, de que "se retiraran los castellanos de Nueva Salamanca, en el distrito de Verapaz". La Corona parece tenía confundidos los establecimientos e hizo que por fin Montejo tuviera que retirarse de la región del río Dulce, inclusive Alta Verapaz (1548).

En 1548, Yucatán y Tabasco fueron pasados de la administración de la Audiencia de los Confines a la de la Audiencia de Nueva España. Después volvió a pasar a la de los Confines, y se entabló largo litigio, pues los opositores, que eran muchos, querían que volviera a la de Nueva España. A estos opositores se unieron los frailes franciscanos.

La jurisdicción del Adelantado Montejo, sobre Tabasco, también tocó a su fin en 1550. Se entabló residencia contra los Montejo, nombrando al doctor Blas Cota para hacer la residencia contra el Adelantado, para los territorios de Yucatán y Tabasco. No tardaron, Tabasco y Yucatán, bajo la jurisdicción de la Audiencia de Nueva España, porque en 1549 la trasladaron a Guatemala; en 1549, por cédulas de 1550, la Corona volvió a trasladar Yucatán y Tabasco a la jurisdicción de la Audiencia de Nueva España.

Después de sus penas en Yucatán y su residencia mal llevada por las autoridades de la Corona, el Adelantado Montejo se fué a la ciudad de México, en donde aún mantenía su palacio; no tuvieron éxito sus apelaciones a la Corona y no le quedó más recurso que irse a España, con la esperanza de poder alcanzar alguna retribución. Salió del puerto de Ulúa en 1551. Pudo obtener algunos favores después de largos debates. Pero antes que pudiera llegar a una conclusión, enfermó en Valladolid y murió en su ciudad natal de Salamanca, en el otoño de 1553. Montejo, hijo, y sobrino, se quedaron en Yucatán hasta la muerte de los dos.

La orden franciscana fué la primera en Yucatán. Se quedaron permanentemente ayudados por Montejo, hijo, catequizando los indios y extendiendo sus enseñanzas por doquiera. El Papa, en 1561, independizó a Mérida

y creó una diócesis con centro en esta ciudad, con Francisco de Toral como obispo (1562), y la iglesia de Mérida quedó como la primera catedral de Yucatán.

Sería prolijo seguir comentando todas las partes de esta excelente obra histórica. Contiene tantos y tan buenos datos hasta ahora apenas conocidos, que para hacer una reseña completa habría que traducir toda la obra; cada una y todas las páginas, son de enorme interés, y se recomiendan a los estudiosos y laicos, por igual. Dan una idea clara de los acontecimientos relacionados con la conquista de Yucatán, que no sólo abarcó dicha península, sino a los territorios circunvecinos, y nos trae datos nuevos que bien hacen abrirse campos de vasto interés universal.

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio activo J. Joaquín PARDO

(CONTINUACION)

12 de Febrero de 1732.—Pedimento del fiscal de la audiencia, acerca que en cumplimiento de la cédula de 26 de enero de 1731, el ayuntamiento nombre a un regidor cada mes, para que unido al marcador y alcalde ordinario, revisen las marcas del oro y plata, para evitar fraudes en el comercio.

17 de Marzo de 1732.—El ayuntamiento dicta providencias acerca de que se proceda a evitar el desarrollo de la plaga de langosta que asentó en los pueblos meridionales del Valle de Guatemala.

6 de Mayo de 1732.—Dispónese por parte del cabildo, se proceda a dar más amplitud a los caminos que partiendo de la ciudad de Santiago, conducen a los pueblos del Valle.

9 de Mayo de 1732.—El alcalde de segundo voto del ayuntamiento, informa que el Pbro. Gregorio de Retana, Sacristán Mayor de Nuestra Señora del Socorro "que tiene jurada este cabildo por patrona..." ha dispuesto "...mudar a mejor tamaño, proporción y más curiosa fábrica el trono de plata que tiene en su altar y retablo dicha soberana imagen, con la mesma plata o la más que necesitare a su propia costa... y que sin expreso consentimiento deste ayuntamiento, no se pueda inovar, mudar, ni extinguir dicho trono..." En tal virtud, el ayuntamiento acordó dar las gracias al Pbro. Retana.

9 de Mayo de 1732.—Acuerda el ayuntamiento, no dar asistencia, en forma de ciudad "... a entierros, honras y otras funciones..."

4 de Junio de 1732.—Para evitar la destrucción de la arboleda del cerro de San Cristóbal, queda prohibido hacer leña y obtener materiales, por parte de los indígenas y vecinos de Santa Isabel Godínes.

16 de Junio de 1732.—El ayuntamiento recibe una carta del Mariscal de Campo Pedro de Rivera y Villalón, fechada en Veracruz a 19 de Mayo, nombrado presidente de la audiencia, en que acusa recibo de la que le envió el ayuntamiento, poniéndole en noticia haber permitido su majestad la fundación de la casa de moneda.

26 de Agosto de 1732.—En cabildo extraordinario el ayuntamiento abre el pliego fechado en Madrid a 1° de enero y suscrito por Pedro de Zavaleta, quien informa que su majestad no autorizó el comercio con Perú y Habana. (comercio libre).

4 de Octubre de 1732.—Fallece el alcalde de segundo voto, capitán Pedro Seberino López de Estrada. Estando en cabildo el día tres, "...le dió un accidente..."

31 de Octubre de 1732.—De don Torivio de Cosio y Campa, (6 de agosto) Marqués de Torre Campa, es recibida una carta (fechada en México) dando a conocer que gustosamente cumplirá la comisión que le dió el ayuntamiento de la ciudad de Santiago, en ayudar a la pronta organización de la casa de moneda.

31 de Octubre de 1732.—Bartolomé Castellanos, quien saliera de la ciudad de Santiago con rumbo a México el 16 de febrero, en calidad de correo extraordinario, conduciendo copia de la cédula que permite la fundación de la casa de moneda, dirigida al virrey de Nueva España, hace entrega al ayuntamiento de la ciudad, de una carta de dicho virrey (3 de agosto) en que avisa haber terminado los autos "..para el logro de la erección de la casa de moneda..."

4 de Noviembre de 1732.—En vista del auto de 24 de octubre, se ordena al rematante de las tabernas de la ciudad, proceda a clausurar "...todo el exceso de las doce que deben quedar..."

4 de Noviembre de 1732.—Prohibe el ayuntamiento a Manuel Jurado, la "fábrica de mistelas alambicadas, por las malas consecuencias que resultaran..."

4 de Noviembre de 1732.—En el seno del ayuntamiento es recibida carta fechada en México a los 12 de septiembre y suscrita por el Lic. José Gutiérrez de la Peña, fiscal de la audiencia, en que informa que está conociendo "...con más grande gusto..." en los autos sobre la fundación de la casa de moneda.

20 de Noviembre de 1732.—Recibe el ayuntamiento carta del alcalde mayor de Tehuantepec (15 de septiembre), proponiendo que por dicha zona, sea la ruta para comercio con la Nueva España.

20 de Noviembre de 1732.—Los indígenas de Jocotenango, piden se prohiba a los ladinos la venta de rapadura. Se denegó.

2 de Diciembre de 1732.—A solicitud del Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, acuerda el ayuntamiento extender poder a favor de Fr. José de la Madre de Dios, de la orden de Trinitarios de los Descalzos, para que solicite a su Santidad "...conceda la misma misa y oficio doble... para el mejor culto y veneración del Sr. Dr. Don Juan Nepomuceno, con indulgencias en su día diez y seis de mayo, con privilegio de ánima en su altar..."

19 de Diciembre de 1732.—Dispone el ayuntamiento gestionar ante el presidente, la asignación de salario y casa a los oficiales que pronto llegarán de México, a la fundación de la casa de moneda.

1733

20 de Enero de 1733.—Es obedecida por el ayuntamiento la cédula de 10 de septiembre de 1732, por la cual ordena su majestad se informe sobre el número de clérigos y el de las doctrinas servidas por religiosos de Santo Domingo, en la provincia de Tzendales. Deseaba el rey, que estas doctrinas pasaran a cargo de eclesiásticos seculares.

20 de Enero de 1733.—Fechada en Oaxaca a 6 de octubre de 1732 y suscrita por el Br. Pbro. José Eustaquio de León, el ayuntamiento recibe carta, anunciando su próximo viaje a la ciudad de Santiago, acompañado de los oficiales destinados a la fundación de la casa de moneda.

27 de Enero de 1733.—Con fecha 26 del mismo mes y año, el presidente de la audiencia puso en noticia del ayuntamiento, estar en Oaxaca el Br. Pbro. José Eustaquio de León, sin poder continuar su viaje hacia la ciudad de Santiago, a fundar la casa de moneda, por falta de recursos. El ayuntamiento acordó enviar 500 pesos.

6 de Febrero de 1733.—A moción del síndico procurador, el ayuntamiento solicita a la audiencia, reciba información acerca de la necesidad del establecimiento del libre comercio con Perú, sobre todo en el ramo de vinos.

6 de Febrero de 1733.—El mayordomo de los propios de la ciudad, queda encargado de preparar alojamiento al director y oficiales de la casa de moneda, quienes pronto arribarán a la ciudad de Santiago.

10 de Febrero de 1733.—Recibe el ayuntamiento carta de Fr. José de Albrazú, religioso franciscano, fechada en San Miguel a 31 de enero, participando haber sido electo comisario, para celebrar el Capítulo de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

18 de Febrero de 1733.—El presidente informa al ayuntamiento que el Virrey de Nueva España "...haber remitido con un correo los Reales Sellos para la fábrica de la moneda... y que estos se hallan en dos cajones detenidos desde la noche del día de ayer, en el Cabildo del pueblo de Xocotenango, para cuya guarda y custodia, interin se salian a recibir, había dado Su Señoría pronta providencia, de que algunos soldados de las compañías milicianas del número, los custodiasen asegurados en dicho Cabildo, cuya noticia participaba a este, para que se dispusiese con la brevedad posible su conducción y entrada en esta ciudad, con la mayor pompa y demostración de regocijo, correspondientes a la serie de acto de tanta entidad, como apreciable por las circunstancias, que en sí encierra merced de tan sin medida grande. Que Su Señoría estaba pronto (como lo había hecho y prometia continuarlo) a concurrir por su parte con cuanto fuere posible a su fomento y celebración, aportando su guardia y artillería..." En vista de este informe, acordó el ayuntamiento hacer visita al obispo, suplicando dé orden a fin de que en todas las iglesias de la ciudad, se dé un repique general. Al retornar la comisión que pasó ante el obispo, reanudóse el cabildo y el escribano de cabildo, asentó lo siguiente: "...y respecto a que la conducción de dichos Reales Sellos, se ha de hacer esta tarde, acordaron... se disponga con aquellas demostraciones, que permite el corto tiempo que se ha tenido y precisión que pide, por no poderse detener en dicho pueblo más tiempo, y que para ello ahora se salga por los Señores Capitulares, a convidar a los primeros vecinos, que componen la nobleza de esta República, que en sus forlones acompañen a este Cabildo al recibimiento de dichos Reales Sellos, conduciéndolos hasta la Real Caja, donde queden á cargo de Oficiales Reales, hasta tanto que se abran los cajones..." Asimismo dispuso el ayuntamiento, fueran citados inmediatamente los indígenas de los barrios, para que asistieran con sus atabales y demás "músicas" y uno de los regidores recorriera las calles principales "..de la entrada del pueblo de Xocotenango..." para que los vecinos adornaran el frente de sus casas y que durante la noche colocaran luminarias y hachones...

25 de Febrero de 1733.—El ayuntamiento recibe una carta del Br. Pbro. José Eustaquio de León, fechada en la Villa de la Gomera, participando que el próximo día 28 arribaría, en compañía de los oficiales de la nueva casa de

moneda, conduciendo "...los instrumentos y demas reales sellos... "El ayuntamiento, acordó promulgar bando ordenando que el vecindario adornara el frente de sus casas.

27 de Febrero de 1733.—Acuerdo del ayuntamiento, sobre que por la tarde de este día, se efectue el recibimiento del Br. Pbro. José Eustaquio de León, destinado para la dirección de la casa de moneda, oficiales, "...demas reales sellos..." e instrumentos.

1º de Marzo de 1733.—Por bando es promulgado el auto de la real audiencia, en que es prohibida la extracción de la ciudad de Santiago, de la plata en bruto y labrada en "...vajilla..." por haber ya "...casa de moneda y real cuño..."

3 de Marzo de 1733.—El ayuntamiento ofrece dar de sus fondos de propios, parte para la manutención del director y oficiales de la casa de moneda, siempre que el resto lo proporcionen los oficiales reales.

19 de Marzo de 1733.—Tiene lugar la primera acuñación de moneda en la ciudad de Santiago. Fueron cinco doblones de a 16. En un lado estampados el Real Busto del monarca y por orla la siguiente leyenda: *"Philipus V., Dei gratia, Hispaniarum & Indiarum Rex.* Y por el otro, las armas reales y por orla: *"Initium Sapientiœ est timor Domini".*

20 de Abril de 1733.—Bando dando a conocer el auto acordado de la real audiencia, sobre que todos los vecinos estan obligados a recibir la moneda acuñada en la casa de Santiago. (Real Casa de Moneda de la Ciudad de Santiago).

5 de Mayo de 1733.—Dispone el ayuntamiento, que para el mejor control del ganado destinado para el abasto de la ciudad, el guarda de la garita de las Animas lleve el libro de entrada y salida de ganados vacunos.

27 de Mayo de 1733.—En el ayuntamiento es entregada una carta fechada en Antequera (México) a 8 de mayo y suscrita por el mariscal de campo Pedro de Rivera y Villalón, anunciando que pronto estaría en la ciudad de Santiago, a tomar posesión del gobierno.

27 de Mayo de 1733.—Juan López de Barroso, ofrece introducir a su costa el agua del riachuelo de Sumpango, para aumentar el servicio en las casas del pueblo de Jocotenango. Esta nueva introducción no tuvo efecto, debido a la oposición de los indigenas sumpanqueros.

15 de Junio de 1733.—La ciudad y barrios, estaban infectados. En esta fecha hubo procesión de rogativa general, conduciendo a Ntra. Sra. de los Dolores, de la ermita de los Dolores del barrio de Santa Inés (de los Hortelanos, o sea Dolores de arriba).

19 de Junio de 1733.—La peste de viruelas sigue causando muertes entre los vecinos de la ciudad y sus barrios. Esta peste "...que comunmente se padece y que la diversidad de especies de ellas, unas con el título de alfombrilla, otras blancas y otras negras de que está muriendo mucha parte de este común..."

30 de Junio de 1733.—Queda puesta al servicio público la pila de la plazuela de Jocotenango.

Indice del Tomo XXIII

Números 1 al 4: marzo a diciembre de 1948

ILUSTRACIONES


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA